	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 981 de 2022 **Contratista:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

Contrato de Interventoría No. 977 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO:** ene-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		11
2.1	Localización		11
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		18
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		39
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		43
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		46
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	51
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	61
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	62
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	65
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	67
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	68
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	101
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	104
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		42
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	105
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	106
	• Seguimiento Programa de Obra		48
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	107
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	111
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	115
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	127
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		134
5.1	Información general del contrato		134
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		135
5.3	Informes especialistas y profesionales		145
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		187
5.5	Informe matriz de riesgos.		-
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		143
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		143
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		143
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	188
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	189
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	191
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	193
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	195
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		144
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	197
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	198
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	200
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	**Conclusiones y recomendaciones**		217
8	**Anexos**		219
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		219
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		234
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		235
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		239

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1989 de fecha 13 de junio del 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ene-24

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2028
FECHA DE INICIO: 27/07/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO:
PLAZO ACUMULADO: 72 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 630.007.748.262,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 630.007.748.262,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 20.000.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 820.169.352,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	11700
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	m	11700
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m	0	0
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes	m	1	8,5
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 553.372.996.303,00	4.287.299.528,00	$ 557.660.295.831,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ 600.000.000,00		$ 600.000.000,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 32.410.096.979,00		$ 32.410.096.979,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 300.000.000,00		$ 300.000.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.996.575.000,00	$ 759.349.250,00	$ 4.755.924.250,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 33.777.431.202,00		$ 33.777.431.202,00
ROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 423.529.411,76	80.470.588,24	$ 504.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 630.007.748.262,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1.363.907.123,00	$ 9.967.014,00	$ 1.373.874.137,00	$ 41.068.182.403,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA		$ -	$ -	$ -
AJUSTES			$ -	$ 5.978.379.149,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ 4.649.479.064,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 51.696.040.616,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 39.869.780.705,46
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 40.770.245.992,32
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 102,3%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 94
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 17
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **150**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Armado del Acero de Refuerzo y Fundida de Prelosas del Puente 4, Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.



Excavación del pilote No. 15 del apoyo No. 4 del Puente 2, Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

“INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”.

1028-977-2022-IM-19



INFORME MENSUAL MES DE ENERO DE 2024

CONSROCIO CONEXIÓN PUMAREJO

SANTA MARTA FECHA: 2024 – 01– 31

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	*CONTROL DE REVISION Y DISTRIBUCION*	*F – T – 005*	
		REVISION	
		5	*2006/07/30*

DEPENDENCIA	**PARA ENTREGAR A:**	No. de COPIAS
TÉCNICA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍA - INVIAS	1

INDICE DE MODIFICACIONES

Índice de Revisión	**Sección Modificada**	**Fecha de Modificación**	**Observaciones**

REVISION Y APROBACION

Contrato No: 977 de 2022
Título del documento: Informe Mensual de Interventoría
Fecha: 31 – 01- 2024
Documento No: 19

Numero de Revisión:	
Responsable por Elaboración:	Nombre: Cristian Mejía Caballero
Responsable por Revisión:	Nombre: Neftalí Hernández Padilla
Responsable por Aprobación	Nombre: Neftalí Hernández Padilla

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 7

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8

2.1 Localización. 8

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto..... 9

2.1.1 Municipio Ciénaga 9

2.1.2 Municipio Pueblo viejo 10

2.1.3 Municipio Sitionuevo 11

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía 11

2.4 Características Técnicas del Proyecto 12

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 13

3.1 Información General del Contrato 13

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 15

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS. 36

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 40

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 43

4.1 INFORMES SEMANALES - MEPI-MN1-IN-15-FR-3 43

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-4 43

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-6 44

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-8 44

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO - MEPI-MN1-IN-15-FR-10 44

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO - MEPI-MN1-IN-15-FR-11 44

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-12 44

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN-1IN-15-FR-14 45

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 45

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 48

5.1 Información General del Contrato 48

5.2 Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor 49

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 56

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 57

5.5 INFORME DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 57

5.6 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD. 57

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA . 57

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULO CONTRATO INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-5 57

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-7 58

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-9 58

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-13 58

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-15 58

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 58

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 59

8 ANEXOS 61

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista, Interventor y Contratante 61

8.2 RESGISTRO FOTOGRÁFICO 76

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Localización del proyecto 9
Tabla 2. Inventario de la zona de obras 12
Tabla 3. Ficha técnica del proyecto 13
Tabla 4. Información básica del contrato de obra 14
Tabla 5. Valor contrato de Obra 14
Tabla 6. Distribución vigencias presupuestales del contrato de Obra 15
Tabla 7. Pilotes construidos puente No. 4 22
Tabla 8. Pilas construidas puente No. 4 23
Tabla 9. Pilotes construidos 25
Tabla 10. Ítems No Previstos en el Proyecto 39
Tabla 11. Estado de avance del proyecto 42
Tabla 12. Relación informes semanales 43
Tabla 13. Actas de comité 47
Tabla 14. Actas de reunión 47
Tabla 15. Información básica contrato de Interventoría 48
Tabla 16. Distribución de recursos según vigencias del contrato Interventoría 48
Tabla 17. Pólizas del contrato de Interventoría 49
Tabla 18.Generación de empleo 54
Tabla 19. Empleos directos generados en el proyecto 54
Tabla 20. Relación Especialistas 56
Tabla 21. Correspondencia enviada 69
Tabla 22. Correspondencia recibida 69

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto 9
Ilustración 2 - Localización Municipio Ciénaga, Magdalena Fuente: Ciénaga.svg Wikimedia Commons. 10
Ilustración 3. Localización Municipio Puebloviejo. Fuente File:Colombia - Magdalena - Pueblo Viejo.svg. Wikimedia Commons. 10
Ilustración 4. Localización Municipio de Sitionuevo. Fuente: Colombia - Magdalena - Sitionuevo.svg. Wikimedia Commons. 11
Ilustración 5. Documentos estudios y diseños Fase II 15
Ilustración 6. Alcance intervención de obras Variante Ciénaga 20

Ilustración 7. Esquema gráfico Puente No. 3 24
Ilustración 8. Esquema gráfico Puente No. 3 26
Ilustración 9. Avance de la gestión predial del proyecto 34
Ilustración 10. Avance de ejecución predial 34
Ilustración 11. Grafico Programado vs Ejecutado 42

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, mediante Resolución No. 4534 del 30 de diciembre de 2021, ordenó la apertura de la Licitación Pública No. LP-DTE-056-2021. Una vez surtidos todos los actos propios del proceso licitatorio se adjudicó por medio de la Resolución No. 1099 del 29 de marzo de 2022, el Contrato de Obra No. 981 de 2022 al CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

El plazo para la ejecución del contrato No. 981 de 2022 será hasta el 31 de julio de 2028, a partir de la fecha de la orden de inicio que impartió la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS-, puso a disposición el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-195-2021 mediante resolución No. 4493 de 29 de diciembre de 2022, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Así las cosas, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, adjudicó por medio de la Resolución No. 1100 del 29 de marzo de 2022, el Contrato de Interventoría No. 977 de 2022 al CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO, integrado por EDL SAS y Diseños Interventorías y Servicios SAS, con un valor de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($17.999.998.334) M/CTE Incluido IVA, equivalentes a 17.999,99 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El plazo para la ejecución del contrato No. 977 de 2022 será hasta el 31 de julio de 2028, a partir de la fecha de la orden de inicio que impartió la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

La fecha de inicio, tanto para el Contrato de Obra No. 981 de 2022, como para el Contrato de Interventoría No. 977 de 2022, fue impartida a través de los memorandos SMCN 42935 y SMCN 42934 respectivamente, a partir del 27 de julio de 2022.

En el presente Informe Mensual de Interventoría No. 19, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2024, se mostrará la ejecución del contrato de obra adjudicado a la fecha, en el marco consistente del "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

Las obras objeto del contrato No. 981 de 2022 se localizan en el departamento del Magdalena y tienen como finalidad el MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), optimizando así el desplazamiento entre Santa Marta y Barranquilla. El alcance de las obras está dividido en dos (2) hitos, que buscan atender los sitios críticos ocasionados por la erosión costera en el kilómetro 19 y kilómetro 28 de la Carretera Barranquilla – Ciénaga. Ruta 9007 de la Red Nacional de Carreteras. Los hitos en cuestión están identificados como Hito II, el cual comprende el tramo PR16+520 – PR22+323, e Hito III, que comprende el tramo PR26+440 – PR31+277. En la siguiente tabla se muestran los puntos de inicio y fin de las obras a construir, según informe final de los Estudios y Diseños de Fase II Avanzada, de los Hitos II y III, suministrado por el INVÍAS, informe que hace parte de los documentos contractuales del proyecto.

Por otra parte, en julio 17 de 2023, en oficio No. SMCN 40367 el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, notificó a esta Interventoría encargarse de las labores de coordinación necesarias para el inicio de actividades en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, específicamente en los sectores denominados como: Frente Cero (0) y Puente 1, Puente 2, Puente 3 y Puente 4, destacando que la Unidad Ejecutora recalca como prioridad, asegurar la construcción oportuna de la Pila número 13 del Puente No. 4 (K9+720,95 - Coordenadas N: 1.708.462,744 E: 980.457,486), dado que la misma sirve de soporte, tanto para la superestructura del Puente 4, como para la superestructura del Puente 5, a cargo del Contrato No. 1200 de 2016, puente del cual se encuentran ejecutados los pilotes de la cimentación pertinente, y en ejecución la pila 14 correspondiente, y así evitar contratiempos en las obras del contrato citado.

Mencionado lo anterior, la localización de las obras alcance del proyecto se muestran en la tabla siguiente, así:

HITO	ABSCISA		COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORIGEN BOGOTÁ				LONGITUD (m)
			INICIAL		FINAL		
	INICIO	FIN	NORTE	ESTE	NORTE	ESTE	
II	PR16+520	PR22+323	1709646.3141m	938499.8140m	1708313.2856m	943793.5869m	5.803
III	PR26+440	PR31+277	1707326.6590m	947727.4860m	1706363.6730m	952324.0970m	4.837
Viaducto Variante Ciénaga	PR8+656	PR9+720,95	1.708.462,744	980.457,486	1.708.462,744	980.457,486	1.065

Tabla 1. Localización del proyecto

Fuente: Elaboración propia

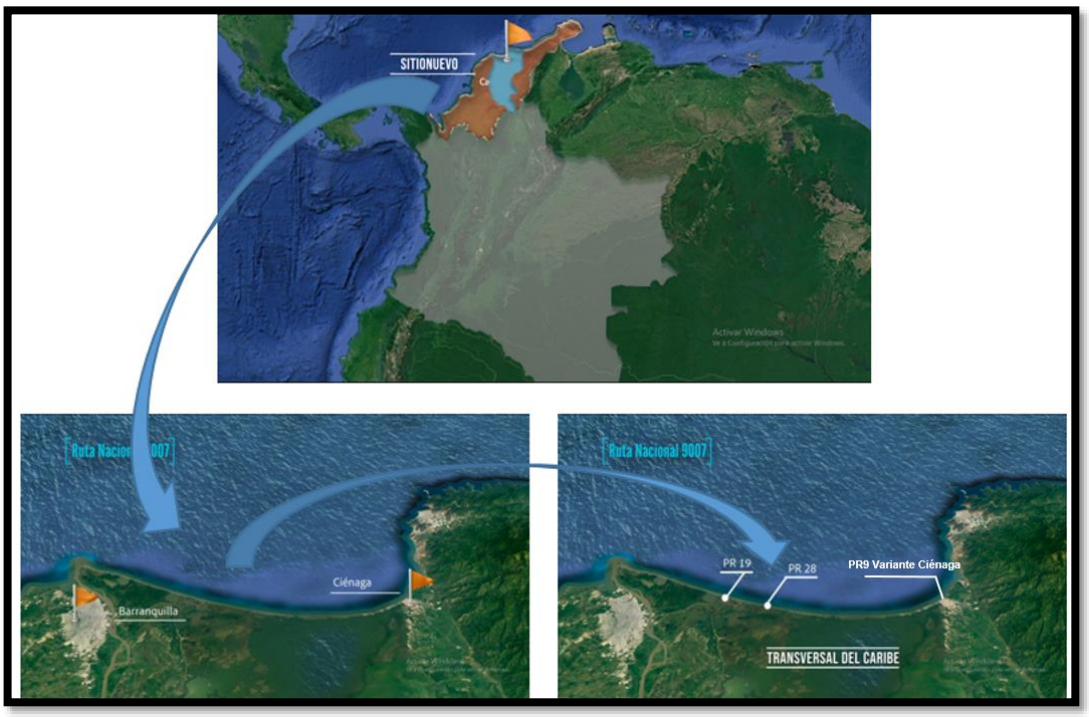


Ilustración 1. Localización del proyecto

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

2.1.1 Municipio Ciénaga

Ciénaga es una ciudad del departamento colombiano del Magdalena. Se encuentra a orillas del Mar Caribe, junto a la Sierra Nevada de Santa Marta, en el extremo nororiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Está a 3 m s. n. m. y tiene una temperatura promedio de 30 °C. Dista 35 km de la ciudad de Santa Marta. Pertenece a la red de pueblos patrimonio de Colombia.4 y es la capital de la subregión Norte del departamento del Magdalena.



Ilustración 2 - Localización Municipio Ciénaga, Magdalena Fuente: Ciénaga.svg Wikimedia Commons.

2.1.2 Municipio Pueblo viejo

Puebloviejo es un municipio del departamento del Magdalena, Colombia. Fue fundado en 1526 por el fray Tomás Ortiz. Fue erigido como municipio el 3 de mayo de 1929. Está asentado sobre la isla de Salamanca, delgada franja de tierra entre la Ciénaga Grande de Santa Marta y el Mar Caribe. Puebloviejo dista 38 kilómetros de la capital del departamento, Santa Marta.



Ilustración 3. Localización Municipio Puebloviejo. Fuente File:Colombia - Magdalena - Pueblo Viejo.svg. Wikimedia Commons.

2.1.3 Municipio Sitionuevo

Sitionuevo es un municipio y pueblo en el departamento de Magdalena, al norte de Colombia. Bajo su jurisdicción se encuentra el famoso corregimiento Nueva Venecia y la conexión vial del Puente Pumarejo.



Ilustración 4. Localización Municipio de Sitionuevo. Fuente: Colombia - Magdalena - Sitionuevo.svg. Wikimedia Commons.

El proyecto de construcción traerá beneficios a los municipios en la zona de influencia directa, en los que se pueden destacar principalmente la protección de la vía, ante la erosión progresiva que se presenta en los sitios críticos del PR19 y del PR28, garantizando el flujo vehicular constante, mejorar la velocidad de operación y seguridad vial, así como la generación de empleo.

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Las obras objeto del proyecto Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (Viaductos), estarán ubicadas entre el Mar Caribe y la Ciénaga Grande de Santa Marta. Los hitos en cuestión están identificados como Hito II, el cual comprende el tramo PR16+520 – PR22+323, e Hito III, que comprende el tramo PR26+440 – PR31+277. Por ser una zona protegida ambientalmente, al encontrarse circunscrita dentro de la Vía Parque Isla de Salamanca, no se identificaron asentamientos poblados cercanos al área de influencia de las obras.

A continuación, se presenta el consolidado del inventario de obras encontradas en los tramos a intervenir a través del Contrato No. 981 de 2022, conforme a la inspección realizada, así:

SECTOR	COSTADO	ELEMENTO	ABSCISA	
RURAL	NORTE	CARRETERA RUTA 9007	PR16+520	PR22+323
RURAL	NORTE	CARRETERA RUTA 9007	PR26+440	PR31+277
RURAL	NORTE	OBRAS DE PROTECCIÓN (ENROCADO)	PR18+095	PR19+435
RURAL	SUR	VEGETACIÓN NATIVA DE LA ZONA MANGLAR	PR16+520	PR22+323
RURAL	SUR	VEGETACIÓN NATIVA DE LA ZONA MANGLAR	PR26+440	PR31+277

Tabla 2. Inventario de la zona de obras

2.4 Características Técnicas del Proyecto

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, a través de los diferentes contratos y de acuerdo con el lineamiento del programa *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*, tiene como objetivo desarrollar proyectos a largo plazo que mejoren la conectividad y competitividad del país.

Específicamente, el proyecto de construcción de dos (2) viaductos, uno en el PR19 y PR28 respectivamente y la intervención del Viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga desde el Frente Cero (0) hasta la pila No. 13 del Puente 4, con esto se busca mejorar las condiciones de seguridad vial en los usuarios, la accesibilidad para las diferentes actividades productivas de la región, aumentando la capacidad de servicio del corredor, garantizando la calidad y estabilidad de las obras contratadas de acuerdo con los requisitos técnicos y normas vigentes de construcción.

A continuación, se describe las obras propuestas a ejecutar con el proyecto de inversión según la Ficha Técnica y el alcance físico del proyecto:

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO			
CARACTERISTICA	**HITO No. II**	**HITO No. III**	**PR9 VARIENTE CIÉNAGA**
Tipo de estructura	Concreto reforzado	Concreto reforzado	Concreto reforzado
Tipo de obra	Viaducto	Viaducto	Viaducto
Tipo de Terreno	Plano	Plano	Plano
Ancho de sección típica	25.30 m[1]	25.30 m[1]	12[2]
Longitud	5.803 m	4,837 m	1064,95 m
Calzada (4 carriles de circulación)	3.65	3.65	3,65
Berma externa	2.5 m	2.5 m	2,0 m
Berma interna	1.0 m	1.0 m	N/A
Cuneta-Rejilla (B. Externo)	0.40 m	0.40 m	-

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO			
CARACTERISTICA	**HITO No. II**	**HITO No. III**	**PR9 VARIENTE CIÉNAGA**
Elemento separador - Contención lateral (New Jersey)	0.60 m – 0.35 m	0.60 m – 0.35 m	N/A - 0.48 m

1. Los parámetros técnicos están basados en los Estudios y Diseños Fase III de los viaductos del PR19 y PR 28, elaborados por el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena.
2. Los parámetros técnicos están basados en los Estudios y Diseños del Contrato de obra No. 1200 de 2016.

Tabla 3. Ficha técnica del proyecto

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 10 de diciembre de 2021 el aviso de convocatoria para el proceso No. LP-DTE-056-2021, que tiene por objeto el "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" y mediante Resolución No. 4534 del 30 de diciembre de 2021, ordenó la apertura de la mencionada Licitación Pública.

Así las cosas, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Resolución No. 1099 del 29 de marzo de 2022, adjudicó el Contrato de Obras producto de la Licitación Pública No. LP-DTE-056-2021, al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (Integrado por la sociedad MINCIVIL SA, identificada con el NIT 890.930.545-1 con participación del 75% y la sociedad SP INGENIEROS SAS, identificada con el NIT 890.932.424-8 con participación del 25%).

Información básica del contrato de obra:

A continuación, se relaciona la información básica del Contrato de Obra Pública No. 981 de 2022

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE OBRA	
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES
CONTRATISTA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA (INTEGRADO POR LA SOCIEDAD MINCIVIL SA IDENTIFICADA

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE OBRA	
	CON EL NIT 890.930.545-1 CON PARTICIPACIÓN DEL 75% Y LA SOCIEDAD SP INGENIEROS SAS IDENTIFICADA CON EL NIT 890.932.424-8 CON PARTICIPACIÓN DEL 25%).
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".
CONTRATO No.	981 DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO OBRA	SEISCIENTOS TREINTA MIL SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS **($630.007.748.262)** MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA
FIRMA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	29 DE MARZO DE 2022
FECHA DE INICIO	27 DE JULIO DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	HASTA 31 DE JULIO DE 2028
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTO	31 DE JULIO DE 2028

Tabla 4. Información básica del contrato de obra

Valor del contrato de obra:

CONCEPTO	VALOR
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 32.410.096.979,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ 600.000.000,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÒN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$ 300.000.000,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 586.683.093.282,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.287.299.528,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) = (A)	**$ 590.970.392.810,00**
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1)	$ 3.996.575.000,00
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1) * 19% = (2)	$ 759.349.250,00
TOTAL, REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1) + (2) = (B)	**$ 4.755.924.250,00**
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%) = C	**$ 33.777.431.202,00**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) = (D)	**$ 504.000.000,00**
VALOR TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D)	**$ 630.007.748.262,00**

Tabla 5. Valor contrato de Obra

Vigencias presupuestales para ejecución del Contrato:

CONTRATO DE OBRA			
VIGENCIA	**DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA**	**VALOR EJECUTADO**	**% EJECUTADO**
2022	$ 60.607.748.262,00	$ 60.607.748.262,00	100%
2023	$ 48.666.666.667,00	$10.221.613.771,00	21%
2024	$ 92.466.666.667,00		
2025	$ 77.866.666.666,00		
2026	$ 175.200.000.000,00		
2027	$ 146.000.000.000,00		
2028	$ 29.200.000.000,00		

Tabla 6. Distribución vigencias presupuestales del contrato de Obra

3.1.2 ESTUDIOS Y DISEÑOS

3.1.2.1 Estudios y diseños Originales

Los estudios y diseños recibidos corresponden a los siguientes documentos aportados digitalmente por la entidad contratante.



Ilustración 5. Documentos estudios y diseños Fase II

Fuente: INVIAS

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Elaboración de Estudios y Diseños Fase III

El Contratante hizo entrega en medio digital de los archivos correspondientes a los Estudios y Diseños en Fase II avanzada. Para la revisión de estos, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena dispuso de un periodo de noventa (90) días una vez firmada el acta de inicio y

una vez vencido dicho plazo, disponía de doscientos cuarenta (240) días para la elaboración de los diseños a Fase III.

Mediante comunicación 1000-0498 del 5 de junio de 2023, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena presentó solicitud de ampliación de plazo inicial establecido para la etapa de Preconstrucción del proyecto, con el fin de completar los Estudios y Diseños de Fase III, por un período de cuarenta y cinco (45) días calendario. Esta solicitud la realizó en virtud de imprevistos ocurridos durante el desarrollo del proyecto, y que en su comunicación el Contratista manifiesta que no obedecen a causas imputables a éste. Entre los aspectos considerados para la solicitud de ampliación del plazo, se tiene que para poder iniciar cualquier actividad relacionada con los Estudios y Diseños de Fase III, se requería obtener autorización de Parques Nacionales Naturales, para el ingreso a la zona del proyecto, dado que éste se encuentra inmerso en el Vía Parque Isla de Salamanca, autorización que fue concedida el 17 de noviembre de 2022. De igual forma, una vez obtenida la autorización antes señalada, para dar inicio a las actividades de campo propias para la elaboración de los Estudios y Diseños, fue necesario revisar e identificar la localización real en campo de las redes de fibra óptica de MOVISTRA y COSTATEL, así como la red de gas a cargo de Promigas que interfieren con el proyecto, para determinar la cercanía con los puntos de exploración geotécnica y finalmente ejecutar dicha actividad.

Al respecto, la Interventoría luego de revisar la solicitud presentada por el Contratista, y de realizar el análisis pertinente, manifiesta que encuentra procedente dicha solicitud, por lo tanto, recomienda llevar a cabo la ampliación del plazo para la entrega de los Estudios y Diseños de Fase III de los viaductos objeto del Contrato No. 981 de 2022, por un término de cuarenta y cinco días calendario, a partir del 22 de junio de 2023, hasta el 6 de agosto de 2023. Lo anteriormente manifestado por esta Interventoría, fue informado oficialmente a la Gerencia Grandes Proyectos 3 del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en comunicación No. 1028-977-2022-299 de junio 6 de 2023.

Después de que el INVIAS formalizara la ampliación de plazo, el Contratista llevó a cabo el proceso de actualización de las pólizas correspondientes. Finalmente, el 29 de junio de 2023, en la comunicación No. 1000-0517, se entregaron las pólizas actualizadas de responsabilidad civil extracontractual y de cumplimiento.

En julio 20 de 2023, en comunicación No. 1000-0653 el Contratista hizo entrega a la Interventoría de los Estudios y Diseños Fase III para revisión y aprobación, en consecuencia, la Interventoría llevó a cabo una serie de revisiones de la cual se derivaron las observaciones que fueron entregadas formalmente al Contratista en distintas comunicaciones, así: Comunicación No. 1028-977-2022-362 Diseño geométrico, Comunicación No. 1028-977-2022-349 Geología, Comunicación No. 1028-977-2022-354 diseño de Fundaciones, Comunicación No. 1028-977-2022-366 estabilidad de taludes, Comunicación No. 1028-977-2022-364 diseño de pavimentos, Comunicación No. 1028-977-2022-347 diseño de estructuras, Comunicación No. 1028-977-2022-361 estudio de cantidades y precios unitarios,

Comunicación No. 1028-977-2022-363 estudio de evaluación socioeconómico e informe ejecutivo.

Por otro lado, una vez realizadas mesas de trabajo entre Contratista e Interventoría con el propósito de atender las observaciones de la Interventoría, en comunicación No. 1000-0675 del 8 de agosto de 2023 el Contratista hizo entrega a la Interventoría, de los volúmenes que se relacionan a continuación:

I. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO.

II. ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA.

IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN.

V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES Y ZONAS DE DISPOSICION DE MATERIALES.

VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO.

VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACION.

VIII. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS.

IX. ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO.

XIII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRAS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS Y PRESUPUESTOS.

XIV. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PROYECTO.

XV. INFORME FINAL EJECUTIVO.

Una vez recibidos dichos volúmenes, se evidencia que estos son viables para adelantar la obra, sin embargo, es importante tener en consideración que en el desarrollo de las socializaciones llevadas a cabo con las diferentes autoridades gubernamentales, ambientales, gremiales y sociales, se han recibido observaciones que pueden implicar modificaciones a los productos ya entregados, lo que generará que el Contratista deba desarrollar los ajustes a

que haya lugar y que estos deban ser revisados y aprobados por la interventoría, por lo tanto, hasta no tener definida, aprobada y otorgada la Licencia Ambiental, los diseños actuales pueden ser objeto de modificaciones y con ellos los costos asociados a la obra.

Ahora bien, respecto a la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), requisito para la solicitud de la Licencia Ambiental para el proyecto de construcción de los viaductos objeto del Contrato No. 981 de 2022, le manifestamos que de acuerdo con el Cronograma aprobado por la Interventoría, y radicado en la Subdirección de Sostenibilidad de INVÍAS, se tenía como fecha prevista para la radicación de dicho instrumento ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el día 20 de diciembre de 2023. Sin embargo, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM), procedió a realizar la radicación anticipada del EIA ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el día 1 de diciembre de 2023, ante lo cual la Interventoría dejó la siguiente constancia:

> *"Ahora bien, es importante mencionar, que esta Interventoría deja Constancia, que el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, radicó de* ***manera unilateral****, el día 1 de diciembre de 2023 ante la ANLA, documentación relacionada con la elaboración del EIA del proyecto, tal como fue manifestado por el mismo mediante su comunicación 1000-0959, con asunto "***GAM - Avance en el proceso tramite y obtención de licencia ambiental***", fechada el 5 de diciembre de 2023, y radicada en esta Interventoría vía correo electrónico el día 6 de diciembre de 2023, de la cual anexamos copia."*

Al respecto, es importante señalar, que la ANLA confirmó al Contratista el cargue de la información antes señalada, la cual quedó registrada bajo el número de seguimiento 0200901588183123001, tal como se puede observar en la siguiente imagen:



De igual forma, el Contratista mediante comunicación 1000-0976 del 20 de diciembre de 2023, dio alcance a la comunicación 1000-0959 del 5 de diciembre de 2023, indicando que:

> *"Dando alcance a la comunicación del asunto, en el cual se informó que el día 11 de diciembre del año en curso, la Autoridad Nacional de Licencias Ambiental – ANLA daría a conocer el Informe de verificación documental, Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, se permite compartir copia del "FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL", obteniendo como resultado que la verificación de información presentada cumple y que por ende la Autoridad Ambiental procederá, de acuerdo a los tiempos establecidos con la emisión del Auto de Inicio de evaluación del estudio Ambiental presentado para el proyecto de la referencia."*

Se adjunta copia de la comunicación 1000-0976 del 20 de diciembre de 2023, con su respectivo anexo. *Ver anexo: ANEXO No. 2 FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL.*

En consecuencia, a la fecha de presentación del presente informe, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) elaborado con el fin de obtener de la Licencia Ambiental pertinente, para el desarrollo de las obras objeto del Contrato de Obra No. 981 de 2022, se encuentra en la etapa de evaluación por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), dentro de los términos establecidos por dicha entidad para su pronunciamiento.

Así mismo, producto de la evaluación preliminar fue programada una serie de actividades por parte de la ANLA, con el propósito de validar en el sitio donde se ejecutarán las obras, y el área de influencia del proyecto que se estableció, para la toma de la información del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se encuentra acorde con las condiciones del entorno. Entre las actividades de seguimiento al EIA, el día 17 de enero de 2024, se llevó a cabo reunión de socialización del EIA presentado ante la Autoridad Ambiental de Licencias Ambientales-ANLA, para la obtención de la Licencia Ambiental del proyecto Viaductos Barranquilla – Ciénaga, con el acompañamiento de la Interventoría y la SS INVIAS, reunión en la cual se estableció realizar una visita al proyecto, durante el período del 5 al 8 de febrero de 2024, la cual fue confirmada por el Contratista mediante comunicación 1000-1144 del 24 de enero de 2024, en los siguientes términos:

> "… el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena se permite compartir la agenda para la visita de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, al proyecto de la referencia. Lo anterior en el proceso de licenciamiento ambiental del contrato 981 de 2022, que cuenta con Auto No. 073 del 11 de enero de 2024.
>
> Esta visita se realizará durante los días 5 al 8 de febrero de los corrientes, y se dividió en dos grandes grupos, componente Socioeconómico y el componente físico biótico, a fin de verificar en campo la información entregada en el estudio de impacto ambiental elaborado para el proyecto de la referencia."

3.2.2 Obras de Intervención PR9 Variante Ciénaga

En julio 17 de 2023, en oficio No. SMCN 40367 el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, notificó a esta Interventoría encargarse de las labores de coordinación necesarias para el inicio de actividades en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, específicamente en los sectores denominados como: Frente Cero (0) y Puente 1, Puente 2, Puente 3 y Puente 4, destacando que la Unidad Ejecutora recalca como prioridad, asegurar la construcción oportuna de la Pila número 13 del Puente No. 4 (K9+720,95 - Coordenadas N: 1.708.462,744 E: 980.457,486), dado que la misma sirve de soporte, tanto para la superestructura del Puente 4, como para la superestructura del Puente 5, a cargo del Contrato No. 1200 de 2016, puente del cual se encuentran ejecutados los pilotes de la cimentación pertinente, y en ejecución la pila 14 correspondiente, y así evitar contratiempos en las obras del contrato citado.

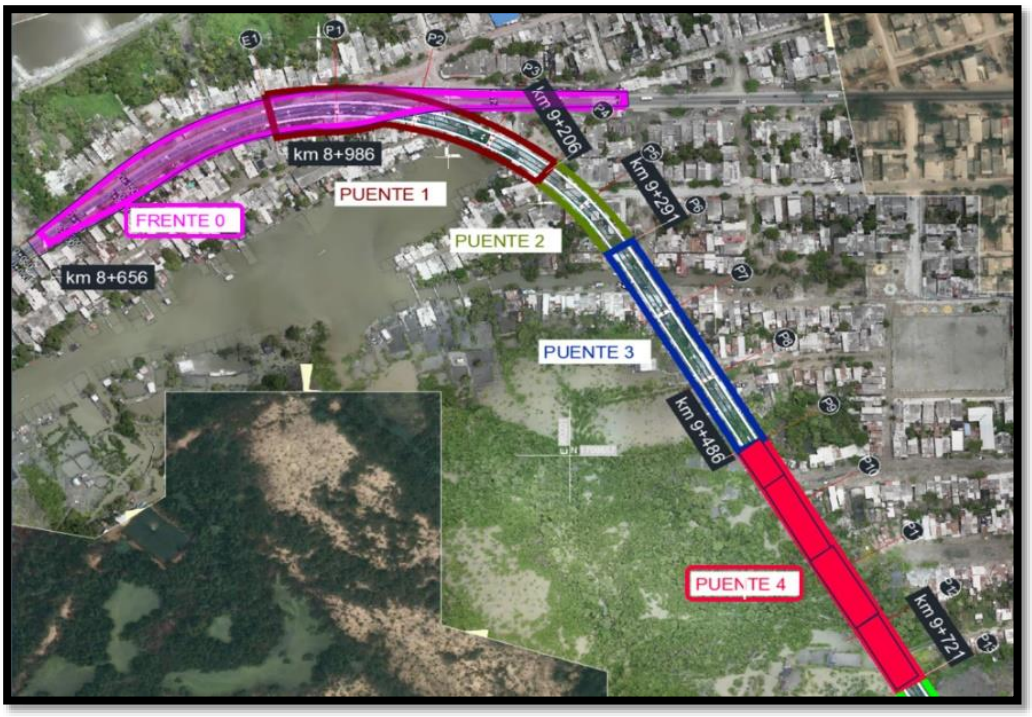


Ilustración 6. Alcance intervención de obras Variante Ciénaga

En consecuencia, la Interventoría en comunicación 1028-977-2022-345 del 18 de julio de 2023, informó al Contratista de Obra que la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, le dio las instrucciones pertinentes, para que, como representante del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS impartiera las respectivas instrucciones y coordinaciones para dar inicio a las intervenciones en el área del "K9" de la Variante de Ciénaga, antes mencionado, cumpliendo con los términos legales y contractuales establecidos, y asegurando los intereses de la Entidad Contratante. En ese sentido se solicitó al Contratista de Obra una serie de documentos con el propósito de dar continuidad a la

construcción del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, siguiendo los límites físicos establecidos en los dos contratos y mediante la ejecución del Contrato No. 981 de 2022. Esta decisión había sido tomada en el comité realizado el 10 de julio de 2023 en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

En el periodo que comprende el presente informe se desarrollaron las actividades que se describen a continuación:

Viaducto Variante Ciénaga

El Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, contempla los sectores denominados como: Frente Cero (0) y Puente 1, Puente 2, Puente 3 y Puente 4, destacando que la Unidad Ejecutora recalca como prioridad, asegurar la construcción oportuna de la Pila número 13 del Puente No. 4 (K9+720,95 - Coordenadas N: 1.708.462,744 E: 980.457,486), dado que la misma sirve de soporte, tanto para la superestructura del Puente 4, como para la superestructura del Puente 5, a cargo del Contrato No. 1200 de 2016.

- **Puente No. 4**

- **Actividades Preliminares**

Las actividades preliminares de adecuación de plataformas del puente No. 4 consistieron en realizar las excavaciones, aporte de material de pedraplén para alcanzar la cota superior definida en los diseños y conformación de una capa de material para terraplén, para dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de construcción principalmente la piloteadora de los apoyos No. 13, No. 12, No. 11, No. 10 y No. 9 éste último apoyo compartido con el Puente No. 3.

Las actividades asociadas a las adecuaciones de plataformas y actividades preliminares se encuentran finalizadas.

- **Cimentaciones**

La cimentación del Puente No. 4 en la Variante de Ciénaga se hizo mediante un sistema de pilotes. Estos pilotes poseen una longitud variable, oscilando entre 35.50 metros y 41.50 metros, y presentan un diámetro uniforme de 1.33 metros. Esta configuración técnica asegura una base sólida y resistente, adaptándose de manera precisa a las condiciones del terreno y garantizando la integridad estructural del puente.

En el Puente No. 4, se han ejecutado los pilotes que se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	PILOTE	LONG PILOTE EFECTIVA
13	42	29
	41	29
	40	29
12	39	34
	38	34
	37	34
11	36	29
	35	29
	34	29
10	33	34
	32	34
	31	34
9	30	29
	29	29
	28	29

Tabla 7. Pilotes construidos puente No. 4

- **Pilas del puente del Puente 4**

Las pilas construidas en el puente No. 4 se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	COLUMNA	LONG ML
13	40	6,5
	41	6,5
	42	6,5
12	37	6,5
	38	6,5
	39	6,5
11	36	7
	35	7
	34	7
10	33	7,5
	32	7,5
	31	7,5
9	30	7,5
	29	7,5

APOYO	COLUMNA	LONG ML
	28	7,5

Tabla 8. Pilas construidas puente No. 4

Las actividades para la construcción de las pilas, consistieron en la instalación del acero de refuerzo para pilas, instalación de formaleta metálica y fundida de concreto de 35 Mpa hasta alcanzar la cota señalada en los planos de diseño para construcción.

- **Viga Cabezal y Topes Sísmicos**

En el periodo del respectivo informe se fundió Concreto de 35 MPa para la construcción de la viga cabezal de los apoyos No. 9 y No. 10 después de verificar los niveles inferiores de la plataforma y obra falsa, recubrimiento del acero de refuerzo según los diseños del proyecto. Hasta la fecha, en el Puente No. 4 se han construido las vigas cabezales relacionadas en la siguiente tabla:

APOYO	VOLUMEN VIGA CABEZAL (m3)
13	33.12
12	27.42
11	27.42
10	26.82
9	34.38

Tabla 9. Vigas Cabezales construidas

- **Estructura Metálica – Vigas Principales y Riostras**

El puente se proyecta con tres (3) vigas metálicas de 2,40m de alto y separadas entre sí 4,40m, el ancho de la sección transversal será de 12,00m distribuidos de la siguiente manera: dos (2) barreras de protección vehicular de 0,35 m de ancho, dos (2) bermas de ancho 2,00 m y dos (2) carriles vehiculares de 3,65 m de ancho.

- **Fabricación de Estructura Metálica**

Para la fabricación de las vigas metálicas del puente No. 4 se utilizó un total de 763.711,92 Kg de acero estructural.

- **Tablero del Puente y Barreras de tráfico**

En el periodo de informe, se construyeron Prelosas en concreto para la construcción del tablero del Puente No. 4. Las actividades consistieron en la preparación de la superficie para

la colocación de las formaletas, armado de acero de refuerzo según planos del proyecto y finalmente se fundió concreto de 35 MPa para culminar con los elementos prefabricados con dimensiones 1.5 m de largo, 4 metros de ancho y 0.12 metros de espesor. En el periodo del citado informe, se construyó un total de 235 elementos prefabricados.

Esquema gráfico avance – Puente No. 4

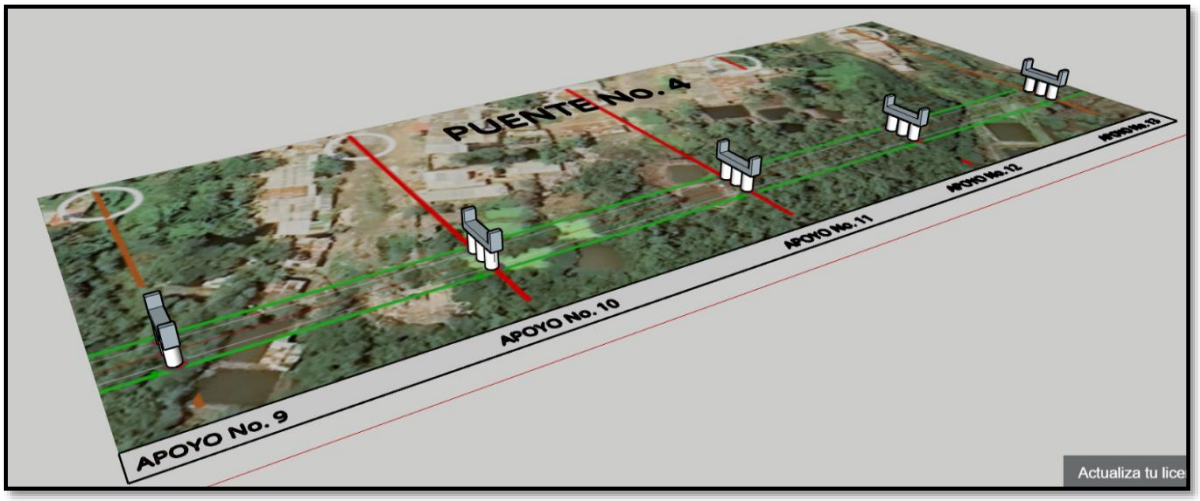


Ilustración 7. Esquema gráfico Puente No. 3

- **Puente No. 3**

Actividades Preliminares

Se han llevado a cabo actividades de adecuación que derivaron en la construcción de las plataformas del apoyo No. 7 y apoyo No. 8, que consistieron en realizar las excavaciones, aporte de material de pedraplén para alcanzar la cota superior definida en los diseños y conformación de una capa de material para terraplén, para dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de construcción principalmente la piloteadora.

Cimentaciones

Se han ejecutado los pilotes que se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	PILOTE	LONG PILOTE EFECTIVA
8	25	34
	26	34
	27	34

APOYO	PILOTE	LONG PILOTE EFECTIVA
7	22	34
	23	34
	24	34

Tabla 10. Pilotes construidos

Las actividades para la construcción de los pilotes consistieron en la excavación en material común, posteriormente se hizo colocación de acero de refuerzo figurado y armado conforme a los planos de diseño para construcción y finalmente se fundió concreto tremie de 35Mpa hasta alcanzar la cota señalada en los planos de diseño.

- **Pilas del puente del Puente 3**

Las pilas construidas en el puente No. 3 se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	COLUMNA	LONG ML
8	27	8.48
	26	8.48
	25	8.48
7	24	8.48
	23	8.48
	22	8.48

Tabla 11. Pila Construidas Puente No. 3

Las actividades para la construcción de las pilas, consistieron en la instalación del acero de refuerzo para pilas, instalación de formaleta metálica y fundida de concreto de 35 Mpa hasta alcanzar la cota señalada en los planos de diseño para construcción.

- **Viga cabezal y topes sísmicos**

En el periodo del presente informe, se ejecutaron actividades que derivaron en la construcción de los topes sísmicos en los apoyos No. 8 y No. 7. Las actividades consistieron en el armado de la plataforma de apoyo para las vigas cabezales, colocación del acero de refuerzo, instalación de formaletas y finalmente se fundió concreto de 35 Mpa para completar el elemento mencionado.

Las vigas cabezales construidas, se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	VOLUMEN VIGA CABEZAL (m3)
8	27.79
7	27.79

Tabla 12. Vigas cabezales construidas Puente No. 3

- **Estructura Metálica – Vigas Principales y Riostras**

Fabricación de la Estructura Metálica

La fabricación del Puente No. 3, registró un total de 621.691,73 kilogramos de acero estructural.

Esquema gráfico Puente No. 3

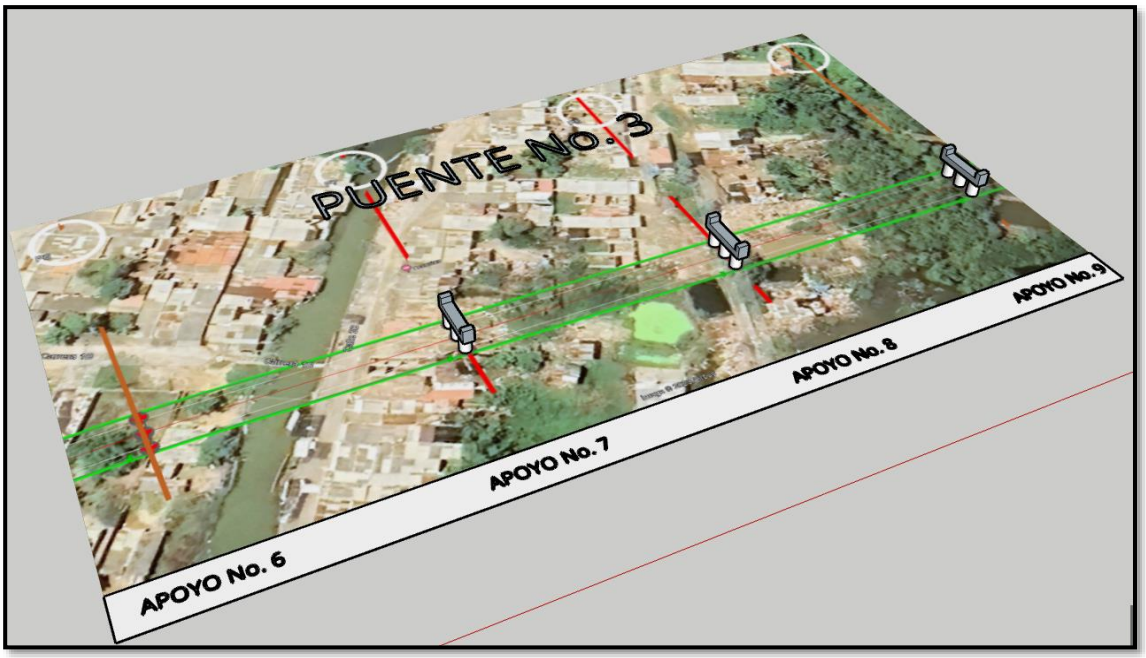


Ilustración 8. Esquema gráfico Puente No. 3

- **Puente No. 2**

Actividades Preliminares

En el periodo de informe, se llevó a cabo actividades de adecuación que derivaron en la construcción de la plataforma del apoyo No. 4, las cuales consistieron en realizar las

excavaciones, aporte de material de pedraplén para alcanzar la cota superior definida en los diseños y conformación de una capa de material para terraplén, para dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de construcción principalmente la piloteadora.

Cimentaciones

En el periodo de informe se hicieron las excavaciones varias en material común, instalación del acero de refuerzo y finalmente se fundió concreto de 35 MPa para la construcción de los pilotes No. 13, No. 14 y No.15en el apoyo No. 4.

APOYO	PILOTE	LONG ML
4	13	34
	14	34
	15	34

Estructura Metálica

Fabricación de la Estructura

La fabricación de las vigas metálicas para la construcción del Puente No. 2 alcanzó un total de 228.786,57 kilogramos de acero estructural.

- **Puente No. 1**

Actividades Preliminares

En el periodo de informe, se hicieron las demoliciones de estructuras para despejar la zona de trabajos y posteriormente iniciar la construcción de las plataformas de apoyo para pilotaje.

Cimentaciones

Al periodo del presente informe, no hay actividades programadas para la construcción de las cimentaciones del puente No. 1.

Estructura Metálica

Fabricación de la Estructura

La fabricación de las vigas metálicas para la construcción del Puente No. 1 alcanzó un total de 718.801,94 kilogramos de acero estructural.

Frente Cero (0)

Obras de Contención

- **Muro de contención Costado Norte**

Con el propósito de evitar que el talud del ramal que permite la salida desde el municipio de Ciénaga hacia Barranquilla obstruyera el carreteable que permite la circulación de los moradores del barrio Micael Cotes, fue necesaria la construcción de un muro de contención a lo largo del ramal mencionado.

Es así que en el periodo de informe, las actividades de construcción para el mencionado muro consistieron en las excavaciones varias en material común, aplicación de solado de limpieza sobre la superficie excavada, armado de acero de refuerzo para la zapata del muro y finalmente se fundió concreto hidráulico para la construcción de dicha zapata.

Con el objetivo de prevenir que el talud del ramal, que facilita la conexión desde el municipio de Ciénaga hacia Barranquilla, obstruya la vía (carreteable) utilizada por los residentes del barrio Micael Cotes, se determinó la necesidad de construir un muro de contención a lo largo de dicho ramal.

En consecuencia, una vez validado el diseño de dicho muro, se iniciaron las labores de construcción en el periodo del citado informe, la cuales comprendieron diversas etapas. En primer lugar, se realizaron excavaciones en material común, seguido por la aplicación de un solado de limpieza sobre la superficie excavada. Posteriormente, se procedió al armado de la estructura de acero de refuerzo destinada a la zapata del muro. Finalmente, se fundió concreto hidráulico para la construcción de dicha zapata que corresponde a los módulos No. 8 y No. 10 del respectivo muro.

3.2.3 GESTIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

- Durante el periodo del presente informe, el Contratista mediante comunicación 1000-1019-GAM, de fecha del 16 de enero de 2024, presenta avance en el proceso de Evaluación del EIA radicado ante la ANLA mediante la cual informan que el pasado

12 de enero de 2024, la ANLA, solicitó al Represente Legal del CVCM, presentar la autorización para que se efectué la notificación electrónica del Auto No 073 del 11 de enero de 2024 (Expediente LA V0064-00-2023), notificación que fue realizada en la misma fecha.

- Se recibe de parte del Contratista comunicación 1000-1024 de fecha 15 de enero de 2024, radicada en Interventoría el 16 de enero de 2024, con asunto: Respuesta al comunicado 1028-977-2022-578, traslado de oficio No 2023S–VBOG-033020. Atención a Observaciones del INVÍAS.

- El día 17 de enero de 2024, el Contratista realizó reunión de socialización del EIA ante la Autoridad Ambiental ANLA para la obtención de la Licencia Ambiental del proyecto Viaductos Barranquilla – Ciénaga, con el acompañamiento de la Interventoría y la SS INVIAS.

- El Contratista mediante comunicación 1000-1031-GAM, de fecha del 17 de enero de 2024, radicada en Interventoría el 19 de enero de 2024, presenta avance en el proceso de Evaluación del EIA radicado ante la ANLA, mediante la cual remiten Auto No 073 del 11 de enero de 2024, "Por el cual se inicia un trámite administrativo de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental y se adoptan otras determinaciones". Expedido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

- El Contratista mediante comunicación 1000-1144 de fecha 24 de enero de 2024, radicada en Interventoría el 25 de enero de 2024, comparte la agenda para la visita de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, al proyecto, durante el período del 5 al 8 de febrero de 2024.

- Se recibe de parte del Contratista comunicación 1000-1145 de fecha 24 de enero de 2024, radicada en Interventoría el 25 de enero de 2024, con asunto: Respuesta a oficio 1028-977-2022-600 revisiones y concepto de interventoría atención observaciones de la SS INVIAS.

3.2.4 GESTIÓN SOCIAL

El 10 de enero de 2024, el Contratista atendió el bloqueo de la comunidad del barrio Micael Cotes a los trabajos de construcción en el sector de obra correspondiente a Frente Cero (0) – Costado Izquierdo, donde los residentes del sector expresaron su solicitud de compra de la totalidad de cada uno de los predios, debido a que según la misma comunidad, quedarán con

las siguientes problemáticas: se inundarán más de lo normal con la construcción del muro de contención; no tendrían acceso directo a la troncal; la velocidad con la que van a transitar los vehículos podrían caer sobre sus viviendas y por último, que los niños no tendrán espacios o zona de juegos.

El 11 de enero de 2024, el Contratista llevó a cabo una selección de personal en el Barrio Micael Cotes, con el propósito de contratar habitantes de dicho sector para el desarrollo de las obras en el mismo.

El 13 de enero de 2024, la Profesional Social del Contratista asistió a la reunión en la cual la comunidad citó al Personero de Ciénaga, en esta los asistentes expusieron sus inquietudes relacionadas con el proyecto, tales como: la compra de predios, los valores de las construcciones en su opinión son muy bajos, la posible dificultad con la normal operación de los hogares comunitarios que existen en la zona, la solicitud de la comunidad del Barrio Micael Cotes de compra de la totalidad de los predios, según ellos van a quedar en riesgo por la construcción de la conectante, intervención en el Parque El Carmen y la reposición del área; teniendo en cuenta todas las inquietudes, el Personero se comprometió con la comunidad a concertar reunión con los entes municipales y con el Director Territorial del INVIAS.

El 15 de enero de 2024, el Personero envió correo de invitación a reunión con representantes de las entidades territoriales y con el director territorial del INVIAS, reunión que se celebró el día miércoles 17 de enero a las 3 p.m., en las instalaciones del Colegio del Barrio El Carmen.

El 22 de enero de 2023, se llevó a cabo reunión de socialización del proyecto Variante de Ciénaga a las funcionarias del ICBF, durante la cual, se dio respuesta a las inquietudes que presentaron relacionas con el mismo, todo en el marco de la situación en la que se encuentran cuatro madres comunitarias del Barrio El Carmen, cuyas unidades de servicio están ubicadas cerca de la plataforma # 4.

El 23 de enero de 2023, se atendió la reunión con los mototaxistas que tienen como punto de parqueo, el restaurante “Donde Oneida”, con ellos se aclararon dudas relacionadas con el procedimiento para poder ser beneficiarios de recursos para un proyecto productivo.

El 24 de enero de 2023, se realizó visita a las administraciones municipales de Puebloviejo y Sitio Nuevo con el objeto de concertar agenda para socializarles el EIA.

El 25 de enero de 2024, se llevó a cabo socialización con las cuatro madres comunitarias, cuyas unidades de servicio se encuentran ubicadas en el área de influencia directa del apoyo 4, con la presencia del Director Territorial de INVÍAS, en aras de buscar una solución para la seguridad de los niños que allí se atienden, durante el proceso de construcción de las obras.

El 25 de enero de 2024, se realizó acompañamiento por parte de la Contratista y de la Interventoría, a la reunión adelantada por el ingeniero Fabián Arango con la comunidad del Barrio Micael Cotes, ubicado en el área de influencia directa del Frente Cero (0) – Costado Izquierdo, donde se definieron compromisos de las partes, tales como:

1. La comunidad permitirá la revisión de las actas de vecindad en los predios que estaban pendientes.
2. La comunidad permitirá que el Contratista adelante las actividades en campo para levantar la información técnica, mediante la cual se presentará la alternativa de adquisición de terrazas.

3. Se propone pavimentar la vía de servicio dentro de las actividades que se ejecutarán en el sector..

4. La comunidad debe escoger (1) predio para la construcción de un sitio de recreación para los niños (parque).

5. Presentar una maqueta del Viaducto que contemple el Frente Cero (0) y el Puente 1.

6. Revisar los casos particulares, presentados por las señoras Alicia Ríos y Dolores Tena, relacionados con los inconvenientes que se presentan por la reubicación de la conducción del acueducto, y realizar el seguimiento pertinente.

El 26 de enero de 2024, se entregaron volantes de convocatoria para la jornada de Capacitación de Cultura Vial, con la comunidad del Barrio El Carmen. Se entregaron 50 volantes.

El 26 de enero de 2024, se realizó reunión Sociopredial con la señora Rut Orozco Ojito, quien manifiesta no estar de acuerdo con la oferta de compra, por lo tanto, el Contratista le propone llegar a una conciliación para la próxima reunión.

El 26 de enero de 2024, se realizó visita a las señoras Alicia Ríos y Dolores Tena.

Con la señora Alicia Ríos, se tomó registro de su solicitud, la cual consiste en que se le reconozca el dinero que ha dejado de percibir durante la ejecución de los trabajos de traslado de la tubería de acueducto desde el mes de diciembre de 2023.

Con la señora Dolores Tena, se atendió la solicitud de información relacionada con las áreas de compra y franja de seguridad definidas por norma y adoptadas en el proyecto; la señora Dolores quedó conforme con la información recibida por el Contratista.

El 27 de enero de 2024, se llevó a cabo la jornada de Capacitación de Cultura Vial con la comunidad del Barrio El Carmen, durante la jornada se trabajaron los temas de señalización en cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), sobre el cual firmaron la asistencia 27 personas.

El 29 de enero de 2024, a raíz de un nuevo evento de bloqueo a las actividades constructivas llevado a cabo por parte de la comunidad del Barrio El Carmen, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, atendió el mencionado suceso contando con el acompañamiento de la Secretaria de Infraestructura del municipio de Ciénaga y el Director Territorial del INVIAS, en esta reunión, la comunidad solicitó que se ampliará el rango para levantamiento de actas de vecindad, también solicitaron revisar la franja de adquisición predial e informar a quienes les van a comprar las terrazas, se les aclaró cuál es el área de parque que se requiere y cómo y dónde se va a compensar, y el manejo con la carrera 1A.

El 31 de enero del 2024, se llevó a cabo la reunión de socialización del proyecto de construcción de la Variante de ciénaga con los nuevos funcionarios de la Alcaldía del Municipio de Ciénaga, debido al cambio de administración en dicho municipio.

3.2.5 GESTIÓN PREDIAL

Dentro de las actividades iniciales se encuentra; Actualización de informe de Sector y Diagnostico predial, Elaboración de Fichas Prediales, Planos Topográficos, Estudio de Títulos y Avaluó Comercial. El avance de cada uno de los ítems mencionado se presenta a continuación:

- Mediante comunicación 1028-977-2022-564 de fecha 22 de diciembre de 20213, se puso en conocimiento a la Subdirección de Sostenibilidad y al Contratista el Acta de reunión No. 59 firmadas por todos los asistente, en el cual se establecieron rutas de trabajo y apertura de la gestión predial. El objetivo principal de la reunión fue la entrega de la documentación previa en la elaboración de insumos prediales, teniendo en cuenta que las gestión predial adelantada en los tramos denominado Frente Cero y los puentes No. 1 y No. 2 localizado en la Variante Ciénaga, dichos tramos presentaban un alcance de obra en el Contrato 1200 del 2016, que posteriormente mediante modificación No. 8 del mismo fue excluido, con el fin

que el Contrato de obra No 981 del 2022 pudiera realizar Intervención en el PR9 de acuerdo a unos de los alcances de obra descrito en el mismo.

Con base a los compromisos adquiridos el Contratista mediante comunicación 1000-0997 del 28 de diciembre del 2023 y envió a la Interventoría mediante correo electrónico los archivos de los documentos de Diagnostico Predial en Fase II e Informe del Sector de la zona Urbano, el día 11 de enero del 2024. Estos documentos fueron revisados por los profesionales técnico, jurídico y Valuatorio del área predial de la Interventoría, el cual emitieron sus conceptos correspondientes a cada especialidad, que fue informada al Contratista mediante comunicación 1028-977-2022-607 de fecha 22 de enero del 2024 las observaciones encontradas para dar cumplimiento de apéndice predial.

Posteriormente, el Contratista presento los ajustes sobre las observaciones a los documentos mediante comunicación 1000-1151-GPR de fecha 29 de enero del 2024. Estos ajustes fueron revisados por el equipo predial de la Interventoría, detectaron que algunos puntos no fueron ajustados conforme a las observaciones encontradas y los documentos fueron devueltos con los comentarios mediante correo electrónico de fecha 31 de enero del 2024. Actualmente el Contratista se encuentra realizados los ajustes y aclaraciones pertinentes a los documentos antes citados.

- Elaboración de Fichas Prediales y Planos Topográficos; para los predios localizado en el sector PR9+000 de la Variante de Ciénaga, se revisaron 27 unidades prediales del componente Técnico, de los cuales 17 fueron aprobados y 10 presentan observaciones que el contratista está realizando los ajustes correspondientes.

- Elaboración de Estudio de Titulo; En el sector PR9+000 de la Variante de Ciénaga, fueron revisado 27 unidades prediales del componente Jurídicos, el cual fueron aprobados por la interventoría.

- Elaboración de Avaluó Comercial: El Contratista no ha iniciado esta actividad ya que depende de la entrega de documentación previa y visto bueno de las fichas, planos y estudios de Títulos.

A Continuación se resumen en avance de la gestión predial del proyecto

Tramo –	**ALCANCE**	**Ejecución al año 2024**
# de predios totales a disponer	34	0
# de Mejoras totales a requerir	53	0
Longitud de predios requerido (m)	11.165	0

Área de predios requerida (m2)	315.437	0
Área de construcción requerida (m2)	2.641	0
Área de mejoras requeridas (m2)	1.409	0

Ilustración 9. Avance de la gestión predial del proyecto

ABCISAS INICIAL - FINAL	PREDIOS	MEJORAS	FICHAS APROBADAS	ESTUDIO DE TITULO APROBADOS	AVALUOS ELABORADOS	PERMISOS (PIV)	LONGITUD PIV (Km)	ESCRITURA A FAVOR DE INVIAS
(K16+520 – K22+323) (K26+440 – K31+277)	1	0	0	0	0	0	10,64	0
K8+762- K9+290,95	33	53	17	27	0	0	0,52	0
TOTAL	**34**	**53**	**0**	**0**	**0**	**0**	**11,16**	**0**

Ilustración 10. Avance de ejecución predial

Actividades de Seguimiento predial

Con base a los compromisos adquiridos en el Acta de reunión No 59, el Contratista ha remitido mediante comunicación 1000-0977 del 14 de diciembre de 2023, la entrega de la documentación propia de la Lonja de Región Central, responsables de los Avalúos Comerciales Corporativos del proyecto, que fue revisado por la Interventoría y aprobado por la Subdirección de Sostenibilidad mediante oficio 2023S-VBOG-030913 de fecha 21 de diciembre de 2023. Por otra parte, mediante comunicación 1000-0997 del 28 de diciembre del 2023, el Contratista remitió el Diagnostico Predial en Fase II e Informe del Sector de la zona Urbano. Estos insumos fueron verificados por la Interventoría, la cual manifestó a través de correo electrónico con fecha del 29 de diciembre de 2023, fue comunicado al Contratista que la información remitida sobre el archivo adjunto a la comunicación antes citada, presentaba ERROR al tratar de descomprimirlo, información que fue enviada posteriormente por el Contratista, el 11 de enero del 2024.

Mediante comunicación 1028-977-2022-599 de fecha 18 de enero de 2024, se aclaró al Contratista que el Diagnostico predial es un solo documento para el Contrato No. 981 del 2022 y que a pesar que se ha realizado una entrega parcial, con el propósito que la Interventoría avance con la revisión, solamente la aprobación del documento se debe realizar en forma integral, es decir que contenga todos los tramos del proyecto, así mismo, para el documento del Informe general del Sector. Por último, respecto a la comunicación 1000-0987 del 28 de diciembre de 2023, se le manifestó al Contratista, que la Interventoría está

llevando a cabo la revisión detallada de la información presentada, con el objeto de validar el porcentaje de administración predial y emitir el concepto pertinente.

Mediante comunicación 1028-977-2022-599 de fecha 18 de enero de 2024, se propone al Contratista mesa de trabajo de manera virtual, dicha reunión se llevó a cabo el día 19 de enero del 2024, con el fin de establecer lineamiento y concertar las observaciones encontradas de la revisión de los Documento de Diagnostico Predial e Informe del sector de la zona urbana en el marco del Contrato de obra No 981 del 222. En la reunión tuvieron presente los profesionales: Técnico, Jurídico y Valuatorio del área predial de la Interventoría y por parte de Contratista los profesionales Técnico y Jurídico predial, así como los representantes de la Corporación Lonja de Avaluadores de la Región Central. En la reunión la Interventoría presentó al Contratista las novedades más relevantes encontradas producto de la revisión de los documentos correspondientes al Diagnostico predial e Informe del sector de la zona urbana. Estas observaciones fueron informadas al Contratista mediante comunicación 1028-977-2022-607 de fecha 22 de enero del 2024.

El día 23 de enero del 2024, se realizó inspección ocular al predio identificado 002D-M17-T1-VC, con el fin de emitir el concepto técnico predial con respecto a la revisión de la Ficha predial entregada. Ese mismo día se llevó a cabo una reunión de manera presencial socio-predial en la instalaciones del Contratista, en el cual estuvieron presente los profesionales técnico, jurídico y social tanto de la Interventoría como del Contratista, con el fin de establecer lineamiento y directrices en la actualización del documento del Plan de Gestión Socio predial en el marco del Contrato de Obra No. 981 del 2022.

Mediante comunicación 1028-977-2022-623 de fecha 25 de enero de 2024, emitido por la Interventoría, se aclararon algunos puntos tales como; la entrega de los documentos de Diagnostico Predial e Informe General del Sector y la entrega del componente cartográfico en formato definido en el numeral 8.2 del Apéndice predial.

Mediante comunicación 1028-977-2022-628 de fecha 29 de enero de 2024, la Interventoría remitió al Contratista el Concepto No 10 emitido por los profesionales Técnico y Jurídico del área predial, mediante el cual se presenta en resumen la revisión realizada a la información suministrada a través de la comunicación 1000-1012-GPR, que contenían los siguientes insumos: Ficha, Plano Predial y Estudio de Titulo, correspondientes al predio identificado como número 002D-M17-T1-VC, requerido para el viaducto del PR9+000 de la Variante de Ciénaga objeto del Contrato de Obra No. 981 de 2022.

El día 29 de enero del 2024 mediante correo electrónico y comunicación 1000-1151-GPR, el Contratista remitió los ajustes conforme a las observaciones emitidas por la Interventoría sobre los documentos de; Diagnostico Predial e Informe del sector de los predios localizado

en la zona urbana del proyecto, en el cual la Interventoría realizó la revisión del mismo, dando celeridad a tema se procedió enviar mediante correo electrónico el día 31 de enero del 2024, los comentarios descritos en los documentos antes citado de las novedades encontradas y observaciones que no fueron atendida por el Contratista.

Reuniones Prediales

En el periodo se realizó una (1) reunión virtual, con el fin de presentar las observaciones encontradas a los documentos de Diagnostico Predial en Fase II e Informe del Sector de la zona Urbano, de la cual se suscribió el Acta de reunión No. 62 de fecha 19 de enero del 2024. Dicha acta se encuentra firmadas por todos los profesionales que asistieron a la reunión, tanto del Contratista como de la Interventoría.

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS.

Debido a la imposibilidad de ejecutar obras en los sitios críticos del proyecto identificados en los PR19 y PR28, por encontrase en la implementación del EIA requerido para la obtención de la Licencia Ambiental pertinente, y en atención al alcance del Contrato de Ora No, 981 de 2022, se determinó ejecutar obras el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.

En consecuencia, mediante comunicación No. 1028-977-2022-213 de marzo 22 de 2023 dirigida a la Gerencia Grandes Proyectos 3 (INVIAS), esta interventoría manifestó que consideraba viable lo solicitado por el contratista, y recomienda proceder con la ejecución de las mismas, para lo cual solicitó al INVIAS su autorización a fin adelantar el empalme con los demás actores que intervienen en la construcción de la Variante de Ciénaga y poder dar inicio a las respectivas obras con los recursos asignados al contrato. Posteriormente, el INVIAS a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, en oficio No. SMC-GGP3 20450 de abril 13 de 2023 solicitó a la Interventoría ampliar su concepto referente a las intervenciones previstas en la Variante de Ciénaga.

Así las cosas, en comunicación No. 1028-977-2022-240, del 18 de abril de 2023, en la cual, con base en los análisis realizado por esta Interventoría para cada uno de los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, ambientales y administrativos, se consideró viable la solicitud presentada por el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, para la intervención en el viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, con los recursos del Contrato No. 981 de 2022, cuyo alcance sería la ejecución de las obras correspondientes al Frente 0, y

los Puentes 1 a 4 de dicho viaducto, según identificación establecida en los Estudios y Diseños vigentes para construcción.

En Consecuencia, luego de los actos administrativos pertinentes, mediante oficio No. SMCN 40367 del 17 de julio de 2023, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, notificó a esta Interventoría encargarse de las labores de coordinación necesarias para el inicio de actividades en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, específicamente en los sectores denominados como: Frente Cero (0) y Puente 1, Puente 2, Puente 3 y Puente 4, destacando que la Unidad Ejecutora recalca como prioridad, asegurar la construcción oportuna de la Pila número 13 del Puente No. 4 (K9+720,95 - Coordenadas N: 1.708.462,744 E: 980.457,486), dado que la misma sirve de soporte, tanto para la superestructura del Puente 4, como para la superestructura del Puente 5, a cargo del Contrato No. 1200 de 2016, puente del cual se encontraban ejecutados los pilotes de la cimentación pertinente, y en ejecución la pila 14 correspondiente, y así evitar contratiempos en las obras del contrato citado.

Por su parte, la Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-345 del 18 de julio de 2023, informó al Contratista de Obra que la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, le dio las instrucciones pertinentes, para que, como representante del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS impartiera las respectivas instrucciones y coordinaciones para dar inicio a las intervenciones en el área del "K9" de la Variante de Ciénaga, antes mencionado, cumpliendo con los términos legales y contractuales establecidos, y asegurando los intereses de la Entidad Contratante. En ese sentido se solicitó al Contratista de Obra una serie de documentos con el propósito de dar continuidad a la construcción del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, siguiendo los límites físicos establecidos en los dos contratos y mediante la ejecución del Contrato No. 981 de 2022.

En tal sentido, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, mediante comunicaciones 1000-0347, 1000-0501 y 1000-502, hizo entrega a la Interventoría para revisión y concertación de trece (13) Análisis de Precios Unitarios y en comunicación No. 1000-0858 tres (3) Análisis de Precios Unitarios más, para ítems No Previstos en el Formulario No. 1 de la Propuesta Económica del Contratista, necesarios para dar alcance a las obras correspondientes al Frente 0, y los Puentes 1 al 4 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

ORDEN	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
1	NP-1	Conformación de sitios de disposición de sobrantes.	m2
2	NP-2	Geomalla de refuerzo tipo UX-135 o similar para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos.	m2

ORDEN	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
3	NP-3	Geotextil NT 2000 para separación de capas para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geo sintéticos.	m2
4	NP-4	Geotextil NT 2500 para separación de suelos de subrasante y capas granulares.	m2
5	NP-5	Suministro e instalación de tubería PVC Novafort de 4" perforada.	ml
6	NP-6	Relleno con material seleccionado para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geo sintéticos.	m3
7	NP-7	Bordillos en concreto vaciado in situ, NO incluye la preparación de la superficie de apoyo	ml
8	NP-8	Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1,33 con concreto tremie 35 Mpa en suelos cenagosos (incluye excavación bajo agua, incluye acero de refuerzo, incluye adecuación de la zona, no incluye camisas metálicas).	ml
9	NP-9	Poste de Referencia.	Und.
10	NP-10	Suministro e instalación de Señal vertical de tránsito SI-05 Y SI-06 con lamina acero galvanizado retroreflectiva	Und.
11	NP-11	Concreta clase 35 MPA para vigas cabezales	m3
12	NP-12	Concreta clase 35 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas	m3
13	NP-13	Concreta clase 28 MPA para cimentación de Defensas en concreto	m3
70	NP-14	Suministro e instalación de apoyo elastomérico de 30cm*20cm*3cm	Und.
71	NP-15	Suministro e instalación de apoyo elastomérico de diámetro 65 cm espesor 10 cm, con 5 refuerzos A36 de 3 mm.	Und.

ORDEN	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
72	NP-16	Suministro e instalación de apoyo elastomérico de 53cm*58cm*10cm, con 5 refuerzos A36 de 3 mm	Und.

Tabla 13. Ítems No Previstos en el Proyecto

Por otra parte, una vez conciliados inicialmente los trece (13) precios unitarios de los ítems No Previstos entre la Interventoría y el Contratista, se dio traslado a la Dirección Territorial INVIAS Magdalena, de la totalidad de los documentos requeridos en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 INSTRUCTIVO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría, a través de la comunicación 1028-977-2022-408 del 25 de agosto de 2023 para la revisión y validación por parte del Supervisor del Contrato de Interventoría, y de la Dirección Territorial Magdalena de INVÍAS. Finalmente el 11 de octubre de 2023, mediante correo electrónico el Gestor del Proyecto remite Acta de Modificación de Cantidades de Obra por motivo de los Precios Unitarios de los Ítems No Previstos para la intervención del PR9 del Viaducto de la Variante Ciénaga.

Así mismo, de los tres (3) análisis de precios unitarios correspondientes a los neoprenos, la Interventoría entregó formalmente las observaciones para que fuesen atendidas por el Contratista y que este pueda proceder a entregar la totalidad de los documentos para el respectivo trámite en la suscripción de los Ítems No Previstos.

En Septiembre 27 de 2023, en comunicación No. 1000-0863 en Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena hizo entrega a esta Interventoría el precio unitario del ítem "Pintura para Estructura Metálica", argumentando que por las condiciones del medio en que se construye actualmente el viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga es necesaria la protección de la estructura metálica con pintura.

Posteriormente, en comunicación No. 1028-977-2022-454 del 2 de noviembre de 2023 esta Interventoría responde a las peticiones del Contratista informando que el precio unitario para el diseño y la fabricación de la estructura metálica deberá cubrir todos los costos por concepto del diseño de la estructura; suministro de materia prima, cargues, transportes, descargues, almacenamiento, corte, ensayos, patentes, desperdicios, fabricación y montaje en el taller, pintura de taller, equipo y mano de obra necesarios para ejecutar correctamente el trabajo especificado de acuerdo con los planos, esta especificación y las instrucciones del Interventor. Así mismo, el Contratista apeló al concepto de Interventoría solicitando se evalúe nuevamente el ítem de pintura, por lo que remitió comunicación No. 1000-0899 en el cual puso en consideración los argumentos allí expuestos, situación que fue revisada desde el área

técnica de la Interventoría, dando traslado al área jurídica de la misma, con el fin de que se lleve a cabo el análisis pertinente desde esa área.

Continuando con el proceso para los trámites correspondientes que permitan la suscripción de los Análisis de Precios Unitarios de los Ítems No Previstos necesarios para la construcción de del Viaducto PR9 de la Variante de Ciénaga, en comunicación 1000-0988 del 21 de diciembre de 2023, el Contratista de Obra entregó formalmente los Análisis de Precios Unitarios correspondientes a loa ítems relacionados a continuación:

ORDEN	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
14	NP-19	Pruebas de Integridad de Pilotes (PIT) - ASTM D5882	UND
15	NP-20	Pruebas Dinámicas de Capacidad de Carga del Pilote (PDA) - ASTM D4945	UND

En enero 31 de 2024, se llevó a cabo mesa técnica en la que participó Contratista e Interventoría para acordar el precio unitario de las Pruebas de Integridad de Pilotes (PIT) - ASTM D5882, en el cual se determinó que el precio pactado se encuentra dentro de los precios de mercado.

Por otra parte, en enero 29 de 2024 mediante comunicación No. 1028-977-2022-625 la Interventoría manifiesta oficialmente haber concertado el ítem No Previsto de "Camisa metálica permanente para pilote de diámetro 1.33 m en Acero ASTM A36 espesor 9mm. (Incluye proceso de hincado)".

ORDEN	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
16	NP-20	Camisa metálica permanente para pilote de diámetro 1.33 m en Acero ASTM A36 espesor 9mm. (Incluye proceso de hincado)	m

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Estado de avance del proyecto.

Durante el mes enero de 2024, se llevaron a cabo diversas actividades en el proyecto. Se realizaron armados y fundidas de Prelosas para la construcción del tablero del puente No. 4, así mismo, se hizo traslado de la piloteadora hacia el apoyo No. 4 para dar inicio a las

actividades de excavación en material común para la construcción del Pilote No. 15. Por otra parte, se destacó las actividades constructivas del empalme de tuberías y excavaciones para la construcción del muro de contención en el Frente Cero (0) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. En este mismo periodo, se realizó el replanteo del muro de contención y la línea predial, continuando las excavaciones en el costado norte del Frente Cero (0) del proyecto. Así mismo, a lo largo del mes, continúan las labores de ensamblaje y pintura de vigas metálicas en la planta de fabricación.

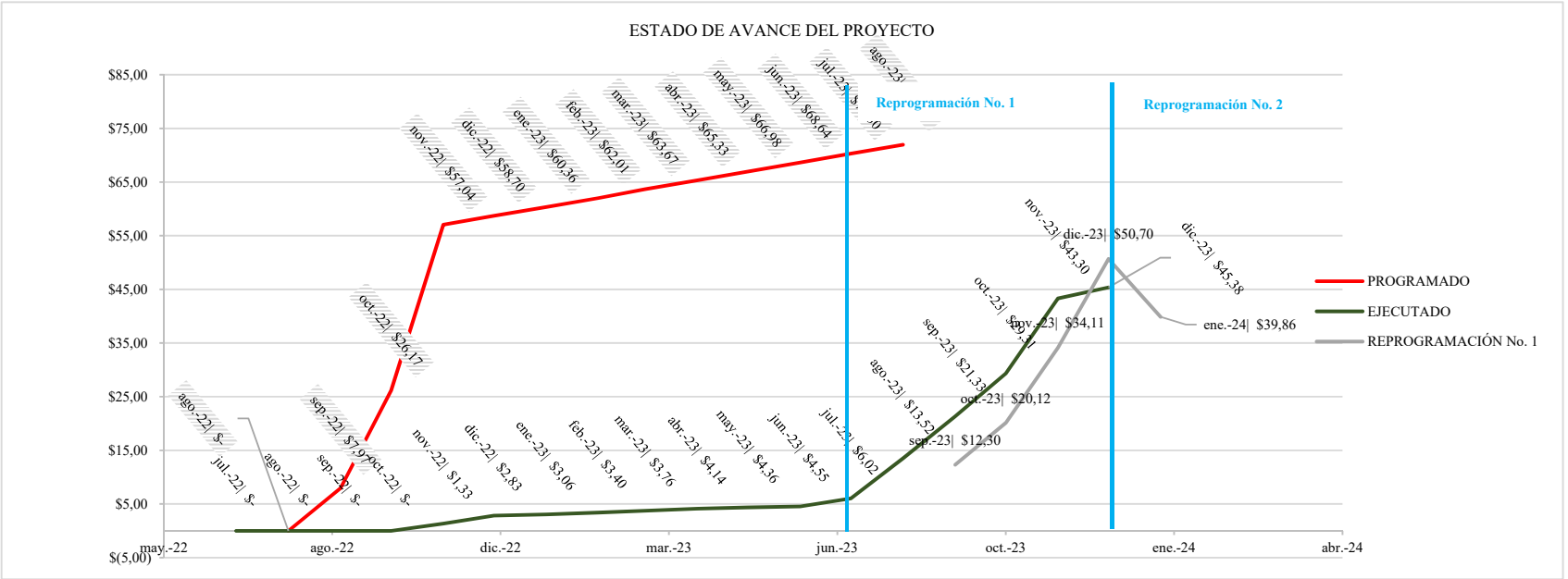


Ilustración 11. Grafico Programado vs Ejecutado

AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA																			
AÑO	**2022**						**2023**												**2024**
MES	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24
PROGRAMADO	$ -	$ -	$ 7,97	$ 18,20	$ 30,88	$ 1,66	$ 1,66	$ 1,66	$ 1,66	$ 1,66	$ 1,66	$ 1,66	$ 1,66	$ 1,66	$ 7,23	$ 7,82	$ 13,99	$ 16,58	$ 0,46
PROG. ACUM.	$ -	$ -	$ 7,97	$ 26,17	$ 57,04	$ 58,70	$ 60,36	$ 62,01	$ 63,67	$ 65,33	$ 66,98	$ 68,64	$ 70,30	$ 71,95	$ 12,30	$ 20,12	$ 34,11	$ 50,70	$ 39,86
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,33	$ 1,50	$ 0,23	$ 0,34	$ 0,36	$ 0,38	$ 0,22	$ 0,20	$ 1,47	$ 7,50	$ 7,81	$ 7,98	$ 13,99	$ 2,08	$ 1,36
EJECUTADO ACUM.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,33	$ 2,83	$ 3,06	$ 3,40	$ 3,76	$ 4,14	$ 4,36	$ 4,55	$ 6,02	$ 13,52	$ 21,33	$ 29,31	$ 43,30	$ 45,38	$ 46,74
AVANCE PROGRAMADO	0%	0%	1,49%	4,88%	10,63%	10,94%	11,24%	11,55%	11,86%	12,17%	12,48%	12,79%	13,10%	13,41%	2,29%	3,75%	6,36%	9,44%	7,43%
AVANCE EJECUTADO	0%	0%	0%	0,00%	0,25%	0,53%	0,57%	0,63%	0,70%	0,77%	0,81%	0,85%	1,12%	2,52%	3,97%	5,46%	8,07%	8,45%	8,71%
VARIACIÓN	0%	0%	-1,49%	-4,88%	-10,38%	-10,41%	-10,68%	-10,92%	-11,16%	-11,40%	-11,67%	-11,94%	-11,98%	-10,89%	1,68%	1,71%	1,71%	-0,99%	**1,28%**

Tabla 14. Estado de avance del proyecto

Acciones a seguir por parte de la Interventoría

- Verificar las cantidades de obra efectivamente ejecutadas por el Contratista de Obra.
- Hacer seguimiento a la inversión y correcto manejo del anticipo otorgado al Contratista.
- Hacer el seguimiento para garantizar el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
- Hacer cumplir las especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
- Hacer seguimiento a las actividades de campo, para validar la correcta aplicación de los procedimientos en la elaboración de ensayos de laboratorio y la toma de muestras de materiales, conforme a los manuales del INVIAS.
- Hacer seguimiento estricto y validar el cumplimiento de las obligaciones de carácter ambiental y social, en el marco de la normatividad vigente.
- Revisar, verificar y hacer seguimiento a los Análisis de Precios Unitarios No previstos generados en el proyecto de acuerdo con las necesidades de la Obra.

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

En el presente informe se adjunta el registro (MEPI-MN1-IN-15-FR-2), en el que se detalla y diligencia el estado general del proyecto para el periodo del 1 al 31 de enero de 2024.

4.2 INFORMES SEMANALES - MEPI-MN1-IN-15-FR-3

En el presente informe se adjuntan los registros (MEPI-MN1-IN-15-FR-3), correspondientes a los informes semanales para el periodo del 1 al 31 de enero de 2024. Tal como se relaciona en la siguiente tabla:

INFORME No.	PERIODO		FORMATO
75	29/12/2023	4/01/2024	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
76	5/01/2024	11/01/2024	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
77	12/01/2024	18/01/2024	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
78	19/01/2024	25/01/2024	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
79	26/01/2024	1/02/2024	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)

Tabla 15. Relación informes semanales

Al respecto, se cargó la información correspondiente a los informes semanales No. 75, 76, 77, 78 y 79 en el aplicativo CIFRA, siguiendo los lineamientos establecidos por el INVÍAS para el cargue de la información, conforme el instructivo dispuesto para ello.

4.3 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-4

En el formato (MEPI-MN1-15-FR-4) se relaciona la maquinaria y equipo relacionado por el CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA, para el desarrollo de las actividades de intervención del PR9 de la Variante Ciénaga para el periodo del 1 al 31 de enero de 2024.

4.4 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Para el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2023, el contratista dispuso para las labores propias del contrato de Obra No. 981 de 2022, el personal relacionado en el registro (MEPI-MN1-IN-15-FR-6).

4.5 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el formato (MINFRA-MN-IN-15-FR-8), se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de obra, que en el periodo de 1 al 31 de enero de 2024, producto de las actividades desarrolladas en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, se generó una facturación por valor de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($1.363.907.123,00).

4.6 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se presenta el formato MEPI-MN1-15-FR-10, en el que se detalla y se diligencia a diario el estado del tiempo.

4.7 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el periodo de informe, del 1 al 31 de enero de 2024, se reportan ensayos de laboratorio en el formato (MEPI-MN1-15-FR-11), de los especímenes de concreto y materiales utilizados en la construcción de las obras necesarias en el PR9 de la Variante Ciénaga.

4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En el formato (MEPI-MN1 -15-FR-12), se relacionan las pólizas que amparan el Contrato de Obra No. 981 de 2022, las cuales se encuentran vigentes, actualizadas y aprobadas por la

entidad.

4.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A fecha del presente informe, el Plan de calidad del Contratista de Obra, fue entregado a la Interventoría para la respectiva revisión y no objeción de la misma, bajo el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.11 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

El plazo estipulado para la ejecución del Contrato de Obra es de setenta y dos (72) meses; tiempo que se proyectó distribuir de la siguiente manera, según el Anexo Técnico No. 1 – Agenda 2, del contrato, así:

- **Tres (3) meses para revisión de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada**
- **Ocho (8) meses para la elaboración de los Estudios y Diseños a Fase III.**
- **Sesenta y un (61) meses para la construcción de obra.**

El 26 de agosto de 2022, cumpliendo con compromiso adquirido en comité de obra por el Contratista de Obra, éste entregó para revisión de la Interventoría, cronograma de seguimiento a la revisión de los Estudios y Diseños Fase II y elaboración de los Estudios y Diseños Fase III.

En octubre 6 de 2022, en comunicación No. 1000-028 el Contratista de Obra entregó a la Interventoría para revisión cronograma de actividades y entregables para la elaboración de los Estudios y Diseños de Fase III, el cual contempla el inicio de las obras de construcción de los viaductos en junio 22 de 2023.

En Noviembre 23 de 2022, en comunicación No. 1000-0099 el Contratista de Obra entregó a la Interventoría ajuste al cronograma de elaboración de Estudios y Diseños de Fase III, reprogramación de actividades que obedeció a la expedición del permiso de investigación expedido en noviembre 17 de 2022 por Parques Nacionales Naturales; así las cosas, una vez otorgado el permiso correspondiente se programó el inicio de las actividades de campo a partir de noviembre 24 de 2022.

En comunicación No. 1000-0184 de enero 13 de 2023, en la que el Contratista entrega a la Interventoría el cronograma de actividades y entrega de los Estudios y Diseños Fase III, enero 20 de 2023 el Contratista entregó una actualización del Cronograma inicial. Finalmente, en enero 20 de 2023 en comunicación No. 1028-977-2022-158 la Interventoría emite concepto de No Objeción al citado cronograma.

En septiembre 29 de 2023, en comunicación No. 1028-977-2022-453 la Interventoría hizo entrega formal a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INVIAS, la Reprogramación al Programa de Inversiones por motivo de incluir los Ítems No Previstos en el Contrato de Obra 981 de 2023 cuyo propósito es atender las obras para la intervención del viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga.

En octubre 11 de 2023 mediante correo electrónico el Gestor del Proyecto notificó formalmente la validez de la Reprogramación al Programa de Inversiones No. 1, dejando así la distribución conforme se prevé la inversión de los recursos del proyecto durante el periodo contractual.

Por otra parte, en noviembre 3 de 2023 en comunicación No. 1000-0914 el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena hizo entrega formal a la Interventoría del cronograma de actividades que se ejecutarán en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.

En enero 18 de 2024, en comunicación No. 1000-1027 el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena solicita a la Interventoría se permita la Reprogramación al Programa de Inversiones conforme a los motivos expuestos en su comunicación. En respuesta a la solicitud del Contratista de la obra, la Interventoría en comunicación No. 1028-977-2022-630 del 31 de enero de 2024 manifestó que los motivos expuestos por el Contratista en su comunicación son procedentes.

4.12 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

El 11 de octubre de 2023, el Gestor del Proyecto notificó oficialmente la aprobación de la reprogramación del Programa de Inversiones No. 1 a través de correo electrónico, estableciendo de esta manera la distribución de los recursos del proyecto de acuerdo con el plan previsto para el período contractual.

El 18 de enero de 2024, a través de la comunicación No. 1000-1027, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena formalizó su solicitud a la Interventoría para llevar a cabo una reprogramación en el Programa de Inversiones No. 2, respaldando su petición con argumentos detallados en la correspondiente comunicación. En respuesta a dicha solicitud, la Interventoría emitió la comunicación No. 1028-977-2022-630 del 29 de enero de 2024. En la actualidad se encuentra en proceso de trámite la Reprogramación al Programa de Inversiones No. 2.

4.13 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

En el periodo del presente informe, se realizaron los comités de obra establecidos en el proyecto, de los cuales se levantaron las respectivas actas de comité, en el formato MEPI-MN-IN-14-FR-1, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Interventoría, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

ACTAS DE COMITÉ		
ACTA No.	**FECHA**	**FORMATO**
55	11/01/2024	MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA
56	25/01/2024	MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA
57	31/01/2024	MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA

Tabla 16. Actas de comité

4.14 ACTAS DE REUNIÓN

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se realizaron reuniones relacionadas con el desarrollo del Contrato de Obra No. 981 de 2022, tal como se relaciona a continuación.

ACTAS DE REUNIÓN		
ACTA No.	**FECHA**	**FORMATO**
61	10/01/2024	MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION
62	19/01/2024	MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION
63	23/01/2024	MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION

Tabla 17. Actas de reunión

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4/01/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **SEMANA No.:** 75 del 29/12/2023 al 4/01/2024 Último Informe Semanal ☑
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)
- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluído accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)
- Viaducto PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Viaducto PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VIADUCTO PR9, VARIANTE DE CIÉNAGA: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una .

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%			INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 20.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.699.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 820.169.352,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.226.216.028,14
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 19.179.830.648,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 473.783.138,86

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 630.007.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 8.861.856.256,32						$ 69.469.604.518,32
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 39.804.810.410,68	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 560.538.143.743,68
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.171.249,53						$ 3.733.169.583,53
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 162.083,47	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 14.266.828.750,47

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 553.372.996.300,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 53.923.603.320,83	9,74%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 39.406.338.867,00	7,12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (14.517.264.453,83)	-2,62%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.907.125.262,00	97,76%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 57.920.178.320,83	10,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 43.313.464.129,00	6,93%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (14.606.714.191,83)	-3,46%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 723.481.941,43	0,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	DICIEMBRE 2023	18
VALOR FACTURA:	$ 2.090.722.909,00	$ 50.289.773.870,32

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana setenta y cinco (75) de ejecución del proyecto. A la fecha se encuentran en cuentas por pagar de INVÍAS las Actas de Recibo Parcial de Obra No. 17 y No. 18, correspondientes a los meses de noviembre de 2023 y diciembre de 2023, respectivamente.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.632.339.977,70	20,18%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.733.169.583,53	20,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 68.554.078,80	0,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 61.642.408,65	0,34%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	DICIEMBRE 2023	18
VALOR FACTURA:	$ 246.569.634,58	$ 3.259.386.444,66

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana setenta y cinco (75) de ejecución del proyecto. Las Actas de Costos de Interventoría No. 17 y No. 18, correspondientes a los meses de noviembre de 2023 y diciembre de 2023, respectivamente, se encuentran en Cuentas por Pagar de INVÍAS..

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 20.000.000.000,00
Amortizado $	$ 820.169.352,00
Saldo $	$ 19.179.830.648,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,12
Acumulado:	0,06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.699.999.167,00
Amortizado $	$ 1.226.216.028,14
Saldo $	$ 473.783.138,86

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 9,74% Avance o Atraso Físico % -2,62%
Meta Física Ejecutada % 7,12%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					**Meta Física Programada* / Ejecutada Acumulada ***				
Descripción de la Meta Física Contractual	**VALOR (SEGÚN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL 03-10-2023)**	**%**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**PROGRAMADO SEMANA**	**%**	**ACUMULADO**	**%**
EXPLANACIONES	$ 1.271.891.068	0,23%	2022 2023 2024 2025		Prog	$ -		$ 406.176.913	0,073%
					Ejec	$ -		$ 953.236	0,0002%
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2.598.021.793	0,47%	2024 2025		Prog	$ -		$ 227.304.679	0,041%
					Ejec	$ -		$ -	
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 11.736.929.429	2,12%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 526.537.393.724	95,15%	2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028		Prog	$ 723.481.941	0,13%	$ 52.714.694.389	9,53%
					Ejec	$ -		$ 35.876.573.324	6,48%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 484.865.220	0,09%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
OBRAS VARIAS	$ 23.481.250	0,00%	2025		Prog				
					Ejec				
TRANSPORTE	$ 575.427.340	0,10%	2024 2025		Prog	$ -		$ 575.427.340	0,10%
					Ejec	$ -		$ -	
PRECIOS NO PREVISTOS	$ 10.144.986.479	1,83%	2022 2023		Prog	$ -		$ -	
					Ejec			$ 3.528.812.307	0,64%
TOTAL OBRA FISICA	**$ 553.372.996.303**	**100,00%**			**Prog**	**$ 723.481.941**		**$ 53.923.603.321**	**9,74%**
					Ejec	**$ -**		**$ 39.406.338.867**	**7,12%**

* Según Reprogramación No. 01

Programación Estudios y Diseños					**Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada**				
ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022		Prog	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
					Ejec	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022		Prog	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
					Ejec	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023		Prog	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
					Ejec	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023		Prog	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
					Ejec	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023		Prog	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
					Ejec	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023		Prog	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
					Ejec	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023		Prog	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
					Ejec	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023		Prog	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
					Ejec	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023		Prog	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
					Ejec	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023		Prog	$ 89.449.738	2,24%	$ 3.996.575.000	100,00%
					Ejec				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	**$ 3.996.575.000**	**100%**			**Prog**	**$ -**		**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
					Ejec	**$ -**		**$ 3.907.125.262**	**97,76%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

***MAQUINARIA Y EQUIPO**		
Descripción	**Equipo Mínimo**	**Total Disponible**
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad min 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	1
Equipo de pilotaje	1	1
Volquetas de capacidad 14 m3	10	4
Mixer de capacidad 7 m3	10	4
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	-
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	1
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	-

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

TRAMO Y/O SECTOR 1: HITO II: PR16+520 A PR22+323 TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO III: PR26+440 A PR31+277 TRAMO Y/O SECTOR 3: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR9+720,95

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Bureche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	En trámite
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	En trámite
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	En trámite
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	En trámite
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	En trámite
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	En trámite
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	En trámite
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES:
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL
• Durante el periodo del presente informe, se recibe oficio INVIAS 2023S-VBOG-033020, de fecha 28 de diciembre de 2023, con asunto: “Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-041308. Atención a Observaciones al Tomo Anexo de Sostenibilidad Proyecto Viaductos Puente Pumarejo”.
Así mismo, la interventoría dio traslado de dicho oficio al Contratista mediante comunicación 1028-977-2022-578 de fecha 29 de diciembre de 2023 y radicada el 30 de diciembre de 2023, para la atención de las observaciones realizadas por la entidad.
• Se recibe oficio INVIAS 2023S-VBOG-033969, de fecha 31 de diciembre de 2023, con asunto: “Respuesta al radicado No 2023E-VBOG-040045 CI 977 de 2022 Construcción y Mantenimiento conexión Puente Pumarejo. Entrega Estudio de Impacto Ambiental”. Del cual, una vez revisado por esta Interventoría, se emitirá el concepto pertinente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	165	41	206
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	115	33	148
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	102	29	131
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	13	4	17
EMPLEOS FEMENINO	13	10	23
EMPLEO MASCULINO	89	19	108
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	70	24	94
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	32	5	37
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	48	12	60
MENORES DE 28 AÑOS	19	3	22
MADRES CABEZA DE FAMILIA		3	3
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	45	1	46

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Doble Calzada a la altura de la Carrera 13

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 131 puestos de trabajo; de los cuales, 102 han sido generados por el Contratista y 29 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 17 empleos indirectos.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 206 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS REQUERIDOS:	34
TOTAL ESTIMADO MEJORAS REQUERIDAS:	53
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	16
ESTUDIO DE TITULOS APROBADOS:	26
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0
MEJORAS ADQUIRIDAS:	0

OBSERVACIONES:
• Mediante comunicación 1028-977-2023-577 de fecha 28 de diciembre de 2023, se solicitó al Contratista el Informe Mensual Específico de las actividades de la gestión predial, para realizar la presentación de dichos documentos a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el marco del Contrato No. 981 de 2022.
Por otra parte, mediante correo electrónico de fecha 29 de diciembre de 2023, se le informó al Contratista que el archivo en formato .rar que se encuentra anexo a la comunicación No 1000-0997-GPR, presenta ERROR al tratar de descomprimirlo, por lo que no se puede comenzar a verificar la documentación relacionada en la comunicación antes citada y hasta la fecha el Contratista no ha remitido el archivo correspondiente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• Mediante comunicación 1028-977-2022-576 del 28 de diciembre de 2023, se da respuesta al oficio 2023S-VBOG-032289 de fecha 27 de diciembre de 2023, mediante la cual se presenta la información referente al cumplimiento del Código de Conducta con la implementación de las capacitaciones y campaña informativa, aclarando que en las comunicaciones 1028-977-2022-457 del 3 de octubre de 2023 y 1028-977-2022-488 del 30 de octubre de 2023, se anexaron las presentaciones requeridas por la entidad, esto es: presentación inicial del Código de Conducta y presentación de la primera capacitación de Violencia Basada en Género -VBG.
• Se realiza inspección de seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA de las actividades en el frente de obra denominado Puente No 4 (apoyos 13, 12, 11, 10 y 9) y apoyos 8 y 7 del Puente 3 y frente cero del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Seguimiento a la Gestión Predial para el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.
• Elaboración informe mensual predial del mes de diciembre de 2023.
• El día 03 de enero de 2024 en el frente de obras del Puente No. 4, en los Apoyos No. 9 y No. 11, se realizó el retiro de las formaletas metálicas y se tomaron detalles en los elementos fundidos.
• El día 04 de enero de 2024 se realizaron actividades de retiro de material producto de la demolición de las viviendas que se encuentran dentro de la línea de requerimiento predial para la construcción del Apoyo No. 2 correspondiente al Puente No. 1 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, lo anterior para iniciar las labores de conformación de plataforma y pilotaje del apoyo en comento.
• Se continúan las actividades de fabricación y ensamblaje de las vigas metálicas del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia), en la cual se lleva a cabo la supervisión pertinente por parte del Especialista Mecánico y/o Metalúrgico de la Interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA de las actividades en el frente de obra de los denominados Puente 1, 2, 3 y 4, así como en el Frente Cero (0) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Seguimiento a la Gestión Social que desarrolle el contratista en los diferentes frentes de obra del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Se continuará con el seguimiento a la Gestión Predial para el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.
• Se tienen programadas las siguientes actividades para la semana del 5 al 11 de enero del 2024: Iniciar con la logística para el traslado de la piloteadora hacia el apoyo No. 2 para retomar las actividades de excavación de la cimentación del apoyo en comento. También se proyecta continuar con la colocación de solado de protección para el muro de contención del ramal izquierdo, sentido Ciénaga – Barranquilla, en el Frente Cero (0), y el armado del acero de dicho muro.

X ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS.

	PR16 + 520	PR22+ 323	PR26+ 440	PR31+ 277	PR8+ 656	PR9 + 720.95
		HITO II VIADUCTO 5,8 Km		HITO III VIADUCTO 4,8 Km		VARIANTE CIENAGA VIADUCTO 1,06 Km
	PUENTE PUMAREJO INICIO PROYECTO					CIENAGA FIN PROYECTO
AJUSTES DISEÑOS	% PROGRAMADO	100,00	% PROGRAMADO	100,00	% PROGRAMADO	100,00
	% EJECUTADO	97,76	% EJECUTADO	97,76	% EJECUTADO	97,76
EXPLANACIONES	% PROGRAMADO	31,93	% PROGRAMADO	31,93	% PROGRAMADO	31,93
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	0,07
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	% PROGRAMADO	8,75	% PROGRAMADO	8,75	% PROGRAMADO	8,75
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	
PAVIMENTO ASFALTICO	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% PROGRAMADO	10,01	% PROGRAMADO	10,01	% PROGRAMADO	10,01
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	6,81
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	
OBRAS VARIAS	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	
TRANSPORTE	% PROGRAMADO	100,00	% PROGRAMADO	100,00	% PROGRAMADO	100,00
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Retiro de Formaletas y toma de detalles en el apoyo No. 9,
Puente No. 4, Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
03 de enero de 2024.



Retiro y Acopio temporal de material producto de demolición en el
Apoyo No. 2 correspondiente al Puente No. 1 del Viaducto del PR09
de la Variante de Ciénaga.
04 de enero de 2024



Fabricación Estructura Metálica: Ensamblaje de vigas del
Viaducto del PR09 de la Variante de Ciénaga.
04 de enero de 2024

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
Velar por el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
Hacer cumplir las especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 11/01/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **SEMANA No.:** 76 del 5/01/2024 al 11/01/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)
- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluído accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)
- Viaducto PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Viaducto PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VIADUCTO PR9, VARIANTE DE CIÉNAGA: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una .

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%			INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 20.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.699.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 820.169.352,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.226.216.028,14
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 19.179.830.648,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 473.783.138,86

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 630.007.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 8.861.856.256,32						$ 69.469.604.518,32
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 39.804.810.410,68	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 560.538.143.743,68
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.171.249,53						$ 3.733.169.583,53
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 162.083,47	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 14.266.828.750,47

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 553.372.996.300,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 54.647.085.262,27	9,88%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 39.406.338.867,00	7,12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (15.240.746.395,27)	-2,75%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.907.125.262,00	97,76%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 58.643.660.262,27	10,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 43.313.464.129,00	6,93%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (15.330.196.133,27)	-3,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 723.481.941,43	0,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	DICIEMBRE 2023	18
VALOR FACTURA:	$ 2.090.722.909,00	$ 50.289.773.870,32

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana setenta y seis (76) de ejecución del proyecto. El Contratista, está ejecutando actividades de fundidas de zapatas de los Muro de Contención No. 8 y 10 del ramal izquierdo, sentido Ciénaga – Barranquilla, localizado entre las abscisas K8+800 al K9+030, en el denominado Frente Cero (0) del viaducto localizado en el PR9 de la Variante Cienaga.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.700.894.056,50	20,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.733.169.583,53	20,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 68.554.078,80	0,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 61.642.408,65	0,34%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	DICIEMBRE 2023	18
VALOR FACTURA:	$ 246.569.634,58	$ 3.259.386.444,66

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana setenta y seis (76) de ejecución del proyecto, periodo en el cual la Interventoría contiunó con el seguimiento y control de la ejejcución de actividades de construcción en el Frente Cero (0) del viaducto localizado en el PR9 de la Variante Cienaga.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 20.000.000.000,00
Amortizado $	$ 820.169.352,00
Saldo $	$ 19.179.830.648,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,12
Acumulado:	0,06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.699.999.167,00
Amortizado $	$ 1.226.216.028,14
Saldo $	$ 473.783.138,86

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 9,88% Avance o Atraso Físico % -2,75%
Meta Física Ejecutada % 7,12%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					**Meta Física Programada* / Ejecutada Acumulada ***				
Descripción de la Meta Física Contractual	**VALOR (SEGÚN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL 03-10-2023)**	**%**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**PROGRAMADO SEMANA**	**%**	**ACUMULADO**	**%**
EXPLANACIONES	$ 1.271.891.068	0,23%	2022 2023 2024 2025		Prog	$ -		$ 406.176.913	0,073%
					Ejec	$ -		$ 953.236	0,0002%
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2.598.021.793	0,47%	2024 2025		Prog	$ -		$ 227.304.679	0,041%
					Ejec	$ -		$ -	
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 11.736.929.429	2,12%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 526.537.393.724	95,15%	2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028		Prog	$ 723.481.941	0,13%	$ 53.438.176.331	9,66%
					Ejec	$ -		$ 35.876.573.324	6,48%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 484.865.220	0,09%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
OBRAS VARIAS	$ 23.481.250	0,00%	2025		Prog				
					Ejec				
TRANSPORTE	$ 575.427.340	0,10%	2024 2025		Prog	$ -		$ 575.427.340	0,10%
					Ejec	$ -		$ -	
PRECIOS NO PREVISTOS	$ 10.144.986.479	1,83%	2022 2023		Prog	$ -		$ -	
					Ejec			$ 3.528.812.307	0,64%
TOTAL OBRA FISICA	**$ 553.372.996.303**	**100,00%**			**Prog**	**$ 723.481.941**		**$ 54.647.085.263**	**9,88%**
					Ejec	**$ -**		**$ 39.406.338.867**	**7,12%**

* Según Reprogramación No. 01

Programación Estudios y Diseños					**Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada**				
ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022		Prog	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
					Ejec	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022		Prog	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
					Ejec	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023		Prog	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
					Ejec	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023		Prog	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
					Ejec	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023		Prog	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
					Ejec	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023		Prog	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
					Ejec	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023		Prog	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
					Ejec	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023		Prog	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
					Ejec	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023		Prog	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
					Ejec	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023		Prog	$ 89.449.738	2,24%	$ 3.996.575.000	100,00%
					Ejec				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	**$ 3.996.575.000**	**100%**			**Prog**	**$ -**		**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
					Ejec	**$ -**		**$ 3.907.125.262**	**97,76%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

***MAQUINARIA Y EQUIPO**		
Descripción	**Equipo Mínimo**	**Total Disponible**
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad min 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	1
Equipo de pilotaje	1	1
Volquetas de capacidad 14 m3	10	2
Mixer de capacidad 7 m3	10	1
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	-
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	-
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	-

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

TRAMO Y/O SECTOR 1: HITO II: PR16+520 A PR22+323 TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO III: PR26+440 A PR31+277 TRAMO Y/O SECTOR 3: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR9+720,95

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Bureche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	En trámite
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	En trámite
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	En trámite
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	En trámite
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	En trámite
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	En trámite
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	En trámite
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES:
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	165	41	206
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	115	33	148
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	102	29	131
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	13	4	17
EMPLEOS FEMENINO	13	10	23
EMPLEO MASCULINO	89	19	108
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	70	24	94
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	32	5	37
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	48	12	60
MENORES DE 28 AÑOS	19	3	22
MADRES CABEZA DE FAMILIA		3	3
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	45	1	46

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Doble Calzada a la altura de la Carrera 13

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 131 puestos de trabajo; de los cuales, 102 han sido generados por el Contratista y 29 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 17 empleos indirectos.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 206 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS REQUERIDOS:	34
TOTAL ESTIMADO MEJORAS REQUERIDAS:	53
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	16
ESTUDIO DE TITULOS APROBADOS:	26
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0
MEJORAS ADQUIRIDAS:	0

OBSERVACIONES:
• Se continua con el seguimiento de Gestión Predial para el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022. La Interventoría está a la espera de la entrega por parte del Contratista del informe mensual de las actividades de la gestión predial correspondiente al mes de diciembre del 2023 y del archivo anexo enviado mediante comunicación No 1000-0997-GPR de fecha 29 de diciembre de 2023, que presentaba ERROR al tratar de descomprimirlo.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente

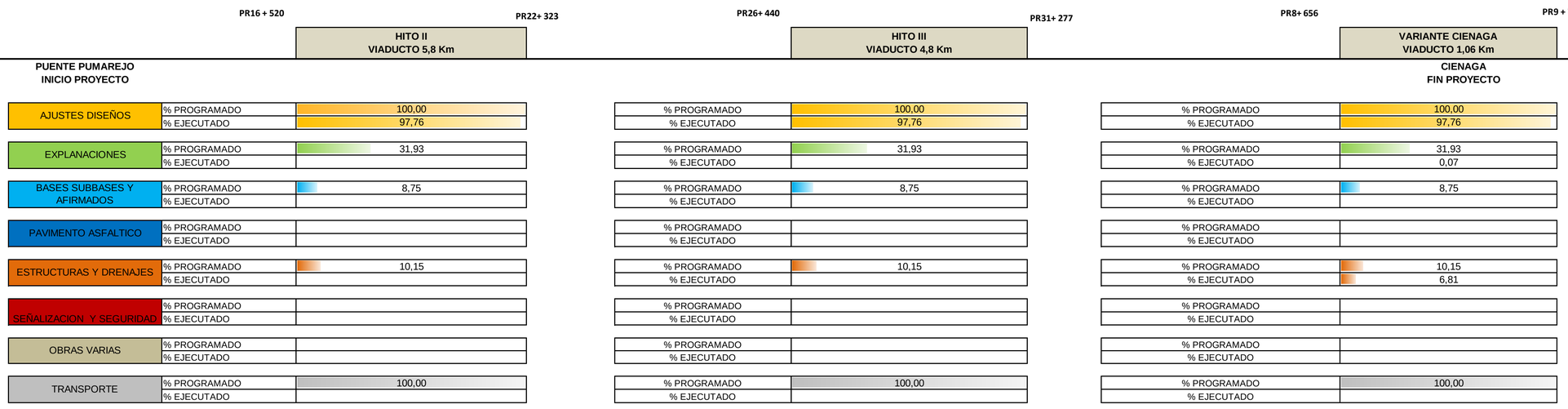
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El día 5 de enero de 2024, en el Frente Cero (0) del viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, el Contratista realizó el armado del acero de refuerzo, formaletería y posteriormente la fundida de las zapatas del muro de contención correspondientes a los módulos No. 8 y No. 10 del ramal izquierdo, sentido Ciénaga – Barranquilla, localizado entre las abscisas K8+800 al K9+030. Por parte de la Interventoría se recibió el armado de los elementos en cuanto al cumplimiento de los recubrimientos, acero de refuerzo según despieces estructurales y dimensionamiento de los elementos en cumplimiento a los planos de diseño del proyecto.
Por otro lado, el contratista realizó trabajos de adecuación de la Cra. 21 B entre Calle 19 y La Troncal, para facilitar el paso de la maquinaria pesada hacia el apoyo No. 4.
• El día 6 de enero de 2024, se suspendieron las actividades constructivas en el Frente Cero (0) debido a inconvenientes con la comunidad del área de influencia del frente de obras en comento, debido a inconformidades y requerimientos que fueron atendidos por el Contratista.
• Los días 9 y 10 de enero de 2024, no se ejecutaron actividades constructivas debido a que persisten los inconvenientes con la comunidad del área de influencia del Frente Cero (0).
El 10 de enero de 2024, el Contratista atendió a la comunidad del Barrio Micael Cotes, quienes bloquearon la ejecución de los trabajos de construcción en el sector de obra correspondiente a Frente Cero (0) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, costado izquierdo, donde los residentes del mismo sector expresaron su solicitud de compra de todos los predios debido a que según la misma comunidad, quedarán con las siguientes problemáticas: se inundarán más de lo normal con la construcción del muro de contención, no tendrán acceso directo a la troncal, por la velocidad con la que van a transitar los vehículos podrían caer sobre sus viviendas, los niños no tendrían espacios o zona de juegos.
• Se realizó inspección de seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA de las actividades en el frente de obra denominado Puente No 4 (apoyos 13, 12, 11, 10 y 9) y apoyos 8 y 7 del Puente 3 y Frente Cero (0) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• El 10 de enero de 2024, se hizo una mesa técnica con la participación de los especialistas en Estructuras del Contratista e Interventoría, para tratar las observaciones hechas por la Interventoría del proyecto a las memorias de cálculo y planos para la construcción de las Prelosas que hacen parte integral del tablero del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. Culminada la reunión el Contratista se comprometió a entregar las memorias de cálculo con el chequeo a cortante y planos ajustados de dichas Prelosas el 12 de enero de 2024. En consecuencia, con este compromiso, se acordó llevar a cabo una reunión programada para el mismo día 12 de enero de 2024, a las 4:00 PM, con el propósito de revisar detalladamente los ajustes que implementará el Contratista, según las observaciones señaladas por la Interventoría.
• Seguimiento a la Gestión Predial para el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.
• El día 11 de enero de 2024, se llevó a cabo comité técnico de seguimiento, en el que participaron Interventoría y Contratista de Obra, con el propósito de tratar temas del Contrato de Obra No. 981 de 2022, del cual se suscribió la respectiva acta.
• Se continúan las actividades de fabricación y ensamblaje de las vigas metálicas del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia), en la cual se lleva a cabo la supervisión pertinente por parte del Especialista Mecánico y/o Metalúrgico de la Interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Seguimiento a la Gestión Social que desarrolle el contratista en los diferentes frentes de obra del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA de las actividades en el frente de obra de los denominados Puente 1, 2, 3 y 4, así como en el Frente Cero (0) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Se continuará con el seguimiento a la Gestión Predial para el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.
• Se tienen programadas las siguientes actividades para la semana del 12 al 18 de enero del 2024: Traslado de la piloteadora hacia el apoyo No. 4 para retomar las actividades de excavación de la cimentación del apoyo en comento. Por otra parte, se proyecta continuar con la colocación de solado de protección de los módulos No. 5, 6 y 7; fundida de zapata del módulo No. 9; armado del acero de refuerzo y fundida de los muros 8 y 10 del ramal izquierdo, sentido Ciénaga – Barranquilla, en el Frente Cero (0).

X ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Armado de acero del muro de contención, Módulo No. 10, del ramal izquierdo, sentido Ciénaga – B/quilla del Frente Cero (0). Viaducto del PR09 de la Variante de Ciénaga.
05 de enero de 2024



Fundida de zapata del muro de contención No. 8 del ramal izquierdo, sentido Ciénaga – Barranquilla del Frente Cero (0). Viaducto del PR09 de la Variante de Ciénaga.
05 de enero de 2024



Reunión con la comunidad del barrio Micael Cotes, Costado izquierdo del Frente Cero (0). Viaducto del PR09 de la Variante de Ciénaga.
10 de enero de 2024

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
Velar por el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
Hacer cumplir las especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 18/01/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **SEMANA No.:** 77 del 12/01/2024 al 18/01/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)
- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluído accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)
- Viaducto PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Viaducto PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VIADUCTO PR9, VARIANTE DE CIÉNAGA: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una .

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%			INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 20.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.699.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 820.169.352,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.226.216.028,14
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 19.179.830.648,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 473.783.138,86

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 630.007.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 8.861.856.256,32						$ 69.469.604.518,32
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 39.804.810.410,68	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 560.538.143.743,68
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.171.249,53						$ 3.733.169.583,53
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 162.083,47	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 14.266.828.750,47

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 553.372.996.300,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 55.370.567.203,70	10,01%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 39.406.338.867,00	7,12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (15.964.228.336,70)	-2,88%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.907.125.262,00	97,76%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 59.367.142.203,70	10,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 43.313.464.129,00	6,93%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (16.053.678.074,70)	-3,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 723.481.941,43	0,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	DICIEMBRE 2023	18
VALOR FACTURA:	$ 2.090.722.909,00	$ 50.289.773.870,32

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana setenta y siete (77) de ejecución del proyecto, período en el cual el Contratista continuó con las actividades de construcción del Puente No. 4, para lo cual se encuentra ejecutando fundidas de las Prelosas que hacen parte integral del tablero del Viaducto y paralelamente el ensamblaje y pintura en taller de las vigas metálicas en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia).

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.769.448.135,30	20,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.733.169.583,53	20,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 68.554.078,80	0,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 61.642.408,65	0,34%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	DICIEMBRE 2023	18
VALOR FACTURA:	$ 246.569.634,58	$ 3.259.386.444,66

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana setenta y siete (77) de ejecución del proyecto, periodo en el cual la Interventoría continuó con el seguimiento y control de las actividades de construcción del Puente No. 4, para lo cual se llevó a cabo la fundida de Prelosas que hacen parte integral del tablero del Viaducto y paralelamente el ensamblaje y pintura en taller de las vigas metálicas en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia).

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 20.000.000.000,00
Amortizado $	$ 820.169.352,00
Saldo $	$ 19.179.830.648,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,12
Acumulado:	0,06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.699.999.167,00
Amortizado $	$ 1.226.216.028,14
Saldo $	$ 473.783.138,86

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 10,01%
Meta Física Ejecutada % 7,12%
Avance o Atraso Físico % -2,88%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada* / Ejecutada Acumulada *				
Descripción de la Meta Física Contractual	VALOR (SEGÚN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL 03-10-2023)	%	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	PROGRAMADO SEMANA	%	ACUMULADO	%
EXPLANACIONES	$ 1.271.891.068	0,23%	2022 2023 2024 2025		Prog	$ -		$ 406.176.913	0,073%
					Ejec	$ -		$ 953.236	0,0002%
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2.598.021.793	0,47%	2024 2025		Prog	$ -		$ 227.304.679	0,041%
					Ejec	$ -		$ -	
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 11.736.929.429	2,12%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 526.537.393.724	95,15%	2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028		Prog	$ 723.481.941	0,13%	$ 54.161.658.272	9,79%
					Ejec	$ -		$ 35.876.573.324	6,48%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 484.865.220	0,09%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
OBRAS VARIAS	$ 23.481.250	0,00%	2025		Prog				
					Ejec				
TRANSPORTE	$ 575.427.340	0,10%	2024 2025		Prog	$ -		$ 575.427.340	0,10%
					Ejec	$ -		$ -	
PRECIOS NO PREVISTOS	$ 10.144.986.479	1,83%	2022 2023		Prog	$ -		$ -	
					Ejec			$ 3.528.812.307	0,64%
TOTAL OBRA FISICA	**$ 553.372.996.303**	**100,00%**			**Prog**	**$ 723.481.941**		**$ 55.370.567.204**	**10,01%**
					Ejec	**$ -**		**$ 39.406.338.867**	**7,12%**

* Según Reprogramación No. 01

Programación Estudios y Diseños					Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada				
ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022		Prog	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
					Ejec	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022		Prog	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
					Ejec	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023		Prog	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
					Ejec	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023		Prog	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
					Ejec	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023		Prog	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
					Ejec	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023		Prog	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
					Ejec	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023		Prog	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
					Ejec	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023		Prog	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
					Ejec	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023		Prog	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
					Ejec	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023		Prog	$ 89.449.738	2,24%	$ 3.996.575.000	100,00%
					Ejec				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	**$ 3.996.575.000**	**100%**			**Prog**	**$ -**		**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
					Ejec	**$ -**		**$ 3.907.125.262**	**97,76%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: HITO II: PR16+520 A PR22+323 TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO III: PR26+440 A PR31+277 TRAMO Y/O SECTOR 3: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR9+720,95

*MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad min 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	1
Equipo de pilotaje	1	1
Volquetas de capacidad 14 m3	10	2
Mixer de capacidad 7 m3	10	2
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	-
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	-
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	-

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Bureche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	En trámite
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	En trámite
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	En trámite
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	En trámite
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	En trámite
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	En trámite
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	En trámite
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES:
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL
• Durante el periodo del presente informe, El Contratista mediante comunicación 1000-1019-GAM, de fecha del 16 de enero de 2024, presenta avance en el proceso de Evaluación del EIA radicado ante la ANLA mediante la cual informan que el pasado 12 de enero de 2024, la ANLA, solicitó al Represente Legal del CVCM, presentar la autorización para que se efectué la notificación electrónica del Auto No 73 del 12 de enero de 2024 (Expediente LA V0064-00-2023), notificación que fue realizada en la misma fecha.
• Se recibe de parte del Contratista comunicación 1000-1024 de fecha 15 de enero de 2024, radicada en Interventoría el 16 de enero de 2024, con asunto: Respuesta al comunicado 1028-977-2022-578, traslado de oficio No 2023S–VBOG-033020. Atención a Observaciones del INVÍAS, del cual, una vez revisado por esta Interventoría, se emitirá el concepto pertinente.
• El día 17 de enero de 2024, el Contratista realizó reunión de socialización del EIA ante la Autoridad Ambiental ANLA para la obtención de la Licencia Ambiental del proyecto Viaductos Barranquilla – Ciénaga, con el acompañamiento de la Interventoría y la SS INVIAS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	167	41	208
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	117	33	150
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	104	29	133
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	13	4	17
EMPLEOS FEMENINO	14	10	24
EMPLEO MASCULINO	90	19	109
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	70	24	94
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	34	5	39
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	50	12	62
MENORES DE 28 AÑOS	21	3	24
MADRES CABEZA DE FAMILIA		3	3
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	47	1	48

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Doble Calzada a la altura de la Carrera 13

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 133 puestos de trabajo; de los cuales, 104 han sido generados por el Contratista y 29 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 17 empleos indirectos.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 208 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS REQUERIDOS:	34
TOTAL ESTIMADO MEJORAS REQUERIDAS:	53
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	16
ESTUDIO DE TITULOS APROBADOS:	26
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0
MEJORAS ADQUIRIDAS:	0

OBSERVACIONES:
Mediante comunicación 1028-977-2022-564 de fecha 22 de diciembre de 2023, se puso en conocimiento a la Subdirección de Sostenibilidad y al Contratista el Acta de reunión No. 59 firmadas por todos los asistentes, en el cual se establecieron rutas de trabajo y apertura de la gestión predial. El objetivo principal de la reunión fue la entrega de la documentación previa en la elaboración de insumos prediales, teniendo en cuenta la gestión predial adelantada en los tramos denominado Frente Cero y los puentes No. 1 y No. 2 localizado en la Variante Ciénaga; dichos tramos presentaban un alcance de obra en el Contrato 1200 del 2016, que posteriormente mediante modificación No. 8 del mismo fue excluido, con el fin que el Contrato de obra No 981 del 2022 pudiera realizar Intervención en el PR9 de acuerdo a unos de los alcances de obra descrito en el mismo.
Con base a los compromisos adquiridos en el Acta de reunión No 59, el Contratista ha remitido mediante comunicación 1000-0977 del 14 de diciembre de 2023, la entrega de la documentación propia de la Lonja de Región Central, responsables de los Avalúos Comerciales Corporativos del proyecto, que fue revisado por la Interventoría y aprobado por la Subdirección de Sostenibilidad mediante oficio 2023S-VBOG-030913 de fecha 21 de diciembre de 2023. Por otra parte, mediante comunicación 1000-0997 del 28 de diciembre del 2023, el Contratista remitió el Diagnostico Predial en Fase II e Informe del Sector de la zona Urbano. Estos insumos fueron verificados por la Interventoría, la cual manifestó a través de correo electrónico con fecha del 29 de diciembre de 2023, fue comunicado al Contratista que la información remitida sobre el archivo adjunto a la comunicación antes citada, presentaba ERROR al tratar de descomprimirlo, información que fue enviada posteriormente por el Contratista, el 11 de enero del 2024.
Mediante comunicación 1028-977-2022-599 de fecha 18 de enero de 2024, se aclaró al Contratista que el Diagnostico predial es un solo documento para el Contrato No. 981 del 2022 y que a pesar que se ha realizado una entrega parcial, con el propósito que la Interventoría avance con la revisión, solamente la aprobación del documento se debe realizar en forma integral, es decir que contenga todos los tramos del proyecto, así mismo, para el documento del Informe general del Sector. Se propuso una mesa de trabajo de manera virtual para el día 19 de enero del 2024 con el fin de establecer lineamiento y concertar las observaciones encontradas de la revisión. Por último, respecto a la comunicación 1000-0987 del 28 de diciembre de 2023, le manifestamos que se está llevando a cabo la revisión detallada de la información presentada por el Contratista, con el objeto de validar el porcentaje de administración predial y emitir el concepto pertinente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 11 de enero de 2024, el Contratista llevó a cabo la selección de las personas que van a ser contratadas inicialmente para ser vinculadas laboralmente en el proyecto.
• El día 12 de enero del 2024 el Contratista realizó trabajos de adecuación de la Cra. 1B entre Calles 19 y La Troncal, para facilitar el paso de la maquinaria pesada hacia el apoyo No. 4 correspondiente al Puente No. 2 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. Las actividades consistieron en el aporte de material granular, extendido y compactación con el propósito de dar uniformidad a la superficie para el paso de los equipos de construcción.
• El día 12 de enero de 2024 se realizó inspección de seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA de las actividades en el frente de obra denominado Puente No 4 (apoyos 13, 12, 11, 10 y 9) y apoyos 8 y 7 del Puente 3 y frente cero del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• El 12 de enero de 2024, se continuó con la revisión del diseño estructural de las Prelosas, por lo que se llevó a cabo la reunión programada entre los especialistas de Estructuras del Contratista e Interventoría, para revisar detalladamente los ajustes que implementó el Contratista, según las observaciones señaladas por la Interventoría, en lo que tiene que ver con el chequeo a cortante y otras consideraciones. Una vez realizada la entrega formal por parte del Contratista de los diseños y planos ajustados, la Interventoría realizó la respectiva revisión y como resultado no se encontraron objeciones.
• Los días 13, 15, 16 y 17 de enero del 2024, en el Frente Cero (0) no se ejecutaron actividades constructivas debido a que persisten los inconvenientes con la comunidad del área de influencia.
• El 13 de enero de 2024, la Profesional Social del Contratista asistió a la reunión en la cual la comunidad citó al Personero de Ciénaga, en esta los asistentes expusieron sus inquietudes relacionadas con el proyecto, tales como: la compra de predios, los valores de las construcciones en su opinión son muy bajos, la posible dificultad con la normal operación de los hogares comunitarios que existen en la zona, la solicitud de la comunidad del barrio Micael Cotes de compra de la totalidad de los predios, según ellos van a quedar en riesgo por la construcción de la conectante, intervención en el parque El Carmen y la reposición del área; teniendo en cuenta todas las inquietudes, el Personero se comprometió con la comunidad a concertar reunión con los entes municipales y con el Director Territorial del INVIAS.
• El día 15 de enero del 2024 la comunidad impide el paso de la maquinaria para acceder al apoyo No. 4 del puente No. 2, a pesar de las adecuaciones de los accesos realizadas en días anteriores por el Contratista. Por otro lado, se llevó a cabo la fundida de doce (12) Prelosas de dimensiones 1,5 m x 4 m que componen el tablero principal del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• El 15 de enero de 2024, el Personero envió correo de invitación a reunión con representantes de las entidades territoriales y con el director territorial del INVIAS, para el miércoles 17 de enero de 2024 a las 3:00 p.m., reunión que en efecto se realizó y se establecieron compromisos de las partes, para la continuidad de las actividades en los diferentes frentes de obra por parte del Contratista.
• El día 16 de enero del 2024 se realizó la fundida de dieciocho (18) Prelosas de dimensiones 1,5 m x 4 m que componen el tablero principal del Viaducto. Por parte de la Interventoría se realizó la inspección de las condiciones previas de la fundida, recibo de remisiones de los concretos hidráulicos colocados en obra, medición del asentamiento y toma de muestras del concreto para constatar la resistencia según diseño.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-597 de fecha de 16 de enero de 2024, la Interventoría remitió al Contratista respuesta a la comunicación 1000-1019 de fecha de 16 de enero de 2024. con Asunto: Avance en el Proceso de Evaluación del EIA radicado ante la ANLA.
• Se realizó la revisión del Informe de sector y Diagnostico de la Zona Urbana, documento remitido por el Contratista.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-596 del 16 de enero de 2024, se da respuesta a la comunicación 100-1020, donde se requiere al Contratista realizar una Mesa de Trabajo para esclarecer y determinar la situación presentada con el Plan de Gestión Socio Predial, para lo cual se estableció como fecha de realización el día 23 enero de 2024.
• El día 17 de enero del 2024, se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la interventoría del Contrato de Obra No. 1200 de 2016, la cual contó con la participación de los Directores de Obras del Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena y MINCIVIL, así como de los Directores de Interventoría del Consorcio Conexión Pumarejo y Consorcio Ciénaga, para tratar los temas correspondientes al avance y novedades presentadas en los contratos No. 981 de 2022 y No. 1200 de 2016, los inconvenientes con la comunidad del costado norte del Frente Cero (0), así como el estado actual de la gestión Socio-Predial del proyecto de la Variante Ciénaga a cargo del CVCM (Frente Cero (0) y Puentes 1 y 2).
• El día 17 de enero del 2024 se reciben diecisiete (17) Prelosas de dimensiones 1,5 m x 4 m que componen el tablero principal del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga a cargo del CVCM. Por parte de la Interventoría se recibió el armado de los módulos o Prelosas en cuanto al cumplimiento de los recubrimientos, acero de refuerzo según despieces estructurales y dimensionamiento de los elementos en cumplimiento a los planos de diseño aprobados. Posteriormente se llevó a cabo la respectiva fundida de dichos módulos.
• Se continúan las actividades de ensamblaje y pintura en taller de las vigas metálicas del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia), en la cual se lleva a cabo la supervisión pertinente por parte del Especialista Mecánico y/o Metalúrgico de la Interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA de las actividades en el frente de obra de los denominados Puente 1, 2, 3 y 4, así como en el Frente Cero (0) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Seguimiento a la Gestión Social que desarrolle el contratista en los diferentes frentes de obra del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• El día 19 de enero del 2024, se realizará la revisión del componente técnico del expediente 002D-M17-T1-VC.
• El día 22 de enero del 2024, se llevará a cabo la mesa de trabajo de manera virtual entre Contratista e Interventoría, para establecer lineamientos y agilizar la revisión de los documentos de Informe del Sector Urbano y Diagnostico predial del sector urbano.
• Se tienen programadas las siguientes actividades para la semana del 19 al 25 de enero del 2024: Traslado de la piloteadora hacia el apoyo No. 4 para retomar las actividades de excavación de la cimentación del apoyo en comento. Por otra parte, se proyecta continuar con la colocación de solado de protección de los módulos No. 5, 6 y 7; fundida de zapata del módulo No. 9; armado del acero de refuerzo y fundida de los muros 8 y 10 del ramal izquierdo, sentido Ciénaga – Barranquilla, en el Frente Cero (0). Las actividades anteriormente descritas pueden verse afectadas en cuanto a su programación en caso de persistir los inconvenientes con las comunidades aledañas a los frentes activos.

X ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS.

		PR16 + 520 / PR22+ 323	PR26+ 440 / PR31+ 277	PR8+ 656 / PR9 + 720,95
		HITO II VIADUCTO 5,8 Km	HITO III VIADUCTO 4,8 Km	VARIANTE CIENAGA VIADUCTO 1,06 Km
		PUENTE PUMAREJO INICIO PROYECTO		CIENAGA FIN PROYECTO
AJUSTES DISEÑOS	% PROGRAMADO	100,00	100,00	100,00
	% EJECUTADO	97,76	97,76	97,76
EXPLANACIONES	% PROGRAMADO	31,93	31,93	31,93
	% EJECUTADO			0,07
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	% PROGRAMADO	8,75	8,75	8,75
	% EJECUTADO			
PAVIMENTO ASFALTICO	% PROGRAMADO			
	% EJECUTADO			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% PROGRAMADO	10,29	10,29	10,29
	% EJECUTADO			6,81
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	% PROGRAMADO			
	% EJECUTADO			
OBRAS VARIAS	% PROGRAMADO			
	% EJECUTADO			
TRANSPORTE	% PROGRAMADO	100,00	100,00	100,00
	% EJECUTADO			

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Adecuación de la Cra 1B entre Calle 19 y la Troncal del Caribe para el paso de Maquinaria Pesada hacia el Apoyo No. 4 del Puente 2, Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
12 de enero de 2024.



Aplicación de Pintura en Taller de vigas metálicas del Viaducto del PR09 de la Variante de Ciénaga.
12 de enero de 2024



Reunión con la comunidad del Costado Izquierdo del Frente Cero (0) del Viaducto PR9 de la Variante de Ciénaga.
17 de enero de 2024.



Armado del Acero de Refuerzo y Fundida de Prelosas del Puente 4, Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
17 de enero de 2024.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
Velar por el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
Hacer cumplir las especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 25/01/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **SEMANA No.:** 78 del 19/01/2024 al 25/01/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)
- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluído accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)
- Viaducto PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Viaducto PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VIADUCTO PR9, VARIANTE DE CIÉNAGA: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una .

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%			INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 20.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.699.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 820.169.352,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.226.216.028,14
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 19.179.830.648,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 473.783.138,86

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 630.007.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 8.861.856.256,32						$ 69.469.604.518,32
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 39.804.810.410,68	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 560.538.143.743,68
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.171.249,53						$ 3.733.169.583,53
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 162.083,47	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 14.266.828.750,47

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 553.372.996.300,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 56.094.049.145,13	10,14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 39.406.338.867,00	7,12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (16.687.710.278,13)	-3,02%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.907.125.262,00	97,76%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 60.090.624.145,13	10,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 43.313.464.129,00	6,93%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (16.777.160.016,13)	-3,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 723.481.941,43	0,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	DICIEMBRE 2023	18
VALOR FACTURA:	$ 2.090.722.909,00	$ 50.289.773.870,32

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana setenta y ocho (78) de ejecución del proyecto, período en el cual el Contratista continuó con las actividades de construcción del Puente No. 4, para lo cual se encuentra ejecutando fundidas de las Prelosas que hacen parte integral del tablero del Viaducto, ensamblaje y pintura en taller de las vigas metálicas en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia) y conformación de plataforma del Apoyo No. 4 correspondiente al Puente No. 2 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.838.002.214,10	21,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.733.169.583,53	20,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 68.554.078,80	0,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 61.642.408,65	0,34%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	DICIEMBRE 2023	18
VALOR FACTURA:	$ 246.569.634,58	$ 3.259.386.444,66

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana setenta y ocho (78) de ejecución del proyecto, periodo en el cual la Interventoría continuó con el seguimiento y control de las actividades de construcción del Puente No. 4, para lo cual se llevó a cabo la fundida de Prelosas que hacen parte integral del tablero del Viaducto, ensamblaje y pintura en taller de las vigas metálicas en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia) y conformación de plataforma del Apoyo No. 4 correspondiente al Puente No. 2 del

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 20.000.000.000,00
Amortizado $	$ 820.169.352,00
Saldo $	$ 19.179.830.648,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,12
Acumulado:	0,06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.699.999.167,00
Amortizado $	$ 1.226.216.028,14
Saldo $	$ 473.783.138,86

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 10,14% Avance o Atraso Físico % -3,02%
Meta Física Ejecutada % 7,12%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada* / Ejecutada Acumulada *				
Descripción de la Meta Física Contractual	VALOR (SEGÚN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL 03-10-2023)	%	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	PROGRAMADO SEMANA	%	ACUMULADO	%
EXPLANACIONES	$ 1.271.891.068	0,23%	2022 2023 2024 2025		Prog	$ -		$ 406.176.913	0,073%
					Ejec	$ -		$ 953.236	0,0002%
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2.598.021.793	0,47%	2024 2025		Prog	$ -		$ 227.304.679	0,041%
					Ejec	$ -		$ -	
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 11.736.929.429	2,12%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 526.537.393.724	95,15%	2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028		Prog	$ 723.481.941	0,13%	$ 54.885.140.213	9,92%
					Ejec	$ -		$ 35.876.573.324	6,48%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 484.865.220	0,09%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
OBRAS VARIAS	$ 23.481.250	0,00%	2025		Prog				
					Ejec				
TRANSPORTE	$ 575.427.340	0,10%	2024 2025		Prog	$ -		$ 575.427.340	0,10%
					Ejec	$ -		$ -	
PRECIOS NO PREVISTOS	$ 10.144.986.479	1,83%	2022 2023		Prog	$ -		$ -	
					Ejec			$ 3.528.812.307	0,64%
TOTAL OBRA FISICA	**$ 553.372.996.303**	**100,00%**			**Prog**	**$ 723.481.941**		**$ 56.094.049.145**	**10,14%**
					Ejec	**$ -**		**$ 39.406.338.867**	**7,12%**

* Según Reprogramación No. 01

Programación Estudios y Diseños					Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada				
ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022		Prog	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
					Ejec	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022		Prog	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
					Ejec	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023		Prog	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
					Ejec	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023		Prog	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
					Ejec	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023		Prog	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
					Ejec	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023		Prog	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
					Ejec	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023		Prog	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
					Ejec	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023		Prog	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
					Ejec	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023		Prog	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
					Ejec	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023		Prog	$ 89.449.738	2,24%	$ 3.996.575.000	100,00%
					Ejec				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	**$ 3.996.575.000**	**100%**			**Prog**	**$ -**		**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
					Ejec	**$ -**		**$ 3.907.125.262**	**97,76%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: HITO II: PR16+520 A PR22+323 TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO III: PR26+440 A PR31+277 TRAMO Y/O SECTOR 3: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR9+720,95

*MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad min 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	1
Equipo de pilotaje	1	1
Volquetas de capacidad 14 m3	10	2
Mixer de capacidad 7 m3	10	2
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	-
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	-
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	-

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Bureche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	En trámite
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	En trámite
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	En trámite
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	En trámite
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	En trámite
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	En trámite
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	En trámite
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES:
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL
• Durante el periodo del presente informe, el Contratista mediante comunicación 1000-1031-GAM, de fecha del 17 de enero de 2024, radicada en Interventoría el 19 de enero de 2024, presenta avance en el proceso de Evaluación del EIA radicado ante la ANLA, mediante la cual remiten Auto No 073 del 11 de enero de 2024, "Por el cual se inicia un trámite administrativo de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental y se adoptan otras determinaciones". Expedido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.
Al respecto, la Interventoría dio respuesta al Contratista, de recibo de información del Auto No 073 del 11 de enero de 2024, mediante comunicación 1028-977-2022-609, de fecha 22 de enero de 2024.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	167	41	208
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	117	33	150
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	104	29	133
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	13	4	17
EMPLEOS FEMENINO	14	10	24
EMPLEO MASCULINO	90	19	109
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	70	24	94
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	34	5	39
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	50	12	62
MENORES DE 28 AÑOS	21	3	24
MADRES CABEZA DE FAMILIA		3	3
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	47	1	48

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Doble Calzada a la altura de la Carrera 13

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 133 puestos de trabajo; de los cuales, 104 han sido generados por el Contratista y 29 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 17 empleos indirectos.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 208 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS REQUERIDOS:	34
TOTAL ESTIMADO MEJORAS REQUERIDAS:	53
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	16
ESTUDIO DE TITULOS APROBADOS:	26
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0
MEJORAS ADQUIRIDAS:	0

OBSERVACIONES:
Mediante comunicación 1028-977-2022-599 de fecha 18 de enero de 2024, se propone al Contratista mesa de trabajo de manera virtual, dicha reunión se llevó a cabo el día 19 de enero del 2024, con el fin de establecer lineamiento y concertar las observaciones encontradas de la revisión de los Documento de Diagnostico Predial e Informe del Sector de la zona urbana, en el marco del Contrato de obra No 981 del 2022.
En dicha reunión estuvieron presente los profesionales: Técnico, Jurídico y Valuatorio del área predial de la Interventoría y por parte de Contratista los profesionales Técnico y Jurídico predial, así como los representantes de la CORPORACIÓN LONJA DE AVALUADORES DE LA REGION CENTRAL; en la misma se mostraron las novedades más relevantes encontradas producto de la revisión de los documentos correspondientes al Diagnostico Predial e Informe del Sector de la zona urbana. Las observaciones hechas por la Interventoría en la reunión, fueron trasladadas de manera escrita al Contratista, mediante comunicación 1028-977-2022-599 de fecha 22 de enero del 2024, y consignadas en el acta de Reunión No. 59 de fecha 19 de enero del 2024.
El día 23 de enero del 2024, se realizó inspección ocular conjunta, al predio identificado 002D-M17-T1-VC, con el fin de emitir el concepto técnico predial, atendiendo solicitud del Contratista, en el proceso de revisión de la Ficha predial entregada.
Finalmente, el día 23 de enero del 2024, se llevó a cabo una reunión Socio-Predial, de manera presencial en las instalaciones del Contratista, en el cual estuvieron presente los profesionales Técnico, Jurídico y Social, tanto de la Interventoría como del Contratista, con el fin de establecer lineamientos y directrices en la actualización del documento del Plan de Gestión Socio Predial, en el marco del Contrato de Obra No. 981 del 2022.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• Durante el periodo comprendido entre el 19 al 25 de enero del 2024, en el Frente Cero (0) no se ejecutaron actividades constructivas debido a que persisten los inconvenientes con la comunidad del área de influencia.
• Los días 18,19,22,23 y 24 de enero de 2024, se adelantó la actividad de verificación de actas de vecindad en el barrio El Carmen y en Frente Cero, en cumplimiento al compromiso adquirido con en reunión con la comunidad, y validado por el Director Territorial del INVIAS Magdalena, con el acompañamiento del Contratista, Interventoría, Personería y representante de la Contraloría.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-600 de fecha 18 de enero de 2024, la Interventoría remitió al Contratista respuesta a la comunicación 1000-1024 de fecha 15 de enero de 2024, con Asunto: Revisión y Concepto de Interventoría Atención Observaciones de oficio No 2023S-VBOG-033020 de la SS Invias.
• El día 19 de enero del 2024, se inició con las actividades preliminares de excavación y conformación de la plataforma del apoyo No. 4 correspondiente al Puente No. 2. Las actividades consistieron en el aporte de material de pedraplén con espesor suficiente hasta alcanzar la cota superior definida en los diseños para la construcción de la cimentación. Por otra parte, se realizó el armado de acero de refuerzo y posteriormente se llevó a cabo la fundida de veintitrés (23) Prelosas de dimensiones 1,5 m x 4 m, componentes del tablero principal del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• El día 19 de enero del 2024, Se realizó mesa de trabajo de manera virtual para la revisión de los documentos de Informe del Sector Urbano y Diagnostico Predial del sector rural.
• El día 20 de enero del 2024, se continuó con las actividades de conformación de la plataforma del apoyo No. 4 correspondiente al Puente No. 2, con el extendido de pedraplén. Por otra parte, se realizó la fundida de veintidós (22) Prelosas de dimensiones 1,5 m x 4 m, componentes del tablero principal del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. Por parte de la Interventoría se realizó la inspección de las condiciones previas de la fundida, recibo de remisiones de los concretos hidráulicos colocados en obra, medición del asentamiento y toma de muestras del concreto para constatar la resistencia según diseño.
• El 22 de enero de 2024, se llevó a cabo reunión de socialización del proyecto Variante de Ciénaga a las funcionarias del ICBF, durante la cual, se dio respuesta a las inquietudes que presentaron relacionas con el mismo, todo en el marco de la situación en la que se encuentran cuatro Madres Comunitarias del Barrio El Carmen, cuyas unidades de servicio están ubicadas cerca de la plataforma # 4.
• El día 22 de enero del 2024 se terminó la conformación de la plataforma del apoyo No. 4 correspondiente al Puente No. 2 alcanzando la cota superior definida en los diseños para la construcción de la cimentación y finalmente se extendió una capa en material de terraplén con el propósito de dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de Construcción. En el frente de obra del Puente No. 1 se realizó la demolición de una (1) vivienda que se encuentra dentro de la línea de requerimiento predial para la construcción del Apoyo No. 2. Por otra parte, se realizó el armado de acero de refuerzo y posteriormente se llevó a cabo la fundida de diecinueve (19) Prelosas de dimensiones 1,5 m x 4 m, componentes del tablero principal del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• El día 22 de enero de 2024, se realizó inspección de seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA de las actividades en los frentes de obra denominados Puente No 4 (apoyos 13, 12, 11, 10 y 9), apoyos 8 y 7 del Puente 3, apoyo 4 del Puente 2, apoyo 2 del Puente 1 y Frente Cero (0) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga; dentro de la visita de inspección se pudo constatar que el Contratista viene cumpliendo con lo estipulado en las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA del proyecto.
• El día 22 de enero de 2024, se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Magdalena. En dicha reunión, participaron el Secretario de Infraestructura del Departamento, el Director Territorial del INVIAS - Magdalena, Director de Proyectos del Concesionario Ruta del Sol II S.A.S., Contratista e Interventoría, con el objetivo de coordinar las actividades necesarias para obtener los permisos requeridos de parte del Concesionario Ruta del Sol II S.A.S. conforme al procedimiento para otorgar permisos relacionados con el uso, ocupación e intervención temporal de la Infraestructura Vial Carretera Concesionada y Férrea. Estos permisos son indispensables para llevar a cabo las obras de intervención en el Frente cero (0) del Viaducto PR9 de la Variante de Ciénaga.
• El 23 de enero de 2024, se atendió la reunión con los mototaxistas que tienen como punto de parqueo, el restaurante "Donde Oneida", con ellos se aclararon dudas relacionadas con el procedimiento para poder ser beneficiarios de recursos para un proyecto productivo.
• El día 23 de enero de 2024 se realizó el retiro de material producto de la demolición de viviendas y estructuras existentes en el Apoyo No. 2 del Puente No. 1, lo anterior para iniciar las labores de conformación de plataforma y pilotaje del apoyo en comento. Por otra parte, se realizó el armado de acero de refuerzo y posteriormente se llevó a cabo la fundida de once (11) Prelosas de dimensiones 1,5 m x 4 m, componentes del tablero principal del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• El día 23 de enero de 2024 Se realizó inspección ocular al predio 002D-M17-T1-VC, con el fin de realizar la revisión del componente técnico, para emitir el respectivo concepto.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-610 de fecha de 23 de enero de 2024, la Interventoría remitió a la SS INVIAS, Auto No 073 del 11 de enero de 2024, por el cual se inicia un trámite administrativo de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental, Contrato de obra 981 de 2022.
• El día 23 de enero del 2024, se llevó a cabo una reunión en las instalaciones del Contratista para definir lineamiento en la actualización del documento del Plan de Gestión Socio-Predial en el marco del Contrato de obra No 981 del 2022.
• El día 24 de enero de 2024 se realizó localización y replanteo por parte de las comisiones de topografía del Contratista e Interventoría de los ejes correspondientes a los pilotes que conforman la cimentación del apoyo No. 2 del Puente No. 1. Por otra parte, se realizó el armado de acero de refuerzo y posteriormente se llevó a cabo la fundida de dieciséis (16) Prelosas de dimensiones 1,5 m x 4 m, componentes del tablero principal del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• El día 25 de enero de 2024 se realizó el armado de acero de refuerzo y posteriormente se llevó a cabo la fundida de veintidós (22) Prelosas de dimensiones 1,5 m x 4 m, componentes del tablero principal del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. Por parte de la Interventoría se recibió el armado de los módulos o Prelosas en cuanto al cumplimiento de los recubrimientos, acero de refuerzo según despieces estructurales y dimensionamiento de los elementos en cumplimiento a los planos de diseño aprobados.
• El 24 de enero de 2024, se realizó visita a las administraciones municipales de Puebloviejo y Sitio Nuevo con el objeto de concertar agenda para socializarles el EIA, con motivo del cambio de Administración en dichos municipios a partir del 1 de enero de 2024.
• Se continúan las actividades de ensamblaje y pintura en taller de las vigas metálicas del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia), en la cual se lleva a cabo la supervisión pertinente por parte del Especialista Mecánico y/o Metalúrgico de la Interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Se tienen programadas las siguientes actividades para la semana del 26 de enero de 2024 al 1 de febrero del 2024: Traslado de la piloteadora hacia el apoyo No. 4 para retomar las actividades de excavación de los pilotes No. 13, 14 y 15 que conforman la cimentación del apoyo en comento y continuar con la fundida de las Prelosas de dimensiones 1,5 m x 4 m que componen el tablero principal del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA de las actividades en los frentes de obra denominados Puente 1, 2, 3 y 4, así como en el Frente Cero (0) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Seguimiento a la Gestión Social que desarrolle el contratista en los diferentes frentes de obra del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Seguimiento a la Gestión Predial para el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.

X ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS.

		PR16 + 520 / PR22+ 323	PR26+ 440 / PR31+ 277	PR8+ 656 / PR9 + 720,95
		HITO II VIADUCTO 5,8 Km	HITO III VIADUCTO 4,8 Km	VARIANTE CIENAGA VIADUCTO 1,06 Km
		PUENTE PUMAREJO INICIO PROYECTO		CIENAGA FIN PROYECTO
AJUSTES DISEÑOS	% PROGRAMADO	100,00	100,00	100,00
	% EJECUTADO	97,76	97,76	97,76
EXPLANACIONES	% PROGRAMADO	31,93	31,93	31,93
	% EJECUTADO			0,07
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	% PROGRAMADO	8,75	8,75	8,75
	% EJECUTADO			
PAVIMENTO ASFALTICO	% PROGRAMADO			
	% EJECUTADO			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% PROGRAMADO	10,42	10,42	10,42
	% EJECUTADO			6,81
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	% PROGRAMADO			
	% EJECUTADO			
OBRAS VARIAS	% PROGRAMADO			
	% EJECUTADO			
TRANSPORTE	% PROGRAMADO	100,00	100,00	100,00
	% EJECUTADO			

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conformación de plataforma en el Apoyo No. 4 del Puente 2, Viaducto PR9 Variante de Ciénaga. 19 de enero de 2024.


Retiro de material sobrante de demolición en el Apoyo No. 2 del Puente 1, Viaducto PR9 Variante de Ciénaga. 23 de enero de 2024.



Localización y Replanteo topográfico de Pilotes en el Apoyo No. 2 del Puente 1, Viaducto PR9 Variante de Ciénaga. 24 de enero de 2024.


Armado del Acero de Refuerzo y Fundida de Prelosas del Puente 4, Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. 25 de enero de 2024.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
Velar por el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
Hacer cumplir las especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/02/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **SEMANA No.:** 79 del 26/01/2024 al 1/02/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)
- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluído accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)
- Viaducto PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Viaducto PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VIADUCTO PR9, VARIANTE DE CIÉNAGA: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una .

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%			INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 20.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.699.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 820.169.352,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.226.216.028,14
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 19.179.830.648,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 473.783.138,86

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 630.007.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 8.861.856.256,32						$ 69.469.604.518,32
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 39.804.810.410,68	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 560.538.143.743,68
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.171.249,53						$ 3.733.169.583,53
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 162.083,47	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 14.266.828.750,47

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 553.372.996.300,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 56.817.531.086,56	10,27%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 39.406.338.867,00	7,12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (17.411.192.219,56)	-3,15%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.907.125.262,00	97,76%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 60.814.106.086,56	10,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 43.313.464.129,00	6,93%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (17.500.641.957,56)	-3,98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 723.481.941,43	0,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	DICIEMBRE 2023	18
VALOR FACTURA:	$ 2.090.722.909,00	$ 50.289.773.870,32

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana setenta y nueve (79) de ejecución del proyecto. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 19, correspondiente al mes de enero de 2024, por lo tanto, una vez se tenga su versión final se hará la respectiva remisión ante la Dirección Territorial del Magdalena del instituto INVIAS, para su revisión y aprobación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.906.556.292,90	21,70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.733.169.583,53	20,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 68.554.078,80	0,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 61.642.408,65	0,34%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	DICIEMBRE 2023	18
VALOR FACTURA:	$ 246.569.634,58	$ 3.259.386.444,66

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana setenta y nueve (79) de ejecución del proyecto. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Acta de Costos No. 19, correspondiente al mes de enero de 2024, por lo tanto, una vez se tenga su versión final se hará la respectiva remisión ante la Dirección Territorial del Magdalena del instituto INVIAS, para su revisión y aprobación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 20.000.000.000,00
Amortizado $	$ 820.169.352,00
Saldo $	$ 19.179.830.648,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,12
Acumulado:	0,06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.699.999.167,00
Amortizado $	$ 1.226.216.028,14
Saldo $	$ 473.783.138,86

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 10,27% Avance o Atraso Físico % -3,15%
Meta Física Ejecutada % 7,12%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada* / Ejecutada Acumulada *				
Descripción de la Meta Física Contractual	VALOR (SEGÚN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL 03-10-2023)	%	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	PROGRAMADO SEMANA	%	ACUMULADO	%
EXPLANACIONES	$ 1.271.891.068	0,23%	2022 2023 2024 2025		Prog	$ -		$ 406.176.913	0,073%
					Ejec	$ -		$ 953.236	0,0002%
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2.598.021.793	0,47%	2024 2025		Prog	$ -		$ 227.304.679	0,041%
					Ejec	$ -		$ -	
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 11.736.929.429	2,12%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 526.537.393.724	95,15%	2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028		Prog	$ 723.481.941	0,13%	$ 55.608.622.155	10,05%
					Ejec	$ -		$ 35.876.573.324	6,48%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 484.865.220	0,09%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
OBRAS VARIAS	$ 23.481.250	0,00%	2025		Prog				
					Ejec				
TRANSPORTE	$ 575.427.340	0,10%	2024 2025		Prog	$ -		$ 575.427.340	0,10%
					Ejec	$ -		$ -	
PRECIOS NO PREVISTOS	$ 10.144.986.479	1,83%	2022 2023		Prog	$ -		$ -	
					Ejec			$ 3.528.812.307	0,64%
TOTAL OBRA FISICA	**$ 553.372.996.303**	**100,00%**			**Prog**	**$ 723.481.941**		**$ 56.817.531.087**	**10,27%**
					Ejec	**$ -**		**$ 39.406.338.867**	**7,12%**

* Según Reprogramación No. 01

Programación Estudios y Diseños					Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada				
ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022		Prog	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
					Ejec	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022		Prog	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
					Ejec	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023		Prog	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
					Ejec	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023		Prog	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
					Ejec	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023		Prog	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
					Ejec	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023		Prog	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
					Ejec	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023		Prog	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
					Ejec	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023		Prog	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
					Ejec	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023		Prog	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
					Ejec	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023		Prog	$ 89.449.738	2,24%	$ 3.996.575.000	100,00%
					Ejec				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	**$ 3.996.575.000**	**100%**			**Prog**	**$ -**		**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
					Ejec	**$ -**		**$ 3.907.125.262**	**97,76%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: HITO II: PR16+520 A PR22+323 TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO III: PR26+440 A PR31+277 TRAMO Y/O SECTOR 3: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR9+720,95

*MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad min 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	1
Equipo de pilotaje	1	1
Volquetas de capacidad 14 m3	10	3
Mixer de capacidad 7 m3	10	2
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	-
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	-
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	-

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Bureche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	En trámite
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	En trámite
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	En trámite
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	En trámite
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	En trámite
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	En trámite
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	En trámite
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES:
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL
• Durante el periodo del presente informe, el Contratista mediante comunicación 1000-1144 de fecha 24 de enero de 2024, radicada en Interventoría el 25 de enero de 2024, comparte la agenda para la visita de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, al proyecto, durante el período del 5 al 8 de febrero de 2024.
Al respecto, la Interventoría dio respuesta al Contratista, de recibo de información de la agenda y acompañamiento de la visita de la ANLA, mediante comunicación 1028-977-2022-621, con fecha de radicado al Contratista del 29 de enero de 2024.
• Se recibe de parte del Contratista comunicación 1000-1145 de fecha 24 de enero de 2024, radicada en Interventoría el 25 de enero de 2024, con asunto: Respuesta a oficio 1028-977-2022-600 revisión y concepto de interventoría atención observaciones de la SS INVIAS.
Al respecto, la Interventoría dio respuesta al Contratista, de no objeción de la atención de las observaciones solicitadas por la SS INVIAS del Tomo Anexo de Sostenibilidad, mediante comunicación 1028-977-2022-627, con fecha de radicación ante el Contratista, del 30 de enero de 2024.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	167	41	208
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	117	33	150
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	104	29	133
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	13	4	17
EMPLEOS FEMENINO	14	10	24
EMPLEO MASCULINO	90	19	109
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	70	24	94
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	34	5	39
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	50	12	62
MENORES DE 28 AÑOS	21	3	24
MADRES CABEZA DE FAMILIA		3	3
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	47	1	48

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Doble Calzada a la altura de la Carrera 13

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 133 puestos de trabajo; de los cuales, 104 han sido generados por el Contratista y 29 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 17 empleos indirectos.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 208 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS REQUERIDOS:	34
TOTAL ESTIMADO MEJORAS REQUERIDAS:	53
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	16
ESTUDIO DE TITULOS APROBADOS:	26
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0
MEJORAS ADQUIRIDAS:	0

OBSERVACIONES:
• Mediante comunicación 1028-977-2022-623 de fecha 25 de enero de 2024, emitido por la Interventoría, se aclararon algunos puntos tales como; la entrega de los documentos de Diagnostico Predial e Informe General del Sector y la entrega del componente cartográfico en formato definido en el numeral 8.2 del Apéndice predial.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-628 de fecha 29 de enero de 2024, la Interventoría remitió al Contratista el Concepto No 10 emitido por los profesionales Técnico y Jurídico del área predial, mediante el cual se presenta en resumen la revisión realizada a la información suministrada a través de la comunicación 1000-1012-GPR, que contenían los siguientes insumos: Ficha, Plano Predial y Estudio de Titulo, correspondientes al predio identificado como número 002D-M17-T1-VC, requerido para el viaducto del PR9+000 de la Variante de Ciénaga objeto del Contrato de Obra No. 981 de 2022.
• El día 29 de enero del 2024 mediante correo electrónico el Contratista remitió los ajustes conforme a las observaciones detectada de los documentos de Diagnostico Predial e Informe del Sector de los predios localizados en la zona urbana del proyecto, respecto a lo cual, la Interventoría realizó la revisión del mismo. Dando celeridad a tema, se procedió a enviar al Contratista, mediante correo electrónico del día 31 de enero del 2024, los comentarios descritos en los documentos antes citados de las novedades encontradas. Se está a la espera de la mesa de trabajo con el fin de ajustar y/o justificar en los documentos conforme a las observaciones de la Interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• Los días 25, 26, 29, 30 y 31 de enero de 2024, se adelantó la actividad de verificación de actas de vecindad en el barrio El Carmen y en Frente Cero, en cumplimiento al compromiso adquirido por el Director Territorial del INVIAS Magdalena.
• El día 25 de enero de 2024, se socializó con las cuatro madres comunitarias, cuyas unidades de servicio se encuentran ubicadas en el área de influencia directa del apoyo No. 4, buscando soluciones con el propósito de que éstas no pierdan la actividad económica con la que atienden sus compromisos financieros.
• El 25 de enero de 2024, se realizó acompañamiento a la reunión adelantada por el Director Territorial de INVÍAS, con la comunidad del Barrio Micael Cotes ubicado en el área de influencia directa del Frente Cero (0) – Costado Izquierdo, donde se definieron compromisos de las partes, con el fin de que se permita la reanudación de las actividades constructivas en dicho sector, suspendidas por acciones tomadas por dicha comunidad, tales como:
 - o La comunidad permitirá la revisión de las actas de vecindad en los predios que estaban pendientes.
 - o La comunidad permitirá que el Contratista adelante las actividades en campo para levantar la información técnica, mediante la cual se presentará la alternativa de adquisición de terrazas.
 - o Se propone pavimentar la vía de servicio.
 - o La comunidad debe escoger (1) predio para la construcción de un parque en el sector solicitado por la comunidad.
 - o Presentar una maqueta del sector del Frente Cero (0) del Viaducto por parte del Contratista, donde se pueda observar adecuadamente el proyecto.
 - o Revisar el caso de las señoras Alicia Ríos y Dolores Tena, quienes manifiestan estar afectadas por la ejecución de las obras, y hacer seguimiento
• Mediante comunicación 1028-977-2022-614 de fecha 25 de enero de 2024, radicada a la SS INVIAS el 26 de enero de 2024, la Interventoría remite agenda de visita al proyecto de contrato de obra No 981 de 2022 de parte de ANLA durante el periodo del 5 al 8 de febrero de 2024.
• El día 26 de enero de 2024, el Contratista entregó volantes de convocatoria para la jornada de capacitación de cultura vial con la comunidad del Barrio El Carmen.
• El día 26 de enero de 2024 se realizó el armado de acero de refuerzo y posteriormente se llevó a cabo la fundida de siete (7) Prelosas de dimensiones 1,5 m x 4 m, que hacen parte integral del tablero principal del Puente No. 4 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. Por parte de la Interventoría se recibió el armado de los elementos en cuanto al cumplimiento de los recubrimientos, acero de refuerzo según despieces estructurales y dimensionamiento de los elementos en cumplimiento a los planos de diseño del proyecto.
• El día 26 de enero de 2024 se realizó inspección de seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA de las actividades en los frentes de obra denominados Puente No 4 (apoyos 13, 12, 11, 10 y 9), apoyos 8 y 7 del Puente 3, apoyo 4 del Puente 2, apoyo 2 del Puente 1 y Frente Cero (0) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• El día 26 de enero de 2024, se realizó reunión Sociopredial con la señora Rut Orozco Ojito, quien manifiesta no estar de acuerdo con la oferta de compra, por lo tanto, el Contratista le propone llegar a una conciliación para la próxima reunión.
• En cumplimiento del compromiso anotado anteriormente, el día 26 de enero de 2024, se realizó visita a las señoras Alicia Ríos y Dolores Tena.
• Los días 26 y 29 de enero del 2024, se realizó la revisión de la Ficha y Plano Predial, del predio identificado con número 002D-M17-T1-VC.
• El día 27 de enero de 2024, se llevó a cabo la jornada de capacitación de cultura vial con la comunidad del Barrio El Carmen, durante la jornada se trabajaron los temas de señalización en cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), firmaron la asistencia 27 personas.
• El día 27 de enero de 2024 se realizó el armado de acero de refuerzo y posteriormente se llevó a cabo la fundida de doce (12) Prelosas de dimensiones 1,5 m x 4 m, que hacen parte integral del tablero principal del Puente No. 4 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. Por parte de la Interventoría se realizó la inspección de las condiciones previas de la fundida, recibo de remisiones de los concretos hidráulicos colocados en obra, medición del asentamiento y toma de muestras del concreto para constatar la resistencia según diseño. Por otro lado, se inició el traslado de la piloteadora hacia el apoyo No. 4.
• El día 29 de enero de 2024 se realizó el armado de acero de refuerzo y posteriormente se llevó a cabo la fundida de diecinueve (19) Prelosas de dimensiones 1,5 m x 4 m, que hacen parte integral del tablero principal del Puente No. 4 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. En el frente de obras del Puente No. 2, se terminó con la logística para el traslado de la piloteadora hacia el apoyo No. 4 para retomar las actividades de excavación de los pilotes No. 13, 14 y 15 que conforman la cimentación dicho apoyo.
• El día 29 de enero de 2024, a partir del nuevo evento de bloqueo a las actividades constructivas llevado a cabo por parte de la comunidad del barrio El Carmen, el Consorcio, atendió el mencionado suceso contando con el acompañamiento de la Secretaria de Infraestructura del municipio de Ciénaga y el Director Territorial del INVIAS, en esta reunión, la comunidad solicitó que se ampliará el rango para levantamiento de actas de vecindad, también solicitaron revisar la franja de adquisición predial e informar a quienes les van a comprar las terrazas, se les aclaró cuál es el área de parque que se requiere y cómo y dónde se va a compensar, y el manejo con la carrera 1A.
• El día 30 de enero de 2024 teniendo en cuenta los acuerdos pactados con la comunidad del área de influencia en el Frente Cero (0) se retomaron las actividades constructivas, con lo cual se trabajó en el empalme de la tubería de acueducto PEAD de 10” con la tubería existente en HD, dicho empalme se realizó en la abscisa K9+020 de la conectante proyectada sentido Ciénaga – Barranquilla. En el frente de obras del Puente No. 2, se realizó localización y replanteo por parte de las comisiones de topografía del Contratista e Interventoría para centralización del oscilador y posteriormente se inició la excavación del pilote No. 15, del apoyo No. 4. Paralelamente, en la planta de concreto del Contratista, se realizó el armado de acero de refuerzo y posteriormente se llevó a cabo la fundida de doce (12) Prelosas de dimensiones 1,5 m x 4 m, que hacen parte integral del tablero principal del Puente No. 4.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-629 de fecha 29 de enero de 2024, radicada a la SS INVIAS el 30 de enero de 2024, la Interventoría presenta respuesta oficio 2023S-VBOG-033020 de fecha 2023-12-28 - con Asunto respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-041308. Atención a Observaciones al Tomo Anexo de Sostenibilidad proyecto Viaductos Puente Pumarejo.
• El día 30 de enero del 2024, se realizó la revisión del Diagnostico Predial e Informe del Sector de la zona urbana.
• El día 31 de enero de 2024 en cumplimiento de los compromisos establecidos en la reunión llevaba a cabo el día 25 de enero de 2024, la comisión de topografía del Contratista con acompañamiento de la comisión de la Interventoría, realizó el replanteo del muro de contención del ramal izquierdo sentido Ciénaga – Barranquilla, localizado entre las abscisas K8+800 al K9+030 así como la línea de requerimiento predial del proyecto para constatar las posibles afectaciones sobre los predios adyacentes. En el frente de obras del Puente No. 2, se continuó con la excavación del pilote No. 15 correspondiente al apoyo No. 4.
• El 31 de enero del 2024, se llevó a cabo la reunión de socialización del proyecto de construcción de la variante con los funcionarios de la Alcaldía del municipio de Ciénaga.
• El día 31 de enero de 2024, se llevó a cabo comité técnico de seguimiento, en el que participaron Interventoría y Contratista de Obra, con el propósito de tratar temas del Contrato de Obra No. 981 de 2022, del cual se suscribió la respectiva acta.
• Durante el periodo del presente informe, se continuo con las actividades de ensamblaje y pintura en taller de las vigas metálicas del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia), en la cual se lleva a cabo la supervisión pertinente por parte del Especialista Mecánico y/o Metalúrgico de la Interventoría.
• El día 1 de febrero de 2024 en el frente de obras del Puente No. 2, se terminó la excavación del pilote No. 15 correspondiente al apoyo No. 4 del viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Acompañamiento al Contratista, en la visita de la ANLA al proyecto, durante el período del 5 al 8 de febrero de 2024.
• Seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA de las actividades en los frentes de obra denominados Puente 1, 2, 3 y 4, así como en el Frente Cero (0) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Seguimiento a la Gestión Predial para el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.
• Mesa de trabajo de gestión predial para adelantar ajustes y/justificaciones de la revisión del Diagnostico Predial e Informe del sector de la parte urbana del proyecto.
• Seguimiento a la Gestión Social que desarrolle el contratista en los diferentes frentes de obra del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Se tienen programadas las siguientes actividades para la semana del 2 al 8 de febrero del 2024: Fundida del Pilote No. 15 correspondiente al apoyo No. 4 del Puente No. 2 y continuar con la fundida de las prelosas de dimensiones 1,5 m x 4 m que componen el tablero principal del Puente No. 4 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. Por otra parte, se proyecta continuar con la colocación de solado de protección de los módulos No. 5, 6 y 7; fundida de zapata del módulo No. 9; armado del acero de refuerzo y fundida de los muros 8 y 10 del ramal izquierdo, sentido Ciénaga – Barranquilla, en el Frente Cero (0). Las actividades anteriormente descritas pueden verse afectadas en cuanto a su programación en caso de persistir los inconvenientes con las comunidades aledañas a los frentes activos.

X ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS.

		PR16 + 520 / PR22+ 323	PR26+ 440 / PR31+ 277	PR8+ 656 / PR9 + 720,95
		HITO II VIADUCTO 5,8 Km	HITO III VIADUCTO 4,8 Km	VARIANTE CIENAGA VIADUCTO 1,06 Km
		PUENTE PUMAREJO INICIO PROYECTO		CIENAGA FIN PROYECTO
AJUSTES DISEÑOS	% PROGRAMADO	100,00	100,00	100,00
	% EJECUTADO	97,76	97,76	97,76
EXPLANACIONES	% PROGRAMADO	31,93	31,93	31,93
	% EJECUTADO			0,07
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	% PROGRAMADO	8,75	8,75	8,75
	% EJECUTADO			
PAVIMENTO ASFALTICO	% PROGRAMADO			
	% EJECUTADO			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% PROGRAMADO	10,56	10,56	10,56
	% EJECUTADO			6,81
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	% PROGRAMADO			
	% EJECUTADO			
OBRAS VARIAS	% PROGRAMADO			
	% EJECUTADO			
TRANSPORTE	% PROGRAMADO	100,00	100,00	100,00
	% EJECUTADO			

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Armado del Acero de Refuerzo y Fundida de Prelosas del Puente 4, Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
26 de enero de 2024.



Excavación del pilote No. 15 del apoyo No. 4 del Puente 2, Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
30 de enero de 2024.



Implementación de senderos peatonales, Apoyo No. 4 del Puente 2, Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
30 de enero de 2024.



Verificación de Actas de Vecindad Iniciales en el Barrio El Carmen, Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
31 de enero de 2024.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
Velar por el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
Hacer cumplir las especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALI HERNÁNDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO No. 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Planta asfáltica	Benninghoven ECO 1250	100 t/h		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Planta de C. Hidráulico		100 t/h		I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I
Trituradora	METSO LT106	400 TPH		I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I
Viga Lanzadora		97,28 m		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retroexcavadora	CAT330D2L	120HP		I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I
Piloteadora	LRB 355	600 mm		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A
Volqueta	INTERNATIONAL	14 m3		I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I
Mixer	INTERNATIONAL	7 m3		I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I
Compactador Vibratorio	Dynapac	8 t		I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Compactador neumático		8t		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Asfaltadora				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	3	0	0	4	3	3	0	5	5	0	5	5	3	3	3	4	1	4	4	1
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	11	11	11	11	5	11	11	11	11	11	11	8	11	11	7	8	8	11	6	6	11	6	6	8	8	8	7	10	7	7	10

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	11	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	7	63,6%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	9,1%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	3	27,3%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Para la ejecucuón de las obras de intervención del PR9 de la Variante de Ciénaga el Contratista de obra aportó equipos relacionados en el presente formato.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: Héctor Espinoza Patiño
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:17202140932 CLD

Firma

Nombre: Cristian Andrés Mejia Caballero
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-240485 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	24/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE-SUBDIRECCION MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 961 DE 2022 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO_DE_2023 — **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXION PUMAREJO

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 … 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	RAMIREZ ISAZA LUIS FERNANDO	18495931	TOPOGRAFO	$ 3.811.400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 5.042.854	$ 261.400	V	SURA	9461569708	$ 201.900	PORVENIR	9461569708	$ 857.800	$ 180.900			
2	CABALLERO MALDONADO LUDYS ROCIO	1083456188	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	$ 1.671.450	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 2.107.981	$ 206.900	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 396.400	PORVENIR	9461569708	$ 394.900	$ 77.900			
3	LOPEZ RODRIGUEZ ALBEIRO JOSE	85372059	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 1.367.924	$ 70.900	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 54.800	PORVENIR	9461569708	$ 218.900	$ 50.100			
4	FERNANDEZ FERNANDEZ BRIAN CARLOS	1083460305	CADENERO	$ 2.196.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 2.591.803	$ 134.900	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 103.900	PORVENIR	9461569708	$ 414.800	$ 95.300			
5	POLO MAIGUEL JORGE LUIS	85455573	AYUDANTE	$ 1.432.600	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 1.698.276	$ 88.200	V	COSALUD	9461569708	$ 68.100	COLPENSIONES	9461569708	$ 271.900	$ 62.300			
6	SAN JOSE CASTILLO AYLIN VANESSA	1140842732	INGENIERA RESIDENTE	$ 5.215.350	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 5.302.273	$ 326.700	V	SURA	9461569708	$ 212.300	COLFONDOS	9461569708	$ 902.100	$ 208.800			
7	PORRETA CARVAL WENDY JOLANYS	39101775	PROFRESIONAL GESTION HUMANA	$ 3.863.350	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 3.927.741	$ 251.000	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 157.300	PROTECCION	9461569708	$ 628.700	$ 154.700			
8	JAZMIN RUIZ MACA	66912520	SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 1.636.793	$ 111.300	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 65.600	PORVENIR	9461569708	$ 262.000	$ 65.600			
9	CUBIDES HERMIDA NIRIA AMPARO	66830413	GESTORA SOCIAL	$ 5.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 5.214.817	$ 331.800	V	NUEVA EPS	9461569708	$ 208.700	COLPENSIONES	9461569708	$ 887.100	$ 205.500			
10	HERNAN YESID NARVAEZ PANTOJA	1087413014	PROFESIONAL OFICINA TÉCNICA	$ 5.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 7.695.901	$ 397.100	V	SURA	9461569708	$ 308.000	PROTECCION	9461569708	$ 1.309.000	$ 289.100			
11	GERMAN OSPINA MARIN	15959780	MAESTRO DE OBRA	$ 5.742.900	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 7.526.405	$ 492.700	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 301.200	COLPENSIONES	9461569708	$ 1.279.800	$ 300.200			
12	HERIBERT ALFREDO VERA GALINDO	1073323239	LABORATORISTA	$ 4.592.800	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 5.031.159	$ 274.400	V	COMPENSAR	9461569708	$ 201.400	PORVENIR	9461569708	$ 855.700	$ 188.400			
13	FREDY JUNIOR CASTILLO RODRIGUEZ	1083568264	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 1.518.100	$ 103.000	V	MUTUAL SER	9461569708	$ 60.800	PORVENIR	9461569708	$ 243.000	$ 60.800			
14	ALBEIRO RAFAEL MARQUEZ RODRIGUEZ	1082402923	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 1.532.497	$ 104.000	V	MUTUAL SER	9461569708	$ 61.400	PORVENIR	9461569708	$ 245.300	$ 61.400			
15	WALDIR RAFAEL SERNA BRAVO	1082404379	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 1.715.341	$ 116.700	V	COSALUD	9461569708	$ 68.700	PORVENIR	9461569708	$ 274.500	$ 68.700			
16	LEONARDO JOSE PERTUZ MANJARREZ	1083453888	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 1.455.965	$ 85.200	V	NUEVA EPS	9461569708	$ 58.400	PORVENIR	9461569708	$ 233.100	$ 50.600			
17	YOANDRIS MEJIA MEJIA	1221982696	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 1.745.390	$ 118.800	V	MUTUAL SER	9461569708	$ 69.900	PROTECCION	9461569708	$ 279.300	$ 69.900			
18	JOHN JAIRO SANDOVAL ORTIZ	1083462142	OFICIAL 1	$ 2.375.300	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 3.086.248	$ 209.300	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 123.500	PORVENIR	9461569708	$ 493.900	$ 123.500			
19	JORGE ARMANDO MENDOZA PERTUZ	85372518	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 1.601.603	$ 108.800	V	NUEVA EPS	9461569708	$ 64.200	COLPENSIONES	9461569708	$ 256.300	$ 64.200			
20	CARLOS MANUEL GREGORY GRANADOS	1083457990	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 1.543.809	$ 104.800	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 61.900	COLFONDOS	9461569708	$ 247.100	$ 61.900			
21	JOSE DAVID FELIPE SANJUAN	1221964274	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 1.484.349	$ 84.000	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 57.600	PORVENIR	9461569708	$ 235.800	$ 56.100			
22	JESUS MARIA LEIVA DURAN	1083461770	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 1.483.752	$ 100.600		MUTUAL SER	9461569708	$ 59.500	COLFONDOS	9461569708	$ 237.500	$ 59.500			
23	JAIME DAVID OVIEDO RIVERA	1036944649	GESTOR AMBIENTAL	$ 5.120.950	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 5.419.674	$ 294.100	V	SURA	9461569708	$ 217.000	PORVENIR	9461569708	$ 922.000	$ 217.000			
24	VANESSA RAMIREZ SANTA	1140835286	ABOGADO PREDIAL	$ 6.612.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 7.925.836	$ 496.200	V	SANITAS	9461569708	$ 317.300	COLPENSIONES	9461569708	$ 1.348.100	$ 313.000			
25	JUAN DAVID LOPEZ VASQUEZ	1004376277	OPERADOR MULTIPLE MOVIMIENTO DE TIERRAS	$ 2.722.800	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 3.333.951	$ 170.000	V	SALUDTOTAL	9461569708	$ 127.100	PORVENIR	9461569708	$ 527.300	$ 116.000			
26	EDWIN ZAIR SAUMET VASQUEZ	1082854200	INGENIERO DE MANTENIMIENTO	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 5.992.748	$ 378.700	V	SANITAS	9461569708	$ 239.800	PROTECCION	9461569708	$ 1.019.300	$ 237.100			
27	ARMANDO JOSE MORALES ARCON	72306439	MECANICO 1	$ 3.052.700	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 3.659.501	$ 247.700	V	NUEVA EPS	9461569708	$ 146.500	COLPENSIONES	9461569708	$ 585.600	$ 146.500			
28	DEIBIS JUNIOR HERNANDEZ RAMIREZ	1004382793	AYUDANTE OBRA CONCRETOS	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 1.381.388	$ 88.600	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 55.400	PORVENIR	9461569708	$ 221.100	$ 54.100			
29	YAIR ALFONSO ARZUZA RIVERA	12637222	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 1.769.700	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 2.345.762	$ 116.800	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 90.100	PORVENIR	9461569708	$ 371.700	$ 79.100			
30	GUSTAVO BRAVO VIDES	1082949612	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 1.769.700	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 2.287.622	$ 121.100	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 87.700	COLFONDOS	9461569708	$ 362.300	$ 81.500			
31	JORGE ALI CASTRO PEREZ	1052053123	OPERADOR PLANTA CONCRETO MÓVIL	$ 1.834.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 2.493.884	$ 169.400	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 99.900	PORVENIR	9461569708	$ 399.100	$ 99.900			
32	ALEXANDER CORREA ROJAS	13570888	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.022.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 2.659.261	$ 135.100	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 101.700	PORVENIR	9461569708	$ 420.800	$ 91.200			
33	JAIME JUNIOR VARELA AVILA	12630370	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 1.769.700	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 2.214.585	$ 114.300	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 84.600	COLPENSIONES	9461569708	$ 350.400	$ 77.600			
34	HERNAN ALCIBAR ACEVEDO GOMEZ	9763548	COORDINADOR PLANTA DE CONCRETO	$ 4.372.350	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 5.692.373	$ 336.600	V	SURA	9461569708	$ 227.900	PORVENIR	9461569708	$ 968.200	$ 228.100			
35	JORGE LUIS GARCIA SANCHEZ	19588740	CONDUCTOR MIXER	$ 2.022.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 2.550.487	$ 164.200	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 102.100	PORVENIR	9461569708	$ 408.200	$ 99.900			
36	LUIS DAVID MANJARRES SANDOVAL	1083569450	AYUDANTE MECÁNICA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 1.212.448	$ 79.100	V	MUTUAL SER	9461569708	$ 48.700	PORVENIR	9461569708	$ 194.100	$ 48.700			
37	ALFREDO YESID ANDRADE PERTUZ	12449444	SOLDADOR 3 METALMECÁNICA	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 2.063.984	$ 134.900	V	FAMISANAR	9461569708	$ 82.700	PROTECCION	9461569708	$ 330.400	$ 82.200			
38	WASHINGTON ENRIQUE ORTEGA CAMPO	7597700	OPERADOR DE EXCAVADORA	$ 2.372.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 2.593.060	$ 175.000	V	NUEVA EPS	9461569708	$ 103.800	PORVENIR	9461569708	$ 415.000	$ 103.800			
39	JAMER ENRIQUE MARTINEZ ROSARIO	1067894155	OFICIAL 1	$ 2.375.300	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 3.119.098	$ 211.600	V	NUEVA EPS	9461569708	$ 124.800	PORVENIR	9461569708	$ 499.100	$ 124.800			
40	JESUS HERNANDO GARCIA GALLEGO	16053802	OFICIAL 1	$ 2.375.300	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 3.047.936	$ 189.600	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 122.100	PROTECCION	9461569708	$ 487.800	$ 118.600			
41	MIRTA DEL CARMEN MERCADO GONZALEZ	30764740	SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 1.229.588	$ 68.900	V	MUTUAL SER	9461569708	$ 46.100	PORVENIR	9461569708	$ 193.700	$ 45.900			
42	HENRRY ALIRIO PARRADO GUEVARA	3140704	OFICIAL 1	$ 2.375.300	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 3.042.404	$ 206.300	V	NUEVA EPS	9461569708	$ 121.800	COLPENSIONES	9461569708	$ 486.900	$ 121.800			
43	EDINSO PERTUZ SUAREZ	1083457256	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 1.542.781	$ 104.700	V	MUTUAL SER	9461569708	$ 61.800	PORVENIR	9461569708	$ 246.900	$ 61.800			
44	MILLER ANTONIO URIELES RABELO	12634423	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 1.535.993	$ 104.300	V	COSALUD	9461569708	$ 61.500	PORVENIR	9461569708	$ 245.800	$ 61.500			
45	FERNANDO JOSE ROBLES PRADO	12448260	OFICIAL 1	$ 2.375.300	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 3.052.135	$ 171.100	V	NUEVA EPS	9461569708	$ 122.400	COLFONDOS	9461569708	$ 488.700	$ 111.100			
46	MANUEL ENRIQUE CAMPUZANO MAURY	1004378487	OFICIAL 1	$ 2.375.300	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 3.012.968	$ 201.500	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 120.600	PORVENIR	9461569708	$ 482.200	$ 119.000			
47	RICHARD MANUEL PEÑA ROA	12447970	OFICIAL 1	$ 2.375.300	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 3.042.869	$ 206.300	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 121.800	PORVENIR	9461569708	$ 486.900	$ 121.800			
48	YASIR JOSE OLIVEROS BERDUGO	1083468004	OFICIAL 1	$ 2.375.300	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 3.147.315	$ 213.600	V	MUTUAL SER	9461569708	$ 126.000	PORVENIR	9461569708	$ 503.700	$ 126.000			
49	WILDIS JOSE MELENDREZ MANGA	1083458755	OFICIAL 3	$ 1.760.900	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 2.337.908	$ 158.700	V	FAMISANAR	9461569708	$ 93.600	PORVENIR	9461569708	$ 374.100	$ 93.600			
50	VICTOR ALFONSO ARIAS MOLINA	77105480	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 1.769.700	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 2.171.684	$ 141.400	V	NUEVA EPS	9461569708	$ 87.000	PORVENIR	9461569708	$ 347.600	$ 86.100			
51	DANYS DE JESUS MUÑOZ SALAS	1083469401	OFICIAL 1	$ 2.375.300	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 3.119.941	$ 211.700	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 124.900	PORVENIR	9461569708	$ 499.300	$ 124.900			
52	ARMANDO LUIS ESPINOSA ROMERO	1063970540	OPERADOR DE TELEHANDLER	$ 1.849.400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 2.127.391	$ 138.700	V	ASMET SALUD	9461569708	$ 85.200	PORVENIR	9461569708	$ 340.500	$ 84.700			
53	JAVIER JOSE BUSTILLO MARIANO	72018821	MECANICO 1	$ 3.052.700	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 3.687.525	$ 240.100	V	SURA	9461569708	$ 147.600	PORVENIR	9461569708	$ 590.200	$ 146.200			
54	AMILKAR RAFAEL POLO ROMERO	7632349	CONDUCTOR DE MIXER	$ 2.022.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 2.656.936	$ 173.600	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 106.400	PROTECCION	9461569708	$ 425.200	$ 105.200			
55	RAY DAVID ORDOÑEZ CORONADO	1081907147	ALMACENISTA	$ 2.196.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL	$ 2.787.541	$ 182.900	V	SALUD TOTAL	9461569708	$ 111.700	COLPENSIONES	9461569708	$ 446.200	$ 111.100			
56	RICARDO LONDOÑO MORENO	16894151	GESTOR SSL	$ 5.163.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 6.023.826	$ 349.500	V	S.O.S	9461569014	$ 332.200	PORVENIR	9461569014	$ 1.024.600	$ 228.500	$ -	$ -	
57	CONRADO HERNAN LOPERA PALACIO	15507009	DIRECTOR OBRA	$ 20.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 24.639.502	$ 1.332.200	V	SURA	9461569014	$ 3.080.100	COLPENSIONES	9458821644	$ 4.435.500	$ 941.800	$ 471.000	$ 706.400	
58	BELKY YURLEY ROA CONTRERAS	1094366829	ESPECIALISTA AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 6.475.700	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 9.322.860	$ 618.900	V	SANITAS	9461569014	$ 1.462.500	PORVENIR	9461569014	$ 1.585.200	$ 373.100			
59	HECTOR FABIAN ESPINOSA	1093220593	INGENIERO RESIDENTE	$ 4.745.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 7.870.086	$ 515.700	V	SURA	94615688615	$ 315.050	PORVENIR	9461569014	$ 1.338.400	$ 311.800			
60	NEUDIS DIAZ DIAZ	73180776	INGENIERO RESIDENTE PREDIAL	$ 5.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 7.018.003	$ 325.700	V	NUEVA EPS	9461569014	$ 274.500	PORVENIR	9461569014	$ 1.177.600	$ 247.000			
61	MARIA CATALINA MORENO PINO	1044505420	GESTOR CALIDAD	$ 5.120.950	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 5.547.698	$ 273.300	V	SURA	9461569014	$ 307.500	PORVENIR	9461569014	$ 943.900	$ 205.100			
62	MARGARETH SOLENA CRUZ GONZALEZ	52155687	AUDITOR INTERNO CALIDAD	$ 11.166.850	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 13.025.350	$ 906.600	V	COMPENSAR	9461560526	$ 1.628.200	COLPENSIONES	9461560526	$ 2.214.500	$ 521.100	$ 260.600	$ 390.800	
63	ADAN JEISON DIAZ VARELA	1221963812	OPERADOR RETROCARGADOR	$ 2.229.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 2.644.107	$ 137.600	V	SALUDTOTAL	9461569014	$ 142.500	PROTECCION	9461569014	$ 423.100	$ 97.000			
64	ALFONSO MIGUEL CORREA SUAREZ	73201895	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 1.769.700	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 2.273.229	$ 119.600	V	MUTUAL SER	9461569014	$ 119.300	PORVENIR	9461569014	$ 383.800	$ 82.900			
65	DAVID ENRIQUE RUIZ CORREA	12626812	ELECTRICISTA INDUSTRIAL	$ 2.935.350	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 3.655.397	$ 187.900	V	SALUD TOTAL	9461569014	$ 206.000	COLFONDOS	9461569014	$ 585.000	$ 131.600			
66	DEIBIS DE JESUS HERNANDEZ GALAN	85370303	MECANICO 2	$ 2.354.900	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 3.006.864	$ 174.000	V	SALUD TOTAL	9461569014	$ 171.700	PORVENIR	9461569014	$ 481.200	$ 112.700			
67	IVAN DE JESUS CANTILLO RIVALDO	1063948472	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 1.769.700	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 2.264.182	$ 116.600	V	SALUD TOTAL	9461569014	$ 127.500	PORVENIR	9461569014	$ 362.400	$ 81.300			
68	JAIBERTH DARIO AREIZA SOSSA	70582361	LUBRICADOR	$ 1.972.600	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 2.791.943	$ 172.900	V	SURA	9461569014	$ 134.000	PORVENIR	9461569014	$ 446.900	$ 107.400			
69	JEISON DAVID MELGAREJO CARBONO	85370470	OPERADOR CARGADOR	$ 2.351.250	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 2.783.982	$ 141.700	V	SALUD TOTAL	9461569014	$ 160.900	PORVENIR	9461569014	$ 445.600	$ 100.400			
70	JOEL ANTONIO CACERES CALVO	12448406	OPERADOR BULLDOZER	$ 2.372.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 2.835.917	$ 147.200	V	SALUD TOTAL	9461569014	$ 113.500	PROTECCION	9461569014	$ 453.800	$ 103.700			
71	JONATHAN HELI ARCINIEGAS DURAN	4684440	LUBRICADOR	$ 1.972.600	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 2.617.670	$ 122.400	V	NUEVA EPS	9461569014	$ 136.300	PROTECCION	9461569014	$ 401.000	$ 81.100			
72	JORGE LUIS ORTIZ SAENZ	10773597	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 1.863.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 2.132.354	$ 136.500	V	SALUD TOTAL	9461569014	$ 132.200	PORVENIR	9461569014	$ 341.400	$ 83.500			
73	JUAN CARLOS BLANCO CAMPO	72272642	OPERADOR BULLDOZER	$ 2.372.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MINCIVIL S.A	$ 2.833.113	$ 147.200	V	FAMISANAR	9461569014	$ 153.600	COLPENSIONES	9461569014	$ 453.400	$ 103.700			

| | | |

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: Enero de 2024.

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 85.134.223	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 60.263.058.484	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 259.555.555	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 47.296.791	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 48.475.172.345	$ 42.010.972.723
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 144.197.531	$ 144.197.531
2024				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 92.466.666.667	$ 92.466.666.667
2025				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 77.866.666.666	$ 77.866.666.666
2026				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 175.200.000.000	$ 175.200.000.000
2027				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 146.000.000.000	$ 146.000.000.000
2028				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 29.200.000.000	$ 29.200.000.000
			TOTAL			**$ 630.007.748.262**	**$ 562.888.503.587**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 630.007.748.262,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal No. 617522 De (21/01/2022)	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 60.607.748.262					
1	Obra	27 a 31 Julio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
2	Obra	Agosto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
3	Obra	Septiembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
4	Obra	Octubre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
1D	Ajuste	27 a 31 Julio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
2D	Ajuste	Agosto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
3D	Ajuste	Septiembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
5	Obra	Noviembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
5	EyD	Noviembre de 2022	$ 1.115.211.000	$ 211.890.090	$ 1.327.101.090	$ -	$ 1.327.101.090	$ -	617522	$ 59.280.647.172	$ 628.680.647.172	138755 - 17/12/2023	x		Factura CVCM-3
4D	Ajuste	Octubre de 2022	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 59.280.647.172	$ 628.680.647.172				
5P	Ajuste	Noviembre de 2022	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 59.280.647.172	$ 628.680.647.172				
6	Obra	Diciembre de 2022	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 59.280.647.172	$ 628.680.647.172				
6	EyD	Diciembre de 2022	$ 1.260.596.750	$ 239.513.383	$ 1.500.110.133	$ -	$ 1.500.110.133	$ -	617522	$ 57.780.537.039	$ 627.180.537.039	140557 - 20/12/2023	x		Factura CVCM-4
6P	Ajuste	Diciembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039	$ 627.180.537.039				
5D	Ajuste	Noviembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039	$ 627.180.537.039				
6D	Ajuste	Diciembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039	$ 627.180.537.039				
7	Obra	Enero de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039	$ 627.180.537.039				
7	EyD	Enero de 2023	$ 190.290.750	$ 36.155.243	$ 226.445.993	$ -	$ 226.445.993	$ -	617522	$ 57.554.091.046	$ 626.954.091.046	22414 - 08/03/2023	x		Factura CVCM-5
8	Obra	Febrero de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.554.091.046	$ 626.954.091.046				
8	EyD	Febrero de 2023	$ 281.531.400	$ 53.490.966	$ 335.022.366	$ -	$ 335.022.366	$ -	617522	$ 57.219.068.680	$ 626.619.068.680	31462 - 30/03/2023	x		Factura CVCM-6
7D	Ajuste	Enero de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.219.068.680	$ 626.619.068.680				
9	Obra	Marzo de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.219.068.680	$ 626.619.068.680				
9	EyD	Marzo de 2023	$ 300.493.512	$ 57.093.767	$ 357.587.279	$ -	$ 357.587.279	$ -	617522	$ 56.861.481.401	$ 626.261.481.401	42259 - 28/04/2023	x		Factura CVCM-7
8D	Ajuste	Febrero de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.861.481.401	$ 626.261.481.401				
10	Obra	Abril de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.861.481.401	$ 626.261.481.401				
10	EyD	Abril de 2023	$ 316.332.425	$ 60.103.161	$ 376.435.586	$ -	$ 376.435.586	$ -	617522	$ 56.485.045.815	$ 625.885.045.815	52188 - 26/05/2023	x		Factura CVCM-8
9D	Ajuste	Marzo de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.485.045.815	$ 625.885.045.815				
11	Obra	Mayo de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.485.045.815	$ 625.885.045.815				
11	EyD	Mayo de 2023	$ 184.350.650	$ 35.026.624	$ 219.377.274	$ -	$ 219.377.274	$ -	617522	$ 56.265.668.541	$ 625.665.668.541	64357 - 04/07/2023	x		Factura CVCM-9
10D	Ajuste	Abril de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.265.668.541	$ 625.665.668.541				

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: Enero de 2024.

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

12	Obra	Junio de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.265.668.541	$ 625.665.668.541				
12	EyD	Junio de 2023	$ 164.270.025	$ 31.211.305	$ 195.481.330	$ -	$ 195.481.330	$ -	617522	$ 56.070.187.211	$ 625.470.187.211	73262 - 28/07/2023	x		Factura CVCM-10
11D	Ajuste	Mayo de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.070.187.211	$ 625.470.187.211				
12D	Ajuste	Junio de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.070.187.211	$ 625.470.187.211				
13	Obra	Julio de 2023	$ 1.468.535.700	$ 10.731.607	$ 1.479.267.307	$ -	$ 1.479.267.307	$ -	617522	$ 54.590.919.904	$ 623.990.919.904	80528 - 23/08/2023	x		Factura CVCM-12
13P	Ajuste	Julio de 2023	$ 225.713.937	$ 1.649.448	$ 227.363.385	$ -	$ 227.363.385	$ -	617522	$ 54.363.556.519	$ 623.763.556.519	80529 -23/08/2023	x		Factura CVCM-11
13D	Ajuste	Julio de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 54.363.556.519	$ 623.763.556.519				
14	Obra	Agosto de 2023	$ 6.108.750.000	$ 44.640.865	$ 6.153.390.865	$ -	$ 6.153.390.865	$ -	617522	$ 48.210.165.654	$ 617.610.165.654	81973 - 21/09/2023	x		Factura CVCM-14
14	EyD	Agosto de 2023	$ 94.048.750	$ 17.869.263	$ 111.918.013	$ -	$ 111.918.013	$ -	617522	$ 48.098.247.641	$ 617.498.247.641	81973 - 21/09/2023	x		Factura CVCM-14
14P	Ajuste	Agosto de 2023	$ 938.914.875	$ 6.861.301	$ 945.776.176	$ -	$ 945.776.176	$ -	617522	$ 47.152.471.465	$ 616.552.471.465	81820 - 18/09/2023	x		Factura CVCM-13
14D	Ajuste	Agosto de 2023	-$ 29.627.437	-$ 216.508	-$ 29.843.945	$ -	-$ 29.843.945	$ -	617522	$ 47.182.315.410	$ 616.582.315.410	83637 - 25/10/2023	x		Factura CVCM-17
15	Obra	Septiembre de 2023	$ 7.777.165.996	$ 56.833.136	$ 7.833.999.132	$ -	$ 7.833.999.132	$ -	617522	$ 39.348.316.278	$ 608.748.316.278	83774 - 27/10/2023	x		Factura CVCM-18
15P	Ajuste	Septiembre de 2023	$ 1.211.402.309	$ 8.852.555	$ 1.220.254.864	$ -	$ 1.220.254.864	$ -	617522	$ 38.128.061.414	$ 607.528.061.414	83637 - 25/10/2023	x		Factura CVCM-17
15D	Ajuste	Septiembre de 2023	-$ 1.903.367	-$ 13.909	-$ 1.917.276	$ -	-$ 1.917.276	$ -	617522	$ 38.129.978.690	$ 607.529.978.690	23/11/2023	x		Factura CVCM-20
	Anticipo	Octubre de 2023			$ -	$ -	$ -	$ 20.000.000.000	617522	$ 18.129.978.690	$ 607.529.978.690				
16	Obra	Octubre de 2023	$ 7.982.833.581	$ 58.336.092	$ 8.041.169.673	$ 272.214.625	$ 7.768.955.048	$ 19.727.785.375	617522	$ 10.361.023.642	$ 599.488.809.017	23/11/2023		x	Factura CVCM-19
16P	Ajuste	Octubre de 2023	$ 1.203.743.700	$ 8.796.589	$ 1.212.540.289	$ -	$ 1.212.540.289	$ 19.727.785.375	617522	$ 9.148.483.353	$ 598.276.268.728	23/11/2023		x	Factura CVCM-20
17	Obra	Noviembre de 2023	$ 9.400.340.158	$ 68.694.793	$ 9.469.034.951	$ 320.551.599	$ 9.148.483.352	$ 19.407.233.776	617522	$ 1	$ 588.807.233.777				
							$ -	$ 19.407.233.776		**$ 48.666.666.667**	$ 588.807.233.777				
17	Obra	Noviembre de 2023	$ 4.593.158.044	$ 33.565.386	$ 4.626.723.430	$ 156.626.689	$ 4.470.096.741	$ 19.250.607.087	104023	$ 44.196.569.926	$ 584.180.510.347				
16D	Ajuste	Octubre de 2023	-$ 26.617.205	-$ 194.510	-$ 26.811.715		-$ 26.811.715	$ 19.250.607.087	104023	$ 44.223.381.641	$ 584.207.322.062				
17P	Ajuste	Noviembre de 2023	$ 2.053.207.181	$ 15.004.206	$ 2.068.211.387		$ 2.068.211.387	$ 19.250.607.087	104023	$ 42.155.170.254	$ 582.139.110.675				
18	Obra	Diciembre de 2023	$ 2.075.555.389	$ 15.167.520	$ 2.090.722.909	$ 70.776.439	$ 2.019.946.470	$ 19.179.830.648	104023	$ 40.135.223.784	$ 580.048.387.766				
18P	Ajuste	Diciembre de 2023	$ 328.016.331	$ 2.397.042	$ 330.413.373		$ 330.413.373	$ 19.179.830.648	104023	$ 39.804.810.411	$ 579.717.974.393				
17D	Ajuste	Noviembre de 2023	$ 19.471.427	$ 142.291	$ 19.613.718		$ 19.613.718	$ 19.179.830.648	104023	$ 39.785.196.693	$ 579.698.360.675				
18D	Ajuste	Diciembre de 2023	$ 12.686.186	$ 92.707	$ 12.778.893		$ 12.778.893	$ 19.179.830.648	104023	$ 39.772.417.800	$ 579.685.581.782				
19	Obra	Enero de 2024	$ 1.363.907.123	$ 9.967.014	$ 1.373.874.137	$ 46.509.233	$ 1.327.364.904	$ 19.133.321.415	104023	$ 38.445.052.896	$ 578.311.707.645				
TOTALES			**$50.612.379.190**	**$1.083.661.427**	**$51.696.040.617**	**$866.678.585**	**$50.829.362.032**	**$19.133.321.415**		**$ 38.445.052.896**	**$ 578.311.707.645**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 40.770.245.991	$ 297.936.413	$ 41.068.182.404
PROVISIÓN PARA AJUSTES,USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 5.935.007.937	$ 43.371.212	$ 5.978.379.149
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III	$ 3.907.125.262	$ 742.353.802	$ 4.649.479.064
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%	$ -	$ -	$ -
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 50.612.379.190**	**$ 1.083.661.427**	**$ 51.696.040.617**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:
Nombre: **CONRADO LOPERA PALACIO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0520280830 ANT

Firma
Nombre: **NEFTALI HERNÁNDEZ PADILLA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202-09718 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: Héctor Espinoza Patiño
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202140932 CLD

Firma

Nombre: Cristian Andrés Mejía Caballero
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-240485 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
50	04-ene-24	Equivalente de arena	E-133-13	Arena tipo A	1	60 %mín	63,0%	SI	__
50	04-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100\| N°4=92,4\| N°8=70,5\| N°16=48,6\| N°30=31,9\|N°50=20,2 N°100=12,7\| N°200=9,7	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
50	04-ene-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	__
50	04-ene-24	Contenido de Materia Orgánica	E-212-13	Arena tipo A	1	Igual a la muestra Patrón	1	SI	__
50	04-ene-24	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Arena tipo A	1	Max 0,5%	0,01%	SI	__
50	04-ene-24	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	E - 211-13	Arena tipo A	1	1 Max	0,15	SI	__
50	04-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava Concipe	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-	1"=100 \|3/4"=99,4\|1/2"=84,4 \|3/8"=70,7 \|N°4=59,2\|N°8=44,9 \|N°16=31,3 N°30=21\| N°50=13,7 \| N°100=9,1\| N°200=6,6	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
51	05-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100\| N°4=92,6\| N°8=70,3\| N°16=47,9\| N°30=31,5\|N°50=19,7 N°100=12,6\| N°200=9,9	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
51	05-ene-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	__
51	05-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava Concipe	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-	1"=100 \|3/4"=99,3\|1/2"=84,4 \|3/8"=70,5 \|N°4=59,3 \|N°8=44,8\|N°16=44,8 N°30=30,8\| N°50=20,7 \| N°100=13,3\| N°200=6,7	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
52	15-ene-24	Equivalente de arena	E-133-13	Arena tipo A	1	60 %mín	62,0%	SI	__
52	15-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100\| N°4=91,5\| N°8=68,7\| N°16=48,6\| N°30=33,3\|N°50=22,4 N°100=14,5\| N°200=11,1	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
52	15-ene-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	__

52	15-ene-24	Contenido de Materia Orgánica	E-212-13	Arena tipo A	1	Igual a la muestra Patrón	1	SI	—
52	15-ene-24	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Arena tipo A	1	Max 0,5%	0,02%	SI	—
52	15-ene-24	Ensayo de solidez (sanidad de agregados)	E-220-13	Arena tipo A	1	Max 10%	1,8%	SI	—
52	15-ene-24	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	E - 211-13	Arena tipo A	1	1 Max	0,21	SI	—
52	15-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava Concipe	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-	1"=100 \|3/4"=99,2\|1/2"=85,2 \|3/8"=72,2 \|N°4=59 \|N°8=44 \|N°16= 31,6N°30=22,1\| N°50=15,3 \| N°100=10,4\| N°200=7,4	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
53	16-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100\| N°4=91,8\| N°8=69,4\| N°16=49,3\| N°30=33,5\|N°50=21,5 N°100=13,9\| N°200=10,6	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
53	16-ene-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
53	16-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava Concipe	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-	1"=100 \|3/4"=99,2\|1/2"=85 \|3/8"=72 \|N°4=59,1 \|N°8=44,5 \|N°16=32 N°30=22,2\| N°50=14,8 \| N°100=10\| N°200=7,1	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
54	17-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100\| N°4=92,2\| N°8=70,6\| N°16=50\| N°30=33,8\|N°50=21,4 N°100=13,8\| N°200=10,3	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
54	17-ene-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
54	17-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava Concipe	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-	1"=100 \|3/4"=99,3\|1/2"= 85,1\|3/8"=72,3 \|N°4=59,3 \|N°8=45,2 \|N°16=32,3 N°30=22,3\| N°50=14,6 \| N°100=9,9\| N°200=6,9	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
55	19-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100\| N°4=92,8\| N°8=70,7\| N°16=50,3\| N°30=34,1\|N°50=22,2 N°100=14,1\| N°200=10,5	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
55	19-ene-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
55	19-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava Concipe	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-	1"=100 \|3/4"=99,2\|1/2"=85,1 \|3/8"=72,2 \|N°4=59,7 \|N°8=45,2 \|N°16=32,6 N°30=22,5\| N°50=15,2 \| N°100=10,1\| N°200=6,9	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO

56	20-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100\| N°4=92,2\| N°8=69,9\| N°16=49,8\| N°30=34,2\|N°50=22,6 N°100=14,6\| N°200=10,5	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
56	20-ene-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
56	20-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava Concipe	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-	1"=100 \|3/4"=99,2\|1/2"=85 \|3/8"=72,3 \|N°4=59,3 \|N°8=44,7 \|N°16= 32,3N°30=22,6\| N°50=15,5 \| N°100=10,5\| N°200=7	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
57	22-ene-24	Equivalente de arena	E-133-13	Arena tipo A	1	60 %mín	63,0%	SI	—
57	22-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100\| N°4=92\| N°8=70,1\| N°16=49,8\| N°30=33,9\|N°50=22,2 N°100=14,7\| N°200=10,4	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
57	22-ene-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
57	22-ene-24	Contenido de Materia Orgánica	E-212-13	Arena tipo A	1	Igual a la muestra Patrón	1	SI	—
57	22-ene-24	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Arena tipo A	1	Max 0,5%	0,02%	SI	—
57	22-ene-24	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	E - 211-13	Arena tipo A	1	1 Max	0,23	SI	—
57	22-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava Concipe	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-	1"=100 \|3/4"=98,8\|1/2"=81 \|3/8"=68 \|N°4=58,1 \|N°8=44,3 \|N°16=31,7 N°30=21,9\| N°50=14,6 \| N°100=9,9\| N°200=7	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
58	23-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100\| N°4=92,1\| N°8=70,6\| N°16=49,7\| N°30=33,6\|N°50=22,1 N°100=14,4\| N°200=9,9	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
58	23-ene-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
58	23-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava Concipe	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-	1"=100 \|3/4"=98,7\|1/2"=80,8 \|3/8"=67,9 \|N°4= 58,2\|N°8=44,6 \|N°16=31,6 N°30=21,7\| N°50=14,5 \| N°100=9,8\| N°200=6,6	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
59	24-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100\| N°4=92,5\| N°8=71,4\| N°16=49,7\| N°30=34\|N°50=22,1 N°100=14,6\| N°200=10,6	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
59	24-ene-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—

59	24-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava Concipe	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-	1"=100 \|3/4"=98,8\|1/2"=80,9 \|3/8"=68,1 \|N°4=58,4 \|N°8=45,1 \|N°16=31,7 N°30=21,9\| N°50=14,6 \| N°100=9,9\| N°200=7,2	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnologia y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
60	25-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100\| N°4=91,9\| N°8=70,4\| N°16=49,9\| N°30=34\|N°50=22,6 N°100=15\| N°200=10,3	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnologia y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
60	25-ene-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
60	25-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava Concipe	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-	1"=100 \|3/4"=98,9\|1/2"=81,2 \|3/8"=68,3 \|N°4= 58,2\|N°8=44,7 \|N°16=32 N°30=22,1\| N°50=15 \| N°100=10,3\| N°200=6,9	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnologia y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
61	26-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100\| N°4=92,2\| N°8=70,1\| N°16=48,7\| N°30=32,9\|N°50=21,6 N°100=14,1\| N°200=10,2	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnologia y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
61	26-ene-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
61	26-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava Concipe	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-	1"=100 \|3/4"=98,8\|1/2"=81,2 \|3/8"=68,2 \|N°4=58,2 \|N°8=44,3 \|N°16=31 N°30=21,2\| N°50=14,2 \| N°100=9,6\| N°200=6,8	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnologia y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
62	27-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100\| N°492,3=\| N°8=70,7\| N°16=50\| N°30=34,2\|N°50=22,1 N°100=14,5\| N°200=10,3	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnologia y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
62	27-ene-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
62	27-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava Concipe	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-	1"=100 \|3/4"=98,8\|1/2"=81,2 \|3/8"=68,3 \|N°4=58,5 \|N°8=44,9 \|N°16=32 N°30=22,2\| N°50=14,7 \| N°100=10\| N°200=6,9	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnologia y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
50	04-ene-24	Indice de alargamiento Indice de aplanamiento	E-230-13	Agregado 3/4 \| La Paz	1	25%max 25%mas	19% 20,9%	SI	—
50	04-ene-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	98,3%	SI	—
50	04-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=98,4 \| 1/2=59\| 3/8=23 \| N°4=5,1 \| N°8=3,2 \| N°200=1,5	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnologia y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
50	04-ene-24	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Max 1.0%	0,00%	SI	—

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

50	04-ene-24	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	E - 211-13	Arena tipo A	1	1 Max	0,07	SI	—
51	05-ene-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	98,5%	SI	—
51	05-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=98,3 \| 1/2=58,8\| 3/8=22,5 \| N°4=5 \| N°8=3 \| N°200=1,4	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnologia y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
52	15-ene-24	Resistencia mecanica de los agregados gruesos por el mètodo de 10% de finos	E 224	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Relación húmedo/ seco min75%	100,0%	SI	—
52	15-ene-24	Indice de alargamiento Indice de aplanamiento	E-230-13	Agregado 3/4 \| La Paz	1	25%max 25%mas	17% 19,7%	SI	—
52	15-ene-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	98,3%	SI	—
52	15-ene-24	Resistencia al desgaste de agregados mediante abrasióne impacto en la máquina de los angeles	INV E 218 y 219	Agregado 3/4 \| La Paz	1	500 revoluciones Max 40%	20,8%	SI	—
52	15-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=98 \| 1/2=61\| 3/8=26,8 \| N°4=5,8 \| N°8=3,7 \| N°200=1,2	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnologia y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO

52	15-ene-24	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Max 1.0%	0,00%	SI	—
52	15-ene-24	Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio	E-220-13	Agregado 3/4 \| La Paz	1	12% max	2,0%	SI	—
52	15-ene-24	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	E - 211-13	Arena tipo A	1	1 Max	0,07	SI	—
53	16-ene-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	98,1%	SI	—
53	16-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=97,9 \| 1/2=\| 60,73/8=26,3 \| N°4=5,8 \| N°8= 3,7\| N°200=1,4	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
54	17-ene-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	98,1%	SI	—
54	17-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=98,1 \| 1/2=60,9\| 3/8=27 \| N°4=5,6 \| N°8=3,6 \| N°200=1,3	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
55	19-ene-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	98,2%	SI	—
55	19-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=98 \| 1/2=60,8\| 3/8=26,9 \| N°4=5,8 \| N°8=3,7 \| N°200=1,2	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
56	20-ene-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	97,9%	SI	—
56	20-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=98 \| 1/2=60,6\| 3/8=27,1 \| N°4=5,6 \| N°8=3,8 \| N°200=1,3	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
57	22-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=96,9 \| 1/2=50\| 3/8=15,8 \| N°4=2,7 \| N°8=2,2 \| N°200=1,4	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
57	22-ene-24	Indice de alargamiento Indice de aplanamiento	E-230-13	Agregado 3/4 \| La Paz	1	25%max 25%mas	16,7% 16,5%	SI	—
57	22-ene-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	98,5%	SI	—
57	22-ene-24	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Max 1.0%	0,00%	SI	—

57	22-ene-24	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	E - 211-13	Arena tipo A	1	1 Max	0,07	SI	—
58	23-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=96,7 \| 1/2=49,4\| 3/8=15,5 \| N°4=2,8 \| N°8=2,2 \| N°200=1,3	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnologia y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO

58	23-ene-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	98,2%	SI	__
59	24-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=96,9 \| 1/2=49,7\| 3/8=15,9 \| N°4=2,7 \| N°8=2,2 \| N°200=1,5	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
59	24-ene-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	98,5%	SI	__
60	25-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=97 \| 1/2=50,6\| 3/8=16,6 \| N°4=3,3 \| N°8=2,6 \| N°200=1,4	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
60	25-ene-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	98,1%	SI	__
61	26-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=96,8 \| 1/2=50,5\| 3/8=16,3 \| N°4=2,9 \| N°8=2,2 \| N°200=1,2	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
61	26-ene-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	98,1%	SI	__
62	27-ene-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4= 96,8\| 1/2=50,6\| 3/8=16,6 \| N°4=3,4 \| N°8=2,6 \| N°200=1,4	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
62	27-ene-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	96,1%	SI	__
42 G	01-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 32 apoyo 10	1	35 MPa	55,5 MPa	SI	Edad 28 dias
42 H	01-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 32 apoyo 10	1	35 MPa	55,6 MPa	SI	Edad 28 dias
42 I	01-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 32 apoyo 10	1	35 MPa	55,5 MPa	SI	Edad 28 dias
43 G	02-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 9	1	35 MPa	54,0 MPa	SI	Edad 28 dias
27P	09-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -14	Consorcio Viaducto pilote 26 apoyo 8	1	35 MPa	58,0 MPa	SI	Edad 28 dias
27Q	09-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -15	Consorcio Viaducto pilote 26 apoyo 8	1	35 MPa	57,7 MPa	SI	Edad 28 dias
27R	09-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -16	Consorcio Viaducto pilote 26 apoyo 8	1	35 MPa	59,6 MPa	SI	Edad 28 dias

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

28J	11-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -17	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 35 apoyo 11	1	35 MPa	52,7 MPa	SI	Edad 28 dias
28K	11-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -18	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 35 apoyo 11	1	35 MPa	54,3 MPa	SI	Edad 28 dias
28L	11-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -19	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 35 apoyo 11	1	35 MPa	53,4 MPa	SI	Edad 28 dias
29M	14-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -20	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 38 apoyo 12 Columna 34 apoyo 11	1	35 MPa	48,9 MPa	SI	Edad 28 dias
29N	14-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -21	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 38 apoyo 12 Columna 34 apoyo 11	1	35 MPa	48,9 MPa	SI	Edad 28 dias
29O	14-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -22	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 38 apoyo 12 Columna 34 apoyo 11	1	35 MPa	49,0 MPa	SI	Edad 28 dias
29G	14-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -23	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 9 apoyo 30	1	35 MPa	58,1 MPa	SI	Edad 28 dias
29H	14-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -24	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 9 apoyo 30	1	35 MPa	58,2 MPa	SI	Edad 28 dias
29I	14-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -25	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 9 apoyo 30	1	35 MPa	58,0 MPa	SI	Edad 28 dias
30P	15-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -26	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 27 apoyo 8	1	35 MPa	51,2 MPa	SI	Edad 28 dias
30Q	15-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -27	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 27 apoyo 8	1	35 MPa	51,2 MPa	SI	Edad 28 dias
30R	15-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -28	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 27 apoyo 8	1	35 MPa	51,2 MPa	SI	Edad 28 dias
31P	15-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -29	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 27 apoyo 8	1	35 MPa	47,2 MPa	SI	Edad 28 dias
31Q	15-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -30	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 27 apoyo 8	1	35 MPa	47,3 MPa	SI	Edad 28 dias
31R	15-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -31	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 27 apoyo 8	1	35 MPa	47,2 MPa	SI	Edad 28 dias
32G	18-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -32	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 29 eje 9	1	35 MPa	51,6 MPa	SI	Edad 28 dias

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

32H	18-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -33	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 29 eje 9	1	35 MPa	51,3 MPa	SI	Edad 28 dias
32I	18-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -34	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 29 eje 9	1	35 MPa	51,5 MPa	SI	Edad 28 dias
33P	20-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -35	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 22 apoyo 7	1	35 MPa	54,5 MPa	SI	Edad 28 dias
33Q	20-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -36	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 22 apoyo 7	1	35 MPa	54,7 MPa	SI	Edad 28 dias
33R	20-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -37	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 22 apoyo 7	1	35 MPa	54,6 MPa	SI	Edad 28 dias
34G	21-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -38	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 34 apoyo 11	1	35 MPa	58,7 MPa	SI	Edad 28 dias
34H	21-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -39	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 34 apoyo 11	1	35 MPa	58,7 MPa	SI	Edad 28 dias
34I	21-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -40	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 34 apoyo 11	1	35 MPa	58,7 MPa	SI	Edad 28 dias
35G	21-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -41	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 28 eje 9	1	35 MPa	51,7 MPa	SI	Edad 28 dias
35H	21-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -42	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 28 eje 9	1	35 MPa	51,7 MPa	SI	Edad 28 dias
35I	21-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -43	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 28 eje 9	1	35 MPa	51,8 MPa	SI	Edad 28 dias
36K	24-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -44	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 23 apoyo 7	1	35 MPa	40,0 MPa	SI	Edad 28 dias
36L	24-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -45	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 23 apoyo 7	1	35 MPa	39,9 MPa	SI	Edad 28 dias
36M	24-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -46	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 23 apoyo 7	1	35 MPa	47,1 MPa	SI	Edad 14 dias
36N	24-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -47	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 23 apoyo 7	1	35 MPa	48,2 MPa	SI	Edad 14 dias
36O	24-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -48	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 23 apoyo 7	1	35 MPa	47,5 MPa	SI	Edad 14 dias

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

36P	24-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -49	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 23 apoyo 7	1	35 MPa	51,3 MPa	SI	Edad 28 dias
36Q	24-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -50	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 23 apoyo 7	1	35 MPa	51,3 MPa	SI	Edad 28 dias
R	24-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -51	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 23 apoyo 7	1	35 MPa	51,4 MPa	SI	Edad 28 dias
37 A	25-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -52	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 12	1	35 MPa	35,0 MPa	SI	Edad 3 dias
37B	25-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -53	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 12	1	35 MPa	35,0 MPa	SI	Edad 3 dias
37C	25-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -54	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 12	1	35 MPa	35,0 MPa	SI	Edad 3 dias
37D	25-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -55	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 12	1	35 MPa	36,1 MPa	SI	Edad 7 dias
37E	25-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -56	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 12	1	35 MPa	36,3 MPa	SI	Edad 7 dias
37F	25-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -57	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 12	1	35 MPa	36,2 MPa	SI	Edad 7 dias
37G	25-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -58	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 12	1	35 MPa	44,3 MPa	SI	Edad 28 dias
37H	25-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -59	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 12	1	35 MPa	44,3 MPa	SI	Edad 28 dias
37I	25-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -60	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 12	1	35 MPa	44,3 MPa	SI	Edad 28 dias
38J	27-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -61	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 24 apoyo 7	1	35 MPa	46,1 MPa	SI	Edad 7 dias
38K	27-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -62	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 24 apoyo 7	1	35 MPa	45,9 MPa	SI	Edad 7 dias
38L	27-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -63	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 24 apoyo 7	1	35 MPa	46,0 MPa	SI	Edad 7 dias
38M	27-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -64	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 24 apoyo 7	1	35 MPa	47,1 MPa	SI	Edad 14 dias

38N	27-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -65	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 24 apoyo 7	1	35 MPa	47,1 MPa	SI	Edad 14 dias
38O	27-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -66	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 24 apoyo 7	1	35 MPa	47,2 MPa	SI	Edad 14 dias
38P	27-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -67	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 24 apoyo 7	1	35 MPa	50,6 MPa	SI	Edad 29 dias
38Q	27-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -68	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 24 apoyo 7	1	35 MPa	50,7 MPa	SI	Edad 29 dias
38R	27-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -69	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 24 apoyo 7	1	35 MPa	50,6 MPa	SI	Edad 29 dias
39 A	29-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -70	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 33 eje 10	1	35 MPa	42,3 MPa	SI	Edad 3 dias
39B	29-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -71	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 33 eje 10	1	35 MPa	42,4 MPa	SI	Edad 3 dias
39C	29-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -72	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 33 eje 10	1	35 MPa	42,3 MPa	SI	Edad 3 dias
39D	29-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -73	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 33 eje 10	1	35 MPa	44,8 MPa	SI	Edad 7 dias
39E	29-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -74	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 33 eje 10	1	35 MPa	44,7 MPa	SI	Edad 7 dias
39F	29-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -75	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 33 eje 10	1	35 MPa	44,8 MPa	SI	Edad 7 dias
39G	29-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -76	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 33 eje 10	1	35 MPa	48,5 MPa	SI	Edad 28 dias
39H	29-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -77	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 33 eje 10	1	35 MPa	48,6 MPa	SI	Edad 28 dias
39I	29-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -78	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 33 eje 10	1	35 MPa	48,5 MPa	SI	Edad 28 dias
40 A	30-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -79	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 25 eje 8	1	35 MPa	35,7 MPa	SI	Edad 3 dias
40B	30-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -80	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 25 eje 8	1	35 MPa	35,6 MPa	SI	Edad 3 dias

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

40C	30-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -81	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 25 eje 8	1	35 MPa	35,7 MPa	SI	Edad 3 dias
40D	30-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -82	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 25 eje 8	1	35 MPa	43,3 MPa	SI	Edad 7 dias
40E	30-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -83	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 25 eje 8	1	35 MPa	43,3 MPa	SI	Edad 7 dias
40F	30-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -84	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 25 eje 8	1	35 MPa	43,2 MPa	SI	Edad 7 dias
40G	30-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -85	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 25 eje 8	1	35 MPa	44,4 MPa	SI	Edad 28 dias
40H	30-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -86	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 25 eje 8	1	35 MPa	44,5 MPa	SI	Edad 28 dias
40I	30-nov-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -87	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 25 eje 8	1	35 MPa	44,4 MPa	SI	Edad 28 dias
41 A	02-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -88	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 27 apoyo 7	1	35 MPa	38,5 MPa	SI	Edad 3 dias
41B	02-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -89	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 27 apoyo 7	1	35 MPa	38,6 MPa	SI	Edad 3 dias
41C	02-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -90	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 27 apoyo 7	1	35 MPa	38,5 MPa	SI	Edad 3 dias
41D	02-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -91	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 27 apoyo 7	1	35 MPa	48,2 MPa	SI	Edad 7 dias
41E	02-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -92	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 27 apoyo 7	1	35 MPa	50,3 MPa	SI	Edad 7 dias
41F	02-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -93	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 27 apoyo 7	1	35 MPa	48,5 MPa	SI	Edad 7 dias
42 A	04-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -94	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 32 apoyo 10	1	35 MPa	40,5 MPa	SI	Edad 3 dias
42B	04-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -95	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 32 apoyo 10	1	35 MPa	39,7 MPa	SI	Edad 3 dias
42C	04-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -96	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 32 apoyo 10	1	35 MPa	41,1 MPa	SI	Edad 3 dias

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

42D	04-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -97	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 32 apoyo 10	1	35 MPa	43,7 MPa	SI	Edad 7 dias
42E	04-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -98	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 32 apoyo 10	1	35 MPa	43,8 MPa	SI	Edad 7 dias
42F	04-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -99	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 32 apoyo 10	1	35 MPa	43,8 MPa	SI	Edad 7 dias
43 A	05-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -100	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 9	1	35 MPa	33,8 MPa	SI	Edad 3 dias
43B	05-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -101	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 9	1	35 MPa	34,4 MPa	SI	Edad 3 dias
43C	05-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -102	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 9	1	35 MPa	35,9 MPa	SI	Edad 3 dias
43D	05-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -103	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 9	1	35 MPa	38,9 MPa	SI	Edad 7 dias
43E	05-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -104	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 9	1	35 MPa	38,8 MPa	SI	Edad 7 dias
43F	05-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -105	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 9	1	35 MPa	38,9 MPa	SI	Edad 7 dias
44 A	06-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -106	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 26 apoyo 8	1	35 MPa	24,7 MPa	SI	Edad 3 dias
44B	06-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -107	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 26 apoyo 8	1	35 MPa	24,2 MPa	SI	Edad 3 dias
44C	06-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -108	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 26 apoyo 8	1	35 MPa	25,5 MPa	SI	Edad 3 dias
44D	06-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -109	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 26 apoyo 8	1	35 MPa	30,2 MPa	SI	Edad 7 dias
44E	06-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -110	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 26 apoyo 8	1	35 MPa	30,0 MPa	SI	Edad 7 dias
44F	06-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -111	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 26 apoyo 8	1	35 MPa	30,2 MPa	SI	Edad 7 dias
45 A	06-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -112	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 31 apoyo 10	1	35 MPa	16,3 MPa	SI	Edad 3 dias

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

45B	06-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -113	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 31 apoyo 10	1	35 MPa	16,3 MPa	SI	Edad 3 dias
45C	06-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -114	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 31 apoyo 10	1	35 MPa	16,3 MPa	SI	Edad 3 dias
45D	06-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -115	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 31 apoyo 10	1	35 MPa	30,5 MPa	SI	Edad 7 dias
45E	06-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -116	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 31 apoyo 10	1	35 MPa	30,6 MPa	SI	Edad 7 dias
45F	06-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -117	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 31 apoyo 10	1	35 MPa	30,5 MPa	SI	Edad 7 dias
46 A	09-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -118	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 11	1	35 MPa	21,0 MPa	SI	Edad 3 dias
46B	09-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -119	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 11	1	35 MPa	21,1 MPa	SI	Edad 3 dias
46C	09-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -120	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 11	1	35 MPa	21,1 MPa	SI	Edad 3 dias
46D	09-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -121	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 11	1	35 MPa	38,2 MPa	SI	Edad 7 dias
46E	09-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -122	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 11	1	35 MPa	38,3 MPa	SI	Edad 7 dias
46F	09-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -123	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 11	1	35 MPa	38,4 MPa	SI	Edad 7 dias
47 A	11-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -124	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 25 - 26	1	35 MPa	28,1 MPa	SI	Edad 3 dias
47B	11-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -125	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 25 - 26	1	35 MPa	28,1 MPa	SI	Edad 3 dias
47C	11-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -126	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 25 - 26	1	35 MPa	28,1 MPa	SI	Edad 3 dias
47D	11-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -127	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 25 - 26	1	35 MPa	36,6 MPa	SI	Edad 7 dias
47E	11-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -128	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 25 - 26	1	35 MPa	37,0 MPa	SI	Edad 7 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

47F	11-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -129	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 25 - 26	1	35 MPa	36,6 MPa	SI	Edad 7 dias
48 A	11-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -130	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 22 - 23 eje 7	1	35 MPa	31,5 MPa	SI	Edad 3 dias
48B	11-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -131	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 22 - 23 eje 7	1	35 MPa	31,6 MPa	SI	Edad 3 dias
48C	11-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -132	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 22 - 23 eje 7	1	35 MPa	31,5 MPa	SI	Edad 3 dias
48D	11-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -133	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 22 - 23 eje 7	1	35 MPa	38,2 MPa	SI	Edad 7 dias
48E	11-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -134	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 22 - 23 eje 7	1	35 MPa	38,3 MPa	SI	Edad 7 dias
48F	11-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -135	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 22 - 23 eje 7	1	35 MPa	38,3 MPa	SI	Edad 7 dias
49 A	13-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -136	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 24 eje 7	1	35 MPa	37,9 MPa	SI	Edad 3 dias
49B	13-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -137	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 24 eje 7	1	35 MPa	37,9 MPa	SI	Edad 3 dias
49C	13-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -138	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 24 eje 7	1	35 MPa	37,9 MPa	SI	Edad 3 dias
49D	13-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -139	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 24 eje 7	1	35 MPa	39,5 MPa	SI	Edad 7 dias
49E	13-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -140	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 24 eje 7	1	35 MPa	39,4 MPa	SI	Edad 7 dias
49F	13-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -141	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 24 eje 7	1	35 MPa	39,5 MPa	SI	Edad 7 dias
50 A	14-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -142	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 10	1	35 MPa	40,4 MPa	SI	Edad 3 dias
50B	14-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -143	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 10	1	35 MPa	40,5 MPa	SI	Edad 3 dias
50C	14-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -144	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 10	1	35 MPa	40,4 MPa	SI	Edad 3 dias

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

50D	14-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -145	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 10	1	35 MPa	43,5 MPa	SI	Edad 7 dias
50E	14-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -146	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 10	1	35 MPa	43,6 MPa	SI	Edad 7 dias
50F	14-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -147	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 10	1	35 MPa	43,5 MPa	SI	Edad 7 dias
51 A	15-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -148	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 8	1	35 MPa	41,2 MPa	SI	Edad 3 dias
51B	15-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -149	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 8	1	35 MPa	41,5 MPa	SI	Edad 3 dias
51C	15-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -150	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 8	1	35 MPa	41,4 MPa	SI	Edad 3 dias
51D	15-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -151	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 8	1	35 MPa	42,6 MPa	SI	Edad 7 dias
51E	15-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -152	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 8	1	35 MPa	42,7 MPa	SI	Edad 7 dias
51F	15-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -153	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 8	1	35 MPa	42,6 MPa	SI	Edad 7 dias
52 A	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -154	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	15,6 MPa	SI	Edad 1 dias
52B	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -155	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	15,7 MPa	SI	Edad 1 dias
52C	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -156	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	15,6 MPa	SI	Edad 1 dias
52D	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -157	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	31,5 MPa	SI	Edad 3 dias
52E	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -158	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	31,4 MPa	SI	Edad 3 dias
52F	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -159	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	31,6 MPa	SI	Edad 3 dias
52G	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -160	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	36,8 MPa	SI	Edad 8 dias

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

52H	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -161	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	36,8 MPa	SI	Edad 8 dias
52I	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -162	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	36,8 MPa	SI	Edad 8 dias
53 A	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -163	Consorcio Viaducto Cienaga solado	1	14 MPa	5,8 MPa	SI	Edad 1 dias
53 B	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -164	Consorcio Viaducto Cienaga solado	1	14 MPa	5,7 MPa	SI	Edad 1 dias
53 C	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -165	Consorcio Viaducto Cienaga solado	1	14 MPa	5,8 MPa	SI	Edad 1 dias
53 D	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -166	Consorcio Viaducto Cienaga solado	1	14 MPa	10,3 MPa	SI	Edad 2 dias
53 E	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -167	Consorcio Viaducto Cienaga solado	1	14 MPa	10,5 MPa	SI	Edad 2 dias
53 F	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -168	Consorcio Viaducto Cienaga solado	1	14 MPa	10,4 MPa	SI	Edad 2 dias
53 G	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -169	Consorcio Viaducto Cienaga solado	1	14 MPa	12,9 MPa	SI	Edad 3 dias
53 H	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -170	Consorcio Viaducto Cienaga solado	1	14 MPa	13,0 MPa	SI	Edad 3 dias
53 I	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -171	Consorcio Viaducto Cienaga solado	1	14 MPa	13,0 MPa	SI	Edad 3 dias
53 J	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -172	Consorcio Viaducto Cienaga solado	1	14 MPa	16,8 MPa	SI	Edad 8 dias
53 K	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -173	Consorcio Viaducto Cienaga solado	1	14 MPa	16,9 MPa	SI	Edad 8 dias
53 L	18-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -174	Consorcio Viaducto Cienaga solado	1	14 MPa	16,8 MPa	SI	Edad 8 dias
54 A	21-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -175	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	13,0 MPa	SI	Edad 1 dias
54 B	21-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -176	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	13,0 MPa	SI	Edad 1 dias

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

54 C	21-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -177	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	13,1 MPa	SI	Edad 1 dias
54 G	21-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -178	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	29,0 MPa	SI	Edad 7 dias
54 H	21-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -179	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	29,0 MPa	SI	Edad 7 dias
54 I	21-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -180	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	28,9 MPa	SI	Edad 7 dias
55 A	21-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -181	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	25,7 MPa	SI	Edad 1 dias
55 B	21-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -182	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	25,7 MPa	SI	Edad 1 dias
55 C	21-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -183	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	25,7 MPa	SI	Edad 1 dias
55 G	21-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -184	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	37,7 MPa	SI	Edad 7 dias
55 H	21-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -185	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	37,8 MPa	SI	Edad 7 dias
55 I	21-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -186	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	37,8 MPa	SI	Edad 7 dias
56 D	21-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -187	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 23 apoyo 11	1	35 MPa	40,9 MPa	SI	Edad 7 dias
56 E	21-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -188	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 23 apoyo 11	1	35 MPa	40,8 MPa	SI	Edad 7 dias
56 F	21-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -189	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 23 apoyo 11	1	35 MPa	40,8 MPa	SI	Edad 7 dias
57 D	22-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -190	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 7	1	35 MPa	37,9 MPa	SI	Edad 7 dias
57 E	22-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -191	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 7	1	35 MPa	37,8 MPa	SI	Edad 7 dias
57 F	22-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -192	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 7	1	35 MPa	37,8 MPa	SI	Edad 7 dias

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

58 A	26-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -193	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 19 - 20 apoyo 9	1	35 MPa	25,8 MPa	SI	Edad 3 dias
58 B	26-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -194	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 19 - 20 apoyo 9	1	35 MPa	25,7 MPa	SI	Edad 3 dias
58 C	26-dic-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -195	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 19 - 20 apoyo 9	1	35 MPa	25,8 MPa	SI	Edad 3 dias
43 H	02-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 9	1	35 MPa	54,0 MPa	SI	Edad 28 dias
43 I	02-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 9	1	35 MPa	53,9 MPa	SI	Edad 28 dias
44 G	03-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 26 apoyo 8	1	35 MPa	39,0 MPa	SI	Edad 28 dias
44 H	03-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 26 apoyo 8	1	35 MPa	38,9 MPa	SI	Edad 28 dias
44 I	03-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 26 apoyo 8	1	35 MPa	39,1 MPa	SI	Edad 28 dias
45 G	03-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 31 apoyo 10	1	35 MPa	46,7 MPa	SI	Edad 28 dias
45 H	03-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 31 apoyo 10	1	35 MPa	46,7 MPa	SI	Edad 28 dias
45 I	03-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 31 apoyo 10	1	35 MPa	46,7 MPa	SI	Edad 28 dias
46 G	06-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 11	1	35 MPa	44,1 MPa	SI	Edad 28 dias
46 H	06-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 11	1	35 MPa	44,3 MPa	SI	Edad 28 dias
46 I	06-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 11	1	35 MPa	44,3 MPa	SI	Edad 28 dias
47 G	08-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 25 - 26	1	35 MPa	47,0 MPa	SI	Edad 28 dias
47 H	08-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 25 - 26	1	35 MPa	47,5 MPa	SI	Edad 28 dias

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

47 I	08-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 25 - 26	1	35 MPa	48,4 MPa	SI	Edad 28 dias
48 G	08-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 22 - 23 eje 7	1	35 MPa	48,5 MPa	SI	Edad 28 dias
48 H	08-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 22 - 23 eje 7	1	35 MPa	47,5 MPa	SI	Edad 28 dias
48 I	08-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 22 - 23 eje 7	1	35 MPa	49,0 MPa	SI	Edad 28 dias
49 G	10-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 24 eje 7	1	35 MPa	45,7 MPa	SI	Edad 28 dias
49 H	10-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 24 eje 7	1	35 MPa	46,2 MPa	SI	Edad 28 dias
49 I	10-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 24 eje 7	1	35 MPa	48,3 MPa	SI	Edad 28 dias
50 G	11-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 10	1	35 MPa	52,7 MPa	SI	Edad 28 dias
50 H	11-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 10	1	35 MPa	51,2 MPa	SI	Edad 28 dias
50 I	11-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 10	1	35 MPa	53,3 MPa	SI	Edad 28 dias
51 G	12-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 8	1	35 MPa	53,3 MPa	SI	Edad 28 dias
51 H	12-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 8	1	35 MPa	53,8 MPa	SI	Edad 28 dias
51 I	12-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 8	1	35 MPa	52,8 MPa	SI	Edad 28 dias
52 J	15-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	45,6 MPa	SI	Edad 28 dias
52 K	15-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	46,4 MPa	SI	Edad 28 dias
52 L	15-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	46,0 MPa	SI	Edad 28 dias

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

53 M	15-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga solado	1	14 MPa	18,4 MPa	SI	Edad 28 dias
53 N	15-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga solado	1	14 MPa	18,7 MPa	SI	Edad 28 dias
53 O	15-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga solado	1	14 MPa	18,6 MPa	SI	Edad 28 dias
54 J	18-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	35,2 MPa	SI	Edad 28 dias
54 K	18-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	35,1 MPa	SI	Edad 28 dias
54 L	18-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	35,1 MPa	SI	Edad 28 dias
55 J	18-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	41,1 MPa	SI	Edad 28 dias
55 K	18-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	41,1 MPa	SI	Edad 28 dias
55 L	18-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	41,1 MPa	SI	Edad 28 dias
56 G	18-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 23 apoyo 11	1	35 MPa	44,7 MPa	SI	Edad 28 dias
56 H	18-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 23 apoyo 11	1	35 MPa	44,7 MPa	SI	Edad 28 dias
56 I	18-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 23 apoyo 11	1	35 MPa	44,6 MPa	SI	Edad 28 dias
57 G	19-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 7	1	35 MPa	41,8 MPa	SI	Edad 28 dias
57 H	19-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 7	1	35 MPa	41,9 MPa	SI	Edad 28 dias
57 I	19-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 7	1	35 MPa	41,9 MPa	SI	Edad 28 dias
58 G	23-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 19 - 20 apoyo 9	1	35 MPa	41,4 MPa	SI	Edad 28 dias

58 H	23-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 19 - 20 apoyo 9	1	35 MPa	41,4 MPa	SI	Edad 28 dias
58 I	23-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 19 - 20 apoyo 9	1	35 MPa	41,5 MPa	SI	Edad 28 dias
59 A	07-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico apoyo numero 8	1	35 MPa	16,5 MPa	SI	Edad 3 dias
59 B	07-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico apoyo numero 8	1	35 MPa	18,2 MPa	SI	Edad 3 dias
59 C	07-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico apoyo numero 8	1	35 MPa	19,2 MPa	SI	Edad 3 dias
59 D	11-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico apoyo numero 8	1	35 MPa	31,1 MPa	SI	Edad 7 dias
59 E	11-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico apoyo numero 8	1	35 MPa	33,1 MPa	SI	Edad 7 dias
59 F	11-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico apoyo numero 8	1	35 MPa	31,5 MPa	SI	Edad 7 dias
60 A	07-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico apoyo numero 7	1	35 MPa	23,7 MPa	SI	Edad 3 dias
60 B	07-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico apoyo numero 7	1	35 MPa	24,9 MPa	SI	Edad 3 dias
60 C	07-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico apoyo numero 7	1	35 MPa	25,5 MPa	SI	Edad 3 dias
60 D	11-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico apoyo numero 7	1	35 MPa	37,9 MPa	SI	Edad 7 dias
60 E	11-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico apoyo numero 7	1	35 MPa	36,5 MPa	SI	Edad 7 dias
60 F	11-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico apoyo numero 7	1	35 MPa	38,2 MPa	SI	Edad 7 dias
61 A	08-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga zapata muro modulos 8 y 10 frente	1	35 MPa	25,8 MPa	SI	Edad 3 dias
61 B	08-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga zapata muro modulos 8 y 10 frente	1	35 MPa	23,4 MPa	SI	Edad 3 dias

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

61 C	08-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga zapata muro modulos 8 y 10 frente	1	35 MPa	24,2 MPa	SI	Edad 3 dias
61 D	12-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga zapata muro modulos 8 y 10 frente	1	35 MPa	37,2 MPa	SI	Edad 7 dias
61 E	12-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga zapata muro modulos 8 y 10 frente	1	35 MPa	36,5 MPa	SI	Edad 7 dias
61 F	12-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga zapata muro modulos 8 y 10 frente	1	35 MPa	37,7 MPa	SI	Edad 7 dias
62 A	08-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 21 - 22 apoyo 10	1	35 MPa	23,6 MPa	SI	Edad 3 dias
62 B	08-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 21 - 22 apoyo 10	1	35 MPa	22,0 MPa	SI	Edad 3 dias
62 C	08-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 21 - 22 apoyo 10	1	35 MPa	22,9 MPa	SI	Edad 3 dias
62 D	12-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 21 - 22 apoyo 10	1	35 MPa	34,7 MPa	SI	Edad 7 dias
62 E	12-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 21 - 22 apoyo 10	1	35 MPa	34,3 MPa	SI	Edad 7 dias
62 F	12-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico 21 - 22 apoyo 10	1	35 MPa	36,3 MPa	SI	Edad 7 dias
63 A	18-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	24,1 MPa	SI	Edad 3 dias
63 B	18-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	24,3 MPa	SI	Edad 3 dias
63 C	18-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	24,2 MPa	SI	Edad 3 dias
63 D	22-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	31,1 MPa	SI	Edad 7 dias
63 E	22-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	31,3 MPa	SI	Edad 7 dias
63 F	22-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	31,2 MPa	SI	Edad 7 dias

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

64 A	18-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	20,1 MPa	SI	Edad 3 dias
64 B	18-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	20,2 MPa	SI	Edad 3 dias
64 C	18-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	20,1 MPa	SI	Edad 3 dias
64 D	22-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	26,0 MPa	SI	Edad 7 dias
64 E	22-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	26,1 MPa	SI	Edad 7 dias
64 F	22-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	26,1 MPa	SI	Edad 7 dias
65 A	19-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	22,3 MPa	SI	Edad 3 dias
65 B	19-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	23,2 MPa	SI	Edad 3 dias
65 C	19-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	23,0 MPa	SI	Edad 3 dias
65 D	23-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	28,4 MPa	SI	Edad 7 dias
65 E	23-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	32,0 MPa	SI	Edad 7 dias
65 F	23-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	32,1 MPa	SI	Edad 7 dias
66 A	19-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	29,3 MPa	SI	Edad 3 dias
66 B	19-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	29,4 MPa	SI	Edad 3 dias
66 C	19-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	29,4 MPa	SI	Edad 3 dias
66 D	23-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	41,4 MPa	SI	Edad 7 dias

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

66 E	23-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	41,3 MPa	SI	Edad 7 dias
66 F	23-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	41,4 MPa	SI	Edad 7 dias
67 A	20-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	26,3 MPa	SI	Edad 3 dias
67 B	20-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	26,2 MPa	SI	Edad 3 dias
67 C	20-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	26,3 MPa	SI	Edad 3 dias
67 D	24-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	35,5 MPa	SI	Edad 7 dias
67 E	24-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	35,4 MPa	SI	Edad 7 dias
67 F	24-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	35,5 MPa	SI	Edad 7 dias
68 A	20-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	29,2 MPa	SI	Edad 3 dias
68 B	20-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	29,4 MPa	SI	Edad 3 dias
68 C	20-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	29,3 MPa	SI	Edad 3 dias
68 D	24-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	36,7 MPa	SI	Edad 7 dias
68 E	24-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	36,8 MPa	SI	Edad 7 dias
68 F	24-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	36,7 MPa	SI	Edad 7 dias
69 A	22-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	29,9 MPa	SI	Edad 3 dias
69 B	22-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	30,1 MPa	SI	Edad 3 dias

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

69 C	22-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	30,0 MPa	SI	Edad 3 dias
69 D	26-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	34,8 MPa	SI	Edad 7 dias
69 E	26-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	34,7 MPa	SI	Edad 7 dias
69 F	26-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	34,8 MPa	SI	Edad 7 dias
70 A	22-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	24,0 MPa	SI	Edad 3 dias
70 B	22-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	24,2 MPa	SI	Edad 3 dias
70 C	22-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	24,2 MPa	SI	Edad 3 dias
70 D	26-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	33,3 MPa	SI	Edad 7 dias
70 E	26-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	33,4 MPa	SI	Edad 7 dias
70 F	26-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	33,3 MPa	SI	Edad 7 dias
71 A	23-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	32,5 MPa	SI	Edad 3 dias
71 B	23-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	33,1 MPa	SI	Edad 3 dias
71 C	23-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	33,0 MPa	SI	Edad 3 dias
71 D	27-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	41,3 MPa	SI	Edad 7 dias
71 E	27-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	41,2 MPa	SI	Edad 7 dias
71 F	27-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	41,3 MPa	SI	Edad 7 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

72 A	23-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	34,0 MPa	SI	Edad 3 dias
72 B	23-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	34,3 MPa	SI	Edad 3 dias
72 C	23-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	34,4 MPa	SI	Edad 3 dias
72 D	27-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	42,1 MPa	SI	Edad 7 dias
72 E	27-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	42,1 MPa	SI	Edad 7 dias
72 F	27-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	42,2 MPa	SI	Edad 7 dias
73 A	23-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga de refuerzo	1	35 MPa	40,0 MPa	SI	Edad 3 dias
73 B	23-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga de refuerzo	1	35 MPa	40,1 MPa	SI	Edad 3 dias
73 C	23-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga de refuerzo	1	35 MPa	40,0 MPa	SI	Edad 3 dias
73 D	27-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga de refuerzo	1	35 MPa	40,9 MPa	SI	Edad 7 dias
73 E	27-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga de refuerzo	1	35 MPa	40,9 MPa	SI	Edad 7 dias
73 F	27-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga de refuerzo	1	35 MPa	40,9 MPa	SI	Edad 7 dias
74 A	25-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	29,8 MPa	SI	Edad 3 dias
74 B	25-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	29,8 MPa	SI	Edad 3 dias
74 C	25-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	29,8 MPa	SI	Edad 3 dias
74 D	29-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	40,0 MPa	SI	Edad 7 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

74 E	29-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	40,0 MPa	SI	Edad 7 dias
74 F	29-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	40,1 MPa	SI	Edad 7 dias
75 A	25-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	24,4 MPa	SI	Edad 3 dias
75 B	25-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	24,5 MPa	SI	Edad 3 dias
75 C	25-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	24,5 MPa	SI	Edad 3 dias
75 D	29-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	36,4 MPa	SI	Edad 7 dias
75 E	29-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	36,3 MPa	SI	Edad 7 dias
75 F	29-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	36,4 MPa	SI	Edad 7 dias
76 A	26-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	240,0 MPa	SI	Edad 3 dias
76 B	26-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	24,1 MPa	SI	Edad 3 dias
76 C	26-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	24,1 MPa	SI	Edad 3 dias
76 D	30-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	29,7 MPa	SI	Edad 7 dias
76 E	30-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	31,6 MPa	SI	Edad 7 dias
76 F	30-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	31,5 MPa	SI	Edad 7 dias
77 A	27-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	28,7 MPa	SI	Edad 3 dias
77 B	27-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	28,8 MPa	SI	Edad 3 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

77 C	27-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	28,9 MPa	SI	Edad 3 dias
77 D	31-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	37,7 MPa	SI	Edad 7 dias
77 E	31-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	37,8 MPa	SI	Edad 7 dias
77 F	31-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	37,8 MPa	SI	Edad 7 dias
78 A	27-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	25,5 MPa	SI	Edad 3 dias
78 B	27-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	26,8 MPa	SI	Edad 3 dias
78 C	27-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	26,3 MPa	SI	Edad 3 dias
78 D	31-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	38,2 MPa	SI	Edad 7 dias
78 E	31-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	38,1 MPa	SI	Edad 7 dias
78 F	31-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	38,2 MPa	SI	Edad 7 dias
79 A	28-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	34,7 MPa	SI	Edad 3 dias
79 B	28-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	34,7 MPa	SI	Edad 3 dias
79 C	28-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	34,8 MPa	SI	Edad 3 dias
80 A	28-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	32,6 MPa	SI	Edad 3 dias
80 B	28-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	32,7 MPa	SI	Edad 3 dias
80 C	28-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	32,7 MPa	SI	Edad 3 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

81 A	29-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	26,7 MPa	SI	Edad 3 dias
81 B	29-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	26,8 MPa	SI	Edad 3 dias
81 C	29-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	26,7 MPa	SI	Edad 3 dias
82 A	30-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	29,0 MPa	SI	Edad 3 dias
82 B	30-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	29,1 MPa	SI	Edad 3 dias
82 C	30-ene-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	29,0 MPa	SI	Edad 3 dias
83 A	01-feb-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	31,8 MPa	SI	Edad 3 dias
83 B	01-feb-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	31,9 MPa	SI	Edad 3 dias
83 C	01-feb-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	31,8 MPa	SI	Edad 3 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

46	28-dic-23	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Prelosas - Puente 4	2	35 Mpa	38,10 Mpa	SI	Edad 7 días
47	29-dic-23	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Viga Cabezal - Apoyo No. 7 - Puente 3	2	35 Mpa	38,25 Mpa	SI	Edad 7 días
48	03-ene-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Pila No. 26 - Apoyo No. 8 - Puente 3	2	35 Mpa	39,20 Mpa	SI	Edad 28 días
49	03-ene-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Pila No. 31 - Apoyo No. 10 - Puente 4	2	35 Mpa	47,10 Mpa	SI	Edad 28 días
50	08-ene-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Tope Sísmico No. 25 y 26 del Apoyo No. 12 - Puente 4	2	35 Mpa	47,75 Mpa	SI	Edad 28 días
51	02-ene-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Tope Sísmico No. 19 y 20 del Apoyo No. 9 - Puente 4	2	35 Mpa	37,85 Mpa	SI	Edad 7 días
52	11-ene-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Tope Sísmico No. 13 y 14 del Apoyo No. 8 - Puente 3	2	35 Mpa	32,60 Mpa	SI	Edad 7 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución.
53	11-ene-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Tope Sísmico No. 15 y 16 del Apoyo No. 7 - Puente 3	2	35 Mpa	37,60 Mpa	SI	Edad 7 días
54	12-ene-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Tope Sísmico No. 21 y 22 del Apoyo No. 10 - Puente 4	2	35 Mpa	35,90 Mpa	SI	Edad 7 días
55	12-ene-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Zapata Muro de Contención - Módulos No. 8 y No. 10 - Conectante Ciénaga - Barranquilla. Frente Cero (0)	2	35 Mpa	37,20 Mpa	SI	Edad 7 días
9	15-ene-24	Equivalente de Arena	INV E - 133	Arena Tipo A - Cantera La Paz	3	60% Mín.	63%	SI	
56	22-ene-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Prelosas (22 Unidades) - Puente 4	2	35 Mpa	26,30 Mpa	SI	Edad 7 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución.
57	23-ene-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Prelosas (12 Unidades) - Puente 4	2	35 Mpa	32,30 Mpa	SI	Edad 7 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución.
58	24-ene-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Prelosas (17 Unidades) - Puente 4	2	35 Mpa	35,75 Mpa	SI	Edad 7 días
59	27-ene-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Prelosas (22 Unidades) - Puente 4	2	35 Mpa	42,50 Mpa	SI	Edad 7 días
60	27-ene-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Prelosas (16 Unidades)- Puente 4	2	35 Mpa	29,50 Mpa	SI	Edad 3 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31-ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

61	28-ene-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Prelosas (22 Unidades) - Puente 4	2	35 Mpa	32,50 Mpa	SI	Edad 3 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución.
62	29-ene-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Prelosas (7 Unidades) - Puente 4	2	35 Mpa	27,50 Mpa	SI	Edad 3 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución.
63	29-ene-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Prelosas (19 Unidades) - Puente 4	2	35 Mpa	40,30 Mpa	SI	Edad 7 días
64	30-ene-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Prelosas (11 Unidades) - Puente 4	2	35 Mpa	31,80 Mpa	SI	Edad 7 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución.
65	30-ene-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Prelosas (12 Unidades) - Puente 4	2	35 Mpa	30,10 Mpa	SI	Edad 3 días. Resistencia acorde al historial de evolución.

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: CONRADO LOPERA PALACIO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0520280830 ANT

Firma

Nombre: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) / 1 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GGN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

FECHA DE INICIO: 27/07/2022
PLAZO INICIAL: 31/07/2028
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 630.007.748.262,00
VALOR ACUMULADO: $ 630.007.748.262,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.755.924.250,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	7%	$ 45.480.774.826,20	27	7	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 90.961.549.652,40	27	7	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	0,23%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	22%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/09/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	4%	$ 22.740.387.413,00	24	5	22	31	12	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 26/07/2022

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	7%	$ 45.480.774.826,20	1	12	2023	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	5%	$ 30.000.000.000,00	1	12	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 90.961.549.652,40	1	12	2023	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	0,23%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	22%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	4%	$ 22.740.387.413,00	15	9	23	31	12	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

ANEXO 6:
EL PRESENTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA EN MENCION POR EL CUAL SE REALIZA AUMENTO DE VALOR EN EL AMPARO DE ANTICIPO EN $10.000.000.000 SEGUN SOPORTE DE NECESIDADES TECNICAS PARA EL PROYECTO SEGUN CLAUSULA DECIMA DEL CONTRATO..
DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

FECHA DE INICIO: 27/07/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2028 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 01/08/2022

OBSERVACIONES:
Se entregó a la interventoría para revisión en agosto 1 de 2022.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESEN SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 19-feb-24

OBSERVACIONES:
No se identifican hallazgos productos de auditorias a la fecha; se realizó reprogramación en el desarro de auditoria interna para el Consorcio Viaducto Cienaga del Magdalena.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 276 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 276

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
Se entregó a la interventoría para revisión mediante comunicación 1000-0673 GCA_Entrega Plan de Inspección y Ensayo

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: NR
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: NR
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: NR
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: NR
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: NR

OBSERVACIONES:
N.R.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 1
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 1
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 2
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 1

OBSERVACIONES:
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: CC= Capacitaciones de calidad	2	CC = N° capacitaciones efectuadas por semestre al personal administrativo (1 Mensual) \| Cumplimiento del objetivo de calidad: Promover la mejora continua
IG2: SC = Percepción del cliente	89%	SC = Promedio del grado de satisfacción de los clientes \| Análisis: No aplica al momento \| Cumplimiento del objetivo de calidad: Gestionar proyectos exitosos que cumplan el alcance, tiempo y calidad pactados con el cliente
IG3: EACM = Eficacia en la gestión de acciones correctivas y de mejora	N/R	EACM = N° acciones cerradas / N° total de acciones \| Análisis: No se registra ningún hallazgo reportado en Mejoramiso \| Cumplimiento del objetivo de calidad: Promover la mejora continua
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total	Geomax	2835891	2-ago.-2023	TOP3204	2-ago.-2024	
2	Nivel	Topcon	B31872	16-ene.-2023	LEV2504	16-ene.-2024	
3	Nivel	Topcon	B43009	11-jul.-2023	LEV2706	11-jul.-2024	
4	Estación total	Sokkia	IZ006834	17-abr.-2023	C4082	17-abr.-2024	
5	BALANZA	Ohaus Ranger 3000	8342056534	20-sep.-2023	3933 M	20-sep.-2024	
6	HUMEDOMETRO	PINZUAR	1229	9-oct.-2023	P-69-5988-53218	9-oct.-2024	
7	HORNO	Humboldtlll	B22-02944ll	20-sep.-2023	1707 L	20-sep.-2024	
8	BALANZA	OHAUS	B000655JFU	20-sep.-2023	3931 M	20-sep.-2024	
9	BALANZA	OHAUS	B815679598	20-sep.-2023	3936 M	20-sep.-2024	
10	BALANZA	OHAUS	8339500444	20-sep.-2023	3932 M	20-sep.-2024	
11	MAQUINA DE LOS ANGELES	DIRIMPEX	4202345	20-sep.-2023	1708 L	20-sep.-2024	
12	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN 200kN	PINZUAR	144	20-sep.-2023	2442 F	20-sep.-2024	
13	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN 1000kN	PINZUAR	144	20-sep.-2023	2441 F	20-sep.-2024	
14	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8338120022	20-sep.-2023	3938 M	20-sep.-2024	
15	BALANZA DIGITAL	AWS	00-A18-086 / 1229	20-sep.-2023	3941 M	20-sep.-2024	
16	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8340086799	20-sep.-2023	3939 M	20-sep.-2024	
17	BALANZA DIGITAL	OHAUS	B542566233	20-sep.-2023	3929 M	20-sep.-2024	
18	BALANZA DIGITAL	AWS	00-A17-083 / 1324	20-sep.-2023	3940 M	20-sep.-2024	
19	BALANZA DIGITAL	OHAUS	C013212107	20-sep.-2023	3937 M	20-sep.-2024	
20	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8341437406	20-sep.-2023	3934 M	20-sep.-2024	
21	BALANZA DIGITAL	CLEVER	TCS-134	20-sep.-2023	3930 M	20-sep.-2024	
22	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8036300349	20-sep.-2023	3935 M	20-sep.-2024	
23	MAQUINA DE ENSAYOS DE MICRODEVAL	DIRIMPEX	42264292	20-sep.-2023	1709 L	20-sep.-2024	
24	EQUIPO CONTENIDO DE AIRE	Forney	46770-22	9-oct.-2023	P-69-5988-53219	9-oct.-2024	
25	TERMOMETRO	TEL-TRU	No registra	22-ene.-2024	4993 B	22-ene.-2025	
26	MUFLA	PINZUAR	177	10-mar.-2023	T-28512-009 R0	10-mar.-2024	
27	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN 1300kN	CONTROLS-DIRIMPEX	20091103	10-nov.-2023	2498F	10-nov.-2024	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CONRADO LOPERA PALACIO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 0520280830 ANT

Firma
Nombre: MARÍA CATALINA MORENO PINO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 05228-403576 ANT

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma
Nombre: MARTHA LUCÍA CORTÉS SÁNCHEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 11025 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN CARRETERAS NACIONALES - GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 981 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales e insumos	$ 13,000,000,000	$ 3,000,000,000	$ 2,000,000,000	$ 2,000,000,000		$ 20,000,000,000	100%
2	Transportes	$ -						0%
3	Costos de personal	$ -						0%
4	Maquinaria y Equipo	$ -						0%
	TOTAL	**$ 13,000,000,000**	**$ 3,000,000,000**	**$ 2,000,000,000**	**$ 2,000,000,000**	**$ -**	**$ 20,000,000,000**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre:ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA
Matrícula Profesional No.: 05202-30613 ANT

Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
Matrícula Profesional No.: 00000-14772 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	1 de 1 MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 04/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2 **MES:** nov-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. FAP CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 3.4089954575 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 20,000,000,000.00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Reporte de Transacción	2563238	9/11/2023	ACEROS MAPA	$ 7,523,996,703.90	1	Materiales e insumos

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales e insumos	$ 20,000,000,000.00	$ -	$ 7,523,996,703.90	$ 7,523,996,703.90	$ 12,476,003,296.10
2	Transportes	$ -				$ -
3	Costos de personal	$ -				$ -
4	Maquinaria y Equipo	$ -				$ -
		$ -				$ -
	TOTALES	$ 20,000,000,000.00	$ -	$ 7,523,996,703.90	$ 7,523,996,703.90	$ 12,476,003,296.10

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Octubre 2023) : $ 59,477,307.85
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 133,750,137.33
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN 1	$ 59,477,307.85	$ -	oct-23	8/11/2023	$ 59,477,307.85
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN 3	$ 74,272,829.48	$ -	nov-23	7/12/2023	$ 133,750,137.33

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
Mediante Comunicación 1000-0929 fechada el día 16 de noviembre de 2023, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena informa que los extractos emitidos por la fiduciaria Credicorp Capital S.A., se efectúan el día 27 del mes subsiguiente de conformidad a las políticas bancarias establecidas.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO**
Representante Legal o Delegado
Contratista CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA
Matrícula Profesional No.: 05202-30613 ANT

Firma:
Nombre: **FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR**
Representante Legal o Delegado
Interventor CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
Matrícula Profesional No.: 00000-14772 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 08 / 2 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones) 1 de 4

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 630.007.748.262,00

| GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP) | VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos
VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos | (%) OBRA PROGRAMADA
(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA | (%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos | % Programado
$ Valor programado
$ Valor Ejecutado
% Ejecutado | 1
7 de julio al 31 de julio del 202 | 2
ago-22 | 3
sep-22 | 4
oct-22 | 5
nov-22 | 6
dic-22 | 7
ene-23 | 8
feb-23 | 9
mar-23 | 10
abr-23 | 11
may-23 | 12
jun-23 | 13
jul-23 | 14
ago-23 | 15
sep-23 | 16
oct-23 | 17
nov-23 | 18
dic-23 | 19
ene-24 | 20
feb-24 | 21
mar-24 | 22
abr-24 |
|---|
| EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67) | $ 1.238.328,37 | 0,22% | 0,000% | % P | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,01% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,02% | 0,02% | 0,02% | 0,01% | 0,01% | 0,01% | 0,01% |
| | $ 1.662.297,27 | 0,30% | $ 953,24 | $ P | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $39.305 | $17.151 | $17.151 | $17.151 | $17.151 | $17.151 | $17.151 | $17.151 | $17.151 | $0,0 | $139.477 | $139.980 | $139.980 | $67.337 | $67.337 | $67.337 | $67.337 |
| | | | | $ E | | | | | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $676 | $277 | | | | | | |
| BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7) | $ 2.598.021,79 | 0,47% | 0,000% | % P | 0,00% |
| | $ 2.598.021,79 | 0,47% | $ - | $ P | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $227.265 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $227.265 |
| | | | | $ E |
| PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14) | $ 13.698.762,53 | 2,48% | 0,000% | % P | 0,00% |
| | $ 11.736.929,43 | 2,12% | $ - | $ P | $0,0 |
| | | | | $ E |
| ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68) | $ 535.135.350,83 | 96,70% | 7,12% | % P | 0,00% | 1,44% | 3,29% | 5,58% | 0,30% | 0,30% | 0,30% | 0,30% | 0,30% | 0,30% | 0,30% | 0,30% | 0,30% | 1,31% | 1,35% | 2,47% | 3,00% | 0,08% | 0,09% | 0,09% | 0,13% |
| | $ 536.281.024,04 | 96,91% | $ 39.405.385,63 | $ P | $0,0 | $0,0 | $7.970.656,69 | $16.196.293,47 | $30.878.080,20 | $1.656.432,10 | $1.656.432,10 | $1.656.432,10 | $1.656.432,10 | $1.656.432,10 | $1.656.432,10 | $1.656.432,10 | $1.656.432,10 | $7.227.010,81 | $7.822.819,98 | $13.991.590,12 | $16.581.414,76 | $463.441,84 | $563.441,84 | $663.441,84 | $1.090.746,51 |
| | | | | $ E | | | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $1.468.535 | $6.108.750 | $7.777.166 | $7.982.833 | $13.993.498 | $2.075.555 | $0 | $0 | $0 |
| | | | | % E | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,27% | 1,10% | 1,41% | 1,44% | 2,53% | 0,38% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69) | $ 467.584,97 | 0,08% | 0,000% | % P | 0,00% |
| | $ 495.815,18 | 0,09% | $ - | $ P | $0,0 |
| | | | | $ E |
| OBRAS VARIAS (Item 56) | $ 23.481,25 | 0,00% | 0,000% | % P | 0,00% |
| | $ 23.481,25 | 0,00% | $ - | $ P | $0,0 |
| | | | | $ E | | | | | $0 | $0 | | | | | | | | | | | | | | | |
| TRANSPORTES (Item 57) | $ 211.466,56 | 0,04% | 0,000% | % P | 0,00% |
| | $ 575.427,34 | 0,10% | $ - | $ P | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $191.932 | $191.932 | $95.305 | $95.305 | $95.305 |
| | | | | $ E |
| TOTAL OTROS ITEMS | $ - | 0,00% | 0,000% | % P | 0,00% |
| | $ - | 0,00% | $ - | $ P | $0,0 |
| | | | | $ E | | | | | $0 | $0 | | | | | | | | | | | | | | | |
| **VALOR BÁSICO DE OBRA (A)** | **$ 553.372.996,30** | **100,00%** | **7,12%** | % E | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,27% | 1,37% | 2,77% | 4,22% | 6,75% | 7,12% | 7,12% | 7,12% | 7,12% |
| **VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')** | **$ 553.372.996,30** | **100,00%** | **$ 39.406.338,87** |

REPROGRAMACIÓN Nº1 — REPROGRAMACIÓN Nº2

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	1,44%	3,29%	5,58%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	1,31%	1,41%	2,53%	3,00%	0,08%	0,10%	0,12%	0,20%		
	VALOR	$ -	$ -	$ 7.970.656,69	$ 18.196.289,47	$ 30.878.080,20	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 7.227.010,81	$ 7.822.819,98	$ 13.991.590,12	$ 16.581.414,76	$ 463.441,84	$ 563.441,84	$ 663.441,84	$ 1.090.746,51		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	1,44%	4,73%	10,31%	10,61%	10,91%	11,21%	11,51%	11,81%	12,10%	12,40%	12,70%	13,00%	2,68%	4,09%	6,62%	9,61%	7,20%	7,31%	7,43%	7,62%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 7.970.656,69	$ 26.166.946,17	$ 57.044.996,36	$ 58.701.428,47	$ 60.357.860,57	$ 62.014.292,67	$ 63.670.724,78	$ 65.327.156,88	$ 66.983.588,98	$ 68.640.021,08	$ 70.296.453,19	$ 71.952.885,29	$ 14.804.296,51	$ 22.627.116,50	$ 36.615.706,62	$ 53.200.121,38	$ 39.869.780,71	$ 40.433.222,54	$ 41.096.664,38	$ 42.187.410,89		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	1,10%	1,41%	1,44%	2,53%	0,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VALOR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.468.535,70	$ 6.108.750,00	$ 7.777.166,00	$ 7.982.833,58	$ 13.993.498,20	$ 2.075.555,39	$ -	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	1,37%	2,77%	4,22%	6,75%	7,12%	7,12%	7,12%	7,12%	7,12%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.468.535,70	$ 7.577.285,70	$ 15.354.451,70	$ 23.337.285,28	$ 37.330.783,48	$ 39.406.338,87						

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097	$ 5.902.850,32	18,21%
	$32.410.097		
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000		0,00%
	$600.000		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000		0,00%
	$300.000		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300	$ 331.105,61	7,72%
	$4.287.300		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
	$3.996.575		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349	$ 742.353,80	97,76%
	$759.349		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431		0,00%
	$33.777.431		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000		0,00%
	$504.000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 10.883.435,00	14,20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	$ 50.289.773,87	7,98%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTA:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

5902850324

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Revisó Firma:
Nombre: **LUIS JAIME DIAZ PEREZ**
Titular Gerencia: Grupo Norte
Matrícula Profesional No.: 22202-273807

Aprueba Firma
Nombre: **GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY**
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-103081 CND

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: **JOSE LUCIO ALVARES ISAZA**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 22202 142986 COR

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	2 DE 4
	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	FECHA	08 / 2 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

67537_27945

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la s ua pensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 630.007.748.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	%Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26
EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%	% P	0,01%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ 963,24	$ P	$67.537	$153.139	$37.602	$37.602	$97.502	$97.502	$97.602	$97.502	$37.602	$97.502	$97.502	$260.705	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$97.410	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$472.209	$4.287.744	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	7,12%	% P	0,18%	0,23%	0,27%	0,54%	0,90%	1,02%	1,83%	5,04%	0,79%	0,79%	0,79%	0,79%	1,04%	1,04%	1,04%	1,01%	1,46%	1,46%	1,80%	2,03%	2,02%	
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 39.405.385,53	$ P	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$2.000.000	$3.000.000	$3.826.834,213	$22.287.372	$31.339.317	$4.273.592	$4.373.502	$4.373.502	$4.373.502	$4.373.502	$5.755.831	$5.755.831	$5.364.619	$8.054.285	$8.054.285	$9.964.532	$11.241.174	$11.188.174	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 495.815,18	0,09%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$105.030	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 23.481,25	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$7.827	$7.827	$7.827	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 575.427,34	0,10%	$ -	$ P	$95.900	$95.900	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**7,12%**	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 39.406.338,97**																							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%			0,21%	0,28%	0,29%	0,56%	0,32%	7,04%	5,90%	6,50%	0,81%	0,81%	0,81%	0,84%	1,04%	1,04%	1,04%	1,01%	1,46%	1,46%	1,46%	1,80%	2,03%	2,02%		
	VALOR			$ 1.163.441,84	$ 1.561.043,39	$ 1.597.601,55	$ 3.097.601,55	$ 5.097.601,55	$ 38.931.814,36	$ 32.634.697,06	$ 35.969.361,18	$ 4.477.103,90	$ 4.477.103,90	$ 4.477.103,90	$ 4.659.607,19	$ 5.755.831,41	$ 5.755.831,41	$ 5.755.831,41	$ 5.572.445,64	$ 8.062.096,10	$ 8.062.096,10	$ 8.054.269,02	$ 9.964.532,96	$ 11.241.174,25	$ 11.188.173,77		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%			7,83%	8,12%	8,40%	8,96%	9,81%	16,92%	22,82%	29,32%	30,13%	30,94%	31,75%	32,59%	33,63%	34,67%	35,71%	36,71%	38,17%	39,63%	41,08%	42,89%	44,92%	46,94%		
	VALOR (Miles de Pesos)			$ 43.350.852,73	$ 44.911.896,12	$ 46.509.497,67	$ 49.607.099,22	$ 54.704.700,77	$ 93.636.515,13	$ 126.271.212,19	$ 162.240.573,37	$ 166.717.677,27	$ 171.194.781,17	$ 175.671.885,07	$ 180.331.492,26	$ 186.087.323,67	$ 191.843.155,07	$ 197.598.986,48	$ 203.171.432,13	$ 211.233.528,23	$ 219.295.624,32	$ 227.349.893,34	$ 237.318.426,30	$ 248.559.600,54	$ 259.747.774,32		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)																										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097	$ 5.902.850,32	18,21%
	$32.410.097		
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000	$ -	0,00%
	$600.000		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000	$ -	0,00%
	$300.000		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300	$ 331.105,61	7,72%
	$4.287.300		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
	$3.996.575		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349	$ 742.353,80	97,76%
	$759.349		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431	$ -	0,00%
	$33.777.431		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000	$ -	0,00%
	$504.000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 10.883.435,00	14,20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	$ 50.289.773,87	7,98%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTA:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: **LUIS JAIME DIAZ PEREZ**
Titular Gerencia: Grupo Norte
Matrícula Profesional No.: No.: 22202-273807

Revisó Firma:
Nombre: **JOSE LUCIO ALVARES ISAZA**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 22202 142986 COR

Aprueba Firma
Nombre: **GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY**
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-103081 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	3 DE 4
	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	FECHA	08 / 2 / 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022.

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630.007.748,262,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 630.007.748,262,00

3 de 4

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	45 mar-26	46 abr-26	47 may-26	48 jun-26	49 jul-26	50 ago-26	51 sep-26	52 oct-26	53 nov-26	54 dic-26	55 ene-27	56 feb-27	57 mar-27	58 abr-27	59 may-27	60 jun-27	61 jul-27	62 ago-27	63 sep-27	64 oct-27	65 nov-27	66 dic-27
EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ 953,24	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$228.809	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -	$ P														$441.201	$426.529	$426.529	$426.529	$426.529	$426.529	$426.529	$213.033	$2.631.173
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	7,12%	% P	2,16%	2,14%	1,93%	1,96%	1,53%	1,49%	3,46%	4,19%	4,05%	2,11%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	1,98%	1,29%
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 39.405.385,63	$ P	$11.879.877,93	$11.861.756,77	$10.892.896,18	$10.808.826,09	$8.479.747,03	$8.252.441,56	$19.120.767,56	$23.206.215,60	$22.678.346,10	$13.872.982,27	$11.263.787,74	$11.263.787,74	$11.263.787,74	$11.263.787,74	$11.263.787,74	$11.263.787,74	$11.263.787,74	$11.263.787,74	$11.263.787,74	$11.263.787,74	$10.936.806,74	$7.176.729,79
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 495.815,18	0,09%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$9.341	$16.703
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 23.481,25	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 575.427,34	0,10%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**7,12%**	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 39.406.338,87**																							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		2,16%	2,16%	1,94%	1,96%	1,64%	1,59%	3,56%	4,28%	4,12%	2,14%	2,05%	2,05%	2,05%	2,10%	2,03%	2,03%	2,03%	2,03%	2,03%	2,02%	2,02%	2,02%	1,77%	
	VALOR		$ 11.879.877,93	$ 11.861.756,77	$ 10.892.896,18	$ 10.808.826,09	$ 8.719.225,69	$ 8.479.747,03	$ 19.354.037,56	$ 23.406.215,60	$ 22.678.346,10	$ 13.872.982,27	$ 11.407.230,74	$ 11.405.951,85	$ 11.179.900,65	$ 11.621.493,86	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.199.077,50	$ 11.195.935,97	$ 11.203.851,50	$ 9.813.635,62	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		49,10%	51,25%	53,19%	55,15%	56,79%	58,38%	61,94%	66,22%	70,34%	72,48%	74,52%	76,57%	78,62%	80,72%	82,74%	84,77%	86,80%	88,82%	90,84%	92,87%	94,89%	96,67%		
	VALOR (Miles de Pesos)		$ 271.627.652,25	$ 283.489.409,01	$ 294.382.005,19	$ 304.890.831,28	$ 313.610.056,97	$ 322.089.804,00	$ 341.443.841,56	$ 364.850.057,16	$ 387.528.403,26	$ 401.201.385,53	$ 412.608.616,26	$ 424.014.568,11	$ 435.194.468,76	$ 446.815.962,62	$ 458.024.391,82	$ 469.232.821,01	$ 480.441.250,21	$ 491.649.679,40	$ 502.848.756,90	$ 514.044.692,86	$ 525.240.544,36	$ 535.062.179,99		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097 / $32.410.097	$ 5.902.850,32	
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000 / $600.000	$ -	
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000 / $300.000	$ -	
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300 / $4.287.300	$ 331.105,61	
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575 / $3.996.575	$ 3.907.125,26	
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349 / $759.349	$ 742.353,80	
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431 / $33.777.431	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000 / $504.000	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 10.883.435,00	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	50.289.773,87	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTA:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Revisó Firma:
Nombre: **LUIS JAIME DIAZ PEREZ**
Titular Gerencia: Grupo Norte
Matrícula Profesional No.: No.: 22202-273807

Aprueba Firma:
Nombre: **GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY**
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-103081 CND

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: **JOSE LUCIO ALVARES ISAZA**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 22202 142986 COR

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4
		FECHA	08 / 2 / 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022.

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL:	72,1 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	(Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 630.007.748.262,00		

4 de 4

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de $)
EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ 953,24
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	7,12%
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 39.405.385,63
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%
	$ 495.815,18	0,09%	$ -
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%
	$ 23.481,25	0,00%	$ -
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%
	$ 575.427,34	0,10%	$ -
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**7,12%**
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 39.406.338,87**

% Programado		67		68		69		70		71		72		73	
$ Valor programado															
$ Valor Ejecutado															
%Ejecutado		ene-28		feb-28		mar-28		abr-28		may-28		jun-28		jul-28	
% P	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		
$ P	$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		
% E	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		
% P	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		
$ P	$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		
$ E															
% E	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		
% P	0,11%		0,10%		0,25%		0,57%		0,00%		0,00%		0,00%		
$ P	$593.224		$557.979		$1.387.187		$3.169.565		$0,0		$0,0		$0,0		
$ E	$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		
% E	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		
% P	1,70%		0,23%		0,32%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		
$ P	$9.428.479		$1.293.371		$1.761.573		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		
$ E	$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		
% E	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		
% P	0,00%		0,00%		0,01%		0,00%		0,01%		0,00%		0,00%		
$ P	$19.720		$19.720		$49.736		$19.720		$37.217		$0,0		$0,0		
$ E	$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		
% E	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		
% P	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		
$ P	$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		
$ E															
% E	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		
% P	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		
$ P	$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		
$ E															
% E	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		
% P	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		
$ P	$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		$0,0		
$ E															
% E	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,81%		0,34%		0,58%		0,57%		0,01%		0,00%		0,00%	
	VALC	$ 10.035.508,24		$ 1.870.049,93		$ 3.195.518,86		$ 3.169.565,67		$ 41.173,62		$ -		$ -	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	98,48%		98,82%		99,40%		99,97%		100%		100%		100%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 545.097.688,22		$ 546.967.738,16		$ 550.163.257,02		$ 553.331.822,68		$ 553.372.996,30		$ 553.372.996,30		$ 553.372.996,30	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	
	VALC	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)														

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097	$ 5.902.850,32	18,21%
	$32.410.097		
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000	$ -	0,00%
	$600.000		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000	$ -	0,00%
	$300.000		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300	$ 331.105,61	7,72%
	$4.287.300		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
	$3.996.575		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349	$ 742.353,80	97,76%
	$759.349		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431	$ -	0,00%
	$33.777.431		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000	$ -	0,00%
	$504.000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 10.883.435,00	14,20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	$ 50.289.773,87	7,98%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTA:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	% Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Revisó Firma:
Nombre: **LUIS JAIME DIAZ PEREZ**
Titular Gerencia: Grupo Norte
Matrícula Profesional No.: No.: 22202-273807

Aprueba Firma
Nombre: **GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY**
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-103081 CND

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: **JOSE LUCIO ALVARES ISAZA**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 22202 142986 COR

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4
		FECHA	08/2/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 19 **DE** Enero de 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1.363.907.123,00

SEGUIMIENTO No. 19
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630.007.748,262,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 630.007.748,262,00

1 de 4

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		7 de julio al 31 de julio del 202	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24
EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ 24.941,14	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$39.305	$17.151	$17.151	$17.151	$17.151	$17.151	$17.151	$17.151	$17.151	$17.151	$0,0	$128.417	$134.986	$67.337	$67.337	$67.337	$67.337	
				$ E					$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$676	$277			$23.988			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$227.265	$0,0	$0,0	$0,0	$227.265
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	7,36%	% P	0,00%	1,44%	3,29%	5,58%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	1,31%	1,35%	2,47%	3,00%	0,08%	0,10%	0,12%	0,20%
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 40.745.304,85	$ P	$0,0	$0,0	$7.970.656,69	$18.196.299,47	$30.878.080,20	$1.656.432,10	$1.656.432,10	$1.656.432,10	$1.656.432,10	$1.656.432,10	$1.656.432,10	$1.656.432,10	$1.656.432,10	$1.656.432,10	$7.227.010,81	$7.822.819,98	$13.991.590,12	$16.581.414,76	$463.441,84	$563.441,84	$663.441,84	$1.090.746,51
				$ E			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 495.815,18	0,09%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$0,0
	$ 23.481,25	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E						$0																
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
	$ 575.427,34	0,10%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$191.832	$191.832	$95.305	$95.305	$95.305	$95.305
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E					$0																	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**7,37%**																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 40.770.245,99**																							

REPROGRAMACIÓN Nº1 — REPROGRAMACIÓN Nº2

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	1,44%	3,29%	5,58%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	1,31%	1,41%	2,53%	3,00%	0,08%	0,10%	0,12%	0,20%		
	VALOR	$ -	$ -	$ 7.970.656,69	$ 18.196.299,47	$ 30.878.080,20	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 7.227.010,81	$ 7.822.819,98	$ 13.991.590,12	$ 16.581.414,76	$ 463.441,84	$ 563.441,84	$ 663.441,84	$ 1.090.746,51		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	1,44%	4,73%	10,31%	10,61%	10,91%	11,21%	11,51%	11,81%	12,10%	12,40%	12,70%	13,00%	0,30%	2,68%	4,09%	6,62%	9,61%	7,20%	7,31%	7,43%	7,62%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 7.970.656,69	$ 26.166.956,17	$ 57.044.996,36	$ 58.701.428,47	$ 60.357.860,57	$ 62.014.292,67	$ 63.670.724,78	$ 65.327.156,88	$ 66.983.588,98	$ 68.640.021,08	$ 70.296.453,19	$ 71.952.885,29	$ 1.656.432,10	$ 14.884.296,51	$ 22.627.116,50	$ 36.618.706,62	$ 53.200.121,38	$ 39.869.780,71	$ 40.433.222,54	$ 41.096.664,38	$ 42.187.410,89		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	1,10%	1,41%	1,44%	2,53%	0,38%	0,24%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VALOR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.468.535,70	$ 6.108.750,00	$ 7.777.166,00	$ 7.982.833,58	$ 13.993.498,20	$ 2.075.555,39	$ 1.363.907,12	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	1,37%	2,77%	4,22%	6,75%	7,12%	7,36%	7,36%	7,36%	7,36%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.468.535,70	$ 7.577.285,70	$ 15.354.451,70	$ 23.337.285,28	$ 37.330.783,48	$ 39.406.338,87	$ 40.770.245,99					

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097 $32.410.097	$ 5.935.007,94	18,31%
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000 $600.000	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000 $300.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300 $4.287.300	$ 341.307,63	7,96%
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575 $3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349 $759.349	$ 742.353,80	97,76%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431 $33.777.431	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000 $504.000	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 10.925.794,62	14,26%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	$ 51.696.040,62	8,21%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	2 DE 4
	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	FECHA	08/2/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 19 **DE** Enero de 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1.363.907.123,00

SEGUIMIENTO No. 19
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

67537_27945

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la s ua pensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 630.007.748.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA Miles de pesos	%Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	23 may-24	24 jun-24	25 jul-24	26 ago-24	27 sep-24	28 oct-24	29 nov-24	30 dic-24	31 ene-25	32 feb-25	33 mar-25	34 abr-25	35 may-25	36 jun-25	37 jul-25	38 ago-25	39 sep-25	40 oct-25	41 nov-25	42 dic-26	43 ene-26	44 feb-26	
EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%	% P	0,01%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ 24.941,14	$ P	$67.537	$152.179	$37.602	$37.602	$97.502	$97.502	$97.602	$97.502	$37.602	$97.502	$97.502	$260.705	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$97.410	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$172.209	$2.207.043	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	7,36%	% P	0,18%	0,23%	0,27%	0,54%	0,90%	1,02%	1,83%	5,04%	0,79%	0,79%	0,79%	0,79%	1,04%	1,04%	1,04%	1,04%	1,01%	1,46%	1,46%	1,80%	2,03%	2,02%	
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 40.745.304,35	$ P	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$2.000.000	$5.000.000	$6.324.213	$22.287.370	$31.339.317	$4.373.302	$4.373.302	$4.373.302	$4.373.302	$5.755.831	$5.755.831	$5.755.831	$5.755.831	$5.364.519	$8.054.285	$8.054.285	$9.964.532	$11.241.174	$11.188.174	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 495.815,18	0,09%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$105.150	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 23.481,25	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$7.027	$7.027	$7.027	$0,0	$0,0	$0,0	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 575.427,34	0,10%	$ -	$ P	$95.900	$95.900	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ -	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**7,37%**																								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 40.770.246,99**																								

		23 may-24	24 jun-24	25 jul-24	26 ago-24	27 sep-24	28 oct-24	29 nov-24	30 dic-24	31 ene-25	32 feb-25	33 mar-25	34 abr-25	35 may-25	36 jun-25	37 jul-25	38 ago-25	39 sep-25	40 oct-25	41 nov-25	42 dic-26	43 ene-26	44 feb-26
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,21%	0,28%	0,29%	0,56%	0,32%	7,04%	5,90%	6,50%	0,81%	0,81%	0,81%	0,84%	1,04%	1,04%	1,04%	1,01%	1,46%	1,46%	1,46%	1,80%	2,03%	2,02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.163.441,84	$ 1.561.043,39	$ 1.597.601,55	$ 3.097.601,55	$ 5.097.601,55	$ 38.931.814,36	$ 32.634.697,06	$ 35.969.361,18	$ 4.477.103,90	$ 4.477.103,90	$ 4.477.103,90	$ 4.659.607,19	$ 5.755.831,41	$ 5.755.831,41	$ 5.755.831,41	$ 5.572.445,64	$ 8.062.096,10	$ 8.062.096,10	$ 8.054.269,02	$ 9.964.532,96	$ 11.241.174,25	$ 11.188.173,77
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	7,83%	8,12%	8,40%	8,96%	9,89%	16,92%	22,82%	29,32%	30,13%	30,94%	31,75%	32,59%	33,63%	34,67%	35,71%	36,71%	38,17%	39,63%	41,08%	42,89%	44,92%	46,94%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 43.350.852,73	$ 44.911.896,12	$ 46.509.497,67	$ 49.607.099,22	$ 54.704.700,77	$ 93.636.515,13	$ 126.271.212,19	$ 162.240.573,37	$ 166.717.677,27	$ 171.194.781,17	$ 175.671.885,07	$ 180.331.492,26	$ 186.087.323,67	$ 191.843.155,07	$ 197.598.986,48	$ 203.171.432,13	$ 211.233.528,23	$ 219.295.624,32	$ 227.349.893,34	$ 237.318.426,30	$ 248.559.600,54	$ 259.747.774,32
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)																						

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097	$ 5.935.007,94	18,31%
	$32.410.097		
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000	$ -	0,00%
	$600.000		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000	$ -	0,00%
	$300.000		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300	$ 341.307,63	7,96%
	$4.287.300		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
	$3.996.575		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349	$ 742.353,80	97,76%
	$759.349		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431	$ -	0,00%
	$33.777.431		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000	$ -	0,00%
	$504.000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 10.925.794,62	14,26%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	$ 51.696.040,62	8,21%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	3 DE 4
	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	FECHA	08/2/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 19 **DE** Enero de 2024 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 19
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1.363.907.123,00

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 630.007.748,262,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 630.007.748,262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	45 mar-26	46 abr-26	47 may-26	48 jun-26	49 jul-26	50 ago-26	51 sep-26	52 oct-26	53 nov-26	54 dic-26	55 ene-27	56 feb-27	57 mar-27	58 abr-27	59 may-27	60 jun-27	61 jul-27	62 ago-27	63 sep-27	64 oct-27	65 nov-27	66 dic-27
EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ 24.941,14	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$228.809	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -	$ P	0,01%	0,01%	0,01%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,08%	0,06%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,04%	0,40%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P														$441.201	$426.529	$426.529	$426.529	$426.529	$426.529	$426.529	$213.033	$2.070.173
				$ E														$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	7,36%	% P	2,16%	2,14%	1,93%	1,66%	1,53%	1,49%	3,46%	4,19%	4,05%	2,11%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	1,98%	1,29%
	$ 536.281.024,06	96,91%	$ 40.745.304,85	$ P	$11.879.877,93	$11.861.756,77	$10.892.696,18	$9.379.482,71	$8.697.299,69	$8.452.441,69	$19.720.787,56	$23.706.215,60	$22.878.346,10	$11.927.982,27	$11.283.787,74	$11.501.187,50	$11.501.187,50	$11.501.187,50	$13.783.787,74	$11.783.787,74	$11.783.787,74	$11.783.787,74	$11.783.787,74	$11.783.787,74	$11.196.935,97	$7.176.239,62
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P														$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$8.352	$79.341
				$ E														$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 495.815,18	0,09%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$16.647	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$8.352	$16.703
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 23.481,25	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 575.427,34	0,10%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**7,37%**																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 40.770.245,99**																							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,16%	2,16%	1,94%	1,96%	1,64%	1,59%	3,56%	4,28%	4,12%	2,14%	2,05%	2,05%	2,05%	2,10%	2,03%	2,03%	2,03%	2,03%	2,02%	2,02%	2,02%	1,77%			
	VALOR	$ 11.879.877,93	$ 11.861.756,77	$ 10.892.696,18	$ 10.608.826,09	$ 8.719.225,69	$ 8.479.747,03	$ 19.354.037,56	$ 23.406.215,60	$ 22.678.346,10	$ 13.672.982,27	$ 11.407.230,74	$ 11.405.951,85	$ 11.179.900,65	$ 11.621.493,86	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.199.077,50	$ 11.195.935,97	$ 11.203.851,50	$ 9.813.635,62			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	49,10%	51,25%	53,19%	55,15%	56,79%	58,38%	61,94%	66,22%	70,34%	72,48%	74,52%	76,57%	78,62%	80,72%	82,74%	84,77%	86,80%	88,82%	90,84%	92,87%	94,89%	96,67%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 271.627.652,25	$ 283.489.409,01	$ 294.382.005,19	$ 304.890.831,28	$ 313.610.056,97	$ 322.089.804,00	$ 341.443.841,56	$ 364.850.057,16	$ 387.528.403,26	$ 401.201.385,53	$ 412.608.616,26	$ 424.014.568,11	$ 435.194.468,76	$ 446.815.962,62	$ 458.024.391,82	$ 469.232.821,01	$ 480.441.250,21	$ 491.649.679,40	$ 502.848.756,90	$ 514.044.692,86	$ 525.248.544,36	$ 535.062.179,99			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VALOR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097 / $32.410.097	$ 5.935.007,94	18,31%
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000 / $600.000	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000 / $300.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300 / $4.287.300	$ 341.307,63	7,96%
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575 / $3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349 / $759.349	$ 742.353,80	97,76%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA + IVA19%)= C	$33.777.431 / $33.777.431	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000 / $504.000	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 10.925.794,62	14,26%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	51.696.040,62	8,21%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4
		FECHA	08/2/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 19 **DE** Enero de 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1.363.907.123,00

SEGUIMIENTO No. 19
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 630.007.748.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	67	68	69	70	71	72	73
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de)		ene-28	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28
EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ 24.941,14	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -	$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				% P	0,11%	0,10%	0,25%	0,57%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	$ P	$969.224	$557.979	$1.387.187	$3.169.565	$41.173	$0,0	$0,0
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -	$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	7,36%	% P	1,70%	0,23%	0,32%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 40.745.304,65	$ P	$3.428.479	$1.293.371	$1.761.573	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%
	$ 495.815,18	0,09%	$ -	$ P	$19.704	$19.703	$49.734	$19.703	$37.217	$0,0	$0,0
				$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 23.481,25	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 575.427,34	0,10%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**7,37%**								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 40.770.245,59**								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,81%	0,34%	0,58%	0,57%	0,01%	0,00%	0,00%
	VALC	$ 10.035.508,24	$ 1.870.049,93	$ 3.195.518,86	$ 3.169.565,67	$ 41.173,62	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	98,48%	98,82%	99,40%	99,97%	100%	100%	100%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 545.097.688,22	$ 546.967.738,16	$ 550.163.257,02	$ 553.331.822,68	$ 553.372.996,30	$ 553.372.996,30	$ 553.372.996,30
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097	$ 5.935.007,94	18,31%
	$32.410.097		
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000	$ -	0,00%
	$600.000		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000	$ -	0,00%
	$300.000		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300	$ 341.307,63	7,96%
	$4.287.300		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
	$3.996.575		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349	$ 742.353,80	97,76%
	$759.349		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431	$ -	0,00%
	$33.777.431		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000	$ -	0,00%
	$504.000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 10.925.794,62	14,26%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	$ 51.696.040,62	8,21%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 11/01/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 55
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

El director de Interventoría, inicia la intervención del comité mencionando los compromisos pendientes adquiridos por el Contratista de Obra en el comité No. 54, los cuales se mencionan a continuación:

• Presentación de los APUs faltantes del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga: el Contratista se compromete a entregar el día 19 de enero de 2024, los APUs faltantes por entregar para la intervención del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.

• Informe de reorganización de personal del proyecto y envío de hoja de vida de personal nuevo ingresado para su aprobación, con fecha de cumplimiento: 9 de enero del 2024.

El Director de Interventoría, manifiesta que a la fecha no se ha cumplido el compromiso de reorganizar los cargos propuestos por el Contratista como personal mínimo.

El Director de Obra, manifiesta que a la fecha se encuentra disponible el Ing. Héctor Espinoza el cual estará a partir de mañana 12 de enero de 2024 en el sitio de las obras. Por otro lado, añadió que se presentará el lunes 15 de enero de 2024 la hoja de vida del Ing. Ricardo López cómo líder de integración del proyecto.

• Presentación de cotizaciones de proveedores recomendados por PROMIGAS para los estudios y diseños del traslado de redes de gasoducto, con fecha de entrega: 9 de enero del 2024.
El Director de Obra, manifiesta que solicitará cotizaciones para posteriormente remitirlas a interventoría. En este contexto, informó que, durante la comunicación entre un funcionario del CVCM y los representantes de Promigas, no se logró concretar la articulación de las actividades con la oficina regional. Como respuesta a esta situación, se programó una reunión entre el gerente general de CVCM y el gerente general de Promigas para abordar y resolver cualquier inconveniente. Además, el Director de Obra consideró que, una vez reintegrados los directivos de la Subdirección de Modernización de Carreteras de INVIAS, se coordinarán las reuniones correspondientes con los funcionarios de dicha dependencia. Este paso se percibe como crucial para asegurar una colaboración efectiva y la alineación de esfuerzos entre las entidades involucradas.

• Presentación de reprogramación de fabricación de estructura metálica en planta, para cumplir con los compromisos y los tiempos de colocación en sitio de la obra de dichos elementos: con fecha de entrega: 9 de enero del 2024.

El Director de Obra propone una revisión general del programa de obras con el fin de elaborar el nuevo programa de inversión que contempla las actividades de fabricación de la estructura metálica, añadió además que el CVCM emitido la comunicación No. 1000-1007, la cual fue entregada el 11 de enero de 2024, con esto se busca ajustar el programa de inversión, así como garantizar la correcta inclusión y planificación de las actividades relacionadas con la fabricación de la estructura metálica.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

0. Instalación vallas del proyecto
1. Reprogramación al Programa de Inversiones vigente
2. Personal adicional doble turno en la planta de fabricación de la estructura metálica, y reorganización del personal aprobado para el proyecto (Líder de Integración, Director de Obra y Residentes de Obra aprobados por la Interventoría).

3. Paralización de las obras del Frente Cero (0): Solicitud del permiso al Departamento del Magdalena para continuar con las actividades de construcción en el Frente Cero (0). 4.
Audiencia con el Departamento del Magdalena: Programa de trabajo de conjunto
5. Entrega de la totalidad de los Precios Unitarios – Fecha de entrega 19 de enero de 2024.
6. Estado del EIA – Pronunciamiento de ANLA
7. Avance en la gestión predial
8. Estado de la gestión traslado Red de gas operada por Promigas y redes de servicios
9. Planos de Taller

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

0. Instalación vallas del proyecto:

El Director de Interventoría, manifiesta que, de acuerdo con las gestiones realizadas por la Interventoría, se considera que es responsabilidad del Contratista solicitar de manera formal al Departamento del Magdalena los permisos necesarios para la instalación de las vallas correspondientes.

Por su parte, el Director de Obra, en referencia al Convenio 2251, sostiene que es el INVIAS quien debe llevar a cabo la solicitud del permiso pertinente. En este proceso, se destaca la importancia de recibir formalmente el tramo específico de la vía en el cual se llevarán a cabo las intervenciones sobre el Frente Cero (0).

1. Reprogramación al Programa de Inversiones vigente

El Director de Interventoría, informa que en comunicación No. 1028-977-2022-585 del 9 de enero de 2024, se solicitó al Contratista presentar a esta Interventoría, la Reprogramación al Programa de Inversiones y justificar el motivo de la solicitud.

El Director de Obra, manifiesta que en comunicación No. 1000-1007 se hizo entrega formal a la Interventoría el Programa de Inversiones, con la justificación de dicha solicitud, para revisión y aprobación.

2. Personal adicional doble turno en la planta de fabricación de la estructura metálica, y reorganización del personal aprobado para el proyecto (Líder de Integración, Director de Obra y Residentes de Obra aprobados por la Interventoría).

El Director de Interventoría, manifiesta que a la fecha no se ha cumplido el compromiso de reorganizar los cargos propuestos por el Contratista como personal mínimo.

El Director de Obra, manifiesta que a la fecha se encuentra disponible el Ing. Héctor Espinoza el cual estará a partir de mañana 12 de enero de 2024 en el sitio de las obras. Por otro lado, añadió que se presentará el lunes 15 de enero de 2024 la hoja de vida del Ing. Ricardo López para ocupar el cargo de Líder de Integración del proyecto por parte del CVCM.

3. Paralización de las obras del Frente Cero (0): Solicitud del permiso al Departamento del Magdalena para continuar con las actividades de construcción en el Frente Cero (0).

El Director de Obra, manifiesta que se han hecho una series de actividades sociales para atender a la comunidad que ha impedido continuar con las actividades en el Frente Cero (0) y se prevé que se reactiven las actividades la próxima semana, 15 de enero de 2024.

4. Audiencia con el Departamento del Magdalena: Programa de trabajo de conjunto

El Representante Legal de Interventoría, manifiesta que hará las gestiones correspondientes para acercamientos con el Departamento del Magdalena, especialmente con la Secretaría de Infraestructura del departamento, dicha gestión la llevará a cabo el lunes 15 de enero de 2024.
5. Entrega de la totalidad de los Precios Unitarios – Fecha de entrega 19 de enero de 2024.

El Director de Interventoría, manifiesta que a la fecha hay dos (2) análisis de precios unitarios que están pendiente por entregar a la Interventoría.

El Director de Obra, manifiesta que efectivamente a la fecha se entregaron los análisis de precios unitarios y están pendiente por entrega dos (2) del listado entregado a la Interventoría, estos corresponden al Asfalto con Grano de Caucho y la Barrera New Jersey, los cuales se entregarán el 19 de enero de 2024.
6. Estado del EIA – Pronunciamiento de ANLA

El Director de Obra, informa que el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) fue radicado en las oficinas de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) el 1 de diciembre de 2023 y que actualmente está en proceso de revisión por parte de dicha entidad.

7. Avance en la gestión predial

El Director de Obra, manifiesta que dentro de su gestión hizo entrega formal de toda la información correspondiente a la Interventoría, por lo que señaló que toda la información del avance de gestión predial fue entregada a esta y está a la espera de respuesta de la revisión.

Al respecto, el director de Interventoría manifiesta que se ha venido revisando la información presentada por el contratista, sobre la cual se han presentado los informes de dicha revisión y las observaciones en aquellos casos donde aplique.

8. Estado de la gestión traslado Red de gas operada por Promigas y redes de servicios

El Director de Obra, manifiesta que solicitará cotizaciones para posteriormente remitirlas a interventoría. En este contexto, informó que, durante la comunicación entre un funcionario del CVCM y los representantes de Promigas, no se logró concretar la articulación de las actividades con la oficina regional. Como respuesta a esta situación, se programó una reunión entre el gerente general de CVCM y el gerente general de Promigas para abordar y avanzar en tema de la superposición de los proyectos.
Actas de Vecindad del proyecto

El Director de Obra, manifiesta que las actas de vecindad del proyecto fueron entregadas a la Interventoría.

El Director de Interventoría señala que las actas en mención fueron devueltas al contratista sin la validación de la Interventoría, y que en la respuesta a la comunicación presentada por el Contratista, la cual incluía las actas de vecindad, se aclaró que no se presentó ningún tipo de información a la Interventoría, de los profesionales encargados del levantamiento de las actas de vecindad. Afirmando además, que esto impide la validación por parte de la Interventoría de dichas actas, así como la idoneidad de los profesionales que llevaron a cabo dicha actividad.

9. Planos de Taller

El Director de Obra, manifiesta que el 19 de enero de 2024 hará entrega formal de los planos de taller del puente No. 3 del Viaducto PR9 de la Variante de Ciénaga.

10. Otros

- Prolongación de los Pilotes de la Pila No. 13, del Puente 4 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga
El Director de interventoría, manifiesta que luego de revisar la justificación presentada por el Contratista de Obra para la prolongación de los pilotes del apoyo No. 13, el Especialista en Geotecnia de la Interventoría consideró que dicha justificación no es suficiente para validar la decisión del Contratista de aumentar la longitud de dicho pilotes en el mencionado apoyo.
El Director de Obra, manifiesta que de acuerdo con los resultados de las muestras extraídas se hizo entrega de la clasificación de los mismos, afirmando que la decisión de prolongar los pilotes fue acertada.
El representante legal de Interventoría, manifiesta que se hará la consulta al Especialista en Geotecnia, sobre la pertinencia de los resultados de la Clasificación de los materiales manifestada por el contratista, como argumento válido aprobar la decisión tomada por el Contratista, de aumentar la longitud de los pilotes.
Por otro lado, el Director de Obra, solicita se revise el presupuesto de las obras de acueducto ejecutadas en el Frente Cero (0) del proyecto para incluirlos en las actas de Obra, así mismo, solicitó se revise las actividades adicionales ejecutadas por el contratista y tener en cuenta para el respectivo pago.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Poner a disposición del proyecto al Ingeniero Héctor Espinoza a partir del 12 de enero de 2024, y presentar hoja de vida del Ingeniero Ricardo López para ocupar el cargo de Líder de Integración el 15 de enero de 2024.	lunes, 15 de enero de 2024	CONTRATISTA
El Representante Legal de Interventoría se compromete a realizar las gestiones correspondientes para acercamientos con el Departamento del Magdalena, especialmente con la Secretaría de Infraestructura, el 15 de enero de 2024.	lunes, 15 de enero de 2024	INTERVENTORÍA
Entregar los dos (2) Análisis de Precios Unitarios pendientes el 19 de enero de 2024.	viernes, 19 de enero de 2024	CONTRATISTA
Entregar los planos de taller del puente No. 3 del Viaducto PR9 de la Variante de Ciénaga el 19 de enero de 2024.	viernes, 19 de enero de 2024	CONTRATISTA
Consultar al Especialista en Geotecnia para validar lo manifestado por el Contratista respecto a la prolongación de los pilotes del apoyo No. 13, bajo la premisa de los resultados de la Clasificación de los materiales extraídos de la perforación del pilote, realizada por el Contratista.	POR DEFINIR	INTERVENTORÍA

FECHA 11/01/2024
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FRANCISCO DAZA TOVAR	REPRESENTANTE LEGAL / LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
CRISTIAN MEJIA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
CONRADO LOPERA PALACIO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	
YESID NARVÁEZ	ING. OFICINA TÉCNICA	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 25/01/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 56
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Entrega de Información para Instalación de Vallas e Intervención Frente Cero (0) 2. Avance en la gestión predial 3. Entrega de Volúmenes de Estudios y Diseños Fase III, ajustados definitivos, incluye revisión New Jersey; revisión Presupuesto de Obra, Hitos II y III y Diseño Geométrico. 4. Entrega de la totalidad de los Precios Unitarios 5. Estado del EIA – Pronunciamiento de ANLA 6. Estado de la gestión traslado red de gas operada por Promigas

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Entrega de información para instalación de las vallas:

El Director de Interventoría, solicita al Contratista de Obra remitir a la Interventoría los documentos solicitados por el Concesionario Ruta del Sol II conforme a la reunión sostenida el 22 enero de 2024 en las oficinas de la secretaría de infraestructura del Departamento del Magdalena y relaciona la resolución No. 716 de 2015.

El ing. Oficina Técnica del Contratista, menciona los documentos requeridos en la Resolución No. 716 de 2015, ante lo cual el Director de obra, manifiesta que entregará la información solicitada por la Interventoría según la Resolución No. 716 de 2015, el día 26 de enero de 2024.

2. Avance en la gestión predial:

El Director de Interventoría, manifiesta su preocupación respecto al avance de la Gestión Predial, principalmente en lo que respecta al Diagnóstico Predial de zona rural e Informe de Sector Urbano.

El Director de Obra, manifiesta que en el proyecto de la variante se elaboraron los insumos necesarios para la Gestión Predial en el Contrato de Obra 1200 de 2016 y lo que se pretendía era dar continuidad al trabajo a través del Contrato No. 981 de 2022, entre ellos el Diagnóstico Predial.

El Ingeniero Predial de Interventoría, manifiesta que hay observaciones al documento del Diagnóstico Predial entregado por el Contratista de Obra y requiere que sean atendidas prontamente.

La abogada predial del Contratista, manifiesta que el lunes 29 de enero de 2024 entregará la información del componente predial y de existir observaciones plantea una mesa de trabajo el martes 30 de enero de 2024 Contratista, Interventoría y funcionarios de la Lonja de Propiedad Raíz. La Abogada predial, finaliza su intervención informando que la Lonja se comprometió a entregar la información del Diagnóstico Rural.

El Ingeniero Predial del Contratista, manifiesta que es necesario tener la consulta al Municipio de Sitionuevo sobre la compra predios en sitios de protección para validar los precios de compras, dicha solicitud fue elevada al municipio requiriendo la información.

Por su parte, el Ingeniero Predial de Interventoría, propone al Contratista que remita a la Interventoría el documento correspondiente al Diagnóstico Predial de las zonas urbana y rural.

La Abogada Predial del Contratista, manifiesta que el 12 febrero de 2024, se entregará la totalidad del Diagnóstico Predial de la zona rural y zona urbana a la Interventoría para revisión.

El Director de Obra, expresa que es necesario dar celeridad a las actividades de gestión predial puesto que a diciembre de 2024 se tiene prevista la entrega de la Variante Ciénaga.

Finalmente, las partes acuerdan que el 19 de febrero de 2024, el Contratista entregará Cronograma Predial, Plan de Inversión y Presupuesto del Rubro Predial del proyecto, incluido variante; lo anterior, para la respectiva revisión por parte de la Interventoría y finalmente entregar formalmente a la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS.

El Director de Interventoría, manifiesta su preocupación respecto a la elaboración de las fichas prediales, de los predios de la Variante de Ciénaga, ante lo cual el Ingeniero Predial de Interventoría, manifiesta que a la fecha hay elaboradas 26 de las 82 fichas, que equivale a un 32% de la elaboración de las fichas.

La Abogada Predial del Contratista, manifiesta que es importante anotar que se han dado permisos de intervención anticipada que se han gestionado y que se remitirán a la Interventoría para conocimiento.

3. Entrega totalidad de los precios unitarios Variante

El Ing. Residente de Interventoría, manifiesta que hoy se dará respuesta a los análisis de precios unitarios de señales SI-05 y SI-06.

El Director de Interventoría, se compromete que el 2 de febrero de 2024 se dará respuesta a los precios unitarios de pintura y camisa metálica.

4. El Director de Obra, manifiesta que ya fue programa la visita de ANLA y se está realizando la socialización de dicha visita a la comunidad del área de influencia del proyecto.

La Profesional Social del Contratista, manifiesta que fue establecida la agenda para llevar a cabo las actividades de socialización entre el 5 y 8 de febrero de 2024, dichas actividades se iniciará con la socialización del componente ambiental del EIA a las comunidades de la zona de influencia del proyecto. Respecto a la visita de los funcionarios de la ANLA vendrán, un profesional social, biólogo, forestal, hidráulico. Finalmente, la profesional ambiental del Contratista manifestó que se entregó cronograma de las actividades del componente ambiental a la Interventoría.

5. El Director de Interventoría, manifiesta que está preparando una comunicación para reiterar al INVIAS, que de acuerdo con las obligaciones contractuales del Contratante, corresponde a este garantizar los recursos para las obras que permitan el traslado de la red de gas afectada por el proyecto.

El ing. de la Oficina Técnica de Obra, manifiesta que ha recibido hasta la fecha una cotización para el diseño del traslado de la red de gas por valor de 2.000 millones de pesos, y están a la espera de dos (2) cotizaciones adicionales para remitir a la Interventoría.

6. Reprogramación al Programa de Inversiones vigente y facturación enero de 2024
El Director de Obra, manifiesta que entregará un plan de facturación que corresponde a las obras que se están ejecutando actualmente, para lo cual corresponde dar trámite a la reprogramación al programa de Inversiones, para finalmente se presente al INVIAS los documentos para llevar a cabo dicha reprogramación.

El Director de Interventoría, manifiesta que se entregará el concepto de la Interventoría al INVIAS para proceder con el proceso de la reprogramación.

El Director de Obra, manifiesta que presentará el acta parcial de obra No. 19, el 29 de enero de 2024.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entregar la información solicitada por la Interventoría según la Resolución No. 716 de 2015, el día 26 de enero de 2024, para el respectivo trámite de intervención Frente cero (0) de la Variante de Ciénaga. – Contratista	lunes, 26 de febrero de 2024	CONTRATISTA
Entregar el lunes 29 de enero de 2024 el Diagnostico Predial de la zona urbana de la Variante de Ciénaga. – Contratista	jueves, 29 de febrero de 2024	INTERVENTORÍA
Entregar el 12 febrero de 2024, el Diagnóstico Predial de la zona rural y zona urbana a la Interventoría para revisión. – Contratista	lunes, 12 de febrero de 2024	CONTRATISTA
Entregar el 19 de febrero de 2024, Cronograma Predial, Plan de Inversión y Presupuesto del rubro predial del proyecto. – Contratista	lunes, 19 de febrero de 2024	CONTRATISTA
Entregar el 2 de febrero de 2024 respuesta a los precios unitarios de pintura de estructura metálica y camisa metálica. – Interventoría.	viernes, 2 de febrero de 2024	
Entregar acta parcial de obra No. 19 el 29 de enero de 2024. – Contratista	lunes, 29 de enero de 2024	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA
(Día / Mes / Año)

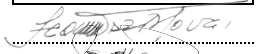
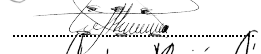
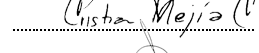
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FRANCISCO DAZA TOVAR	REPRESENTANTE LEGAL / LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
CRISTIAN MEJIA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
CONRADO LOPERA PALACIO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	
YESID NARVÁEZ	ING. OFICINA TÉCNICA	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 31/01/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 57
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

• Entregar la información solicitada por la Interventoría según la resolución 716 de 2015, el día 26 de enero de 2024, para el respectivo trámite de intervención Frente cero (0) de la Variante de Ciénaga. – Contratista

El Director de Interventoría, manifiesta que el viernes 26 de enero de 2024 el Contratista hizo entrega de la información solicitada para el trámite de los permisos ante el Concesionario Ruta del Sol II, además indicó que así mismo, la Interventoría trasladó formalmente la información a la Dirección Territorial de INVIAS Magdalena.

• Entregar el lunes 29 de enero de 2024 el diagnostico predial de la zona urbana de la Variante de Ciénaga. – Contratista
El Director de Obra, manifiesta que radicará una comunicación informando la respuesta del IGAC, donde esta entidad informa que la consulta para los avalúos solicitados debe hacerse ante la agencia nacional de tierras.
El Ing. Fredy, manifiesta que hoy 31 de enero de 2024 formulará las observaciones y propone llevar a cabo una mesa técnica el 1 de febrero de 2024 para concertar dichas observaciones de estas.
• Entregar el 12 febrero de 2024, el diagnóstico predial de la zona rural y zona urbana a la Interventoría para revisión. – Contratista

Entregar el 19 de febrero de 2024, cronograma predial, plan de inversión y presupuesto del rubro predial del proyecto. – Contratista
Está en revisión de la Interventoría.

Entregar el 2 de febrero de 2024 respuesta a los precios unitarios de pintura de estructura metálica y camisa metálica. – Interventoría.

Entregar acta parcial de obra No. 19 el 29 de enero de 2024. – Contratista

Director de Interventoría, informa que se envió aprobación del APU de la camisa metálica

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance en la gestión predial
2. Entrega de la totalidad de los Precios Unitarios
3. Estado del EIA – Pronunciamiento de ANLA
4. Estado de la gestión traslado red de gas operada por Promigas
5. Reprogramación al Programa de Inversiones vigente y facturación enero de 2024
6. Fabricación de la estructura metálica, implementación doble turno
7. Longitud de Pilotes
8. Reconocimiento de costos por manifestación social

FECHA 31/01/2023
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Avance en la gestión predial
El Director de Obra, manifiesta la necesidad de dar celeridad en radicar al INVIAS la información del diagnóstico predial urbano del proyecto.
2. Entrega de la totalidad de los Precios Unitarios
Tema cumplido, el Contratista entregó los APU de los ítems no previstos
3. Estado del EIA – Pronunciamiento de ANLA
El Director de Obra, manifiesta que se programaron actividades para la visita de ANLA entre el 5 al 8 de febrero de 2024. Con el acompañamiento del equipo interdisciplinar del Contratista en materia ambiental. Por su parte, El Director de Interventoría, manifiesta que de parte de la interventoría también asistirán los funcionarios encargados del componente ambiental.
4. Estado de la gestión traslado red de gas operada por Promigas
El ing. De Oficina Técnica del Contratista, manifiesta que hasta la fecha han gestionado dos (2) de las tres (3) cotizaciones para la elaboración de los estudios y diseños para el traslado de la red de gas afectada por el proyecto. Se está a la espera de una cotización adicional para presentar a la interventoría.
El Director de Obra, manifiesta que se entregará a la Interventoría las dos cotizaciones que actualmente tiene el Contratista el 2 de febrero de 2024.
5. Reprogramación al Programa de Inversiones vigente y facturación enero de 2024
El Director de Interventoría, manifiesta que se dará respuesta a la comunicación aprobando la reprogramación presentada por el Contratista de Obra y dar el respectivo trámite ante la Dirección Territorial INVIAS Magdalena.
6. Fabricación de la estructura metálica, implementación doble turno
El Director de Obra, manifiesta que actualmente la estructura metálica avanza a buen ritmo y las actividades fueron ajustadas en el programa de obra encontrándose dentro de los tiempos.
7. Longitud de Pilotes

El Director de Obra, expone sus argumentos respecto a las decisiones tomadas por el Contratista para prolongar la longitud de los pilotes del apoyo No. 13

El Director de Interventoría, pone en contexto los antecedentes de lo ocurrido en campo al momento de la excavación del pilote en el apoyo No. 13, además del concepto del especialista en geotecnia de la Interventoría, donde finalmente se concluye que no procede reconocimiento alguno ante dicha solicitud.

8. Reconocimiento de costos por manifestación social
El Director de Obra, informa de los inconvenientes presentados con la comunidad que ha resultado en la suspensión de las actividades por el orden de los 20 días y que a su juicio, corresponde a actos de orden público.
Por su parte, el Representante legal de la Interventoría, manifiesta que evaluará desde el componente jurídico las reclamaciones del Contratista respecto de los 20 días en los que no se ejecutó obra, amparado en los documentos contractuales del proyecto.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Evaluar la solicitud de reconocimiento de costos del Contratista de la Obra por motivos de manifestación social en el frente cero, puentes 1 y 2 de la Variante de Ciénaga.		INTERVENTORÍA
Entregar a la Interventoría dos (2) cotizaciones hechas por el Contratista del diseño para el traslado de la red de gas operada por Promigas, el 2 de febrero de 2024.		CONTRATISTA
		CONTRATISTA
		CONTRATISTA
		CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA
(Día / Mes / Año)

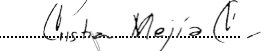
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FRANCISCO DAZA TOVAR	REPRESENTANTE LEGAL / LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
CRISTIAN MEJIA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
CONRADO LOPERA PALACIO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	
YESID NARVÁEZ	ING. OFICINA TÉCNICA	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 19/01/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 62
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Mesa de trabajo para el seguimiento de la Gestión Predial Contrato No. 981 2022

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Revisión del Diagnostico Predial EN FASE II FACTIBILIDAD e Informe del Sector urbano

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:00 pm se reunieron de manera virtual, los profesionales: Técnico, Jurídico y Valuatorio del área predial de la Interventoría y por parte de Contratista los profesionales Técnico y Jurídico predial, así como el equipo de la CORPORACIÓN LONJA DE AVALUADORES DE LA REGION CENTRAL.

Se iniciò la mesa de trabajo con la presentación de los asistentes, dentro de la reuniòn se iniciò un proceso de revisiòn del Diagnostico Predial urbano, donde quedo claro por todas las partes que, con el fin de avanzar en la Gestiòn predial, se revisarà inicialmente tanto el Diagnostico como el Informe del Sector en la parte urbana, no obstante, debera compilarse y unificarse con el Diagnostico e informe del sector rural, pues se trata de un solo proyecto. En el Mismo Escenario el Contratista manifiesta a la interventoria la necesidad de ir avanzando con el Diagnostico por sectores o Areas respecto de las cuales existe prioridad de avance y culminacion de la gestion predial, para asi, poder ir generando confianza en la comunidad propietaria u ocupantes de las areas de terreno requeridas para ejecución del proyecto, a lo que la Interventoria manifesto que conoce la situacion social existente, y para ir avanzando podria ir revisando y haciendo validaciones parciales, pero el diagnostico es uno solo, y debera ser aprobada tal situacion por la SS del INVIAS.

Dando inicio a la revisiòn y consultas por parte de la Interventorìa, se conluyò que, con el fin de concretar la aprobacion de los insumos, la Interventorìa a travès de una comunicaciòn, plasmarà de manera especifica cada una de las observaciones con el fin de que el contratista pudiera realizar la revisiòn y subsanacion de dichas observaciones, en este estado quedando claro y contextualizado que el area urbana que fue presentada o hacia parte del contrato 1200, y hoy por hoy su ejecucion, predial y social quedo bajo la orbita contractual del contrato 981. La Interventorìa solicita tener en cuenta cada uno de los lineamientos establecidos en el Apendice F, para la subsanaciòn de los insumos objeto de revisiòn, ya que se trata de los lineamientos requeridos para la validacion del diagnostico.
El contratista se comprometiò que, una vez reciba dichas observaciones, realizarà la revisiòn de manera prioritaria, donde tambièn a traves de una mesa de trabajo, se realizara la nueva revisiòn .

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Remitir las observaciones del Documento de Diagnostico predial e Informe de sector Urbano mediante comunicación por parte de la Interventoría, con el fin de adelantar lo pertinente	lunes, 22 de enero de 2024	INTERVENTORIA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
VANESSA RAMIREZ SANTA	ABOGADA JURIDICA-PREDIAL	CONTRATISTA	
FREDY MAZENET GONZALEZ	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	INTERVENTORIA	
CENIA ALVAREZ CARDENAS	ABOGADA JURIDICA-PREDIAL	INTERVENTORIA	
NEUDIS DIAZ DIAZ	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL,	CONTRATISTA	
WILLIAN DUARTE	REPRESENTANTE DE LA LONJA	CONTRATISTA	
GERMAN ROCHA	PROFESIONAL VALUATORIO	INTERVENTORIA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 10/01/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 61
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Revisión Diseños de las Prelosas Viaducto PR9 Variante de Ciénaga

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Revisión Diseños de las Prelosas Viaducto PR9 Variante de Ciénaga

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
El Ingeniero Neftalí Hernández, director de Interventoría, da inicio a la reunión manifestando que se formularon observaciones que fueron informadas al Contratista mediante la comunicación No. 1028-977-2022-583 del 9 de enero de 2024.
Posteriormente, el Ingeniero Christian Cardona, interviene presentando la comunicación de Interventoría que incluye las respuestas proporcionadas por el Especialista Estructural del Contratista.
Por otro lado, el Ingeniero Rodrigo Balanta, Especialista en Estructuras de Interventoría, destaca una discrepancia en las cuantías del acero de refuerzo de la prelosa, la cual se evidencia tanto en la memoria de cálculo como en el plano de diseño. En consecuencia, solicita al Consultor que aclare esta diferencia.
En respuesta a la solicitud del Ingeniero Balanta, el Ingeniero Christian Cardona, Especialista en Estructuras del Contratista, presenta una memoria de cálculo actualizada, incorporando los cálculos revisados de las prelosas que se utilizarán en el tablero del Viaducto.
Con respecto a las cuantías mencionadas en la memoria, el Ingeniero Rodrigo Balanta, solicita al Contratista de Obra que aclare dichos valores en la memoria correspondiente.
Además, el Ingeniero Rodrigo Balanta, sugiere una revisión de las barras de acero utilizadas para empalmar una prelosa con otra. También propone la inclusión de detalles más precisos en los planos de construcción para mejorar el método constructivo. Asimismo, solicita que en las memorias se incluya el chequeo a cortante, ya que, debido al método constructivo, en las uniones de los elementos se interrumpe la continuidad del acero de refuerzo.
En un compromiso con la entrega, el Contratista se compromete a proporcionar las memorias con el chequeo a cortante y los planos ajustados del diseño de las prelosas el 12 de enero de 2024. Para discutir y revisar los ajustes requeridos por la Interventoría, se acuerda llevar a cabo una reunión en la misma fecha a las 4:00 PM.

FECHA	10/01/2024
	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entregar a la Interventoría las memorias de cálculo con el chequeo a cortante y los planos ajustados del diseño de las pre-losas el 12 de enero de 2024. Para discutir y revisar los ajustes requeridos por la Interventoría, se acuerda llevar a cabo una reunión en la misma fecha a las 4:00 PM.	viernes, 12 de enero de 2024	CONTRATISTA

FECHA: 10/01/2024 (Día / Mes / Año)

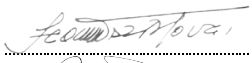
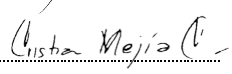
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Francisco Daza Tovar	Representante Legal	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
Neftalí Hernández Padilla	Director de Interventoría	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
Cristian Mejía Caballero	Residente de Interventoría	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
Rodrigo Balanta	Especialista Estuctura Interventoría	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
Yesid Narváez	Ing. de Oficina Técnica	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
Conrado Lopera	Director de Obra	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
Christian Cardona	Especialista Estuctura Contratista	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 23/01/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 63
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento de la Gestion Socio Predial en el marco del Contrato No. 981 2022

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Reunion para la revision y estabecer lineamiento del Plan de Gestion Socio Predial Contrato No. 981 2022

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 am se reunieron de manera presencial, los profesionales: Técnico, Jurídico y Social del área Sociopredial tanto de la Interventoría como de Contratista con el fin de establecer el lineamiento y directríz para la actualizacion del Plan de gestion Socio Predial con base a la informacion contemplada en el Contrato de Obra 1200 del 2016 ya que se desafectó unos tramos de las obras a desarrollar entre las abscisas K08+762 (donde inicia el frente cero) hasta la abscisa K09+720,95 (donde finaliza el puente cuatro), conforme a la modificacion No 08 de dicho Contrato.

En la reunion, la Interventoría manifestó la importancia del trámite de cesion parcial de la Licencia Ambiental que actualmente esta a cargo de la sociedad MINCIVIL S.A y asignada al Contrato 1200 del 2016, con el fin de no presentar inconveniente a futuro para el pago de las compensaciones Sociales/ Factores Sociales (FCS) y que en la introduccion del documento del Plan de Gestion Socio Predial se debe especificar la trazabilidad de las actividades que estanban contempladas en la Licencia Ambintal aprobada para el contrato 1200 del 2016, por su parte el Contratista mencionó que llevará a cabo el ajuste solicitado al Plan de Gestión Sociopredial, dejando la salvedad que, en lo que tiene relación con la cesión de licencia ambiental de Mincivil S.A. al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, no tiene información de que se esté gestionando el mencionado trámite y que, tanto la decisión como la gestión se encuentran por fuera del alcance de las gestiones social y predial del proyecto, razón por la que en la actualidad se debe trabajar con las directrices emitidas por el Instituto Nacional - INVIAS.

FECHA: 23/01/2024 (Día / Mes / Año)

Teniendo en cuenta lo anterior, en la reunion se concluyó lo siguiente:

1. Se contemplará la posibilidad de revisar los documentos Contractuales y legales a fin de revisar jurídicamente la metodología a seguir para los predios con actividad económica donde tengan empleados y se pueda evidenciar los despidos injustificados a causa de la ejecución de la Obra, que justifiquen su actividad y su viabilidad de incluirse en el documento, con el fin de ampliar la tabla por salario y tiempo de servicio en el Plan de Gestión Sociopredial. Por lo tanto, se revisarán los documentos contractuales y legales a fin de verificar cual sería la herramienta ideal para compensar este impacto.
2. En cuanto al Plan de Gestion Socio Predial que se venía trabajando en el Contrato 1200 y Licencia Ambiental, se requiere al Contratista actualizar y/o adaptar este plan conforme al Contrato 981 del 2022 en el tramo que esta interviniendo, el cual esta Interventoría realiza el respectivo seguimiento. Sin embargo, se deja la inquietud para que posteriormente se realice las investigaciones administrativas para el tema de la Cesion de Licencia Ambiental para el Contrato 981 de 2022.
3. Para el presupuesto del costo de los FCS, la cantidad de predios relacionado deben coincidir con los predios relacionados en el Diagnóstico Predial que actualmente se encuentra en ajuste.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Realizar los ajustes correspondientes al Plan de Gestion Socio-Predial conforme a los expuestos en la mesa de trabajo y adaptardo para el Contrato 981 del 2022.	En seguimiento	CONTRATISTA
Adelantar las Investigaciones administrativas para el tema de la Cesión de la Licencia Ambiental para el Contrato 981 del 2022 e informar de los avance a la Interventoria.	En seguimiento	CONTRATISTA - INTERVENTORIA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 13/02/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
VANESSA RAMIREZ SANTA	ABOGADA JURIDICA-PREDIAL	CONTRATISTA	
FREDY MAZENET GONZALEZ	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	INTERVENTORIA	
CENIA ALVAREZ CARDENAS	ABOGADA JURIDICA-PREDIAL	INTERVENTORIA	
NEUDIS DIAZ DIAZ	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL,	CONTRATISTA	
NIRIA CUBIDES	PROFESIONAL SOCIAL	CONTRATISTA	
PAOLA PERTUZ	PROFESIONAL SOCIAL	INTERVENTORIA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información General del Contrato

A continuación, se relaciona la información básica del Contrato de Interventoría No. 977 de 2022.

DATOS BÁSICOS	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATO No.	977 DE 2022
OBJETO	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS **($17.999.998.334)** MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE ADJUDICACIÓN	29 DE MARZO DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ORDEN DE INICIO	27 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2028
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	JUAN CARLOS DÍAZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Tabla 18. Información básica contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
VIGENCIA	**DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA**	**VALOR EJECUTADO**	**% EJECUTADO**
2022	$ 2.399.998.334,00	$ 2.399.998.334,00	100%
2023	$ 1.333.333.333,00	$ 1.333.333.333,00	100%
2024	$ 2.533.333.333,00	$144.273.834,11	0.57%
2025	$ 2.133.333.334,00		
2026	$ 4.800.000.000,00		
2027	$ 4.000.000.000,00		
2028	$ 800.000.000,00		

Tabla 19. Distribución de recursos según vigencias del contrato Interventoría

Pólizas de cumplimiento Contrato de Interventoría

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	36-44-101054032	$ 1.799.999.833,40	19/05/2022	31/07/2028
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.699.999.750,10	19/05/2022	31/07/2028
Buen manejo del anticipo		$ 3.599.999.666,80	19/05/2022	31/07/2028
Calidad del Servicio		$ 3.959.999.500,20	31/07/2028	5/07/2033

Tabla 20. Pólizas del contrato de Interventoría

5.2 Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor

5.2.1 Alcance

El objetivo principal de la Interventoría es el seguimiento y control integral al Contrato de Obra No. 981 de 2022, contando con el equipo de profesionales, personal técnico y los recursos físicos adecuados. De igual forma realizar efectivamente los procesos y actividades necesarias que permitan ejercer un control y seguimiento integral del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista en el marco del contrato y demás documentos anexos a éste.

Como parte de las funciones de la Interventoría, en el periodo del presente informe, se reporta por área de gestión las siguientes actividades:

5.2.2 Gestión Técnica

Durante el período de informe en el mes de enero de 2024, la Interventoría realizó seguimiento y control de las actividades asociadas a la construcción del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. Las acciones implementadas incluyeron la inspección de pruebas de integridad, verificación de procesos de fabricación, supervisión de trabajos en obra adelantados por el Consorcio Contratista. Entre las actividades más destacadas que fueron objetivo del control y seguimiento de la Interventoría se relacionan a continuación:

- El 26 de enero de 2024 se llevó a cabo el armado de acero de refuerzo y la posterior fundida de siete (7) Prelosas de dimensiones 1,5 m x 4 m, las cuales forman parte

integral del tablero principal del Puente No. 4 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. La Interventoría verificó el armado de los elementos, asegurando el cumplimiento de los recubrimientos, el acero de refuerzo según los despieces estructurales y el dimensionamiento de los elementos de acuerdo con los planos de diseño del proyecto.

- El 27 de enero de 2024 se realizó el armado de acero de refuerzo y la consecuente fundida de doce (12) Prelosas de dimensiones 1,5 m x 4 m, que integran el tablero principal del Puente No. 4 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. La Interventoría llevó a cabo la inspección de las condiciones previas a la fundida, recibido las remisiones de los concretos hidráulicos colocados en obra, medido el asentamiento y tomado muestras del concreto para constatar la resistencia de acuerdo con el diseño. Además, se hizo seguimiento al traslado de la piloteadora hacia el apoyo No. 4.

- El 29 de enero de 2024 se realizó el armado de acero de refuerzo y la subsiguiente fundida de diecinueve (19) Prelosas de dimensiones 1,5 m x 4 m, las cuales forman parte integral del tablero principal del Puente No. 4 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. En el frente de obras del Puente No. 2, la Interventoría hizo acompañamiento en la logística para el traslado de la piloteadora hacia el apoyo No. 4, retomando así las actividades de excavación de los pilotes No. 13, 14 y 15 que conforman la cimentación de dicho apoyo.

- El 30 de enero de 2024, en el frente de obras del Puente No. 2, se llevó a cabo la localización y replanteo por parte de las comisiones de topografía del Contratista e Interventoría para la centralización del oscilador. Además, se hizo la excavación del pilote No. 15 en el apoyo No. 4. Simultáneamente, en la planta de concreto del Contratista, la Interventoría verificó el armado de acero de refuerzo y la fundida de doce (12) Prelosas que forman parte integral del tablero principal del Puente No. 4.

- El 31 de enero de 2024, en cumplimiento de los compromisos establecidos en la reunión llevada a cabo el día 25 de enero de 2024, la comisión de topografía del Contratista, con el acompañamiento de la comisión de la Interventoría, se hizo el replanteo del muro de contención del ramal izquierdo sentido Ciénaga – Barranquilla, localizado entre las abscisas K8+800 al K9+030, así como la línea de requerimiento predial del proyecto para constatar las posibles afectaciones sobre los predios adyacentes. En el frente de obras del Puente No. 2, la Interventoría verificó la excavación del pilote No. 15 correspondiente al apoyo No. 4.

- El 31 de enero de 2024, se llevó a cabo el comité técnico de seguimiento, en el cual participaron la Interventoría y el Contratista de Obra, con el propósito de tratar temas del Contrato de Obra No. 981 de 2022. Se suscribió la respectiva acta.

- Se continúan las actividades de ensamblaje y pintura en taller de las vigas metálicas del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia), con la supervisión pertinente por parte del Especialista Mecánico – Metalúrgico de la Interventoría.

5.2.4 Gestión Ambiental

- Mediante comunicación 1028-977-2022-597 de fecha de 16 de enero de 2024, la Interventoría remitió al Contratista respuesta a la comunicación 1000-1019 de fecha de 16 de enero de 2024. con Asunto: Avance en el Proceso de Evaluación del EIA radicado ante la ANLA.

- La Interventoría dio respuesta al Contratista de recibo de información del Auto No 073 del 11 de enero de 2024, mediante comunicación 1028-977-2022-609, de fecha 22 de enero de 2024.

- Mediante comunicación 1028-977-2022-600 de fecha 18 de enero de 2024, la Interventoría remitió al Contratista respuesta a la comunicación 1000-1024 de fecha 15 de enero de 2024, con Asunto: Revisión y Concepto de Interventoría Atención Observaciones de oficio No 2023S-VBOG-033020 de la SS Invías.

- Mediante comunicación 1028-977-2022-610 de fecha de 23 de enero de 2024, la Interventoría remitió a la SS INVIAS, Auto No 073 del 11 de enero de 2024, por el cual se inicia un trámite administrativo de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental, Contrato de obra 981 de 2022.

- Se realiza inspección de seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA de las actividades en los frentes de obra denominado Puente No 4 (apoyos 13, 12, 11, 10 y 9), apoyos 8 y 7 del Puente 3, apoyo 4 del Puente 2, Apoyo 2 del Puente 1 y Frente Cero (0) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, dentro de la visita de inspección se pudo constatar que el Contratista viene cumpliendo con lo estipulado en las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA del proyecto.

- La Interventoría dio respuesta al Contratista, de recibo de información de la agenda y acompañamiento de la visita de la ANLA, mediante comunicación 1028-977-2022-621, con fecha de radicado al Contratista del 29 de enero de 2024.

- La Interventoría dio respuesta al Contratista, de no objeción de la atención de las observaciones solicitadas por la SS INVIAS del Tomo Anexo de Sostenibilidad, mediante comunicación 1028-977-2022-627, con fecha de radicado al Contratista del 30 de enero de 2024.

- Mediante comunicación 1028-977-2022-614 de fecha 25 de enero de 2024, radicada a la SS INVIAS el 26 de enero de 2024, la Interventoría remite agenda de visita al proyecto de Contrato de Obra No 981 de 2022, de parte de la ANLA, durante el periodo del 5 al 8 de febrero de 2024.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-629 de fecha 29 de enero de 2024, radicada a la SS INVIAS el 30 de enero de 2024, la Interventoría presenta respuesta oficio 2023S-VBOG-033020 de fecha 2023-12-28 - con Asunto respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-041308. Atención a Observaciones al Tomo Anexo de Sostenibilidad proyecto Viaductos Puente Pumarejo.

5.2.5 Gestión Social

Mediante comunicación 1028-977-2022-596 del 16 de enero de 2024, se da respuesta a la comunicación 1000-1020, en la cual hacen entrega del Plan de Gestión Sociopredial, en donde informamos al Contratista que debe aclarar y actualizar el Plan de Gestión Sociopredial enfocándolo al Contrato No. 981 de 2022, de lo contrario debe precisar si, este Contrato asumirá los pendientes del contrato 1200 de 2016 al momento de estructurar dicho plan y los documentos que guarden relación con el Contrato No. 981 de 2022. También requerimos presenten la aprobación generada por la Autoridad Ambiental y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, del Plan de Gestión Sociopredial que mencionan en la comunicación 1000-1020 y la certificación de fecha 13 de julio de 2022, expedida por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Económico Sostenible del Municipio de Ciénaga, donde establece que el valor máximo de la VIP para dicho municipio es de 100 SMMLV, que mencionan en el documento “Alcance Plan de Gestión Socio-Predial 31-10-2022” Por último, se requiere al Contratista realizar una Mesa de Trabajo entre las partes, para esclarecer y determinar la situación antes mencionada.

El 17 de enero de 2024, se llevó a cabo la reunión solicitada por la comunidad del Barrio El Carmen y convocada por el Personero de Ciénaga, la cual contó con la presencia del Director Territorial Invías Magdalena, Personero Municipal de Ciénaga y funcionario de la Contraloría, donde esta comunidad expuso sus inquietudes y se establecieron los siguientes compromisos: entregar una maqueta del proyecto; realizar reunión con las madres comunitarias/ICBF; entregar copias digitadas de las actas de vecindad y complementar registro fotográfico de dichas actas..

Durante los días 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 30 y 31 de enero de 2023, se adelantaron actividades de verificación de las actas de vecindad en el Barrio El Carmen y en Frente Cero (0), en cumplimiento del compromiso adquirido por el Director Territorial del INVIAS Magdalena, en la reunión antes citada.

Mediante comunicación 1000-1144 del 24 de enero de 2024, el Contratista radicó la agenda de visita al proyecto de parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, para el proceso de Licenciamiento Ambiental del Contrato 981 de 2022. Esta visita se realizará durante los días del 5 al 8 de febrero de 2024.

Mediante comunicación 1028-977-2022-517 del 25 de enero de 2024, se da respuesta a la comunicación 1000-1059 donde manifestamos que esta Interventoría evidenció en campo que en el Frente Cero (0) - Costado Izquierdo, específicamente la comunidad del Barrio Micael Cotes, no permite el ingreso del personal del Contratista para ejecutar las actividades propias de las diferentes áreas Predial, Social y Técnica, de igual forma impiden que la Interventoría realice las respectivas verificaciones en este sector.

Mediante comunicación 1028-977-2022-620 del 25 de enero de 2024, se da respuesta a la comunicación 1000-1072 donde manifestamos que de acuerdo a la visita programada por el Contratista a las alcaldías de Sitionuevo y Puebloviejo, esta Interventoría realizó el respectivo acompañamiento, en la cuales se concertaron las fechas para la Socialización del Estudio de Impacto Ambiental – EIA con las nuevas administraciones municipales.

Generación de Empleo

Con corte al presente periodo, el proyecto ha generado de manera directa 133 puestos de trabajo; de los cuales, 104 han sido generados por el Contratista y 29 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 17 empleos indirectos, como se presenta a continuación:

Generación de Empleo	OBRA	INTERV	TOTAL
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS	167	41	208
TOTAL, EMPLEOS ACTUALES	117	33	150
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	104	29	133
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	13	4	17
EMPLEOS FEMENINO	14	10	24
EMPLEO MASCULINO	90	19	109
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	70	24	94
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	34	5	39
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+	0	0	0
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN	0	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	50	12	62
MENORES DE 28 AÑOS	21	3	24
MADRES CABEZA DE FAMILIA	0	3	3
RECIEN GRADUADO	0	0	0
DEVENGA MÍNIMO	47	1	48

Tabla 21.Generación de empleo

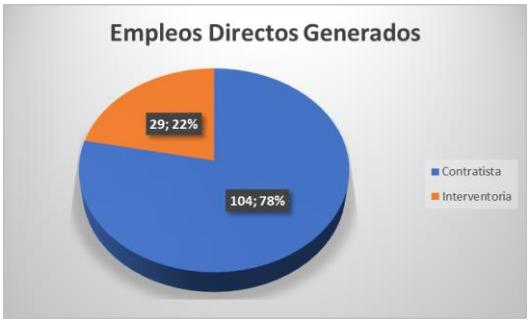


Tabla 22. Empleos directos generados en el proyecto

5.2.6 Gestión Predial

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA

Con base a los compromisos adquiridos en el Acta de Reunión No 59, el Contratista ha remitido mediante comunicación 1000-0977 del 14 de diciembre de 2023, la entrega de la documentación propia de la Lonja de Región Central, responsables de los Avalúos Comerciales Corporativos del proyecto, que fue revisado por la Interventoría y aprobado por la Subdirección de Sostenibilidad mediante oficio 2023S-VBOG-030913 de fecha 21 de

diciembre de 2023. Por otra parte, mediante comunicación 1000-0997 del 28 de diciembre del 2023, el Contratista remitió el Diagnostico Predial en Fase II e Informe del Sector de la zona Urbana. Estos insumos fueron verificados por la Interventoría, la cual manifestó a través de correo electrónico con fecha del 29 de diciembre de 2023, que la información remitida sobre el archivo adjunto a la comunicación antes citada, presentaba ERROR al tratar de descomprimirlo, información que fue enviada posteriormente por el Contratista, el 11 de enero del 2024.

Mediante comunicación 1028-977-2022-599 de fecha 18 de enero de 2024, se aclaró al Contratista que el Diagnostico predial es un solo documento para el Contrato No. 981 del 2022 y que a pesar que se ha realizado una entrega parcial, con el propósito que la Interventoría avance con la revisión, solamente la aprobación del documento se debe realizar en forma integral, es decir que contenga todos los tramos del proyecto, así mismo, para el documento del Informe general del Sector. Por último, respecto a la comunicación 1000-0987 del 28 de diciembre de 2023, se le manifestó al Contratista, que la Interventoría está llevando a cabo la revisión detallada de la información presentada, con el objeto de validar el porcentaje de administración predial y emitir el concepto pertinente.

Mediante comunicación 1028-977-2022-599 de fecha 18 de enero de 2024, se propone al Contratista mesa de trabajo de manera virtual, dicha reunión se llevó a cabo el día 19 de enero del 2024, con el fin de establecer lineamiento y concertar las observaciones encontradas de la revisión de los documentos de Diagnostico Predial e Informe del Sector de la zona urbana en el marco del Contrato de obra No 981 del 222. En la reunión tuvieron presente los profesionales: Técnico, Jurídico y Valuatorio del área predial de la Interventoría y por parte de Contratista los profesionales Técnico y Jurídico predial, así como los representantes de la Corporación Lonja de Avaluadores de la Región Central. En la reunión la Interventoría presentó al Contratista las novedades más relevantes encontradas producto de la revisión de los documentos correspondientes al Diagnostico Predial e Informe del Sector de la zona urbana. Estas observaciones fueron informadas al Contratista mediante comunicación 1028-977-2022-607 de fecha 22 de enero del 2024.

El día 23 de enero del 2024, se realizó inspección ocular al predio identificado 002D-M17-T1-VC, con el fin de emitir el concepto técnico predial con respecto a la revisión de la Ficha predial entregada. Ese mismo día se llevó a cabo una reunión de manera presencial socio-predial en la instalaciones del Contratista, en el cual estuvieron presente los profesionales técnico, jurídico y social tanto de la Interventoría como del Contratista, con el fin de establecer lineamiento y directrices en la actualización del documento del Plan de Gestión Sociopredial en el marco del Contrato de Obra No. 981 del 2022.

Mediante comunicación 1028-977-2022-623 de fecha 25 de enero de 2024, emitido por la Interventoría, se aclararon algunos puntos tales como: la entrega de los documentos de Diagnostico Predial e Informe General del Sector y la entrega del componente cartográfico en formato definido en el numeral 8.2 del Apéndice predial.

Mediante comunicación 1028-977-2022-628 de fecha 29 de enero de 2024, la Interventoría remitió al Contratista el Concepto No 10 emitido por los profesionales Técnico y Jurídico del área predial, mediante el cual se presenta en resumen la revisión realizada a la información suministrada a través de la comunicación 1000-1012-GPR, que contenían los siguientes insumos: Ficha, Plano Predial y Estudio de Titulo, correspondientes al predio identificado como número 002D-M17-T1-VC, requerido para el viaducto del PR9+000 de la Variante de Ciénaga objeto del Contrato de Obra No. 981 de 2022.

El día 29 de enero del 2024 mediante correo electrónico y comunicación 1000-1151-GPR, el Contratista remitió los ajustes conforme a las observaciones emitidas por la Interventoría sobre los documentos de: Diagnostico Predial e Informe del Sector de los predios localizados en la zona urbana del proyecto, en el cual la Interventoría realizó la revisión del mismo. Dando celeridad a tema se procedió enviar mediante correo electrónico el día 31 de enero del 2024, los comentarios descritos en los documentos antes citado de las novedades encontradas y observaciones que no fueron atendidas por el Contratista. Actualmente se está a la espera de la mesa de trabajo con el fin de ajustar y/o justificar en los documentos conforme a las observaciones de la Interventoría.

SEGUIMIENTO BOLSA PREDIAL

En la gestión y adquisición predial no se evidencian pagos por las actividades relacionada en el apéndice “F” en el mes de enero del 2024.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En el periodo, se presentaron informes elaborados por los diferentes Especialistas que han participado en el seguimiento al desarrollo de las actividades propias para la etapa de Preconstrucción del Proyecto del Contrato de Obra No. 981 de 2022, tal como se relacionan en la siguiente tabla, así:

CANT	NOMBRE	ESPECIALIDAD	DEDIDACION (H/M)
1	**NATALIA GOMEZ DIAZ**	**ESPECIALISTA AMBIENTAL**	**0,30**
2	**FRANCISCO CERVANTES**	**ESPECIALISTA EN GEOTECNIA y PAVIMENTO**	**0,30**
3	**RODRIGO BALANTA RAMIREZ**	**ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA**	**0,30**

4	**MARCELA ESCALLON VELEZ**	**ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD**	**0,20**
5	**GERMÁN ORLANDO GUTIÉRREZ MÉDICIS**	**ESPECIALISTA MECANICO Y/O METALURGICO**	**0.50**
6	**LINA MARIA ARIAS TORRES**	**ESPECIALISTA EN GESTION SOCIAL**	**0.20**
7	**FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR**	**LIDER DE INTEGRACION**	**0,50**
8	**GERMÁN ROCHA ALBARRACÍN**	**PROFESIONAL VALUATORIO**	**0,30**
9	**MARTHA LUCÍA CORTÉS SÁNCHEZ**	**PROFESIONAL DE GESTION DE CALIDAD**	**0,15**
10	**CENIA MARIA ALVAREZ CARDENAS**	**ABOGADA PREDIAL**	**0.20**

Tabla 23. Relación Especialistas

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

En el programa anual de caja, se muestra como anexo a este informe el seguimiento financiero al contrato de Interventoría.

5.5 INFORME DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

- En el periodo que comprende el presente informe, del 1 a 31 de enero de 2024, se hizo el cargue y actualización de los respectivos informes semanales al aplicativo CIFRA.

- Se hizo el traslado de comunicaciones a la dependencia correspondiente, a través del canal de Atención al Ciudadano.

5.6 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

En comunicación SPI 62391 de octubre 25 de 2022, la Subdirección de Planificación de Infraestructura de INVÍAS, dio respuesta a la solicitud hecha por el Contratista de la Obra, indicando el proceso para la implementación del Sistema de Coordenadas que corresponde al proyecto.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO INTERVENTORÍA

La Interventoría durante el período correspondiente al presente informe, dispuso en el proyecto de dos (2) vehículos tipo camioneta, equipos de topografía (Estación total y Nivel de precisión) y Equipo de Laboratorio, para el desarrollo de las actividades propias de la Interventoría, tal como se relaciona en el registro MEPI-MN-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El personal que se ha vinculado a la fecha del presente informe conforme a los requerimientos de la entidad contratante y las condiciones del contrato ha sido el siguiente: Director de Interventoría (1), Residente de Interventoría (2), Ingeniero Auxiliar (1), Líder de integración (1), Profesional Ambiental (1), Profesional Social (1), Profesional Técnico Predial (1), Secretaria (1), Conductor (2), Inspectores (2), Topógrafo (1), Cadenero (1) y Campamentera (1). El control diario del personal de Interventoría se presenta en el registro MEPI-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta informe financiero correspondiente al período en el registro MEPI-MN-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el registro MEPI-MN-IN-15-FR-13, se detalla el seguimiento a las garantías contrato de Interventoría.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el registro MEPI-MN-IN-15-FR-15, se detalla el seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Interventoría No. 977 de 2022.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Se adjunta al presente informe formato de seguimiento a la inversión del anticipo.

6.8 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se adjunta al presente informe, registro MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG. PLAN CARGAS, aprobado.

Cali, 25 de enero 2024

Ingeniero:
Ing. Neftalí Hernández Padilla director de Interventoría.

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA BARRANQUILLA-PALERMO-TASAJERA-LA VIRGEN

Asunto: CONCEPTO PLANOS DETALLE NEWJERSEY

El día 19 de enero se recibió el comunicado 1000-1037 con los detalles estructurales del Newjersey y memorias cumpliendo con la geometría de la NTC 4083 de acuerdo a las solicitudes realizadas.

Después de revisar la información se tienen las siguientes observaciones:

1. Ajustar el acotado a milímetros porque se encuentran diferencias en el Newjersey central.
2. Ajustar el diámetro de las barras B1 y B3 que se anclan en la losa por no cumplir con l_{dh} longitud recta para barras que terminan en gancho.

Se solicita atender las observaciones para dar la no objeción

Atentamente:

Rodrigo Balanta Ramírez.
Ingeniero Especialista en Estructuras

INFORME: *REVISIÓN INFORME DE AVANCE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL- MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO BARRANQUILLA– CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"*

***Fecha*:** *31 de enero de 2024*
Cargo: Especialista en Gestión Social

INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto de interventoría Consorcio Conexión Pumarejo, la cual tiene como objeto: *"INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030",* se realizaron actividades de seguimiento a la gestión adelantada por el Contratista en el proceso que se adelanta ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), como se presenta a continuación.

- Revisión documentación recibida del Contratista, entre las cuales tenemos que en el período del presente informe, el Contratista mediante comunicación 1000-1019-GAM, de fecha del 16 de enero de 2024, presenta avance en el proceso de Evaluación del EIA radicado ante la ANLA mediante la cual informan que el pasado 12 de enero de 2024, la ANLA, solicitó al Represente Legal del CVCM, presentar la autorización para que se efectué la notificación electrónica del Auto No 073 del 11 de enero de 2024 (Expediente LA V0064-00-2023), notificación que fue realizada en la misma fecha.

- Asistencia de manera virtual a la reunión realizada por el Contratista el día 17 de enero de 2024, para la Socialización del EIA ante la Autoridad Ambiental ANLA, para la obtención de la Licencia Ambiental del proyecto Viaductos Barranquilla – Ciénaga, con el acompañamiento de la Interventoría y la SS INVIAS.

- El Contratista mediante comunicación 1000-1031-GAM, de fecha del 17 de enero de 2024, radicada en Interventoría el 19 de enero de 2024, presenta avance en el proceso de Evaluación del EIA radicado ante la ANLA, mediante

la cual remiten Auto No 073 del 11 de enero de 2024, “Por el cual se inicia un trámite administrativo de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental y se adoptan otras determinaciones”. Expedido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

- El Contratista mediante comunicación 1000-1144 de fecha 24 de enero de 2024, radicada en Interventoría el 25 de enero de 2024, comparte la agenda para la visita de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, al proyecto, durante el período del 5 al 8 de febrero de 2024, de la cual se dio traslado a la Subdirección de Sostenibilidad el día 25 de enero de 2024, mediante comunicación 1028-977-2022-614.



Lina María Arias Torres
Comunicadora social – periodista
Esp. Gestión pública

Cali, 15 de enero 2024

Ingeniero:
Ing. Neftalí Hernández Padilla director de Interventoría.

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA BARRANQUILLA-PALERMO-TASAJERA-LA VIRGEN

Asunto: CONCEPTO PLANOS PRELOSA DEL VIADUCTO VARIANTE CIENAGA

El día 14 de enero se recibió el comunicado 1000-1014 con los El cruce de comunicaciones que se sostuvo con otra interventoría y no dan respuesta a las observaciones planteadas.

A continuación, se mencionan las observaciones:

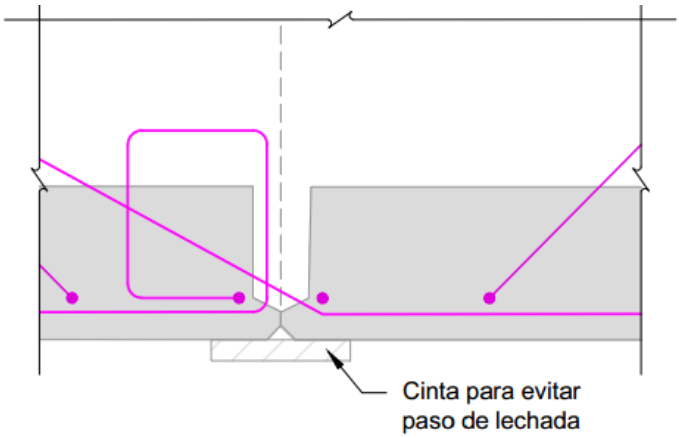
Por lo que se procede a realizar las siguientes observaciones:

1. En la memoria solo figura el diseño de un tablero convencional fundido en sitio sin el uso de prefabricados, debe adicionarse el diseño del prefabricado el cual debe incluir una carga viva de diseño y la verificación del peso propio y del complemento con la sección del prefabricado.
 RTA// Se entrega las memorias de cálculo "240112.201-VC-ES-V1-(Parte1-SuperEstructura)" donde en el numeral 9.1.1 se encuentra el diseño de la prelosa con los requerimientos indicados en la observación.
 ATENDIDA

2. De acuerdo a la memoria del tablero convencional para flexión positiva requiere una cuantía de 20,65cm²/m y solo se está suministrando #5a0,12 que tiene una cuantía de 16,58 cm²/m, suministrando acero menor al requerido.
 RTA// En la entrega de las memorias de cálculo "240112.201-VC-ES-V1-(Parte1-SuperEstructura)" en el numeral 9.1.1 se encuentra el diseño donde se indica que la suma de los refuerzos suministrados para el momento positivo es suficiente para suplir el refuerzo requerido.
 ATENDIDA

3. Se debe acotar de forma apropiada la cercha en triangulo con que se arma el prefabricado, la escala de la distancia del recubrimiento R.L 0,04 no es coherente.
 RTA// En la entrega de los planos "201-VC-ES-264-312-R1" se encuentra detallada la cercha que compone la prelosa y se corrige este recubrimiento el cual corresponde al recubrimiento del refuerzo superior de la losa.
 ATENDIDA

4. El refuerzo L5#4a0,20 se interseca con el prefabricado siguiente y no permite su emplazamiento de forma adecuada (Ver la Imagen).



RTA// Se atiende la recomendación desde la interventoría y se agregan barras #4 en estos puntos de doblez y se entran más hacia el centro de la prelosa las barras principales #5 que estaban en esa posición.
ATENDIDA

5. Se debe adicionar un detalle del armado de refuerzo L2 #5 sobre los apoyos en las vigas metálicas debe terminar en gancho y adicionar un detallado del amarre sobre las vigas metálicas.
 RTA// De acuerdo a la reunión sostenida con la interventoría se realiza el chequeo de punzonamiento en estas zonas.
 ATENDIDA

Después de revisar la información no se tienen objeciones a la memoria y detalles entregados para las prelosas del puente variante Ciénaga.

Atentamente:

Rodrigo Balanta Ramírez.
Ingeniero Especialista en Estructuras

Cali, 5 de enero 2024

Ingeniero:
Ing. Neftalí Hernández Padilla director de Interventoría.

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA BARRANQUILLA-PALERMO-TASAJERA-LA VIRGEN

Asunto: CONCEPTO PLANOS PRELOSA DEL VIADUCTO VARIANTE CIENAGA

El día 5 de enero se recibió el comunicado 1000-1001 con los El cruce de comunicaciones que se sostuvo con otra interventoría y no dan respuesta a las observaciones planteadas.

A continuación, se mencionan las observaciones:

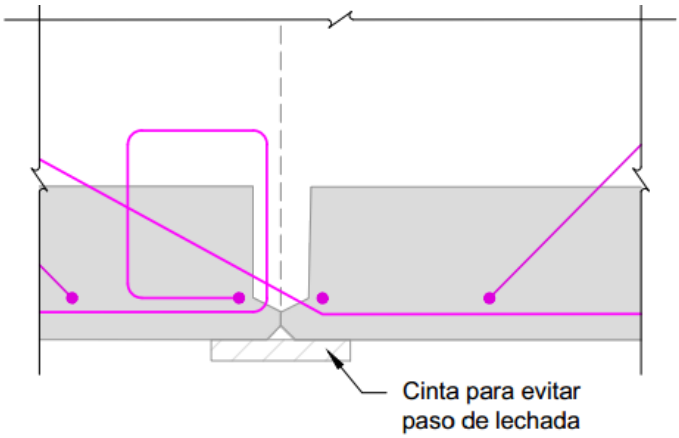
Por lo que se procede a realizar las siguientes observaciones:

1. En la memoria solo figura el diseño de un tablero convencional fundido en sitio sin el uso de prefabricados, debe adicionarse el diseño del prefabricado el cual debe incluir una carga viva de diseño y la verificación del peso propio y del complemento con la sección del prefabricado.
 ATENDIDA

2. De acuerdo a la memoria del tablero convencional para flexión positiva requiere una cuantía de 20,65cm²/m y solo se está suministrando #5a0,12 que tiene una cuantía de 16,58 cm²/m, suministrando acero menor al requerido.
 NO ATENDIDA

3. Se debe acotar de forma apropiada la cercha en triangulo con que se arma el prefabricado, la escala de la distancia del recubrimiento R.L 0,04 no es coherente.
 NO ATENDIDA

4. El refuerzo L5#4a0,20 se interseca con el prefabricado siguiente y no permite su emplazamiento de forma adecuada (Ver la Imagen).



NO ATENDIDA

5. Se debe adicionar un detalle del armado de refuerzo L2 #5 sobre los apoyos en las vigas metálicas debe terminar en gancho y adicionar un detallado del amarre sobre las vigas metálicas.
 NO ATENDIDA

Después de revisar la información suministrada el diseño presentado es deficiente y no cumple con los requisitos de diseño, ni las verificaciones adecuadas. Por lo tanto no deben construirse ni instalarse las pelosas de acuerdo a los planos presentados hasta que hallan atendido, y aprobado las observaciones planteadas.

Se solicita de forma perentoria que se den respuesta a las observaciones para poder dar la no objeción que en nuestro criterio deben ser atendidas.

Atentamente:

Rodrigo Balanta Ramírez.
Ingeniero Especialista en Estructuras

INFORME: *REVISIÓN INFORME DE AVANCE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL- MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO BARRANQUILLA– CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"*

Fecha: 31 de enero de 2024

INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto de interventoría Consorcio Conexión Pumarejo, la cual tiene como objeto: *"INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030",* se realizaron las siguientes actividades:

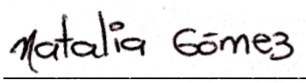
- Durante el periodo del presente informe, se llevó a cabo seguimiento a documentación relacionada con el proceso de solicitud de Licencia Ambiental por parte del Contratista, el cual mediante comunicación 1000-1019-GAM, de fecha del 16 de enero de 2024, presenta avance en el proceso de Evaluación del EIA radicado ante la ANLA mediante la cual informan que el 12 de enero de 2024, la ANLA, solicitó al Represente Legal del CVCM, presentar la autorización para que se efectué la notificación electrónica del Auto No 073 del 11 de enero de 2024 (Expediente LA V0064-00-2023), notificación que fue realizada en la misma fecha.

- Acompañamiento al Contratista el día 17 de enero de 2024, en la realización de reunión de socialización del EIA ante la Autoridad Ambiental ANLA para la obtención de la Licencia Ambiental del proyecto Viaductos Barranquilla – Ciénaga, con el acompañamiento de la Interventoría y la SS INVIAS.

- El Contratista mediante comunicación 1000-1031-GAM, de fecha del 17 de enero de 2024, radicada en Interventoría el 19 de enero de 2024, presenta avance en el proceso de Evaluación del EIA radicado ante la ANLA, mediante la cual remiten Auto No 073 del 11 de enero de 2024, "Por el cual se inicia un trámite administrativo de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental y se adoptan otras determinaciones". Expedido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA. Al respecto, la Interventoría mediante

comunicación 1028-977-2022-610 del 23 de enero de 2024, dio traslado de dicha información a la Subdirección de Sostenibilidad de INVÍAS.

- El Contratista mediante comunicación 1000-1144 de fecha 24 de enero de 2024, radicada en Interventoría el 25 de enero de 2024, comparte la agenda para la visita de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, al proyecto, durante el período del 5 al 8 de febrero de 2024, de la cual se dio traslado a la Subdirección de Sostenibilidad el día 25 de enero de 2024, mediante comunicación 1028-977-2022-614.



Natalia Gómez Díaz
Ingeniera Ambiental y Sanitaria
T.P 25260-189034 CND

INFORME EJECUTIVO MENSUAL No.
PROFESIONAL ABOGADO ESPECIALISTA PREDIAL

DE: CENIA MARÍA ALVAREZ CARDENAS
Abogado Predial

ASUNTO: CONTRATO DE ***INTERVENTORIA NUM. 977 DE 2022 AL CONTRATO DE*** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO

1. OBJETIVO.
 Proceder a realizar un detalle de las actividades prediales desarrolladas en el Proceso de Ejecución del Proyecto relacionados "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

2.2 INFORME A LA SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL, PERIODO: 1 AL 31 DE ENERO DE 2024.

En desarrollo de las actividades de seguimiento y control que viene realizando el equipo interventor en materia Jurídico Predial, se han llevado a cabo junto con el contratista procesos de verificación de insumos necesarios para dar vía libre al proceso de compra de los inmuebles relacionados con el contrato 981 de 2022, a fin de ajustar todo al alcance contractual de dicho contrato.
Por otro lado, con relación a las diferentes afectaciones el Contratista ha venido elaborando y presentando a la interventoría Fichas Prediales y Estudios de títulos de los inmuebles, insumos que fueron revisados por parte del Equipo Predial de la interventoría, trabajo que una vez quede listo el Diagnóstico predial y el estudio de zonas, se remitirá al INVIAS para su aprobación.
En la actualidad se mantiene la definición hecha por el contratista, de afectar con la Construcción de la variante Ciénaga, definiéndose con el Contratista 5 frentes que ha denominado así: Frente Cero, puente 1, puente, 2 Puente 3, puente 4 y puente 5.
Un dato que es Pertinente mencionar es que, con base en los diversos estudios, se tiene que costo estimado para lograr la adquisición predial y lograr garantizar actores sociales a la Población afectada con la Construcción de lo denominado frente 0 y Puente 1 y 2 de la Variante se estima en $7.703.772.384.
Igualmente, en la actualidad ya se cuenta con insumos e investigación socio-predial en un avance del 85%, lo que permitirá un avance significativo en la obtención de las áreas definidas, siendo oportuno mencionar que las 88 posibles áreas afectadas ente mejoras e inmuebles con Matriculas Inmobiliarias, tienen un componente social muy marcado, por lo que la tarea Social predial es muy representativa.
Se han venido haciendo estudios jurídicos y verificaciones relacionadas con el Inmueble de Propiedad de Parque Nacionales, se realizó mesa de trabajo conjunta con el área ambiental del

proyecto ya que están en proceso de elaboración el estudio de Impacto ambiental, y se manifestó por el equipo ambiental del contratista que dentro del Estudio a presentar al ministerio van a incluir el área del inmueble que hace parte de parques.

3. RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES.

Se hicieron las recomendaciones relacionadas con la realización y actualización de insumos como Volumen Predial, Diagnostico predial y demás documentos previos que permitan dar inicio a la gestión predial más aterrizada y contextualizada con el estado y la condición jurídica, financiera, técnica y demás, de las áreas requeridas en el Desarrollo del contrato 981 de 2022 .

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En Desarrollo del Seguimiento al avance de la Gestión Predial del Contrato "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se viene avanzando a fin de definir los permisos o autorizaciones del área de Parques y la adquisición de las áreas para la construcción de la Variante Ciénega, dada la connotación e importancia del área requerida, se reitera la necesidad de seguir manejando el requerimiento del Área desde la gestión del licenciamiento ambiental del proyecto. .

Igualmente esta Interventoría, recomienda al contratista, continuar con la gestión de insumos prediales para dar inicio al punto PR9+000 de la Variante Ciénaga, y así poder avanzar, en las actividades requeridas para la obtención de los inmuebles requeridos, todo esto con el fin de que, cuando el con el INIVIAS realice las modificaciones y ajustes contractuales requeridos en el Contrato de Interventoría Contractual, y así el Contratista de obra, pueda tener avances claro en la gestión Predial a él encomendada en los sectores antes mencionado. Y la Interventoría entraría a validar y revisar lo ya avanzado, culminado y concretado en materia predial, quedando entonces la Interventoría Contractual de las autorizaciones y ajustes a cargo del INVIAS.

Respetuosamente,



CENIA MARÍA ÁLVAREZ CÁRDENAS
CC Nº 23.220.851.
T.P N° 121984 C.S.J
Especialista Jurídico predial

Elaboró: CMAC
Revisó:
Aprobó:

MEMO No. VIADUCTOS CIÉNAGA-031-2024

Para:	**Ing. Neftalí Hernández Padilla – Director de Interventoría**
De:	**Francisco Cervantes V. – Especialista en geotecnia y pavimentos**
Fecha:	**9 de enero de 2024**
Referencia:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA - CONTRATO NO. 0977 DE 202
Asunto:	COMUNICACIÓN 1000-0940

En respuesta a su comunicación 1000-0940 del contratista, nos permitimos hacer las siguientes observaciones y comentarios:

1. Para justificar el aumento en la longitud de los pilotes de la pila 13 se presentan ensayos de clasificación sobre los materiales encontrados a 29 y 31 m.
2. Estos materiales clasificaron como arena arcillosa y grava limosa y corresponde con el material detectado a partir de los 24 m según el estudio de suelos realizado por el diseñador
3. Se presenta únicamente como sustento técnico del aumento de longitud del pilote la clasificación de los materiales
4. Teniendo en cuenta lo anterior, es decir, que los ensayos de clasificación no son una razón técnica para aumentar la longitud de los pilotes y que lo encontrado corresponde con lo establecido en el estudio de suelos, se considera que el contratista no ha presentado una razón técnica válida que justifique el aumento de la longitud del pilote
5. Para ello será necesario que el contratista presente pruebas de campo que corroboren que los suelos encontrados a nivel de apoyo de los pilotes

establecido en los diseños no presentaban la densidad o resistencia apropiada para ser fundidos en esa profundidad definida en el diseño

Sin otro particular,

Francisco Cervantes

Francisco J. Cervantes V.
Especialista en Geotecnia y pavimentos

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA".

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0977 de 2022

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

INFORME MENSUAL COMPONENTE SOSTENIBILIDAD

PERIODO DE: 1 DEL 1 DEL 2024 AL 31 DEL 1 DEL 2024

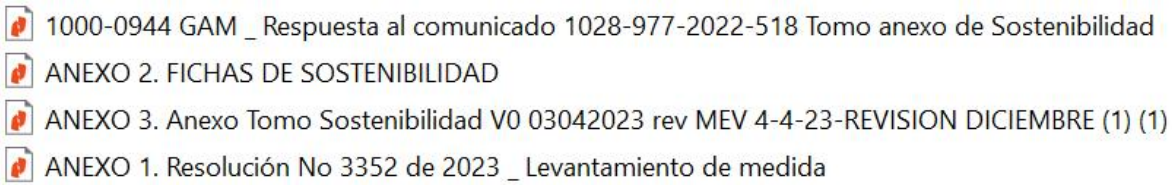
1. Principales actividades desarrolladas por el personal de la consultoría

A continuación se relacionan los temas de sostenibilidad tratados desde el 7 de diciembre de 2023 al 26 de enero de 2024.

1.1. Dic 12 de 2023 se envía Informe Mensual Sostenibilidad V0 1-31 dic 2023, del 29 de noviembre de 2023 al 7 de diciembre de 2024

1.2. Dic 7 en adelante se continua la revisión y análisis de la documentación EIA entregados por el contratista a la interventoría

1.3. Dic 13 se recibe documento Fwd: Comunicación 1000-0944 GAM_Respuesta al comunicado 1028-977-2022-518 sobre traslado de oficio 2023S-VBOG-023373 de Invías, contiene la respuesta del contratista sobre el Tomo anexo de Sostenibilidad



1.4. Dic 13 se recibe documento Fwd: Anexos TOMO SOSTENIBILIDAD

ANEXO 6. Res 6323 del 08 de Nov_2023
ANEXO 2. FICHAS DE SOSTENIBILIDAD
ANEXO 5. Auto DE ADMISION N° 1473 de 2023
ANEXO 4. Resolución No 3352 de 2023 _ Levantamiento de medida
ANEXO 3. Res_0132_01_Feb_2023_CORPAMAG- Medida_preventiva

1.5. Dic 15 se da respuesta al documento Fwd: Comunicación 1000-0944 GAM_Respuesta al comunicado 1028-977-2022-518 sobre traslado de oficio 2023S-VBOG-023373 de Invías

Envío las observaciones del Tomo Anexo de Sostenibilidad recibido el 13-12-23; no puedo enviarle en documento del Tomo con las observaciones porque al guardarlo lo convirtió en un archivo muy pesado que no se deja cargar

Las fichas de Sostenibilidad no se han revisado, estarán listas para el martes o miércoles

observaciones tomo anexo sostenibilidad 15-12-23

1.6. Dic 15 se recibe Fwd: Comunicación 1028.977.2022.472 Respuesta oficio 2023S_VBOG-_02050

1028-977-2022-472 Rta._Ofi._2023S_VBOG-_02050_Inclusión_Social_Tomo-Anexo_Sostenibilidad
Anexo_1028_977_2022_472_Rta._Oficio_2023S_VBOG-_02050_Formato_Inclusión
Formato INCLUSIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS_981-2022_Rev._MEV_29_09_2023.xlsx
Formato INCLUSIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS_981-2022_Rev._MEV_29_09_2023.pdf
Anexo Tomo Sostenibilidad.pdf

1.7. Dic 18 se recibe OBSERVACIONES TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD

Buenos días Ing Belky,

Adjunto encontrarás el documento con las observaciones derivadas de la revisión del Tomo Anexo de Sostenibilidad por parte de la Arq Marcela Escallón, este tomo fue recibido el 13-dic-2023, mediante comunicación 1000-0944 de fecha 11-dic-2023, para su respectivo ajuste y envío.

En relación con la revisión de las fichas de Sostenibilidad, se tiene previsto emitir el concepto correspondiente el próximo miércoles 20 de diciembre de 2023.

Gracias y quedo atento a sus comentarios.

observaciones tomo anexo sostenibilidad 15-12-23

1.8. Dic 18 se envía Fichas sostenibilidad

Buenos días Natalia

te envío las fichas de sostenibilidad para que revises aquellas relacionadas con tu área de estudio, por favor tan pronto tengas tus observaciones me las envías

Muchas gracias

ANEXO 2. FICHAS DE SOSTENIBILIDAD

1.9. Dic 18 se recibe Fwd: Comunicación 1000-0980 GAM_Alcance comunicación 1000-0957, Traslado de Código de Conducta Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

Se reenvía correo para solicitar su colaboración en la revisión del documento enviado por el Contratista en correo precedente, para dar respuesta a INVÍAS sobre la implementación por parte del contratista de la obligación contractual sobre el Código de Conducta. Gracias.

1000-0980 GAM - Traslado de Codigo de Conducta CVCM

Codigo de Conducta Consorcio Viaducto Cienaga

1.10. Dic 18 se envía Proyecto Viaductos Puente Pumarejo – A ingeniero de Sostenibilidad de Invías

Buenos días Ingeniero Luis Miguel

Entre los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 6 de diciembre se estableció la entrega del Tomo Anexo de Sostenibilidad para el día de hoy, pero no es posible realizar esta entrega porque el documento y sus anexos (fichas de sostenibilidad) fueron entregados el día 13 de diciembre por el contratista.

Después de la revisión, se solicitó realizar algunos ajustes al Tomo y las fichas se encuentran en estudio.

Tan pronto el contratista entregue estos documentos y sean revisados le serán remitidos

Reciba un cordial saludo

Marcela Escallon Velez

Especialista Sostenibilidad

Consorcio Conexión Pumarejo

1.11. Dic 18 se recibe respuesta a mensaje enviado Proyecto Viaductos Puente Pumarejo –

En efecto, los atrasos en estas entregas por motivo de la atención a observaciones u otros impactan en el avance de las tareas consecutivas. Por ende, es necesario recuperar este tiempo que con seguridad también impactará los estimados por la gestoría del INVÍAS. Les solicito por favor colocarle fecha a cada entrega para así estimar tiempos y el plan de contingencia respectivo.

Quedo atento para apoyar la gestión.

Luis Miguel Mercado Cogollo – Gestor de Sostenibilidad – Invías

1.12. Dic 19 se recibe Comunicación 1028-977-2022-558 Revisión Tomo anexo Sostenibilidad

Adjuntamos comunicación del asunto, para su conocimiento y fines pertinentes.

1028-977-2022-558 Comunic._Revisión_Tomo_Anexo_Sostenibilidad_y_Fichas_de_Sostenibilidad....

Observaciones tomo anexo sostenibilidad 15-12-23

ANEXO 2 FICHAS DE SOSTENIBILIDAD rev 2 mev

1.13. Dic 20 se recibe Fwd: RADICADO INVÍAS

Reenviamos correo que contiene copia de comunicación con radicado de INVÍAS, mediante la cual se presentó a la Subdirección de Sostenibilidad de dicha entidad, el EIA elaborado para el Proeycto Conexión Pumarejo (Barranquilla) - Ciénaga (Viaductos).

CONTRATO Nº 0977 DE 2022

1.14. Dic 20 se recibe Fwd: Comunicación 1000-0976 GAM_alcance comunicación 1000-0959 avance en el proceso tramite y obtención de la Licencia Ambiental

Se reenvía correo que contiene comunicación del Contratista, mediante la cual da traslado de formato recibido de la ANLA, para el proceso de verificación preliminar de la información radicada por el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena ante la ANLA.

Señores
Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo
Ing. Neftalí Hernández
Director Interventoría
Nos permitimos remitir comunicación 1000-0976 para su información y fines pertinentes
Comunicación 1000-0976
Asunto: GAM_alcance comunicación 1000-0959 avance en el proceso tramite y obtención de la Licencia Ambiental.

Documentos_reunion_VPD0226

1000-0976 GAM - TRASLADO DEL FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR

1.15. Dic 21 se envía respuesta al Fwd: Comunicación 1000-0976 GAM_alcance comunicación 1000-0959 avance en el proceso tramite y obtención de la Licencia Ambiental

Recibido y revisado

1.16. Dic 22 se recibe Fwd: Comunicación 1000-0989 GAM_Respuesta a comunicación 1028-977-2022-558, Observaciones Tomo Anexo de Sostenibilidad

Buenos días, se reenvía correo con anexos, para su conocimiento y fines pertinentes.

Señores
Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo
Ing. Neftalí Hernández
Director Interventoría
Nos permitimos remitir comunicación 1000-0896 para su información y fines pertinentes
Comunicación 1000-0896
Asunto: GAM_Respuesta a comunicación 1028-977-2022-558, Observaciones Tomo Anexo de Sostenibilidad.
Link de Descarga: https://we.tl/t-QogGZHFN3m

ANEXO 2. FICHAS DE SOSTENIBILIDAD_21.12.2023.docx

ANEXO 2. FICHAS DE SOSTENIBILIDAD_21.12.2023

1000-0989 GAM - Respuesta comunicación 1028-977-2022-558 Observaciones Tomo Anexo de Sostenibilidad

1.17. Dic 22 se envía respuesta Fwd: Comunicación 1000-0989 GAM_Respuesta a comunicación 1028-977-2022-558, Observaciones Tomo Anexo de Sostenibilidad

Buenos días
Se revisó el documento Tomo Anexo de Sostenibilidad y tiene los ajustes solicitados, se envía firmado pero tiene dos errores de escritura:
Pág 44 error En una primera indagación se reconocen 43 criterios de sostenibilidad para ser considerados mientras que se descartan 15 criterios que hacen parte de la metodología AIKA. Estos 15 criterios se descartan porque no aplican para las características físicas, bióticas y socioeconómicas del área de influencia del proyecto.s dieron d
Pág 93 eror: El manejo sostenible de los manglares es la principal estrategia para la adaptación de la zona al cambio climático y la mitigación de sus efectos, referidos a la elevación del nivel del mar y la degradación de las costas, , como la principal herramienta de adaptación al cambio climático.

Anexo 2 Fichas de Sostenibilidad
Se revisó el documento y se realizaron los ajustes solicitados, se envía el documento firmado
El documento tiene varios errores de ortografía

Anexo Tomo Sostenibilidad V0 REVISION 21 12 2023 rev mev 22-12-23

ANEXO 2 FICHAS DE SOSTENIBILIDAD 21 12 2023 rev mev 22-12-23

1.18. Dic 22 se recibe Fwd: Comunicación 1000-0983 GAM_Trazabilidad Gestión Ambiental y de Sostenibilidad 2023

Se reenvía correo que contiene comunicación recibida del Contratista

Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo
Ing. Neftalí Hernández
Director Interventoría
Nos permitimos remitir comunicación 1000-0983 para su información y fines pertinentes
Comunicación: 1000-0983
Asunto: GAM_Trazabilidad de la Gestión Ambiental y de Sostenibilidad 2023

1000-0983 GAM -Trazabilidad de la Gestión Ambiental y De Sostenibilidad adelantada en virtud del Contrato 981_2022

1.19. Dic 23 se envía respuesta Fwd: Comunicación 1000-0983 GAM_Trazabilidad Gestión Ambiental y de Sostenibilidad 2023

Recibido y revisado

1.20. Dic 23 se recibe RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-0986 APROBACIÓN TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD Y FICHAS

De acuerdo a lo conversado me permito enviar adjunto respuesta del asunto, dirigida al Contratista, para su revisión y fines pertinentes.
Copio a la Arq Marcela para su conocimiento.

1028-977-2022-xxx Rta_Comunic._1000-0986-2023. Revisión y Concepto Interventoría entrega Anexo Tomo de Sostenibilidad y fichas de sost.

1.21. Dic 23 se envía respuesta RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-0986 APROBACIÓN TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD Y FICHAS

De acuerdo

1.22. Dic 23 se recibe RESPUESTA SS INVÍAS ALCANCE COMUNICACIÓN 1028-977-2022-519 "TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD"

Buenos días Ing Neftalí,
De acuerdo a lo conversado me permito enviar adjunto respuesta del asunto, dirigida a la SS INVÍAS, para su revisión y fines pertinentes.
Copio a la Arq Marcela para su revisión, ajuste, complemento y/o visto bueno.
Nota: Se debe anexar la comunicación de respuesta que se va a enviar al Contratista de la No Objeción del Tomo Anexo de Sostenibilidad, al igual se debe anexar, el Documento Tomo Anexo de Sostenibilidad con sus respectivas fichas ya firmadas por la Arq Marcela Escallón y por el Ing Neftalí Hernández.

Gracias y quedo atento a cualquier inquietud.

1028-977-2022-xxxx Alcance comunicación 1028-977-2022-519 c

con No radicado 2023E-VUVRAZ-032377 Tomo Anexo de Sostenibilidad.

ANEXOS TOMO DE SOSTENIBILIDAD

ListadoRucom.pdf
CertificadoRMN_HKN-15091.pdf
ANEXO 6. Res 6323 del 08 de Nov_2023.pdf
ANEXO 5. Auto DE ADMISION N° 1473 de 2023.pdf
ANEXO 4. Resolución No 3352 de 2023 _ Levantamiento de medida.pdf
ANEXO 3. Res_0132_01_Feb_2023_CORPAMAG- Medida_preventiva.pdf

1.23. Dic 23 se envía respuesta RESPUESTA SS INVÍAS ALCANCE COMUNICACIÓN 1028-977-2022-519 "TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD"

Envío el oficio preparado por el Ing Luis Alberto al cual se le ajustó alguna ortografía

1028-977-2022-xxxx Alcance comunicación 1028-977-2022-519 con No radicado 2023E-VUVRAZ-032377 Tomo Anexo de Sostenibilidad CON I REVISION ORTOGRAFIA mev

1.24. Dic 23 se recibe RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-0983 TRAZABILIDAD GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

Buenos días Ing Neftalí,

Me permito enviar adjunto respuesta del asunto, dirigida al Contratista, para su revisión y fines pertinentes.

1028-977-2022-xxx Rta_Comunic._1000-0983-2023. Trazabilidad Gestión Ambiental y Sostenibilidad

1.25. Dic 23 se envía respuesta RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-0983 TRAZABILIDAD GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

De acuerdo

1.26. Dic 26 se recibe Comunicación 1028-977-2022-569 Presentación Tomo Anexo Sostenibilidad – Para Invías

Ingeniero Arguello,

Adjuntamos comunicación del asunto, con sus respectivos anexos, para su conocimiento y fines pertinentes.

Anexo Tomo Sostenibilidad V0 REVISION 21 12 202...

1028-977-2022-569 Alc._Comunic._1028_519_Rad._2023E_VUVRAZ_032377_Tomo_Anexo_Sost.
ANEXO 2. FICHAS DE SOSTENIBILIDAD_21.12.2023 rev mev 22-12-23
ListadoRucom
CertificadoRMN_HKN-15091
Anexo Tomo Sostenibilidad V0 REVISION 21 12 2023 rev mev 22-12-23

1.27. Dic 26 se envía respuesta Comunicación 1028-977-2022-569 Presentación Tomo Anexo Sostenibilidad – Para Invías
Recibido

1.28. Dic 27 se recibe Fwd: Radicado # 2023S-VBOG-032289 - Comunicado de Salida –de Invías
Paola buenas tardes,
Se reenvía correo que contiene oficio de INVÍAS, para su conocimiento y atención de las observaciones planteadas por la SS de INVÍAS.

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

«4-72»

Ver contenido del correo electrónico
Enviado por INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

2023S-VBOG-032289

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-015529. Información Código de conducta - Puente Pumarejo

1.29. Dic 27 se envía respuesta Fwd: Radicado # 2023S-VBOG-032289 - Comunicado de Salida –de Invías
Recibido

1.30. Dic 29 se recibe Fwd: Radicado # 2023S-VBOG-033020 - Comunicado de Salida – de Invías

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

«4-72»
Correo y mucho más

Ver contenido del correo electrónico
Enviado por INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

2023S-VBOG-033020

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-041308. Atención a Observaciones al Tomo Anexo de Sostenibilidad Proyecto Viaductos Puente Pumarejo.

1.31. Dic 29 se envía respuesta Fwd: Radicado # 2023S-VBOG-033020 - Comunicado de Salida – de Invías

Se revisó el oficio e Invías y se debe trasladar al contratista para que realice los ajustes solicitados y posterior revisión de interventoría

1.32. Dic 30 se recibe de nuevo Fwd: Radicado # 2023S-VBOG-033020 - Comunicado de Salida – de Invías

Reenviamos correo recibido de la Subdirección de Sostenibilidad de INVÍAS, a través del cual remite comunicación de recibo del Tomo Anexo de Sostenibilidad, y presenta algunas observaciones sobre la información de dicho documento y sus anexos, solicitando llevar a cabo los ajustes pertinentes, para continuar con el proceso ante la ANLA.

1.33. Dic 29 se se envía respuesta Fwd: Radicado # 2023S-VBOG-033020 - Comunicado de Salida – de Invías

Recibido

1.34. Ene 2 a ene 12 se revisa la documentación del proyecto

1.35. Ene 16 se recibe Fwd: Comunicación 1000-1019 GAM_Avance en el proceso de Evaluación del EIA Radicado ante ANLA

Reenviamos correo recibido del contratista, a través del cual remite comunicación donde informa sobre avance en el desarrollo de la revisión del EIA por parte de la ANLA, para su conocimiento y fines pertinentes.

Señores
Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo
Ing. Neftalí Hernández
Director Interventoría
Nos permitimos remitir comunicación 1000-1019 para su información y fines pertinentes
Comunicación 1000-1019
Asunto: GAM_Avance en el proceso de Evaluación del EIA Radicado ante ANLA.

1000-1019 GAM - Avance en el Proceso de Evaluación del EIA radicado ante ANLA

1.36. Ene 16 se envía respuesta Fwd: Comunicación 1000-1019 GAM_Avance en el proceso de Evaluación del EIA Radicado ante ANLA

Recibido, quedo a la espera del link para la presentación

1.37. Ene 16 se recibe Fwd: Comunicación 1000-1024 GAM_Respuesta al comunicado 1028-977-2022-578, traslado de oficio No 2023SVBOG-033020. Atención a Observaciones del INVÍAS

Reenviamos correo recibido del Contratista, a través del cual remite comunicación de respuesta a las observaciones de la Subdirección de Sostenibilidad de INVÍAS, al Tomo Anexo de Sostenibilidad,

Señores
Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo
Ing. Neftalí Hernández
Director Interventoría
Nos permitimos remitir comunicación 1000-1024 para su información y fines pertinentes
Comunicación 1000-1024
Asunto: GAM_Respuesta al comunicado 1028-977-2022-578, traslado de oficio No 2023SVBOG-033020. Atención a Observaciones del INVÍAS.

1000-1024_GAM Respuesta al comunicado 1028-977-2022-578,
traslado de oficio No 2023S-VBOG-033020 Atención a Observaciones del INVÍAS

1.38. Ene 17 se envía respuesta Fwd: Comunicación 1000-1024 GAM_Respuesta al comunicado 1028-977-2022-578, traslado de oficio No 2023SVBOG-033020. Atención a Observaciones del INVÍAS

Se revisaron los documentos de la comunicación y sus anexos
Considero que se debe ser más especifico en la Ficha código AM-10 respeto a las metas y los impactos a manejar: ***las metas señalan*** *Implementar estrategias de adaptación/resistencia a eventos naturales y antrópicos basados en la(s) evaluación(es) de riesgo actual(es) para el total de kilómetros de la vía.*
y en los impactos a manejar señalan: *Efectos del cambio climático*
Se considera que se debe incluir en el texto de las metas: ... la(s) evaluación(es) de riesgo actual(es) respecto a los efectos del cambio climático para el....

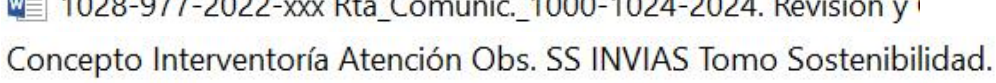
1.39. Ene 16 se recibe Fwd: Presentación del Estudio de Impacto ambiental del Proyecto Viaducto Ciénaga ante ANLA

Para su conocimiento y acompañamiento reenvio correo por parte del Contratista donde remiten la presentación y el enlace de la reunión de la socialización del EIA ante la ANLA, a realizarse el día de hoy 17 de enero de 2024 a las 9:00 Am.

Buenas noches ingenieros
para su conocimiento, me permito compartir presentación que se utilizara el día de mañana (17 de enero) en la socialización que se realizara ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA del Estudio de Impacto ambiental que se elaboro para la obtención de la licencia Ambiental del Proyecto Viaducto Ciénaga.
https://we.tl/t-mF8pS91jzR
Asi mismo, para su respectivo acompañamiento , comparto link de ingreso a la reunión virtual programada por ANLA para las 9 :00 am
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGFkMjZjOWItZjZk Mi00OWZiLTk5OGEtOGJiMWFmMjkzODMy%40thread.v2/0?context=%7b%22T id%22%3a%226f1ccb94-ada5-437f-876d-497920ccbe18%22%2c%22Oid%22% 3a%227592e8bd-6af3-4b67-9b76-e484423db169%22%7d

1.40. Ene 17 se recibe RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-1024-2024 REVISIÓN Y CONCEPTO DE INTERVENTORÍA ATENCIÓN OBSERVACIONES DE LA SS INVÍAS

Buenas tardes Ing Neftalí,
Me permito enviar adjunto respuesta del asunto, para su revisión y fines pertinentes.



1.41. Ene 18 se envía respuesta RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-1024-2024 REVISIÓN Y CONCEPTO DE INTERVENTORÍA ATENCIÓN OBSERVACIONES DE LA SS INVÍAS

LE CORREGÍ UN PEDAZO DE TEXTO POR FORMATO EN EL PUNTO

1028-977-2022-xxx Rta_Comunic._1000-1024-2024. Revisión y Concepto Interventoría Atención Obs. SS INVIAS Tomo Sostenibilidad REV MEV

1.42. Ene 18 se recibe Comunicación 102-977-2022-600 Observaciones Fichas Anexo Tomo Sost.

Ingeniero Conrado,

Adjuntamos comunicación del asunto, para su conocimiento y fines pertinentes.

1028-977-2022-600 Rta_Comunic._1000-1024-2024. Rev._y_Concepto_Obs._SS_INVIAS_TAS

1.43. Ene 19 se recibe Fwd: Comunicación 1000-1031 GAM_Respuesta comunicación 1028-977-2022-597, de asunto avance en el proceso de evaluación del EIA radicado ante la ANLA.

Reenviamos correo recibido del Contratista CVCM, mediante el cual remite Auto emitido por la ANLA, respecto al inicio del proceso de evaluación del EIA, presentado para la solicitud de la Licencia Ambiental del proyecto.

Señores
Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo
Ing. Neftalí Hernández
Director Interventoría
Nos permitimos remitir comunicación 1000-1031 para su información y fines pertinentes
Comunicación 1000-1031
Asunto: GAM_Respuesta comunicación 1028-977-2022-597, de asunto avance en el proceso de evaluación del EIA radicado ante la ANLA.

1000-1031 GAM_Respuesta comunicación 1028-977-2022-597

Auto de Inicio No. 000073 de 11 de enero de 2024 LAV0064-00-2023 (1) (1)

1.44. Ene 22 se envía respuesta Fwd: Comunicación 1000-1031 GAM_Respuesta comunicación 1028-977-2022-597, de asunto avance en el proceso de evaluación del EIA radicado ante la ANLA.

Recibido

1.45. Ene 23 se recibe Capacitación Violencia de Género

Buenas noches Compañer@s

En cumplimiento al Código de Conducta implementado por el Ministerio de Transporte y la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible del Viceministerio de Transporte, se llevará a cabo la capacitación trimestral presencial, las cuales se realizarán durante la vigencia del contrato, con el compromiso de respetar y promover los derechos de la niñez y los derechos de las mujeres, se llevará a cabo la Capacitación de Violencia de Género.
Fecha: Jueves 25 de Enero de 2024
Hora: 7:00 am
En el siguiente enlace puede acceder la Arquitecta Marcela Escallón
https://meet.google.com/gvt-mnwn-wva

1.46. Ene 25 se envía respuesta Capacitación Violencia de Género
Estuve conectada hasta las 7.52 am y nunca se presentó la conferencia

1.47. Ene 25 se recibe de nuevo Capacitación Violencia de Género
Adjunto la presentación de la capacitación para su conocimiento
CapacitaciónVBG 25-01-2024

1.48. Todos los jueves mes se participa de las cesiones de Pausas Activas a las 7.00 y/o 8.00 am y se estudian y diligencian a las presentaciones de calidad

2. Gestión realizada con cada una de las empresas y entidades que intervengan en el proyecto. Incluye actividades relacionadas en los convenios marco con Empresas de Servicios Públicos: Solicitud de información técnica, avance de investigación y elaboración de diseños en esquemas de mesas de decisión técnica

- **Problemas técnicos y soluciones planteadas. Incluye temas de redes de servicios públicos domiciliarios.**

3. Registro fotográfico georreferenciado de actividades de campo



Elaboró: Arq., Marcela Escallon Velez
Especialista Sostenibilidad.

INFORME EJECUTIVO MENSUAL No.
PROFESIONAL ESPECIALISTA VALUATORIO

DE: GERMAN ROCHA ALBARRACÍN
ESPECIALISTA VALUATORIO

ASUNTO: CONTRATO DE ***INTERVENTORIA NUM. 977 DE 2022 AL CONTRATO DE*** **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO

1. OBJETIVO.
 Proceder a realizar un detalle de las actividades prediales desarrolladas en el Proceso de Ejecución del Proyecto relacionados "**MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

2.2 INFORME AL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL, PERIODO: 16 AL 31 DE ENERO DE 2024.

En desarrollo de las actividades de seguimiento y control que viene realizando el equipo interventor en materia Valuatorio Predial, se han llevado a cabo junto con el contratista procesos de verificación y validación de insumos (Diagnóstico Predial y Estudio del Sector) para dar cumplimiento a los requerimientos del Apéndice F de Gestión Predial, para dar continuidad en los procesos de elaboración de fichas prediales y estudio de títulos, y así proceder a la elaboración de los avalúos para adelantar el proceso de compra de los inmuebles relacionados con el contrato 981 de 2022.

Se realizó mesa de trabajo conjunta con el Contratista y la Lonja, para verificar aspectos de los documentos correspondientes a Diagnóstico Predial y Estudio del Sector, se presentaron observaciones por parte de la Interventoría, las cuales están siendo atendidas por el Contratista.

De los documentos referidos, los cuales contienen el estudio únicamente para la zona definida como la variante de Ciénaga, se tienen los siguientes datos:

- Total Predios afectados: 33
- Total mejoras: 53
- Total afectaciones: 86
- Área de terreno afectada (estimada): 4010 m2
- Área de construcción afectada (estimada): 4990 m2
- Estimado del costo de adquisición predial: $ 8.891´251.089
- Estimado de la gestión predial: $ 459´265.500

3. RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES.

Se presentaron observaciones de dar estricto cumplimiento al Apéndice F de Gestión Predial, en los documentos de Diagnóstico e Informe del Sector. Definida esta actividad se procederá a la aprobación de fichas prediales y estudio de títulos, para dar continuidad a la elaboración de avalúos.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Contratista avanzó respecto a la entrega de los documentos de Diagnóstico Predial e Informe del Sector; este avance significo tener un estimado de los costos de adquisición y gestión predial el cual presenta el siguiente consolidado: $ 9.350´516.589, valor que está enmarcado en la bolsa global establecida para el contrato; se aclara que este valor es un estimado exclusivamente para la Variante de Ciénaga.

Sin otro particular,



GERMAN ROCHA ALBARRACÍN
T.P N° 25222-51301 C.N.P
Especialista Valuatorio Predial

Elaboró: CMAC
Revisó:
Aprobó:

Consorcio Conexión Pumarejo	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ADELANTADAS POR ESPECIALISTA	F - T - 007	
		REVISIÓN	
		0	2011-10-03

PROYECTO: **INTERVENTORIA CONEXIÓN PUMAREJO** **HOJA: 1 de 1**

ESPECIALIDAD: **SISTEMA GESTION HSEQ** **MES: ENERO 2024**

ACTIVIDAD
Revision evaluaciones estilos de vida saludable
Revision informe trimestra cuarto trimestre de 2023
Mensaje enero. Cuidados sistema muscular
Seguimiento Reporte Copasst mes.

RESPONSABLE: _____

NOMBRE:MARTHA LUCIA CORTES SANCHEZ

ESPECIALIDAD: HSEQ

Bogotá, 31 de enero de 2024

Señores:

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

Atn. Ingeniero Neftalí Hernández

Director de Interventoría

La ciudad

Asunto: Informe avance seguimiento construcción del puente 4, 3 y llegada de material puente 2 a 1

Respetados señores:

El avance de la construcción del puente 4 y 3, se tiene los siguientes aspectos:

1.1 CONTROL DE LLEGADA DE MATERIALES.

A continuación, se presentan los cuadros de control de materiales que llegaron a obra, para el desarrollo del puente:

CONTROL RECEPCION LAMINA PUENTE 4

174925
174924

LAMINA
ANGULO Y CANALES

		1	2	4	6	7	9	12	13			
	FECHA	LAMINA A709 50 X 2444 X 12.192	LAMINA A709 38 X 2444 X 12.192	LAMINA A709 25 X 2444 X 12.192	LAMINA A709 19 X 2444 X 12.192	LAMINA A709 5/8 X 2444 X 12.192	LAMINA A709 1/2 X 2444 X 12.192	CANAL C A572 8 X 11.5	ANGULO 3/8 X 4	REMISION No	PROVEEDOR	FORMATO
peso x unidad		11676,28	8874	5838,14	4437	3502,88	2802,31	102,6	88			
1	31/03/2023								192	TB-8292	MAPA	
2	22/04/2023							108		TB-8385	MAPA	
3	12/05/2023							133		TB-8504	MAPA	
4	18/07/2023	2,5			0,5					TB-8756	MAPA	6 LAMINAS (1 -L19MM EN F8X20)-(5 -L50MM EN F8X20)
5	18/07/2023				7					TB-8757	MAPA	14 LAMINAS (L19MM EN F8X20)
6	19/07/2023	2,5								TB-8773	MAPA	5 LAMINAS (L50MM EN F8X20)
7	19/07/2023				6,5					TB-8774	MAPA	13 LAMINAS (L19MM EN F8X20)
8	31/07/2023	1				3	4			TB-8821	MAPA	FORMATO 8 X 40
9	31/07/2023	3								TB-8822	MAPA	FORMATO 8 X 40
10	31/07/2023	3								TB-8823	MAPA	FORMATO 8 X 40
11	31/07/2023	1	2		1					TB-8824	MAPA	FORMATO 8 X 40
12	2/08/2023	2			2		1			TB-8832	MAPA	FORMATO 8 X 40
13	2/08/2023	2			1		2			TB-8833	MAPA	FORMATO 8 X 40
14	2/08/2023	2			1	1	1			TB-8834	MAPA	FORMATO 8 X 40
15	2/08/2023	1		1	3		1			TB-8835	MAPA	FORMATO 8 X 40
16	2/08/2023	1			5					TB-8837	MAPA	FORMATO 8 X 40
17	3/08/2023	1			5					TB-8836	MAPA	FORMATO 8 X 40
18	3/08/2023	2			2		1			TB-8849	MAPA	FORMATO 8 X 40
19	4/08/2023				8					TB-8846	MAPA	FORMATO 8 X 40
20	4/08/2023		2	1	2					TB-8847	MAPA	FORMATO 8 X 40
21	4/08/2023	2			2					TB-8848	MAPA	FORMATO 8 X 40
22	8/08/2023	1			2					TB-8856	MAPA	FORMATO 8 X 40
23												
24												
25												

LAMINAS RECIBIDAS	315260kg	35496kg	11676kg	212976kg	14012kg	28023kg	24727kg	16896kg	CANTIDAD TOTAL TON.	659065kg	
CANTIDAD A RECIBIR	315259,56	26622	5838,14	217413	10508,64	25220,79	24726,6	16896	RECIBIDO	642485kg	
FALTANTE	0	-8874	-5838,14	4437	-3502,88	-2802,31	0	0	FALTANTE	-16580kg	
	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK			

SOLDADURA PUENTE 6,5,4,3,2,1

OC 168353

		1	4	5			
	FECHA	SOLDADURA ALAMBRE HOBART 9J X 1.6 MM	FUNDENTE HOBART HN-590	SOLDADURA ALAMBRE M12K X 3.2 MM	RECEPCION	REMISION No	PROVEEDOR
1	1/04/2023	2.160	500	500	MINC-193556	MEMO-01	CODINTER S.A
2	16/05/2023	2160	500	500	MINC-196992	2020616	CODINTER S.A
3	8/06/2023	2160	500	500	MINC-198941	MEMO-02	CODINTER S.A
4	23/06/2023		500	500	MINC-200054	MEMO-3	CODINTER S.A
5	24/06/2023	2505			MINC-200114	MEMO-4	CODINTER S.A
6	3/08/2023	2160	500	500	MINC-203583	MEMO-5	CODINTER S.A
7							
8							
9							
10							

LAMINAS RECIBIDAS	11.145	2500	2500		TOTAL KG	16145
FALTANTE	7455	2108	1340			10903

1.2 CUADRO DE CONTROL DE PESOS CONSTRUIDOS:

A continuación, se presenta el cuadro de seguimiento de las cantidades de acero procesadas para el mes de septiembre.

PUENTE 4

Resumen	
ATB	0 kg.
Mincivil	687256 kg.
Total	687256 kg.

AVANCE FABRICACIÓN PUENTE 4										31/01/2024		
VIGAS EJE 9-13	PESO	CORTE. 20%	ENSAMBLE 25%	SOLDADURA 20%	PREENSAMBLE 10%	ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS. 5%	PINTURA. 20%	AVANCE PONDERADO	Ejecutor	TRANSPORTE		
Viga 10 tr 1	16435 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16435 kg	Mincivil		13148 kg	3287 kg
Viga 11 tr 1	16480 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16480 kg	Mincivil		13184 kg	3296 kg
Viga 12 tr 1	16436 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16436 kg	Mincivil		13149 kg	3287 kg
Viga 10 tr 2	17848 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	17848 kg	Mincivil		14278 kg	3570 kg
Viga 11 tr 2	18025 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	18025 kg	Mincivil		14420 kg	3605 kg
Viga 12 tr 2	17848 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	17848 kg	Mincivil		14278 kg	3570 kg
Viga 10 tr 3	18834 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	18834 kg	Mincivil		15067 kg	3767 kg
Viga 11 tr 3	18894 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	18894 kg	Mincivil		15115 kg	3779 kg
Viga 12 tr 3	18762 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	18762 kg	Mincivil		15010 kg	3752 kg
Viga 10 tr 4	17929 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	17929 kg	Mincivil		14343 kg	3586 kg
Viga 11 tr 4	17884 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	17884 kg	Mincivil		14307 kg	3577 kg
Viga 12 tr 4	17929 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	17929 kg	Mincivil		14343 kg	3586 kg
Viga 10 tr 5	18244 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	18244 kg	Mincivil		14595 kg	3649 kg
Viga 11 tr 5	18310 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	18310 kg	Mincivil		14648 kg	3662 kg
Viga 12 tr 5	18243 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	18243 kg	Mincivil		14594 kg	3649 kg
Viga 10 tr 6	16443 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16443 kg	Mincivil		13154 kg	3289 kg
Viga 11 tr 6	16509 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16509 kg	Mincivil		13207 kg	3302 kg
Viga 12 tr 6	16443 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16443 kg	Mincivil		13154 kg	3289 kg
Viga 10 tr 7	17729 kg.	100%	100%	100%	90%	100%	0%	14006 kg	Mincivil		14006 kg	0 kg
Viga 11 tr 7	17797 kg.	100%	100%	100%	90%	100%	0%	14060 kg	Mincivil		14060 kg	0 kg
Viga 12 tr 7	17742 kg.	100%	100%	100%	90%	100%	0%	14016 kg	Mincivil		14016 kg	0 kg
Viga 10 tr 8	17216 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	0%	13773 kg	Mincivil		13773 kg	0 kg
Viga 11 tr 8	17243 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	0%	13794 kg	Mincivil		13794 kg	0 kg
Viga 12 tr 8	17216 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	0%	13773 kg	Mincivil		13773 kg	0 kg
Viga 10 tr 9	13799 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	13799 kg	Mincivil		11039 kg	2760 kg
Viga 11 tr 9	13834 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	13834 kg	Mincivil		11067 kg	2767 kg
Viga 12 tr 9	13819 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	13819 kg	Mincivil		11055 kg	2764 kg
Viga 10 tr 10	16178 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16178 kg	Mincivil		12942 kg	3236 kg
Viga 11 tr 10	16243 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16243 kg	Mincivil		12994 kg	3249 kg
Viga 12 tr 10	16178 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	0%	12942 kg	Mincivil		12942 kg	0 kg
Viga 10 tr 11	13760 kg.	100%	100%	100%	50%	100%	0%	10320 kg	Mincivil		10320 kg	0 kg
Viga 11 tr 11	13825 kg.	100%	100%	100%	50%	100%	0%	10369 kg	Mincivil		10369 kg	0 kg
Viga 12 tr 11	13760 kg.	100%	100%	100%	50%	100%	0%	10320 kg	Mincivil		10320 kg	0 kg
Viga 10 tr 12	16791 kg.	100%	100%	100%	0%	100%	0%	11754 kg	Mincivil		11754 kg	0 kg
Viga 11 tr 12	16758 kg.	100%	100%	100%	0%	100%	0%	11731 kg	Mincivil		11731 kg	0 kg
Viga 12 tr 12	16791 kg.	100%	100%	100%	0%	100%	0%	11754 kg	Mincivil		11754 kg	0 kg
Viga 10 tr 13	18573 kg.	100%	100%	100%	0%	100%	0%	13001 kg	Mincivil		13001 kg	0 kg
Viga 11 tr 13	18646 kg.	100%	100%	100%	0%	100%	0%	13052 kg	Mincivil		13052 kg	0 kg
Viga 12 tr 13	18616 kg.	100%	100%	100%	0%	100%	0%	13031 kg	Mincivil		13031 kg	0 kg
Viga 10 tr 14	16230 kg.	100%	100%	100%	0%	100%	0%	11361 kg	Mincivil		11361 kg	0 kg
Viga 11 tr 14	16300 kg.	100%	100%	100%	0%	100%	0%	11410 kg	Mincivil		11410 kg	0 kg
Viga 12 tr 14	16230 kg.	100%	100%	100%	0%	100%	0%	11361 kg	Mincivil		11361 kg	0 kg
Viga 10 tr 15	11125 kg.	100%	100%	100%	0%	100%	0%	7788 kg	Mincivil		7788 kg	0 kg
Viga 11 tr 15	11143 kg.	100%	100%	100%	0%	100%	0%	7800 kg	Mincivil		7800 kg	0 kg
Viga 12 tr 15	11139 kg.	100%	100%	100%	0%	100%	0%	7797 kg	Mincivil		7797 kg	0 kg
VD eje 9	2138 kg.	100%	100%	100%	100%	90%	100%	2127 kg	Mincivil		1700 kg	428 kg
VD eje 10	1837 kg.	100%	100%	100%	100%	90%	100%	1828 kg	Mincivil		1460 kg	367 kg
VD eje 11	1938 kg.	100%	100%	100%	100%	90%	0%	1541 kg	Mincivil		1541 kg	0 kg
VD eje 12	1938 kg.	100%	100%	100%	0%	90%	0%	1347 kg	Mincivil		1347 kg	0 kg
VD eje 13	2138 kg.	100%	100%	100%	0%	90%	0%	1486 kg	Mincivil		1486 kg	0 kg
Arriostramiento Vert 09-10	5780 kg.	100%	100%	100%	100%	90%	90%	5636 kg	Mincivil		4595 kg	1040 kg
Arriostramiento Vert 10-11	6744 kg.	100%	100%	100%	100%	90%	90%	6575 kg	Mincivil		5361 kg	1214 kg
Arriostramiento Vert 11-12	5780 kg.	100%	100%	100%	60%	90%	90%	5404 kg	Mincivil		4364 kg	1040 kg
Arriostramiento Vert 12-13	4817 kg.	100%	100%	100%	0%	90%	90%	4215 kg	Mincivil		3348 kg	867 kg
Arriostramiento horizontal 09-10	2249 kg.	100%	100%	100%	100%	90%	0%	1788 kg	Mincivil		1788 kg	0 kg
Arriostramiento horizontal 10-11	2525 kg.	100%	100%	100%	100%	0%	0%	1894 kg	Mincivil		1894 kg	0 kg
Arriostramiento horizontal 11-12	2167 kg.	100%	100%	100%	60%	0%	0%	1539 kg	Mincivil		1539 kg	0 kg
Arriostramiento horizontal 12-13	1993 kg.	100%	100%	100%	0%	0%	0%	1295 kg	Mincivil		1295 kg	0 kg
	784221 kg.						TOTAL	687256 kg			604025 kg	83231 kg

PUENTE 3

Resumen	
ATB	0 kg.
Mincivil	148241 kg.
Total	148241 kg.

AVANCE FABRICACIÓN PUENTE 3										31/01/2024		
VIGAS EJE 6-9	PESO	CORTE. 20%	ENSAMBLE 25%	SOLDADURA 20%	PREENSAMBLE 10%	ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS. 5%	PINTURA. 20%	AVANCE PONDERADO	Ejecutor	TRANSPORTE		
Viga 7 tr 1	5423 kg.	100%	100%	100%	0%	90%	0%	3769 kg	Mincivil		3769 kg	0 kg
Viga 8 tr 1	5501 kg.	100%	100%	100%	0%	90%	0%	3823 kg	Mincivil		3823 kg	0 kg
Viga 9 tr 1	5642 kg.	100%	100%	100%	0%	90%	0%	3921 kg	Mincivil		3921 kg	0 kg
Viga 7 tr 2	16497 kg.	100%	100%	100%	0%	90%	0%	11465 kg	Mincivil		11465 kg	0 kg
Viga 8 tr 2	16566 kg.	100%	100%	100%	0%	90%	0%	11513 kg	Mincivil		11513 kg	0 kg
Viga 9 tr 2	16497 kg.	100%	100%	100%	0%	90%	0%	11465 kg	Mincivil		11465 kg	0 kg
Viga 7 tr 3	18229 kg.	100%	100%	100%	0%	90%	0%	12669 kg	Mincivil		12669 kg	0 kg
Viga 8 tr 3	17980 kg.	100%	100%	100%	0%	90%	0%	12496 kg	Mincivil		12496 kg	0 kg
Viga 9 tr 3	17890 kg.	100%	100%	100%	0%	90%	0%	12434 kg	Mincivil		12434 kg	0 kg
Viga 7 tr 4	19140 kg.	100%	100%	100%	0%	0%	0%	12441 kg	Mincivil		12441 kg	0 kg
Viga 8 tr 4	18557 kg.	100%	90%	90%	0%	0%	0%	11227 kg	Mincivil		11227 kg	0 kg
Viga 9 tr 4	18488 kg.	100%	80%	80%	0%	0%	0%	10353 kg	Mincivil		10353 kg	0 kg
Viga 7 tr 5	18494 kg.	100%	40%	40%	0%	0%	0%	7028 kg	Mincivil		7028 kg	0 kg
Viga 8 tr 5	17903 kg.	100%	40%	40%	0%	0%	0%	6803 kg	Mincivil		6803 kg	0 kg
Viga 9 tr 5	17956 kg.	100%	40%	40%	0%	0%	0%	6823 kg	Mincivil		6823 kg	0 kg
Viga 7 tr 6	16443 kg.	55%	0%	0%	0%	0%	0%	1809 kg	Mincivil		1809 kg	0 kg
Viga 8 tr 6	16509 kg.	55%	0%	0%	0%	0%	0%	1816 kg	Mincivil		1816 kg	0 kg
Viga 9 tr 6	16443 kg.	70%	0%	0%	0%	0%	0%	2302 kg	Mincivil		2302 kg	0 kg
Viga 7 tr 7	17229 kg.	30%	0%	0%	0%	0%	0%	1034 kg	Mincivil		1034 kg	0 kg
Viga 8 tr 7	17797 kg.	30%	0%	0%	0%	0%	0%	1068 kg	Mincivil		1068 kg	0 kg
Viga 9 tr 7	17742 kg.	10%	0%	0%	0%	0%	0%	355 kg	Mincivil		355 kg	0 kg
Viga 7 tr 8	17216 kg.	10%	0%	0%	0%	0%	0%	344 kg	Mincivil		344 kg	0 kg
Viga 8 tr 8	17243 kg.	10%	0%	0%	0%	0%	0%	345 kg	Mincivil		345 kg	0 kg
Viga 9 tr 8	17216 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
Viga 7 tr 9	13799 kg.	10%	0%	0%	0%	0%	0%	276 kg	Mincivil		276 kg	0 kg
Viga 8 tr 9	13834 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
Viga 9 tr 9	13819 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
Viga 7 tr 10	19434 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
Viga 8 tr 10	18769 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
Viga 9 tr 10	18632 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
Viga 7 tr 11	18230 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
Viga 8 tr 11	17981 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
Viga 9 tr 11	17891 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
Viga 7 tr 12	17280 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
Viga 8 tr 12	16567 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
Viga 9 tr 12	16498 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
Viga 7 tr 13	4459 kg.	20%	0%	0%	0%	0%	0%	178 kg	Mincivil		178 kg	0 kg
Viga 8 tr 13	4400 kg.	10%	0%	0%	0%	0%	0%	88 kg	Mincivil		88 kg	0 kg
Viga 9 tr 13	4387 kg.	10%	0%	0%	0%	0%	0%	88 kg	Mincivil		88 kg	0 kg
VD eje 6	2146 kg.	50%	0%	0%	0%	0%	0%	215 kg	Mincivil		215 kg	0 kg
VD eje 7	1848 kg.	25%	0%	0%	0%	0%	0%	92 kg	Mincivil		92 kg	0 kg
VD eje 8	1848 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
VD eje 9	2146 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
Arriostramiento Vert 06-07	6702 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
Arriostramiento Vert 07-08	6702 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
Arriostramiento Vert 08-09	6702 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
Arriostramiento horizontal 06-07	2518 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
Arriostramiento horizontal 07-08	2525 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
Arriostramiento horizontal 08-09	2167 kg.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0 kg	Mincivil		0 kg	0 kg
	635885 kg.						TOTAL	148241 kg			148241 kg	0 kg

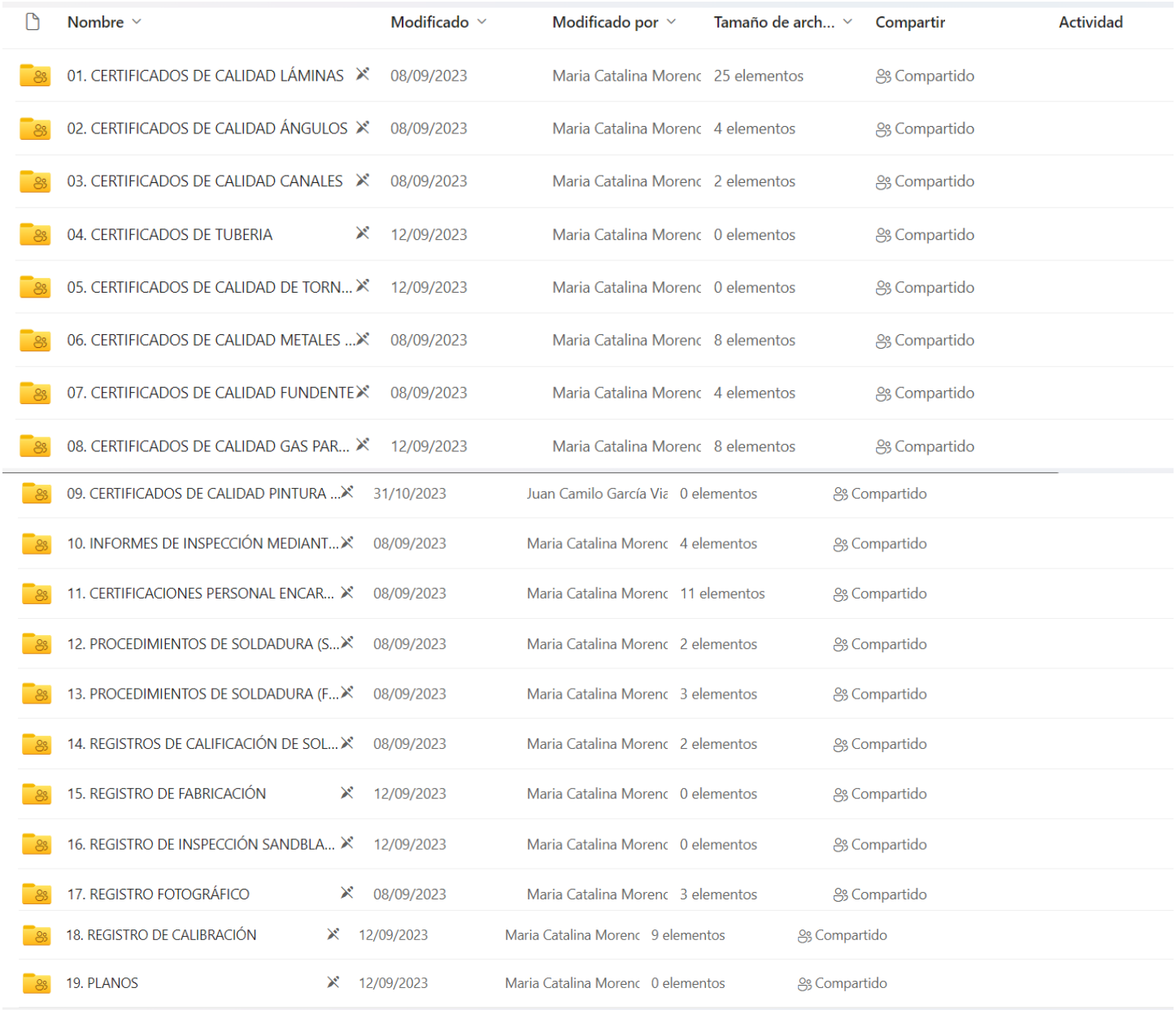
1.3 SEGUIMIENTO ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS RT.

El siguiente cuadro resume las actividades desarrolladas en los ensayos no destructivos que se han realizado sobre las estructuras mecánicas del puente.

						RADIOGRAFÍA								
VIGA	TRAMO	ELEMENTO	JUNTA	LONG JUNTA (mm)	ESFUERZO	TAMAÑO PLACA	# PLACAS	FECHA	REALIZADO POR	INFORME	INDICACIÓN	COSTO PLACA	TOTAL COSTO PLACAS	PESO VIGA (kg)
V10	T1	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	COMPRESIÓN	PATÍN	1	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 79.000	
		ALMA	2A-2B	2400	FLEXIÓN	ALMA	4	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 75.000	$ 300.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
			3B-3C	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
V11	T1	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	COMPRESIÓN	PATÍN	1	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 79.000	
		ALMA	2A-2B	2400	FLEXIÓN	ALMA	4	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 75.000	$ 300.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
			3B-3C	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
V12	T1	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	COMPRESIÓN	PATÍN	1	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 79.000	
		ALMA	2A-2B	2400	FLEXIÓN	ALMA	4	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 75.000	$ 300.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
			3B-3C	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
V10	T2	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	COMPRESIÓN	PATÍN	1	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 79.000	$ 79.000	
		ALMA	2A-2B	2400	FLEXIÓN	ALMA	4	11/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II77		$ 75.000	$ 300.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	600	TENSIÓN	PATÍN	2	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 79.000	$ 158.000	
V11	T2	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	COMPRESIÓN	PATÍN	1	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 79.000	$ 79.000	
		ALMA	2A-2B	2400	FLEXIÓN	ALMA	4	11/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II77		$ 75.000	$ 300.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	600	TENSIÓN	PATÍN	2	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 79.000	$ 158.000	
V12	T2	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	COMPRESIÓN	PATÍN	1	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 79.000	$ 79.000	
		ALMA	2A-2B	2400	FLEXIÓN	ALMA	4	11/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II77		$ 75.000	$ 300.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	600	TENSIÓN	PATÍN	2	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 79.000	$ 158.000	
V10	T3	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			1B-1C	800	TENSIÓN	PATÍN	3	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 237.000	
		ALMA	2A-2B	2400	TENSIÓN	ALMA	8	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 75.000	$ 600.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	400	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			3B-3C	400	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	600	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78	REPARAR 20 A 28, 30 A 40 Y 43 A 55	$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	600	TENSIÓN	PATÍN	2	24/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II81	LIBERADO DE 23-007CD01-II78	$ 79.000	$ 158.000	
V11	T3	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			1B-1C	800	TENSIÓN	PATÍN	3	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 237.000	
		ALMA	2A-2B	2400	TENSIÓN	ALMA	8	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 75.000	$ 600.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	400	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			3B-3C	400	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	600	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
V12	T3	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			1B-1C	800	TENSIÓN	PATÍN	3	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 237.000	
		ALMA	2A-2B	2400	TENSIÓN	ALMA	8	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 75.000	$ 600.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	400	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			3B-3C	400	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	600	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
V10	T4	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	1000	TENSIÓN	PATÍN	4	18/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II79		$ 79.000	$ 316.000	
			1B-1C	1000	TENSIÓN	PATÍN	4	18/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II79		$ 79.000	$ 316.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	800	COMPRESIÓN	PATÍN	1	18/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II79		$ 79.000	$ 79.000	
			3B-3C	800	COMPRESIÓN	PATÍN	1	18/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II79		$ 79.000	$ 79.000	
V11	T4	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	1000	TENSIÓN	PATÍN	4	23/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II80		$ 79.000	$ 316.000	
			1B-1C	1000	TENSIÓN	PATÍN	4	23/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II80		$ 79.000	$ 316.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	800	COMPRESIÓN	PATÍN	1	23/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II80		$ 79.000	$ 79.000	
			3B-3C	800	COMPRESIÓN	PATÍN	1	23/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II80		$ 79.000	$ 79.000	
V12	T4	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	1000	TENSIÓN	PATÍN	4	24/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II81		$ 79.000	$ 316.000	
			1B-1C	1000	TENSIÓN	PATÍN	4	24/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II81		$ 79.000	$ 316.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	800	COMPRESIÓN	PATÍN	1	23/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II80		$ 79.000	$ 79.000	
			3B-3C	800	COMPRESIÓN	PATÍN	1	23/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II80		$ 79.000	$ 79.000	

1.4 SEGUIMIENTO DOSSIER.

Para la construcción de la estructura se realiza el seguimiento documental mediante el dossier de calidad, que se encuentra compartido digitalmente en el Onedrive de la empresa Mincivil, al cual fue suministrado el acceso. En este link se puede evidenciar la organización de la documentación del puente de la siguiente manera:



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
01. CERTIFICADOS DE CALIDAD LÁMINAS	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	25 elementos	Compartido	
02. CERTIFICADOS DE CALIDAD ÁNGULOS	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	4 elementos	Compartido	
03. CERTIFICADOS DE CALIDAD CANALES	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	2 elementos	Compartido	
04. CERTIFICADOS DE TUBERIA	12/09/2023	Maria Catalina Morenc	0 elementos	Compartido	
05. CERTIFICADOS DE CALIDAD DE TORN...	12/09/2023	Maria Catalina Morenc	0 elementos	Compartido	
06. CERTIFICADOS DE CALIDAD METALES ...	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	8 elementos	Compartido	
07. CERTIFICADOS DE CALIDAD FUNDENTE	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	4 elementos	Compartido	
08. CERTIFICADOS DE CALIDAD GAS PAR...	12/09/2023	Maria Catalina Morenc	8 elementos	Compartido	
09. CERTIFICADOS DE CALIDAD PINTURA ...	31/10/2023	Juan Camilo García Via	0 elementos	Compartido	
10. INFORMES DE INSPECCIÓN MEDIANT...	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	4 elementos	Compartido	
11. CERTIFICACIONES PERSONAL ENCAR...	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	11 elementos	Compartido	
12. PROCEDIMIENTOS DE SOLDADURA (S...	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	2 elementos	Compartido	
13. PROCEDIMIENTOS DE SOLDADURA (F...	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	3 elementos	Compartido	
14. REGISTROS DE CALIFICACIÓN DE SOL...	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	2 elementos	Compartido	
15. REGISTRO DE FABRICACIÓN	12/09/2023	Maria Catalina Morenc	0 elementos	Compartido	
16. REGISTRO DE INSPECCIÓN SANDBLA...	12/09/2023	Maria Catalina Morenc	0 elementos	Compartido	
17. REGISTRO FOTOGRÁFICO	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	3 elementos	Compartido	
18. REGISTRO DE CALIBRACIÓN	12/09/2023	Maria Catalina Morenc	9 elementos	Compartido	
19. PLANOS	12/09/2023	Maria Catalina Morenc	0 elementos	Compartido	

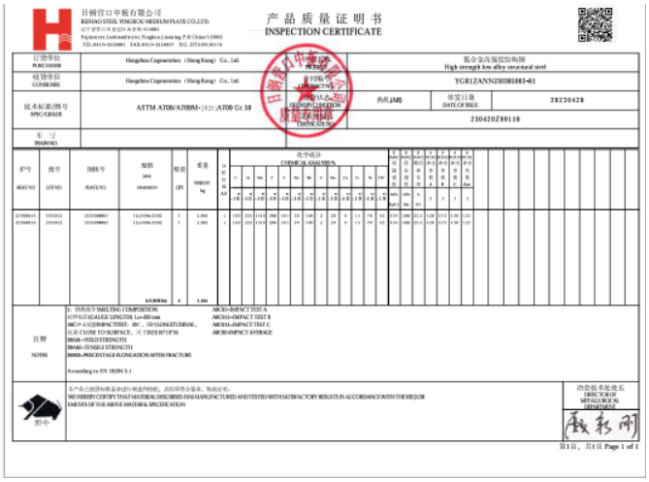
Se realizó una revisión de cada capítulo:

1.4.1 Certificados de calidad de las láminas:

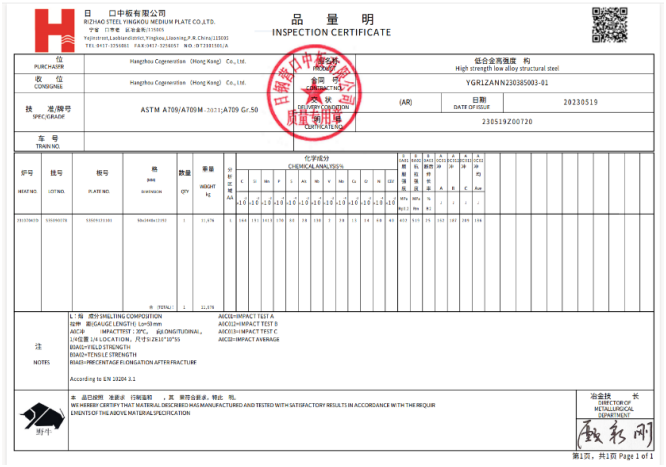
Se verifica la organización y se inicia con la revisión de los certificados.

Maria Catalina Moreno Pino > 0990. Dossier Pte. Variante Ciénaga > 05. Puente 4 > **01. CERTIFICADOS DE CALIDAD LÁMINAS**

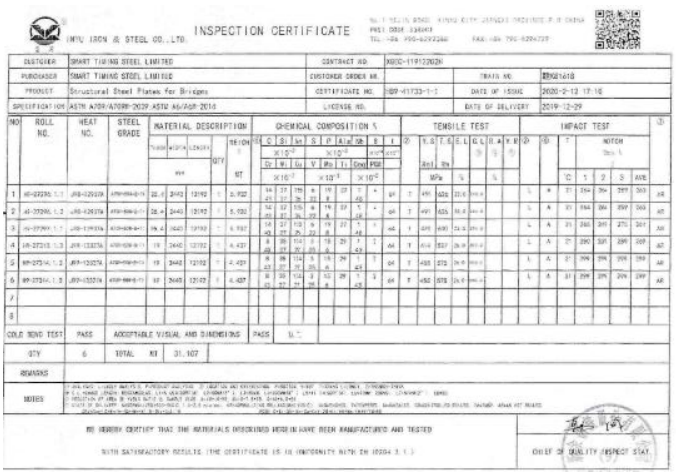
Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
230420Z00118.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	249 KB	Compartido	
230420Z00464.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	250 KB	Compartido	
230420Z00721.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	239 KB	Compartido	
230422Z00335.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	284 KB	Compartido	
230423Z00161.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	270 KB	Compartido	
230424Z00017.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	250 KB	Compartido	
230426Z00798.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	239 KB	Compartido	
230427Z00298.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	283 KB	Compartido	
230521Z00258.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	270 KB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA ESQ 6...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	2,26 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA GDY ...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	6,50 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA SNO ...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	3,11 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA SNQ ...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	3,96 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA TGA 0...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	3,39 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA TNB 8...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	1,69 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA TPT 9...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	6,78 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA UYX 8...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	3,11 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA WAE ...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	3,39 MB	Compartido	



产品质量证明书
INSPECTION CERTIFICATE



品 量 明
INSPECTION CERTIFICATE



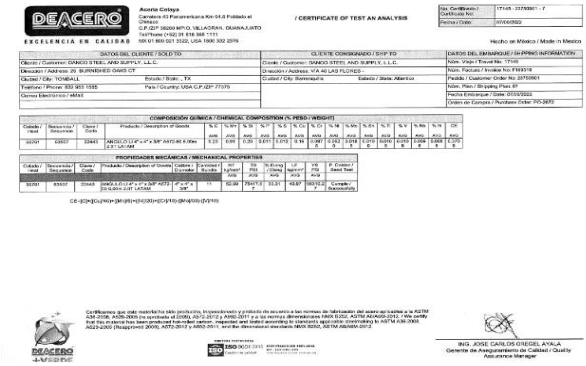
INSPECTION CERTIFICATE

1.4.2 Certificados de calidad de ángulos:



Maria Catalina Moreno Pino › 0990. Dossier Pte. Variante Ciénaga › 05. Puente 4 › 02. CERTIFICADOS DE CALIDAD ÁNGULOS

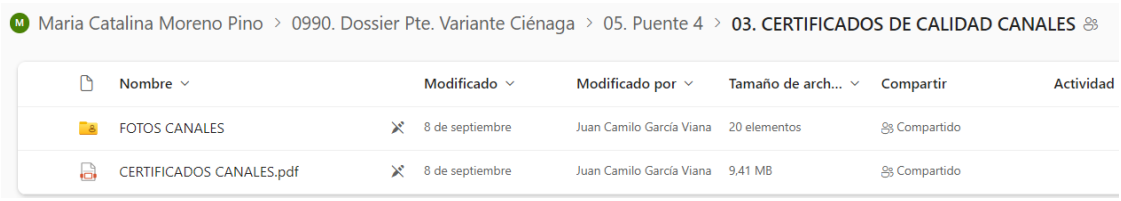
Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Activida
CERT 03 - 56671.pdf	8 de septiembre	Juan Camilo García Viana	275 KB	Compartido	
CERT 04 - 135317.pdf	8 de septiembre	Juan Camilo García Viana	796 KB	Compartido	
CERT 06 - 2200952.pdf	8 de septiembre	Juan Camilo García Viana	736 KB	Compartido	
CERT 07 - 2200968.pdf	8 de septiembre	Juan Camilo García Viana	623 KB	Compartido	

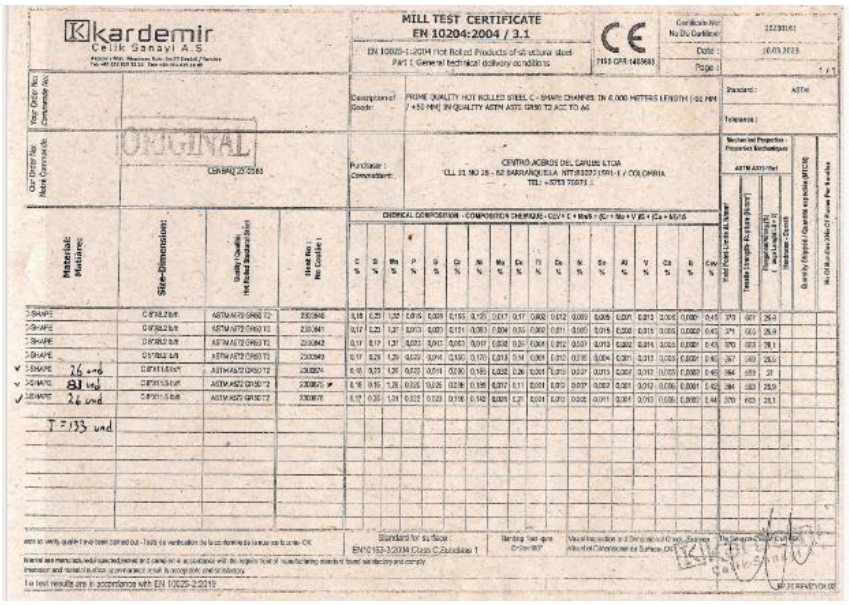


DEACERO
EXCELENCIA EN CALIDAD

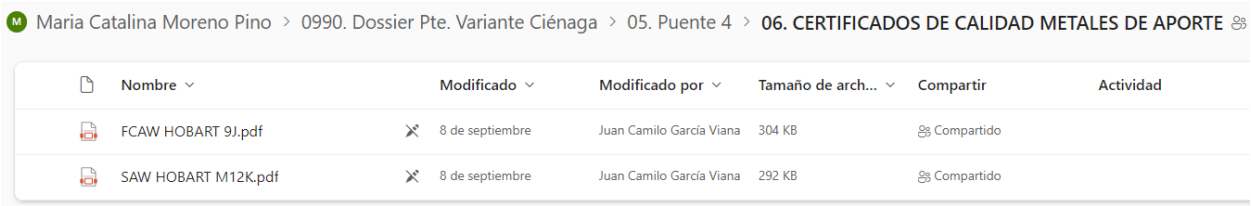
/ CERTIFICATE OF TEST AN ANALYSIS

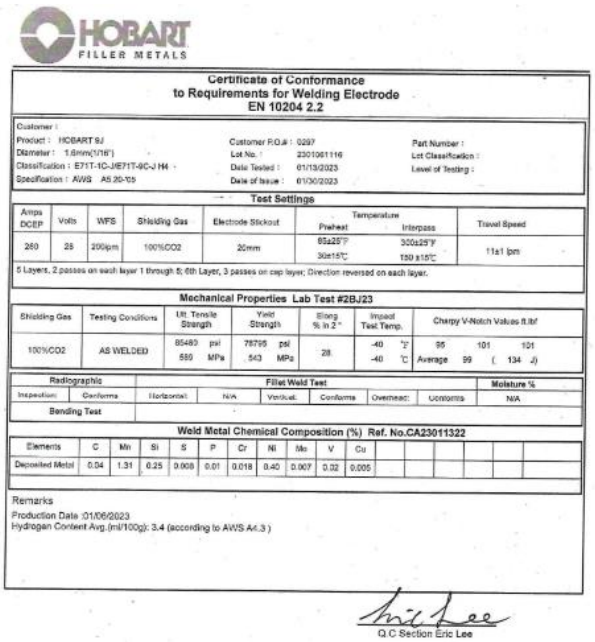
1.4.3 Certificado de calidad canales





1.4.4 Certificado de calidad metales de aporte.





HOBART FILLER METALS

Certificate of Conformance
to Requirements for Welding Electrode
EN 10204 2.2

Customer :
Product : HOBART SJ
Diameter : 1.6mm(1/16")
Classification : E71T-1C-JE71T-9C-J H4
Specification : AWS A5.20-05

Customer P.O.# : 0297
Lot No. : 2301061116
Date Tested : 01/13/2023
Date of Issue : 01/30/2023

Part Number :
Lot Classification :
Level of Testing :

Test Settings

Amps DCEP	Volts	WFS	Shielding Gas	Electrode Stickout	Temperature Preheat	Temperature Interpass	Travel Speed
260	28	200ipm	100%CO2	20mm	85±25°F 30±15°C	300±25°F 150±15°C	11±1 ipm

5 Layers, 2 passes on each layer 1 through 5; 6th Layer, 3 passes on cap layer; Direction reversed on each layer.

Mechanical Properties Lab Test #2BJ23

Shielding Gas	Testing Conditions	Ult. Tensile Strength	Yield Strength	Elong % in 2 "	Impact Test Temp.	Charpy V-Notch Values ft.lbf
100%CO2	AS WELDED	85483 psi 590 MPa	78795 psi 543 MPa	28	-40 °F -40 °C	95 101 101 Average 99 (134 J)

Radiographic		Fillet Weld Test						Moisture %
Inspection:	Conforms	Horizontal:	N/A	Vertical:	Conforms	Overhead:	Conforms	N/A
Bending Test								

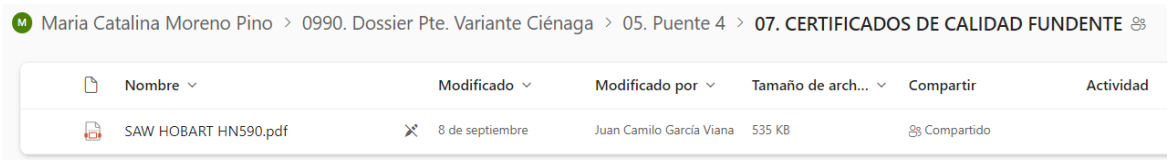
Weld Metal Chemical Composition (%) Ref. No.CA23011322

Elements	C	Mn	Si	S	P	Cr	Ni	Mo	V	Cu
Deposited Metal	0.04	1.31	0.25	0.008	0.01	0.018	0.40	0.007	0.02	0.005

Remarks
Production Date :01/06/2023
Hydrogen Content Avg.(ml/100g): 3.4 (according to AWS A4.3)

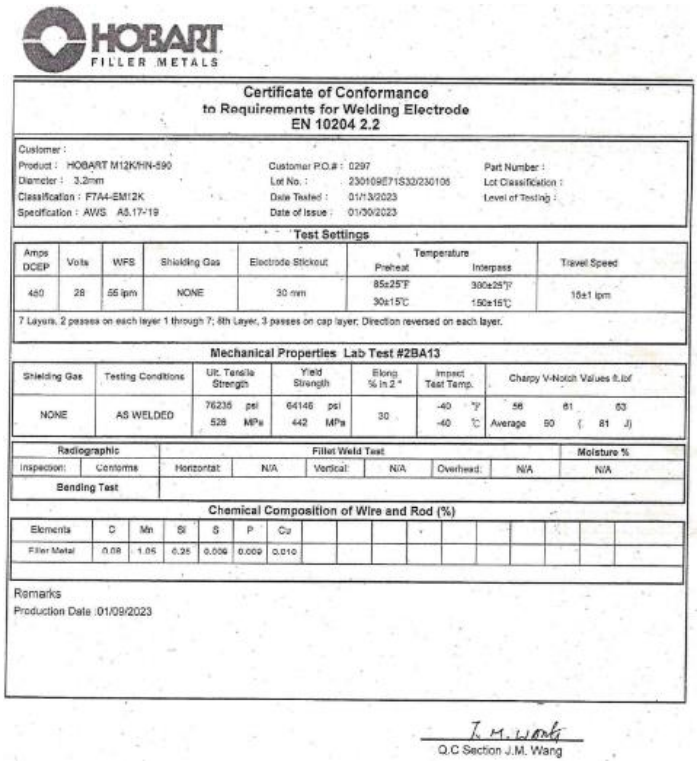
Q.C Section Eric Lee

1.4.5 Certificado de calidad fundente.



Maria Catalina Moreno Pino > 0990. Dossier Pte. Variante Ciénaga > 05. Puente 4 > 07. CERTIFICADOS DE CALIDAD FUNDENTE

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
SAW HOBART HN590.pdf	8 de septiembre	Juan Camilo García Viana	535 KB	Compartido	



HOBART FILLER METALS

Certificate of Conformance
to Requirements for Welding Electrode
EN 10204 2.2

Customer :
Product : HOBART M12K/HN-590
Diameter : 3.2mm
Classification : F7A4-EM12K
Specification : AWS A5.17-19

Customer P.O.# : 0297
Lot No. : 230109E71S32/230106
Date Tested : 01/13/2023
Date of Issue : 01/30/2023

Part Number :
Lot Classification :
Level of Testing :

Test Settings

Amps DCEP	Volts	WFS	Shielding Gas	Electrode Stickout	Temperature Preheat	Temperature Interpass	Travel Speed
460	28	55 ipm	NONE	30 mm	85±25°F 30±15°C	300±25°F 150±15°C	15±1 ipm

7 Layers, 2 passes on each layer 1 through 7; 8th Layer, 3 passes on cap layer; Direction reversed on each layer.

Mechanical Properties Lab Test #2BA13

Shielding Gas	Testing Conditions	Ult. Tensile Strength	Yield Strength	Elong % in 2 "	Impact Test Temp.	Charpy V-Notch Values ft.lbf
NONE	AS WELDED	76235 psi 526 MPa	64146 psi 442 MPa	30	-40 °F -40 °C	56 61 53 Average 50 (81 J)

Radiographic		Fillet Weld Test						Moisture %
Inspection:	Conforms	Horizontal:	N/A	Vertical:	N/A	Overhead:	N/A	N/A
Bending Test								

Chemical Composition of Wire and Rod (%)

Elements	C	Mn	Si	S	P	Cu
Filler Metal	0.08	1.05	0.25	0.009	0.009	0.010

Remarks
Production Date :01/09/2023

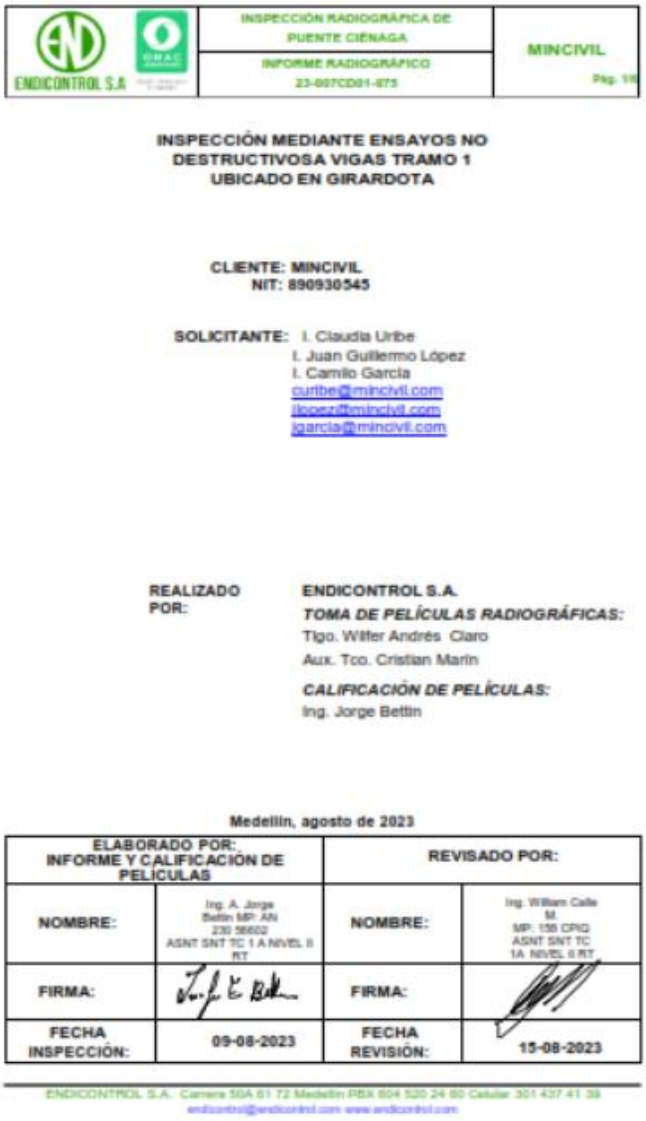
Q.C Section J.M. Wang

1.4.6 Informes de inspección mediante ensayos no destructivos:

Se verifica la organización de la información de los ensayos de calidad.



Una vez revisada la organización, comienza la verificación de los ensayos realizados:



ENDICONTROL S.A | INSPECCIÓN RADIOGRÁFICA DE PUENTE CIÉNAGA | INFORME RADIOGRÁFICO 23-007CD01-075 | MINCIVIL

INSPECCIÓN MEDIANTE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOSA VIGAS TRAMO 1 UBICADO EN GIRARDOTA

CLIENTE: MINCIVIL
NIT: 890930545

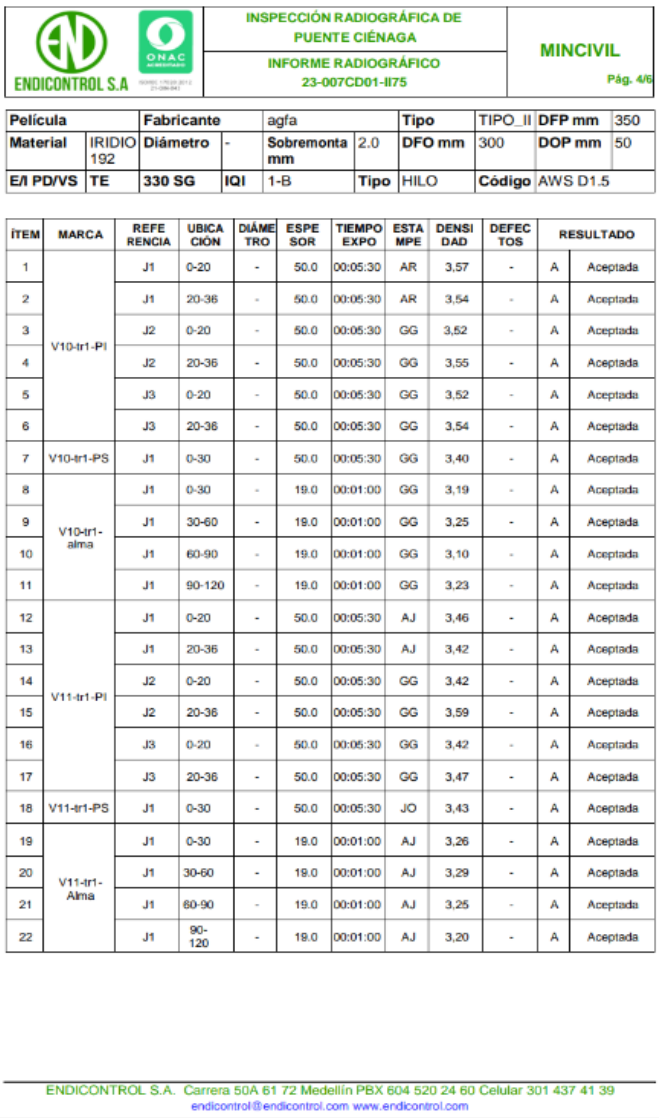
SOLICITANTE: I. Claudia Uribe
I. Juan Guillermo López
I. Camilo García
curibe@mincivil.com
jlopez@mincivil.com
jgarcia@mincivil.com

REALIZADO POR:
ENDICONTROL S.A.
TOMA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS:
Tlgo. Wilfer Andrés Claro
Aux. Tco. Cristian Marín
CALIFICACIÓN DE PELÍCULAS:
Ing. Jorge Bettin

Medellín, agosto de 2023

ELABORADO POR: INFORME Y CALIFICACIÓN DE PELÍCULAS		REVISADO POR:	
NOMBRE:	Ing. A. Jorge Bettin MP: AN 230 56602 ASNT SNT TC 1 A NIVEL II RT	NOMBRE:	Ing. William Calle M MP: 158 CPIG ASNT SNT TC 1A NIVEL II RT
FIRMA:		FIRMA:	
FECHA INSPECCIÓN:	09-08-2023	FECHA REVISIÓN:	15-08-2023

ENDICONTROL S.A. Carrera 50A 61 72 Medellín PBX 604 520 24 60 Celular 301 437 41 39
endicontrol@endicontrol.com www.endicontrol.com



ENDICONTROL S.A | INSPECCIÓN RADIOGRÁFICA DE PUENTE CIÉNAGA | INFORME RADIOGRÁFICO 23-007CD01-II75 | MINCIVIL Pág. 4/6

Película		Fabricante		agfa		Tipo	TIPO_II	DFP mm	350
Material	IRIDIO 192	Diámetro	-	Sobremonta mm	2.0	DFO mm	300	DOP mm	50
E/I PD/VS	TE	330 SG	IQI	1-B	Tipo	HILO	Código	AWS D1.5	

ÍTEM	MARCA	REFERENCIA	UBICACIÓN	DIÁMETRO	ESPESOR	TIEMPO EXPO	ESTAMPE	DENSIDAD	DEFECTOS	RESULTADO	
1	V10-tr1-PI	J1	0-20	-	50.0	00:05:30	AR	3,57	-	A	Aceptada
2		J1	20-36	-	50.0	00:05:30	AR	3,54	-	A	Aceptada
3		J2	0-20	-	50.0	00:05:30	GG	3,52	-	A	Aceptada
4		J2	20-36	-	50.0	00:05:30	GG	3,55	-	A	Aceptada
5		J3	0-20	-	50.0	00:05:30	GG	3,52	-	A	Aceptada
6		J3	20-36	-	50.0	00:05:30	GG	3,54	-	A	Aceptada
7	V10-tr1-PS	J1	0-30	-	50.0	00:05:30	GG	3,40	-	A	Aceptada
8	V10-tr1-alma	J1	0-30	-	19.0	00:01:00	GG	3,19	-	A	Aceptada
9		J1	30-60	-	19.0	00:01:00	GG	3,25	-	A	Aceptada
10		J1	60-90	-	19.0	00:01:00	GG	3,10	-	A	Aceptada
11		J1	90-120	-	19.0	00:01:00	GG	3,23	-	A	Aceptada
12	V11-tr1-PI	J1	0-20	-	50.0	00:05:30	AJ	3,46	-	A	Aceptada
13		J1	20-36	-	50.0	00:05:30	AJ	3,42	-	A	Aceptada
14		J2	0-20	-	50.0	00:05:30	GG	3,42	-	A	Aceptada
15		J2	20-36	-	50.0	00:05:30	GG	3,59	-	A	Aceptada
16		J3	0-20	-	50.0	00:05:30	GG	3,42	-	A	Aceptada
17		J3	20-36	-	50.0	00:05:30	GG	3,47	-	A	Aceptada
18	V11-tr1-PS	J1	0-30	-	50.0	00:05:30	JO	3,43	-	A	Aceptada
19	V11-tr1-Alma	J1	0-30	-	19.0	00:01:00	AJ	3,26	-	A	Aceptada
20		J1	30-60	-	19.0	00:01:00	AJ	3,29	-	A	Aceptada
21		J1	60-90	-	19.0	00:01:00	AJ	3,25	-	A	Aceptada
22		J1	90-120	-	19.0	00:01:00	AJ	3,20	-	A	Aceptada

ENDICONTROL S.A. Carrera 50A 61 72 Medellín PBX 604 520 24 60 Celular 301 437 41 39
endicontrol@endicontrol.com www.endicontrol.com

1.4.7 Certificaciones del personal de los END:




Número de Certificado: 064-DAC-RT

Certificación : X
Re-Certificación:

Fecha de administración de exámenes: 22/05/2021

Fecha de expedición del certificado: 28/05/2021

Vigencia: 5 Años

ENDICONTROL S.A

CONFIERE CERTIFICACIÓN COMO

NIVEL II

RADIOGRAFÍA INDUSTRIAL

A

DIEGO ADRIAN CIRO
3.593.152

Ya que ha reunido los requisitos del Procedimiento "P-GEH-02" de Calificación y Certificación de Personal en Ensayos no Destructivos de ENDICONTROL S.A. según la Practica Recomendada SNT-TC-1A de la ASNT.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CERTIFICACIÓN

Educación		Aptitud Física		Entrenamiento		Experiencia		Aprobación de exámenes				
SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	✓	General: 91%	Específico: 92%	Practico: 97%	Total: 93%	✓

Los registros que sustentan el cumplimiento de los requisitos, se almacenan y asocian al presente número de certificado; para comprobar la información aquí consignada comunicarse con: ENDICONTROL S.A. PBX: 520 24 60 – endicontrol@endicontrol.com – Cra 50A #61-72 Medellín.

DANIEL E. CAJIGAS
ASNT LEVEL III RT
ASNT ID: 318469
TEL: 3052424662

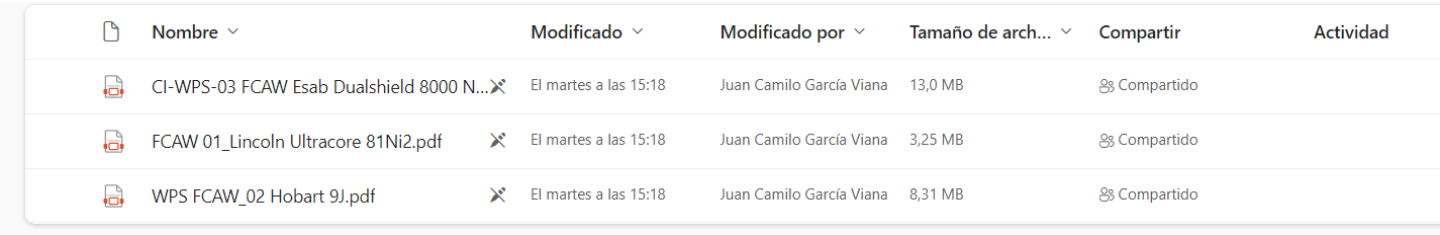
YUDI TORRES
LÍDER PROCESO CERTIFICACIÓN
(CERTIFYING AUTHORITY)
YUDI.TORRES@ENDICONTROL.COM

Este certificado no es transferible y permanecerá vigente siempre y cuando el colaborador antes mencionado cumpla con los requerimientos establecidos en el Procedimiento "P-GEH-02" y tenga contrato vigente con ENDICONTROL S.A.

1.4.8 Procedimientos de soldadura (SAW y FCAW)

Se encuentran los dos numerales de los procedimientos de soldadura utilizados en el proyecto:

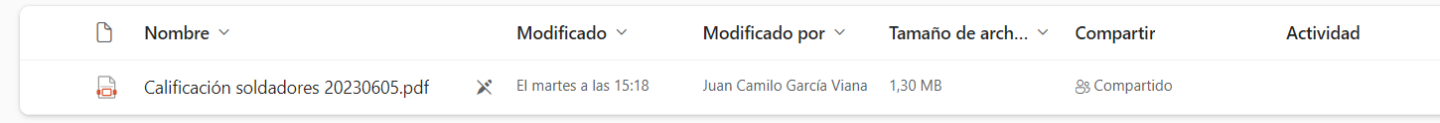




Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
CI-WPS-03 FCAW Esab Dualshield 8000 N...	El martes a las 15:18	Juan Camilo García Viana	13,0 MB	Compartido	
FCAW 01_Lincoln Ultracore 81Ni2.pdf	El martes a las 15:18	Juan Camilo García Viana	3,25 MB	Compartido	
WPS FCAW_02 Hobart 9J.pdf	El martes a las 15:18	Juan Camilo García Viana	8,31 MB	Compartido	

1.4.9 Registros de calificación de soldadores.

Se listan los registros de calificación de los soldadores:



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
Calificación soldadores 20230605.pdf	El martes a las 15:18	Juan Camilo García Viana	1,30 MB	Compartido	

1.4.10 Registros de calibración.



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
ATB	31/10/2023	Juan Camilo García Via	8 elementos	Compartido	
EQUIPOS MT	31/10/2023	Juan Camilo García Via	9 elementos	Compartido	
EQUIPOS RT	31/10/2023	Juan Camilo García Via	1 elemento	Compartido	
EQUIPOS UT	31/10/2023	Juan Camilo García Via	1 elemento	Compartido	
PINZA VOLTIAMPERIMÉTRICA	31/10/2023	Juan Camilo García Via	2 elementos	Compartido	
POSITECTOR	31/10/2023	Juan Camilo García Via	5 elementos	Compartido	
PULL-OFF	31/10/2023	Juan Camilo García Via	2 elementos	Compartido	
SKIDMORE	31/10/2023	Juan Camilo García Via	1 elemento	Compartido	
15PP1 PlanControlMetrologico (4).xlsx	31/10/2023	Juan Camilo García Via	84,4 KB	Compartido	

MINCIVIL	PLAN DE CONTROL METROLÓGICO	15.PP1–7 PARTE 1 DE 1	PLAN DE CONTROL METROLÓGICO	15.PP1–7 PARTE 1 DE 1

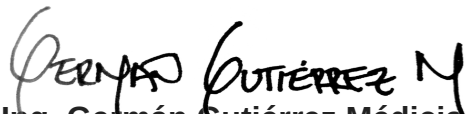
PROYECTO / PLANTA	ING. CONTROL CALIDAD	AÑO	Al inicio del proyecto y al inicio de cada año, se recomienda imprimir Cronograma anual y publicar en lugar visible en el Laboratorio. Cuando un equipo se encuentre fuera de servicio, reporte "FS"en el mes respectivo.	TIPO CONTROL: M = Mantenimiento, V = Verificación, C = Calibración	EJECUCION DE CONTROLES ★ DIAS QUE FALTAN PARA EL VENCIMIENTO: >25 DÍAS (NINGUN COLOR), 1 A 25 DIAS (AMARILLO), CERO (0) ó NEGATIVO (ROJO)

ID	EQUIPO			TIPO CONTROL	FRECUENCIA	CARGO RESPONSABLE	CRONOGRAMA ANUAL												Fecha ejecutado Último control	Fecha programado Próximo control	Días que faltan para el vencimiento ★	Realizado por	I = INTERNO E = EXTERNO	N° Registro	Observaciones
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
1	PINZA VOLTIAMPERIMETRICA	Marca	UNI-T	M																	–				
		Modelo	UT204A	V	3 MESES	INGENIERO					X			AP		X			17-may.-2023	17-ago.-2023	-140	ATB	E	MINC-002	VERIFICACIÓN DE AGOSTO CERTIFICADA EN OCTUBRE, POR LO TANTO SE APLAZAN SIGUIENTES VERIFICACIONES Y CALIBRACIONES
		Serie	AN8748	C	12 MESES	INGENIERO											AP		19-nov.-2022	18-ene.-2024	14	ANAYCO	E	A02503	
2	POSITECTOR - CONDICIONES AMBIENTALES - FUERA DE SERVICIO	Marca	DEFELSKO	M																	–				
		Modelo	POSITECTOR - DPM	V																	–				
		Serie	179270	C	12 MESES	INGENIERO				X						FUERA DE SERVICIO			13-abr.-2023	13-abr.-2024	100	ANAYCO	E	A04472	
3	POSITECTOR - CONDICIONES AMBIENTALES	Marca	DEFELSKO	M																	–				
		Modelo	POSITECTOR - DPM	V																	–				
		Serie	1067046	C	12 MESES	INGENIERO										X			16-ago.-2023	19-oct.-2024	289	DEFELSKO	E	23-800123	CALIBRACIÓN DE FÁBRICA EL 16/10/23, ENTRÓ EN SERVICIO EL 19/10/23, DESDE ESTA FECHA SE CUENTA PARA LA PRÓXIMA CALIBRACIÓN
4	POSITECTOR - ESPESOR	Marca	DEFELSKO	M																	–				
		Modelo	POSITECTOR - 6000	V																	–				
		Serie	178697	C	12 MESES	INGENIERO				X									13-abr.-2023	13-abr.-2024	100	ANAYCO	E	A04473	
5	POSITECTOR - MEDIDOR SALES SOLUBLES	Marca	DEFELSKO	M																	–				
		Modelo	POSITECTOR - SST	V																	–				
		Serie	1069146	C	12 MESES	INGENIERO										X			7-sep.-2023	19-oct.-2024	289	DEFELSKO	E	23-803653	CALIBRACIÓN DE FÁBRICA EL 07/09/23, ENTRÓ EN SERVICIO EL 19/10/23, DESDE ESTA FECHA SE CUENTA PARA LA PRÓXIMA CALIBRACIÓN
6	POSITECTOR - RUGOSIDAD	Marca	DEFELSKO	M																	–				
		Modelo	POSITECTOR - SPG	V																	–				
		Serie	179747	C	12 MESES	INGENIERO				X									13-abr.-2023	13-abr.-2024	100	ANAYCO	E	A04474	
7	POSITEST - PULL OFF	Marca	DEFELSKO	M																	–				
		Modelo	POSITEST ATM20A	V																	–				
		Serie	AT21575	C	36 MESES	INGENIERO													22-dic.-2022	22-dic.-2025	718	DEFELSKO	E	22-761611	CERTIFICADO DE FÁBRICA

Durante el mes de febrero se realizarán los seguimientos correspondientes a las validaciones y calibraciones, se revisarán y validarán las calificaciones.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier inquietud

Cordialmente,



Ing. Germán Gutiérrez Médicis
C.C. 79'720.465
Ingeniero Mecánico - Especialista en Gerencia de Proyectos
Universidad Nacional de Colombia
Matrícula Profesional CN230-33580 Expedida 16 de abril de 2001
Cel 300 513 69 68

PROGRAMA ANUAL DE CAJA - CONTRATO 977 DE 2022															
AÑO - 2022															TOTAL
	2022	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	
PROGRAMADO	$ 1.242.107.759,00	$ 245.291.966,00	$ 245.291.966,00	$ 245.291.966,00	$ 257.982.156,00	$ 245.291.996,00	$ 245.291.996,00	$ 243.863.996,00	$ 256.554.156,00	$ 305.628.566,32	$ 348.664.606,92	$ 340.109.097,00	$ 342.645.249,00	$ 342.770.394,00	$ 4.906.785.870,24
PROG. ACUM		$ 1.487.399.725,00	$ 1.732.691.691,00	$ 1.977.983.657,00	$ 2.235.965.813,00	$ 2.481.257.809,00	$ 2.726.549.805,00	$ 2.970.413.801,00	$ 3.226.967.957,00	$ 3.532.596.523,32	$ 3.881.261.130,24	$ 4.221.370.227,24	$ 4.564.015.476,24	$ 4.906.785.870,24	
EJECUTADO	$ 621.149.198,04	$ 171.703.338,80	$ 182.393.344,90	$ 171.455.186,32	$ 101.016.295,32	$ 176.926.258,32	$ 186.326.782,32	$ 216.272.180,32	$ 263.953.800,04	$ 275.701.837,04	$ 289.711.376,22	$ 291.693.480,20	$ 246.569.634,58	$ 248.820.090,71	$ 4.064.842.001,17
EJEC. ACUM		$ 792.852.536,84	$ 975.245.881,74	$ 1.146.701.068,06	$ 1.247.717.363,38	$ 1.424.643.621,70	$ 1.610.970.404,02	$ 1.827.242.584,34	$ 2.091.196.384,38	$ 2.366.898.221,42	$ 2.656.609.597,64	$ 2.948.303.077,84	$ 3.194.872.712,42	$ 3.443.692.803,13	

Firma

Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA 1	PLACA ZYS741, CHVROLET DIMAX MOD. 2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2	PLACA ZYS714, CHVROLET DIMAX MOD. 2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACIÓN TOTAL	Marca:TOPCON- Mod: CTS 3007- Serie: 4U1240	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRECISIÓN	Marca: GAMMA 24 - Serie: 004131	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE LABORATORIO	PRENSA, TAMICES, BALANZA Y OTROS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Estación Total: 17-02-2024 / Nivel de Precisión: 18-06-2024 / Camioneta 1: 22-6-2024 / Caminoneta 2: 11-7-2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: NÉFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | NEFTALI HERNANDEZ PADILLA | 6.869.258 | DIRECTOR | $ 8.925.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO | $ 8.925.000 | $ 46.600 | I | NUEVA EPS | 9462636608 | $ 357.000 | N/A | N/A | N/A | $ 357.000 | | | |
| 2 | CRISTIAN MEJIA CABALLERO | 1.082.897.710 | RESIDENTE | $ 7.140.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO | $ 7.140.000 | $ 37.300 | I | SANITAS | 9462636608 | $ 285.600 | PORVENIR | 9462636608 | $ 1.213.800 | $ 352.300 | | | |
| 3 | PEDRO LUIS SALAS TEJEDA | 8.724.924 | RESIDENTE | $ 7.140.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO | $ 7.140.000 | $ 497.000 | V | EPS SURA (ANTES SUSALUD) | 9462636608 | $ 285.600 | COLPENSIONES | 9462636608 | $ 1.213.800 | $ 285.600 | | | |
| 4 | ALEXANDER VESGA TAVERA | 1.082.964.697 | INGENIERO AUXILIAR | $ 4.760.000 | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO | $ 4.760.000 | $ 331.300 | V | SANITAS | 9462636608 | $ 190.400 | PORVENIR | 9462636608 | $ 809.200 | $ 190.400 | | | |
| 5 | NATHALIA GOMEZ DIAZ | 1.032.366.489 | ESPECIALISTA AMBIENTAL | $ 8.092.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 30% | EDL SAS | $ 3.800.000 | $ 19.900 | I | SALUD TOTAL | 9462564656 | $ 152.000 | PORVENIR | 9462564656 | $ 646.000 | $ 152.000 | | | |
| 6 | CERSE INGENIERIA LTDA-FRANCISCO CERVANTES | 79.123.298 | ESPECIALISTA GEOTECNICA Y PAVIMENTO | $ 8.092.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 30% | CERSE INGENIERIA LTDA | $ 12.000.000 | $ 835.200 | V | SANITAS | 7906892973 | $ 1.500.000 | COLPENSIONES | 7906892973 | $ 2.040.000 | $ 480.000 | $ 240.000 | $ 360.000 | |
| 7 | RODRIGO BALANTA RAMIREZ | 94.523.023 | ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA | $ 8.092.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 30% | EDL SAS | $ 7.631.000 | $ 39.900 | I | S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. | 9462564656 | $ 305.300 | COLPENSIONES | 9462564656 | $ 1.221.000 | $ 305.300 | | | |
| 8 | MARCELA ESCALLON VELEZ | 41.758.636 | ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD | $ 6.545.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 20% | CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO | $ 1.309.000 | $ 6.900 | I | ALIANSALUD EPS | 9462636608 | $ 52.400 | N/A | N/A | N/A | $ 52.400 | | | |
| 9 | LINA MARIA ARIAS TORRES | 1.121.899.373 | ESPECIALISTA EN GESTION SOCIAL | $ 6.545.000 | | | | | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 20% | EDL SAS | $ 3.150.000 | $ 219.300 | V | SANITAS | 9462564656 | $ 126.000 | PORVENIR | 9462564656 | $ 504.000 | $ 126.000 | | | |
| 10 | GERMÁN ORLANDO GUTIÉRREZ MÉDICIS | 79.720.465 | ESPECIALISTA MECANICO Y/O METALURGICO | $ 8.092.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 50% | CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO | $ 4.046.000 | $ 281.700 | V | SANITAS | 9462636608 | $ 161.900 | PROTECCION | 9462636608 | $ 647.400 | $ 161.900 | | | |
| 11 | FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR | 19.072.460 | LIDER DE INTREGRACION | $ 7.140.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 50% | DIS | $ 8.724.000 | $ 45.600 | I | SANITAS | 9462623457 | $ 349.000 | N/A | N/A | N/A | $ 349.000 | | | |
| 12 | PAOLA PATRICIA PERTUZ MALDONADO | 22.613.234 | PROFESIONAL SOCIAL | $ 4.760.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO | $ 4.760.000 | $ 6.700 | I | SANITAS | 9462636608 | $ 190.500 | PROTECCION | 9462636608 | $ 809.500 | $ 190.500 | | | |
| 13 | LUIS ALBERTO OCAMPO | 72.267.863 | PROFESIONAL AMBIENTAL | $ 4.760.000 | | | | | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 70% | CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO | $ 3.332.000 | $ 232.000 | V | SANITAS | 9462636608 | $ 133.300 | PROTECCION | 9462636608 | $ 533.200 | $ 133.300 | | | |
| 14 | FREDY ADOLFO MAZENET GONZALEZ | 7.142.654 | PROFESIONAL TECNICO PREDIAL | $ 5.117.000 | | | | | | | | | | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 56% | CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO | $ 2.899.633 | $ 15.200 | I | SANITAS | 9462636608 | $ 116.000 | PROTECCION | 9462636608 | $ 464.000 | $ 116.000 | | | |
| 15 | MARTHA LUCÍA CORTÉS SANCHEZ | 51.670.191 | PORFESIONAL ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD | $ 4.760.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 15% | EDL SAS | $ 1.576.840 | $ 8.300 | I | FAMISANAR | 9462564656 | $ 63.100 | SKANDIA | 9462564656 | $ 168.100 | $ 63.100 | | | |
| 16 | CENIA MARIA ALVAREZ CARDENAS | 23.220.851 | ABOGADA | $ 6.960.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 20% | CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO | $ 1.392.000 | $ 7.300 | I | SANITAS | 9462636608 | $ 55.700 | COLPENSIONES | 9462636608 | $ 222.800 | $ 55.700 | | | |
| 17 | GERMÁN ROCHA ALBARRACÍN | 80.412.437 | PROFESIONAL VALUATORIO | $ 4.760.000 | | | | | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 30% | INDEPENDIENTE | $ 2.200.000 | $ - | | SANITAS | 1061117118 | $ 275.000 | COLPENSIONES | 1061117118 | $ 352.000 | $ - | | | Ingreso el 09 de enero del 2024 |
| 18 | ADALBERTO DAZA MANJARES | 1.082.961.900 | INSPECTOR | $ 2.797.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO | $ 2.983.100 | $ 207.700 | V | MUTUAL SER | 9462636608 | $ 119.400 | PORVENIR | 9462636608 | $ 477.300 | $ 119.400 | | | |
| 19 | VICENTE DURANGO HERNANDEZ | 78.689.491 | INSPECTOR | $ 2.797.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO | $ 3.428.400 | $ 238.700 | V | MUTUAL SER | 9462636608 | $ 137.200 | COLPENSIONES | 9462636608 | $ 548.600 | $ 113.800 | | | |
| 20 | STEVEN JOSE RICO YANCE | 1.003.241.345 | TOPOGRAFO INSPECTOR | $ 2.916.000 | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 83% | CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO | $ 2.757.250 | $ 192.000 | V | SALUD TOTAL | 9462636608 | $ 110.300 | PORVENIR | 9462636608 | $ 441.200 | $ 137.600 | | | |
| 21 | MARCELO LINERO PERTUZ | 12.546.657 | LABORATORISTA INSPECTOR | $ 2.916.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO | $ 3.340.700 | $ 232.600 | V | NUEVA EPS | 9462636608 | $ 133.700 | N/A | N/A | N/A | $ 133.700 | | | |
| 22 | PIEDAD ROMERO CABELLO | 1.140.881.317 | INSPECTOR SST | $ 2.797.000 | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 83% | CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO | $ 2.605.989 | $ 16.800 | I | SALUD TOTAL | 9462636608 | $ 128.400 | PORVENIR | 9462636608 | $ 513.500 | $ 130.400 | | | |
| 23 | ODAIR MENDOZA PALMA | 1.083.557.401 | CADENERO | $ 1.547.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | 100% | CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO | $ 1.740.400 | $ 121.200 | V | SALUD TOTAL | 9462636608 | $ 69.700 | PORVENIR | 9462636608 | $ 278.500 | $ 69.700 | | | |

FECHA 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

| | | |

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	602122	C2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.332.444	$ -
		C2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.390.554.778	$ -
		C2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 7.111.112	$ -
2023	104523	C2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 1.295.802	$ -
		C2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 1.328.086.914	$ 199.268.813
		C2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 3.950.617	$ 3.950.617
				,		**$ 3.733.331.667**	**$ 203.219.430**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 17.999.998.334

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 1.199.999.167,00	**602122 25 de mayo de 2022**	$ 1.199.999.167,00	$ 16.799.999.167,00		
1	27 al 31 de julio de 2022	$ 7.298.356,00	$ 1.386.687,64	$ 8.685.043,64	$ -	$ 8.685.043,64	$ 1.199.999.167,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.191.314.123,36	$ 16.791.314.123,36	FAC 002 fecha 21/10/22	
2	Agosto de 2022	$ 62.372.800,00	$ 11.850.832,00	$ 74.223.632,00		$ 74.223.632,00	$ 1.199.999.167,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.117.090.491,36	$ 16.717.090.491,36	FAC 004 fecha 9/11/22	
3	Septiembre de 2022	$ 80.359.060,00	$ 15.268.221,40	$ 95.627.281,40	$ 40.179.530,00	$ 55.447.751,40	$ 1.159.819.637,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.061.642.739,96	$ 16.661.642.739,96	FAC 005 fecha 10/11/22	
4	Octubre de 2022	$ 105.063.600,00	$ 19.962.084,00	$ 125.025.684,00	$ 52.531.800,00	$ 72.493.884,00	$ 1.107.287.837,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 989.148.855,96	$ 16.589.148.855,96	FAC 006 fecha 2/12/22	
5	Noviembre de 2022	$ 130.422.000,00	$ 24.780.180,00	$ 155.202.180,00	$ 65.211.000,00	$ 89.991.180,00	$ 1.042.076.837,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 899.157.675,96	$ 16.499.157.675,96	FAC 007 fecha 20/12/22	
6	Diciembre de 2022	$ 136.458.300,00	$ 25.927.077,00	$ 162.385.377,00	$ 68.229.150,00	$ 94.156.227,00	$ 973.847.687,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 805.001.448,96	$ 16.405.001.448,96	FAC 008 fecha 20/12/22	
7	Enero de 2023	$ 144.178.520,00	$ 27.393.918,80	$ 171.572.438,80	$ 72.089.260,00	$ 99.483.178,80	$ 901.758.427,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 705.518.270,16	$ 16.305.518.270,16	FAC 009 fecha 08/03/23	
8	Febrero de 2023	$ 153.271.718,40	$ 29.121.626,50	$ 182.393.344,90	$ 76.635.859,20	$ 105.757.485,70	$ 825.122.567,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 599.760.784,46	$ 16.199.760.784,46	FAC 010 fecha 29/03/23	
9	Marzo de 2023	$ 144.079.928,00	$ 27.375.186,32	$ 171.455.114,32	$ 72.039.964,00	$ 99.415.150,32	$ 753.082.603,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 500.345.634,14	$ 16.100.345.634,14	FAC 011 fecha 28/04/23	
10	Abril de 2023	$ 146.400.428,00	$ 27.816.081,32	$ 174.216.509,32	$ 73.200.214,00	$ 101.016.295,32	$ 679.882.389,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 399.329.338,82	$ 15.999.329.338,82	FAC 012 fecha 26/05/23	
11	Mayo de 2023	$ 148.677.528,00	$ 28.248.730,32	$ 176.926.258,32	$ 74.338.764,00	$ 102.587.494,32	$ 605.543.625,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 296.741.844,50	$ 15.896.741.844,50	FAC 013 fecha 29/06/23	
12	Junio de 2023	$ 156.577.128,00	$ 29.749.654,32	$ 186.326.782,32	$ 78.288.564,00	$ 108.038.218,32	$ 527.255.061,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 188.703.626,18	$ 15.788.703.626,18	FAC 014 fecha 26/07/23	
13	Julio de 2023	$ 181.741.328,00	$ 34.530.852,32	$ 216.272.180,32	$ 90.870.664,00	$ 125.401.516,32	$ 436.384.397,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 63.302.109,86	$ 15.663.302.109,86	FAC 015 fecha 23/08/23	
14	Agosto de 2023	$ 53.195.050,31	$ 10.107.059,55	$ 63.302.109,86	$ -	$ 63.302.109,86	$ 436.384.397,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 0,00	$ 15.600.000.000,00		Del RP-602122 se pagaron $63,302,109,86 del Acta de Costo No. 14, por el cual se agotó el saldo del Registro
								104523 03 de febrero de 2023	**$ 1.333.333.333,00**			RP - 104523
14	Agosto de 2023	$ 168.614.865,69	$ 32.036.824,49	$ 200.651.690,18	$ 110.904.958,00	$ 89.746.732,18	$ 325.479.439,80	104523 03 de febrero de 2023	$ 1.243.586.600,82	$ 15.510.253.267,82	FAC 016 fecha 21/09/23	Del RP-104523 se pagaron $89.746.732,18 para el Acta No. 14
15	Septiembre de 2023	$ 231.682.216,00	$ 44.019.621,04	$ 275.701.837,04	$ 115.841.108,00	$ 159.860.729,04	$ 209.638.331,80	104523 03 de febrero de 2023	$ 1.083.725.871,78	$ 15.350.392.538,78	FAC 017 fecha 18/10/23	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-9 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

	Solicitud de Anticipo No. 2						$ 500.000.000,00	104523 03 de febrero de 2023	$ 583.725.871,78	$ 14.850.392.538,78		Solicitud de Anticipo No. 2 por valor de $500,000,000
16	Octubre de 2023	$ 239.635.514,00	$ 45.530.747,66	$ 285.166.261,66	$ 119.817.757,00	$ 165.348.504,66	$ 589.820.574,80	104523 03 de febrero de 2023	$ 418.377.367,12	$ 14.685.044.034,12	FAC 018 fecha 22/11/23	
17	Noviembre de 2023	$ 241.750.491,60	$ 45.932.593,40	$ 287.683.085,00	$ 72.525.147,48	$ 215.157.937,52	$ 517.295.427,32	104523 03 de febrero de 2023	$ 203.219.429,60	$ 14.469.886.096,60	FAC 019 fecha 12/12/23	
18	Diciembre de 2023	$ 207.201.373,60	$ 39.368.260,98	$ 246.569.634,58	$ 43.512.288,46	$ 203.057.346,13	$ 473.783.138,86	104523 03 de febrero de 2023	$ 162.083,47	$ 14.266.828.750,47	FAC 020 fecha 13/12/23	Saldo del RP-104523 de fecha 03-02-2023 con valor $162.083.47 para Reserva
								RP				
19	Enero de 2024	$ 209.092.513,20	$ 39.727.577,51	$ 248.820.090,71	$ 104.546.256,60	$ 144.273.834,11	$ 369.236.882,26		-$ 144.273.834,11	$ 14.122.554.916,36		
TOTALES		**$ 2.948.072.718,80**	**$ 560.133.816,57**	**$ 3.508.206.535,37**	**$ 1.330.762.284,74**	**$ 2.177.444.250,64**	**$ 473.783.138,86**		**$ 162.083,47**	**$ 14.266.828.750**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**
* COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 2.693.380.868,80	$ 511.742.365,07	$ 3.205.123.233,87
* OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 254.691.850,00	$ 48.391.451,50	$ 303.083.301,50
VALOR TOTAL	**$ 2.948.072.718,80**	**$ 560.133.816,57**	**$ 3.508.206.535,37**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 27/07/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2028

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 17.999.998.334,00

VALOR ACUMULADO: $ 17.999.998.334,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.799.999.833,40	19	5	2022	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15%	$ 2.699.999.750,10	19	5	2022	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.599.999.666,80	19	5	2022	31	12	2031
Calidad del servicio	22%	$ 3.959.999.500,20	19	5	2022	31	7	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 36-44-101054032

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/06/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2024
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

FECHA DE INICIO: 27/07/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2028 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **23/09/2022**

OBSERVACIONES:
En comunicación No. 1028-977-2022-052, la Interventoría entregó a la Dirección Territorial INVIAS el Plan de Calidad para aprobación

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTAD SI X NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ---------- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ----------

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ---------- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ----------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI ------- NO X FECHA DE APROBACIÓN: ----------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **N/A** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **NR**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **NR** **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** **NR**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **NR** **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** **NR**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: **NR**

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **NR** **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** **NR**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **NR** **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** **NR**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **NR** **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** **NR**

FECHA 31/01/2024
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	4U1240	17/08/2023	10865	17/02/2024	
2	NIVEL DE PRECISIÓN	GAMMA 24	004131	18/12/2023	11157	18/06/2024	
3	PRISMA (4) UNIDADES						N/A CALIBRACIÓN
4	MIRAS (2) UNIDADES						N/A CALIBRACIÓN
5	BASTONES (4) BASTONES						N/A CALIBRACIÓN

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: NEFTALÍ HERNANDEZ PADILLA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7202-09718 CLD

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA CORTES SANCHEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 11025

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 132020097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/05/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

JUSTIFICACIÓN:
Ajuste a la version 2 modificada al Plan de inversion de anticipo de fecha 06-10-2022, de acuerdo a las necesidades y avance del proyecto

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 OCTUBRE -2022	VR. MES 2 NOVIEMBRE -2022	VR. MES 3 FEBRERO 2023	VR. MES 4 ABRIL 2023	VR. MES 5 MAYO - 2023	VR. MES 6 JUNIO - 2023	VR. MES 7 JULIO - 2023	VR. MES 8 AGOSTO - 2023	VR. MES 9 SEPTIEMBRE -2023	VR. MES 10 OCTUBRE -2023	VR. MES 11 NOVIEMBRE -2023	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Personal	$ 101.195.760,00	$ 110.699.760,00	$ 138.120.000,00	$ 102.371.680,00	$ 83.620.281,00	$ 83.620.281,00	$ 83.620.281,00	$ 83.620.281,00	$ 83.620.281,00	$ 83.620.281,00	$ 83.620.281,00	$ 1.037.729.167,00	86,48%
2	Costos operacionales (Arriendos, ensayo, Topografia, Dotaciones)	$ 12.400.000,00	$ 16.550.000,00	$ 6.880.000,00	$ 4.700.000,00	$ 27.400.000,00	$ 25.840.000,00	$ 13.700.000,00	$ 13.700.000,00	$ 13.700.000,00	$ 13.700.000,00	$ 13.700.000,00	$ 162.270.000,00	13,52%
TOTAL		**$ 113.595.760,00**	**$ 127.249.760,00**	**$ 145.000.000,00**	**$ 107.071.680,00**	**$ 111.020.281,00**	**$ 109.460.281,00**	**$ 97.320.281,00**	**$ 97.320.281,00**	**$ 97.320.281,00**	**$ 97.320.281,00**	**$ 97.320.281,00**	**$ 1.199.999.167,00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14772 DE CUNDINAMARCA

Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 DE BOLIVAR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 049313711 **BANCO** BANCO DE BOGOTA SUCURSAL: 1171

ANTICIPO OTORGADO: 9,44 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.699.999.167,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Factura proforma	88	30/08/23	EDL SAS (Suministro Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos)	$ 2.975.000	2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)
COMPROBANTE DE PAGO MES DE SEPT 2023	1082964697	30/09/23	ALEXANDER VESGA TAVERA	$ 4.284.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE SEPT 2028	41758636	30/09/23	MARCELA ESCALLON VELEZ	$ 1.309.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE SEPT 2023	79720465	30/09/23	GERMÁN ORLANDO GUTIÉRREZ MÉDICIS	$ 4.046.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE SEPT 2023	22613234	30/09/23	PAOLA PATRICIA PERTUZ MALDONADO	$ 4.760.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE SEPT 2023	72267863	30/09/23	LUIS ALBERTO OCAMPO	$ 4.760.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE SEPT 2023	23220851	30/09/23	CENIA ALVAREZ CARDENAS	$ 1.392.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE SEPT 2023	1082961900	30/09/23	ADALBERTO DAZA MANJARES	$ 2.797.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE SEPT 2023	78689491	30/09/23	VICENTE DURANGO HERNANDEZ	$ 2.797.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE SEPT 2023	1003241345	30/09/23	STEVEN JOSE RICO YANCE	$ 2.916.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE SEPT 2023	12546657	30/09/23	MARCELO LINERO PERTUZ	$ 2.916.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE SEPT 2023	1140881317	30/09/23	PIEDAD ROMERO CABELLO	$ 2.797.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE SEPT 2023	1083557401	30/09/23	ODAIR MENDOZA PALMA	$ 1.547.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE SEPT 2023	1151199926	30/09/23	SARA ALEJANDRA CAMPO DE LA ROSA	$ 1.392.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE SEPT 2023	79003796	30/09/23	LUIS CARLOS SIERRA ARROYO	$ 1.428.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE SEPT 2023	85449420	30/09/23	ABRAHAMM FRANCISCO DE AVILA CABALLERO	$ 1.428.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE SEPT 2023	1082994157	30/09/23	ANGELICA MARIA CARVAL MANJARREZ	$ 1.369.000	1	Personal
FACTURA	CS 257	30/09/23	SERVICIO TECNICO ESPECIALISTA GEOTECNIA Y PAVIMENTO	$ 2.427.600	1	Personal
FACTURA PROFORMA	090	30/09/23	EDL SAS SUMINISTRO PERSONAL ESPECIALISTA AMBIENTAL, HIDRAULICA, SOCIAL Y PROFESIONAL DE GESTION DE CALIDAD	$ 10.781.400	1	Personal
FACTURA	FEL - 52	30/09/23	SERVICIOS TECNICO ESPECIALISTA EN OCEANOGRAFIA	$ 2.427.600	1	Personal
FACTURA PROFORMA	039	30/09/23	DIS SAS SUMINISTRO PERSONAL LIDER DE INTEGRACION Y ESPECIALISTA DISEÑO GEOMETRICO	$ 8.996.400	1	Personal
FACTURA PROFORMA	25	30/09/23	SERPEN SAS (Alquiler de camioneta CHEVROLET DMAX de placas ZYS 741)	$ 9.520.000	2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)
Factura proforma	91	30/09/23	EDL SAS (Suministro Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos)	$ 2.975.000	2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)
COMPROBANTE DE PAGO MES DE SEPTIEMBRE 2023	CONTRATO	30/09/23	Arriendo de oficina/Campamento	$ 1.190.000	2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)
PLANILLA DE PAGO SS	9458667086	30/10/23	PAGO SEGURIDAD SOCIAL NOMINA	$ 18.738.500	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE OCT 2023	6869258	30/10/23	NEFTALI HERNANDEZ PADILLA	$ 8.925.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE OCT 2023	1082897710	30/10/23	CRISTIAN MEJIA CABALLERO	$ 7.140.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE OCT 2023	8724924	30/10/23	PEDRO SALAS TEJEDA	$ 7.140.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE OCT 2023	1082964697	30/10/23	ALEXANDER VESGA TAVERA	$ 4.760.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE OCT 2023	52517597	30/10/23	MAGDA FABIOLA ROJAS RAMIREZ	$ 1.618.400	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE OCT 2023	41758636	30/10/23	MARCELA ESCALLON VELEZ	$ 1.309.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE OCT 2023	79720465	30/10/23	GERMÁN ORLANDO GUTIÉRREZ MÉDICIS	$ 4.046.000	1	Personal

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	18/01/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROBANTE DE PAGO MES DE OCT 2023	22613234	30/10/23	PAOLA PATRICIA PERTUZ MALDONADO	$ 4.760.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE OCT 2023	72267863	30/10/23	LUIS ALBERTO OCAMPO	$ 4.760.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE OCT 2023	7142654	30/10/23	FREDDY MAZENET GONZALEZ	$ 5.117.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE OCT 2023	23220851	30/10/23	CENIA ALVAREZ CARDENAS	$ 1.392.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE OCT 2023	1082961900	30/10/23	ADALBERTO DAZA MANJARES	$ 2.797.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE OCT 2023	78689491	30/10/23	VICENTE DURANGO HERNANDEZ	$ 2.797.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE OCT 2023	1083557401	30/10/23	ODAIR MENDOZA PALMA	$ 1.547.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE OCTUBRE 2023	1003241345	30/10/23	STEVEN JOSE RICO YANCE	$ 2.916.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE OCTUBRE 2023	12546657	30/10/23	MARCELO LINERO PERTUZ	$ 2.916.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE OCTUBRE 2023	1140881317	30/10/23	PIEDAD ROMERO CABELLO	$ 2.797.000	1	Personal
TOTAL REMBOLSOS ANTICIPO				**$ 168.706.900**		

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	18/01/2024 (Día / Mes / Año)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Personal	$ 1.501.163.400,00	$ 859.786.917,00	$ 151.955.847,00	$ 1.011.742.764,00	$ 489.420.636,00
2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topografía, dotaciones)	$ 198.835.767,00	$ 108.276.287,00	$ 16.660.000,00	$ 124.936.287,00	$ 73.899.480,00
TOTALES		$ 1.699.999.167,00	$ 968.063.204,00	$ 168.615.847,00	$ 1.136.679.051,00	$ 563.320.116,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME: **DICIEMBRE 2023** (Indicar el mes) $ 70.056,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.427.867,00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
CONSIGNACION OCCIRED	$ 290.675	$ -	oct-22	1/12/2022	$ 290.675
CONSIGNACION OCCIRED	$ 268.422	$ -	nov-22	1/12/2022	$ 559.097
CONSIGNACION OCCIRED	$ 246.348	$ -	dic-22	17/01/2023	$ 805.445
CONSIGNACION OCCIRED	$ 239.572	$ -	ene-23	8/02/2023	$ 1.045.017
CONSIGNACION OCCIRED	$ 217.906	$ -	feb-23	7/03/2023	$ 1.262.923
CONSIGNACION OCCIRED	$ 203.476	$ -	mar-23	5/04/2023	$ 1.466.399
CONSIGNACION OCCIRED	$ 176.784	$ -	abr-23	8/05/2023	$ 1.643.183
CONSIGNACION OCCIRED	$ 176.825	$ -	may-23	6/06/2023	$ 1.820.008
CONSIGNACION OCCIRED	$ 153.692	$ -	jun-23	6/07/2023	$ 1.973.700
CONSIGNACION OCCIRED	$ 90.791	$ -	jul-23	8/08/2023	$ 2.064.491
CONSIGNACION OCCIRED	$ 64.660	$ -	ago-23	6/09/2023	$ 2.129.151
CONSIGNACION OCCIRED	$ 49.412	$ -	sep-23	6/09/2023	$ 2.178.563
CONSIGNACION OCCIRED	$ 32.136	$ -	oct-23	3/11/2023	$ 2.210.699
CONSIGNACION OCCIRED	$ 147.112	$ -	nov-23	7/12/2023	$ 2.357.811
CONSIGNACION OCCIRED	$ 70.056	$ -	dic-23	18/01/2024	$ 2.427.867

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 0000014772 CND

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÒN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2022																TOTAL	
											jun-22		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22					
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
	PERSONAL PROFESIONAL													**$ 2.379.000**		**$ 20.860.000**		**$ 25.960.000**		**$ 36.540.000**		**$ 46.780.000**		**$ 46.650.000**		**$ 179.169.000**		
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000			0,13	$ 975.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	5,13	$ 38.475.000		
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000			0,20	$ 1.200.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	10,20	$ 61.200.000		
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000																		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000							$ -		$ -	0,35	$ 2.380.000	0,60	$ 4.080.000	0,50	$ 3.400.000	0,40	$ 2.720.000	1,85	$ 12.580.000		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000							$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	1,10	$ 7.480.000		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000							$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,40	$ 2.720.000		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000						0,03	$ 204.000	0,20	$ 1.360.000	0,40	$ 2.720.000	0,50	$ 3.400.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	1,93	$ 13.124.000		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000							$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,60	$ 4.080.000				
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000							$ -		$ -		$ -	0,48	$ 2.640.000	0,20	$ 1.100.000	0,30	$ 1.650.000	0,98	$ 5.390.000		
N1	1	Especialista en Oceonografia	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000							$ -		$ -												
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000							$ -		$ -												
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000																					
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000																					
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000				$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	1,50	$ 9.000.000		
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000				$ -		$ -												
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000				$ -		$ -												
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000				$ -		$ -												
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000																					
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	2,00	$ 8.000.000		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000				$ -		$ -		$ -	0,13	$ 520.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	2,13	$ 8.520.000		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000				$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	2,00	$ 8.600.000		
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
	PERSONAL TÉCNICO									$ -				**$ -**		**$ -**		**$ 1.316.000**		**$ 2.350.000**		**$ 2.350.000**		**$ 4.310.000**		**$ 10.326.000**		
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 980.000	0,40	$ 980.000		
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 980.000	0,40	$ 980.000		
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000				$ -		$ -	0,56	$ 1.316.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	3,56	$ 8.366.000		
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									$ -				**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
	PERSONAL ADMINISTRATIVO									$ -				**$ 434.600**		**$ 3.370.500**		**$ 3.370.500**		**$ 3.370.500**		**$ 3.370.500**		**$ 3.370.500**		**$ 17.288.100**		
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100			0,13	$ 152.100	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	5,13	$ 6.002.100		
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000			0,13	$ 156.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	5,13	$ 6.156.000		
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000			0,11	$ 126.500	0,87	$ 1.000.500	0,87	$ 1.000.500	0,87	$ 1.000.500	0,87	$ 1.000.500	0,87	$ 1.000.500	4,46	$ 5.130.000		
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																											
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24													**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000																				$ -		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**								**$ 2.813.600**		**$ 24.230.500**		**$ 30.646.500**		**$ 42.260.500**		**$ 52.500.500**		**$ 54.330.500**		**$ 206.783.100**		
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																						
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**								**$ 6.640.096**		**$ 57.183.980**		**$ 72.325.740**		**$ 99.734.780**		**$ 123.901.180**		**$ 128.219.980**		**$ 488.008.116**		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2022														TOTAL	
											MES		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
	VIÁTICOS													**$ -**		**$ -**		**$ 800.000**		**$ -**		**$ 200.000**		**$ 200.000**		**$ 1.200.000**
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000				$ -		$ -	4,00	$ 800.000		$ -	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	6,00	$ 1.200.000
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA													**$ 650.000**		**$ 5.000.000**		**$ 5.000.000**		**$ 5.000.000**		**$ 5.000.000**		**$ 6.880.000**		**$ 27.530.000**
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000			0,13	$ 520.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	5,13	$ 20.520.000
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 880.000	0,40	$ 880.000
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 1.000.000	0,40	$ 1.000.000
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000			0,13	$ 130.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	5,13	$ 5.130.000

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 11/08/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☑ **No.** 2

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÒN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

	OTROS COSTOS														**$ -**		**$ 190.000**		**$ 2.234.500**		**$ 330.000**		**$ 1.322.000**		**$ 1.159.500**		**$ 5.236.000**				
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.150.000,00	Según comprobante por mes	56,00	$ 120.400.000	$ 2.559.000,00	Según comprobante por mes	56,03	$ 120.464.500					$ -		$ -	1,03	$ 2.214.500		$ -	0,28	$ 602.000	0,33	$ 709.500	1,64	$ 3.526.000				
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					$ -		$ -	0,02	$ 20.000	0,02	$ 20.000	0,05	$ 50.000	0,19	$ 190.000	0,28	$ 280.000				
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					$ -	0,19	$ 190.000		$ -	0,31	$ 310.000	0,67	$ 670.000	0,26	$ 260.000	1,43	$ 1.430.000				
	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000	$ 1.428.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000	$ 238.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				
	AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																														
*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**					**$ 1.676.600.000**									**$ 650.000,00**		**$ 5.190.000**		**$ 8.034.500**		**$ 5.330.000**		**$ 6.522.000**		**$ 8.239.500**		**$ 33.966.000**				
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**					**$ 14.367.629.800**									**$ 7.290.096,00**		**$ 62.373.980**		**$ 80.360.240**		**$ 105.064.780**		**$ 130.423.180**		**$ 136.459.480**		**$ 521.974.116**				
*	**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**					**$ 758.419.220**																									
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**					**$ 15.126.049.020**									**$ 7.290.096,00**		**$ 62.373.980**		**$ 80.360.240**		**$ 105.064.780**		**$ 130.423.180**		**$ 136.459.480**		**$ 521.974.116**				
*	**IVA = 19% * (E) = (F)**					**$ 2.873.949.314**									**$ 1.385.118,24**		**$ 11.851.056**		**$ 15.268.446**		**$ 19.962.308**		**$ 24.780.404**		**$ 25.927.301**		**$ 99.175.082**				
*	**COSTO TOTAL = (E) + (F)**					**$ 17.999.998.334**									**$ 8.675.214,24**		**$ 74.225.036,20**		**$ 95.628.685,60**		**$ 125.027.088,20**		**$ 155.203.584,20**		**$ 162.386.781,20**		**$ 621.149.198,04**				

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS							

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Actualización de Costos y tarifas por anualidad del contrato, de acuerdo con el Numeral 5. Forma de Pago, regla tercera AJUSTES, del ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA que establece: "El INSTITUTO actualizará anualmente al vencimiento de los doce (12) meses transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato (Anualidad), o del último ajuste efectuado, los sueldos y tarifas del presente contrato, con base en la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor Total Nacional) publicado por el DANE. Para determinar el factor de ajuste se tomará el IPC vigente del mes de la Anualidad del contrato, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, redondeando el factor a dos decimales, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 0.5 y por defecto si la fracción es menor de 0.5. Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción es menor de 500". Para el caso específico del Contrato No. 977 de 202, se tiene: fechra de cierre del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-195-2021: 14 de febrero de 2022, Índice Inicial (Io) de ENERO de 2022: 113,26; Índice del mes de la anualidad JULIO de 2023: 134,45. Factor de ajustes calculado y redondeado: 1,19. Por otra parte, se incluye un Especialista mecánico y/o metalúrgico aprobado a través del oficio No. DT-MAG-45555 y un profesional Forestal cuyos cargos no fueron contemplados en el Anexo Técnico ni en el Formulario No. 1, para el seguimiento y control del proyecto. Igualmente, se ajustan las dedicaciones previstas para cada uno de los cargos y costos directos establecidos en el contrato, con el fin de balancear el valor del mismo. La presente modificacion NO afecta el valor total del contrato., ni el Plazo Total del mismo.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 0000014772 CND

Firma:
Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 DE BOLÍVAR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTC SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OE 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2023																						TOTAL			
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
		PERSONAL PROFESIONAL										$ 43.380.000		$ 45.430.940		$ 41.869.800		$ 42.419.800		$ 43.779.800		$ 47.139.800		$ 57.059.800		$ 79.682.100		$ 78.980.000		$ 79.598.800		$ 76.552.400		$ 77.980.400		$ 713.873.640
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	12,00	$ 97.125.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,56	$ 9.360.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	20,56	$ 134.760.000
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.380.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	4,50	$ 21.420.000		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 3.236.800	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	4,40	$ 31.987.200		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.360.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	3,20	$ 23.310.400		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000		$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -	1,40	$ 10.295.200		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.427.600	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	3,20	$ 23.181.200		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	1,40	$ 10.812.000		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000					$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.427.600	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,60	$ 19.101.200		
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000					$ -	0,15	$ 1.020.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,15	$ 15.912.000		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000				0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.963.500	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	2,90	$ 17.099.500		
N1	1	Especialista en Oceonografia	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000													$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.832.200	0,35	$ 2.832.200	0,35	$ 2.832.200	1,75	$ 14.161.000				
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000													$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	1,20	$ 9.452.000		
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000													$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	1,20	$ 9.452.000		
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000																		0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	2,00	$ 16.184.000		
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	6,00	$ 38.850.000		
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000										$ -		$ -	0,40	$ 1.600.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	2,40	$ 11.120.000		
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000										$ -		$ -	0,40	$ 1.600.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	2,40	$ 11.120.000				
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000										$ -		$ -		$ -	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	2,00	$ 9.520.000		
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000																		0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000					0,90	$ 4.284.000		
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 51.800.000		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 51.800.000		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	12,00	$ 55.685.000		
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,90	$ 4.284.000		
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000		$ -		$ -	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 714.000	0,15	$ 714.000	0,15	$ 714.000	0,15	$ 714.000	1,50	$ 6.570.000		
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000		
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390		$ -	0,06	$ 350.940	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	2,06	$ 13.159.940		
		PERSONAL TÉCNICO										$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 11.426.000		$ 14.223.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 127.816.000		
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.797.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	9,00	$ 25.173.000		
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	15,00	$ 40.478.000		
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	12,00	$ 31.730.000		
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	12,00	$ 30.435.000		
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO										$ 650.000		$ 1.300.000		$ 1.300.000		$ 1.300.000		$ 1.300.000		$ 1.300.000		$ 1.300.000		$ 1.547.000		$ 1.547.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 25.467.000		
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	0,50	$ 650.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	14,50	$ 20.826.000		
25		Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		-	$ 80.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	3,00	$ 4.641.000		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO										$ 3.952.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.617.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 66.069.000		
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	12,00	$ 15.150.000		
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	1,36	$ 1.632.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.856.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	27,36	$ 36.024.000		
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	12,00	$ 14.895.000		
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																		
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 4.875.000
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000				$ 68.000.000																$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 4.875.000		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**				**$ 5.330.251.490**		**$ 55.232.000**		**$ 58.700.940**		**$ 55.139.800**		**$ 55.689.800**		**$ 57.049.800**		**$ 60.409.800**		**$ 70.329.800**		**$ 99.247.100**		**$ 102.770.000**		**$ 109.398.800**		**$ 106.352.400**		**$ 107.780.400**		**$ 938.100.640**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**				**$ 2,36**																										
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**				**$ 12.579.393.516**		**$ 130.347.520**		**$ 138.534.218**		**$ 130.129.928**		**$ 131.427.928**		**$ 134.637.528**		**$ 142.567.128**		**$ 165.978.328**		**$ 234.223.156**		**$ 242.537.200**		**$ 258.181.168**		**$ 250.991.664**		**$ 254.361.744**		**$ 2.213.917.510**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2023																						TOTAL			
											ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
		VIÁTICOS										$ 400.000		$ 200.000		$ -		$ 200.000		$ -		$ -		$ 400.000		$ 714.000		$ 714.000		$ 714.000		$ 714.000		$ 4.770.000		
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	2,00	$ 400.000,00	1,00	$ 200.000,00		$ -	1,00	$ 200.000,00		$ -		$ -	2,00	$ 400.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	21,00	$ 4.770.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA										$ 11.140.000		$ 13.700.000		$ 13.700.000		$ 13.700.000		$ 13.700.000		$ 13.700.000		$ 13.700.000		$ 16.303.000		$ 21.063.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 201.749.000
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	1,36	$ 5.440.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	27,36	$ 120.080.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Inclaye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	15,00	$ 36.344.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	12,00	$ 32.375.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	12,00	$ 12.950.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA 11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTC SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OE 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: UBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2024																						TOTAL		
											ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24		jun-24		jul-24		ago-24		sep-24		oct-24		nov-24		dic-24		
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																	
	PERSONAL PROFESIONAL											$ 79.836.800		$ 69.721.800		$ 64.295.400		$ 65.723.400		$ 64.295.400		$ 64.295.400		$ 65.723.400		$ 64.295.400		$ 64.295.400		$ 64.295.400		$ 65.723.400		$ 796.796.600	
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	12,00	$ 107.100.000	
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	24,00	$ 171.360.000	
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000	
	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)					$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800	
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800	
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400	
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800	
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400	
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400	
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,30	$ 2.427.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.427.600	
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000				0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	2,40	$ 15.708.000	
N1	1	Especialista en Oceonografía	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,35	$ 2.832.200		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.832.200	
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 3.236.800	
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800	
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	4,80	$ 38.841.600	
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	6,00	$ 42.840.000	
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,80	$ 3.808.000	
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	4,80	$ 22.848.000	
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,80	$ 3.808.000	
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000				0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	3,60	$ 17.136.000	
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000	
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000	
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	12,00	$ 61.404.000	
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	3,60	$ 17.136.000	
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	2,40	$ 11.424.000	
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000	0,90	$ 4.284.000			
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	2,40	$ 16.704.000	
	PERSONAL TÉCNICO									$ -		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 205.668.000	
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	24,00	$ 67.128.000	
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	24,00	$ 69.984.000	
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	12,00	$ 34.992.000	
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	12,00	$ 33.564.000	
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									$ -		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000	0,00	$ 55.692.000	
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	24,00	$ 37.128.000	
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	12,00	$ 18.564.000	
	PERSONAL ADMINISTRATIVO									$ -		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000	0,00	$ 84.540.000	
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	12,00	$ 16.704.000	
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	36,00	$ 51.408.000	
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	12,00	$ 16.428.000	
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																		
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 13.500.000	
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000				$ 68.000.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 13.500.000	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**				**$ 5.330.251.490**		**$ 109.861.800**		**$ 99.746.800**		**$ 94.320.400**		**$ 95.748.400**		**$ 94.320.400**		**$ 94.320.400**		**$ 94.320.400**		**$ 94.095.400**		**$ 94.095.400**		**$ 94.095.400**		**$ 95.523.400**		**$ 1.156.196.600**	
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**				**$ 2,36**																									
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**				**$ 12.579.393.516**		**$ 259.273.848**		**$ 235.402.448**		**$ 222.596.144**		**$ 225.966.224**		**$ 222.596.144**		**$ 222.596.144**		**$ 222.596.144**		**$ 222.065.144**		**$ 222.065.144**		**$ 222.065.144**		**$ 225.435.224**		**$ 2.728.623.976**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2024																				TOTAL				
											ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24		jun-24		jul-24		ago-24		sep-24		oct-24		nov-24		dic-24		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																	
	VIÁTICOS											$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 11.424.000			
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	48,00	$ 11.424.000,00	
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 284.172.000	
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	36,00	$ 171.360.000,00	
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	24,00	$ 62.832.000,00	
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	12,00	$ 35.700.000,00	
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	12,00	$ 14.280.000,00	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-9-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: UBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÒMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÒN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2025																						TOTAL			
											ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25			
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
	PERSONAL PROFESIONAL									$ -		$ 71.578.200		$ 64.295.400		$ 64.295.400		$ 64.295.400		$ 62.867.400		$ 62.867.400		$ 62.867.400		$ 64.295.400		$ 62.867.400		$ 62.867.400		$ 64.295.400		$ 770.259.600		
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	12,00	$ 107.100.000		
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	24,00	$ 171.360.000		
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400		
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,30	$ 2.427.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.427.600		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000				0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	2,40	$ 15.708.000		
N1	1	Especialista en Oceonografía	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	4,80	$ 38.841.600		
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	6,00	$ 42.840.000		
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	4,80	$ 22.848.000		
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000				0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	3,60	$ 17.136.000		
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	12,00	$ 61.404.000		
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 4.284.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	2,40	$ 11.424.000		
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000	0,90	$ 4.284.000		
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	2,40	$ 16.704.000		
	PERSONAL TÉCNICO					$ -						$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 205.668.000		
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	24,00	$ 67.128.000		
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	24,00	$ 69.984.000		
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	12,00	$ 34.992.000		
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	12,00	$ 33.564.000		
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					$ -						$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 55.692.000		
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	24,00	$ 37.128.000		
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	12,00	$ 18.564.000		
	PERSONAL ADMINISTRATIVO					$ -						$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 7.045.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 68.832.000		
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	12,00	$ 16.704.000		
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	3,00	$ 4.284.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	25,00	$ 35.700.000		
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	12,00	$ 16.428.000		
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																			
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 14.400.000				
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000	0,00	$ 14.400.000				
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 100.175.200**		**$ 92.892.400**		**$ 92.892.400**		**$ 94.320.400**		**$ 91.464.400**		**$ 91.464.400**		**$ 91.464.400**		**$ 92.892.400**		**$ 91.464.400**		**$ 91.464.400**		**$ 92.892.400**		**$ 1.114.851.600**		
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																														
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 236.413.472**		**$ 219.226.064**		**$ 219.226.064**		**$ 222.596.144**		**$ 215.855.984**		**$ 215.855.984**		**$ 215.855.984**		**$ 219.226.064**		**$ 215.855.984**		**$ 215.855.984**		**$ 219.226.064**		**$ 2.631.049.776**		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2025																				TOTAL					
											ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
	VIÁTICOS											$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 11.424.000				
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	48,00	$ 11.424.000,00		
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 284.172.000		
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	36,00	$ 171.360.000,00		
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	24,00	$ 62.832.000,00		
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	12,00	$ 35.700.000,00		
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	12,00	$ 14.280.000,00		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2026																				TOTAL					
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-26		feb-26		mar-26		abr-26		may-26		jun-26		jul-26		ago-26		sep-26		oct-26		nov-26		dic-26			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
	PERSONAL PROFESIONAL											**$ 68.055.800**		**$ 62.391.400**		**$ 62.391.400**		**$ 63.819.400**		**$ 62.391.400**		**$ 62.391.400**		**$ 62.391.400**		**$ 63.819.400**		**$ 62.391.400**		**$ 62.391.400**		**$ 63.819.400**		**$ 758.645.200**		
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	12,00	$ 107.100.000		
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	24,00	$ 171.360.000		
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000		
	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)					$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400		
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,30	$ 2.427.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.427.600		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000				0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	2,40	$ 15.708.000		
N1	1	Especialista en Oceonografía	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	4,80	$ 38.841.600		
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	6,00	$ 42.840.000		
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	3,60	$ 17.136.000		
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000				0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	3,60	$ 17.136.000		
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	12,00	$ 61.404.000		
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	2,40	$ 11.424.000		
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000	0,90	$ 4.284.000		
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	2,40	$ 16.704.000		
	PERSONAL TÉCNICO									$ -		**$ 17.139.000**		**$ 17.139.000**		**$ 17.139.000**		**$ 14.223.000**		**$ 14.223.000**		**$ 14.223.000**		**$ 14.223.000**		**$ 14.223.000**		**$ 14.223.000**		**$ 14.223.000**		**$ 14.223.000**		**$ 179.424.000**		
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	24,00	$ 67.128.000		
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	15,00	$ 43.740.000		
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	12,00	$ 34.992.000		
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	12,00	$ 33.564.000		
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									$ -		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 55.692.000**		
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	24,00	$ 37.128.000		
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	12,00	$ 18.564.000		
	PERSONAL ADMINISTRATIVO									$ -		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 67.404.000**		
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	12,00	$ 16.704.000		
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	24,00	$ 34.272.000		
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	12,00	$ 16.428.000		
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																			
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 14.400.000**				
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 14.400.000		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 96.652.800**		**$ 90.988.400**		**$ 90.988.400**		**$ 89.500.400**		**$ 88.072.400**		**$ 88.072.400**		**$ 88.072.400**		**$ 89.500.400**		**$ 88.072.400**		**$ 88.072.400**		**$ 89.500.400**		**$ 1.075.565.200**		
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																														
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 228.100.608**		**$ 214.732.624**		**$ 214.732.624**		**$ 211.220.944**		**$ 207.850.864**		**$ 207.850.864**		**$ 207.850.864**		**$ 211.220.944**		**$ 207.850.864**		**$ 207.850.864**		**$ 211.220.944**		**$ 2.538.333.872**		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2026																				TOTAL					
											ene-26		feb-26		mar-26		abr-26		may-26		jun-26		jul-26		ago-26		sep-26		oct-26		nov-26		dic-26			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
	VIÁTICOS											**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 11.424.000**		
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	48,00	$ 11.424.000,00		
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											**$ 18.921.000**		**$ 18.921.000**		**$ 18.921.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 203.490.000**		
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	24,00	$ 114.240.000,00		
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	15,00	$ 39.270.000,00		
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	12,00	$ 35.700.000,00		
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	12,00	$ 14.280.000,00		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBR/ 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2027																				TOTAL					
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-27		feb-27		mar-27		abr-27		may-27		jun-27		jul-27		ago-27		sep-27		oct-27		nov-27		dic-27			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
	PERSONAL PROFESIONAL											**$ 56.584.200**		**$ 50.919.800**		**$ 50.919.800**		**$ 52.347.800**		**$ 50.919.800**		**$ 50.919.800**		**$ 50.919.800**		**$ 45.029.300**		**$ 43.601.300**		**$ 48.837.300**		**$ 48.837.300**		**$ 49.789.300**		**$ 599.625.500**
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	12,00	$ 107.100.000		
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	12,00	$ 85.680.000		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	1,20	$ 9.710.400		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400		
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,30	$ 2.427.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.427.600		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000				0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	1,00	$ 6.545.000	1,00	$ 6.545.000	4,80	$ 31.416.000		
N1	1	Especialista en Oceonografía	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	6,00	$ 42.840.000		
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	3,60	$ 17.136.000		
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	9,50	$ 45.220.000		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	9,50	$ 45.220.000		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	9,50	$ 48.611.500		
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	1,20	$ 5.712.000		
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -	0,20	$ 952.000	0,80	$ 3.808.000		
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	2,40	$ 16.704.000		
	PERSONAL TÉCNICO											**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**	0,00	**$ 137.112.000**		
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	12,00	$ 33.564.000		
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	12,00	$ 34.992.000		
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	12,00	$ 34.992.000		
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	12,00	$ 33.564.000		
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									$ -		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**	0,00	**$ 37.128.000**		
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	12,00	$ 18.564.000		
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	12,00	$ 18.564.000		
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**	0,00	**$ 60.264.000**				
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	12,00	$ 16.704.000		
27	3	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	19,00	$ 27.132.000		
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	12,00	$ 16.428.000		
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																			
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.000.000**		**$ 1.000.000**		**$ 14.000.000**				
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.000.000	0,00	$ 14.000.000				
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 77.921.200**		**$ 72.256.800**		**$ 72.256.800**		**$ 73.684.800**		**$ 72.256.800**		**$ 72.256.800**		**$ 64.938.300**		**$ 63.510.300**		**$ 68.746.300**		**$ 68.546.300**		**$ 69.498.300**		**$ 848.129.500**		
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																														
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 183.894.032**		**$ 170.526.048**		**$ 170.526.048**		**$ 173.896.128**		**$ 170.526.048**		**$ 170.526.048**		**$ 153.254.388**		**$ 149.884.308**		**$ 162.241.268**		**$ 161.769.268**		**$ 164.015.988**		**$ 2.001.585.620**		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2027																				TOTAL					
											ene-27		feb-27		mar-27		abr-27		may-27		jun-27		jul-27		ago-27		sep-27		oct-27		nov-27		dic-27			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
	VIÁTICOS											**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 10.234.000**		
1		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	43,00	$ 10.234.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 11.543.000**		**$ 11.543.000**		**$ 11.543.000**		**$ 11.543.000**		**$ 11.543.000**		**$ 171.836.000**		
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	19,00	$ 90.440.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	12,00	$ 31.416.000,00		
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	12,00	$ 35.700.000,00		
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	12,00	$ 14.280.000,00		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBR/ 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2028																								TOTAL			
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-28		feb-28		mar-28		abr-28		may-28		jun-28		jul-28		ago-28		sep-28		oct-28		nov-28		dic-28					
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
	PERSONAL PROFESIONAL											**$ 50.039.200**		**$ 42.946.800**		**$ 55.418.000**		**$ 54.026.000**		**$ 39.460.400**		**$ 39.460.400**		**$ 118.000.400**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 388.052.400**		
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 62.475.000		
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	12,00	$ 85.680.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	18,00	$ 128.520.000		
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 33.320.000		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,00	$ 16.184.000	2,00	$ 16.184.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,00	$ 40.460.000		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,70	$ 5.664.400		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,40	$ 11.328.800		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400		
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,30	$ 2.427.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.427.600		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000				0,10	$ 654.500	0,10	$ 654.500	0,10	$ 654.500	0,10	$ 654.500	0,10	$ 654.500	0,10	$ 654.500	0,10	$ 654.500		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,70	$ 4.611.500		
N1	1	Especialista en Oceonografía	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -					0,40	$ 3.236.800		
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -										
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,50	$ 24.990.000		
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -							2,10	$ 9.996.000		
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,50	$ 16.660.000		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,50	$ 16.660.000		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,50	$ 17.909.500		
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 952.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,60	$ 4.176.000
	PERSONAL TÉCNICO									$ -		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	0,00	**$ 22.852.000**		
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 5.594.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 5.832.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 5.832.000
23	1	Irspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 5.594.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									$ -		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	0,00	**$ 6.188.000**		
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 3.094.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 3.094.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	0,00	**$ 29.323.000**		
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 9.744.000		
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 9.996.000		
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 9.583.000		
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																					
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000																												$ -				
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 68.748.200**		**$ 61.655.800**		**$ 59.607.000**		**$ 58.215.000**		**$ 43.649.400**		**$ 43.649.400**		**$ 122.189.400**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 446.415.400**		
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																																
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 162.245.752**		**$ 145.507.688**		**$ 140.672.520**		**$ 137.387.400**		**$ 103.012.584**		**$ 103.012.584**		**$ 288.366.984**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 1.053.540.344**		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2028																						TOTAL			
											ene-28		feb-28		mar-28		abr-28		may-28		jun-28		jul-28		ago-28		sep-28		oct-28		nov-28		dic-28			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
	VIÁTICOS											**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 4.998.000**
1	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	21,00	$ 4.998.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											**$ 11.543.000**		**$ 11.543.000**		**$ 5.950.000**		**$ 5.950.000**		**$ 5.950.000**		**$ 5.950.000**		**$ 5.950.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 52.836.000**
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1); 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 33.320.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	2	Equipo completo de topografía	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 5.236.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 5.950.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 8.330.000,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-9-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÒN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA N 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		PLAN DE CARGAS DEL AÑO 2022 AL AÑO 2028														TOTAL	
											AÑO - 2022		AÑO - 2023		AÑO - 2024		AÑO - 2025		AÑO - 2026		AÑO - 2027		AÑO - 2028			
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																								
	PERSONAL PROFESIONAL											**$ 179.169.000**		**$ 713.873.640**		**$ 796.796.600**		**$ 770.259.600**		**$ 758.645.200**		**$ 599.625.500**		**$ 388.052.400**		**$ 4.206.421.940**
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	5,13	$ 38.475.000	12,00	$ 97.125.000	12,00	$ 107.100.000	12,00	$ 107.100.000	12,00	$ 107.100.000	12,00	$ 107.100.000	7,00	$ 62.475.000	72,13	$ 626.475.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	10,20	$ 61.200.000	20,56	$ 134.760.000	24,00	$ 171.360.000	24,00	$ 171.360.000	24,00	$ 171.360.000	12,00	$ 85.680.000	18,00	$ 128.520.000	132,76	$ 924.240.000
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000	0,00	$ -	4,50	$ 21.420.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	7,00	$ 33.320.000	59,50	$ 283.220.000
	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)					$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				1,85	$ 12.580.000	4,40	$ 31.987.200	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	5,00	$ 40.460.000	20,85	$ 162.710.400
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				1,10	$ 7.480.000	3,20	$ 23.310.400	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	1,20	$ 9.710.400	0,70	$ 5.664.400	13,40	$ 104.427.600
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,40	$ 2.720.000	1,40	$ 10.295.200	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,20	$ 16.252.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				1,93	$ 13.124.000	3,20	$ 23.181.200	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	1,40	$ 11.328.800	16,13	$ 125.317.200
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,00	$ -	1,40	$ 10.812.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 18.904.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,60	$ 4.080.000	2,60	$ 19.101.200	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	4,20	$ 31.273.200
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,00	$ -	2,15	$ 15.912.000	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	3,65	$ 28.050.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00				$ 6.545.000				0,98	$ 5.390.000	2,90	$ 17.099.500	2,40	$ 15.708.000	2,40	$ 15.708.000	2,40	$ 15.708.000	4,80	$ 31.416.000	0,70	$ 4.611.500	16,58	$ 105.641.000
N1	1	Especialista en Oceonografia	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,00	$ -	1,75	$ 14.161.000	0,35	$ 2.832.200		$ -		$ -		$ -		$ -	2,10	$ 16.993.200
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,00	$ -	1,20	$ 9.452.000	0,40	$ 3.236.800		$ -		$ -		$ -		$ -	1,60	$ 12.688.800
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,00	$ -	1,20	$ 9.452.000	0,40	$ 3.236.800		$ -		$ -		$ -		$ -	1,60	$ 12.688.800
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000	0,00	$ -	2,40	$ 11.120.000	0,80	$ 3.808.000		$ -		$ -		$ -		$ -	3,20	$ 14.928.000
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000	0,00	$ -	2,40	$ 11.120.000	4,80	$ 22.848.000	4,80	$ 22.848.000	3,60	$ 17.136.000	3,60	$ 17.136.000	2,10	$ 9.996.000	21,30	$ 101.084.000
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000	0,00	$ -	2,00	$ 9.520.000	0,80	$ 3.808.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,80	$ 13.328.000
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000				0,00	$ -	0,90	$ 4.284.000	3,60	$ 17.136.000	3,60	$ 17.136.000	3,60	$ 17.136.000	0,00	$ -	0,00	$ -	11,70	$ 55.692.000
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	2,00	$ 8.000.000	12,00	$ 51.800.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	9,50	$ 45.220.000	3,50	$ 16.660.000	63,00	$ 293.040.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	2,13	$ 8.520.000	12,00	$ 51.800.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	9,50	$ 45.220.000	3,50	$ 16.660.000	63,13	$ 293.560.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	2,00	$ 8.600.000	12,00	$ 55.685.000	12,00	$ 61.404.000	12,00	$ 61.404.000	12,00	$ 61.404.000	9,50	$ 48.611.500	3,50	$ 17.909.500	63,00	$ 315.018.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000	0,00	$ -	0,90	$ 4.284.000	3,60	$ 17.136.000	0,90	$ 4.284.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	5,40	$ 25.704.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000	0,00	$ -	1,50	$ 6.570.000	2,40	$ 11.424.000	2,40	$ 11.424.000	2,40	$ 11.424.000	1,20	$ 5.712.000	0,20	$ 952.000	10,10	$ 47.506.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000	0,00	$ -	0,30	$ 1.428.000	0,90	$ 4.284.000	0,90	$ 4.284.000	0,90	$ 4.284.000	0,80	$ 3.808.000	0,30	$ 1.428.000	4,10	$ 19.516.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390	0,00	$ -	2,06	$ 13.159.940	2,40	$ 16.704.000	2,40	$ 16.704.000	2,40	$ 16.704.000	2,40	$ 16.704.000	0,60	$ 4.176.000	12,26	$ 84.151.940
	PERSONAL TÉCNICO									$ -		**$ 10.326.000**		**$ 127.816.000**		**$ 205.668.000**		**$ 205.668.000**		**$ 179.424.000**		**$ 137.112.000**		**$ 22.852.000**		**$ 888.866.000**
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000	0,00	$ -	9,00	$ 25.173.000	24,00	$ 67.128.000	24,00	$ 67.128.000	12,00	$ 67.128.000	12,00	$ 33.564.000	2,00	$ 5.594.000	95,00	$ 265.715.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	0,40	$ 980.000	15,00	$ 40.478.000	24,00	$ 69.984.000	24,00	$ 69.984.000	15,00	$ 43.740.000	12,00	$ 34.992.000	2,00	$ 5.832.000	92,40	$ 265.990.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	0,40	$ 980.000	12,00	$ 31.730.000	12,00	$ 34.992.000	12,00	$ 34.992.000	12,00	$ 34.992.000	12,00	$ 34.992.000	2,00	$ 5.832.000	62,40	$ 178.510.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	3,56	$ 8.366.000	12,00	$ 30.435.000	12,00	$ 33.564.000	12,00	$ 33.564.000	12,00	$ 33.564.000	12,00	$ 33.564.000	2,00	$ 5.594.000	65,56	$ 178.651.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									$ -		**$ -**		**$ 25.467.000**		**$ 55.692.000**		**$ 55.692.000**		**$ 55.692.000**		**$ 37.128.000**		**$ 6.188.000**		**$ 235.859.000**
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	0,00	$ -	14,50	$ 20.826.000	24,00	$ 37.128.000	24,00	$ 37.128.000	24,00	$ 37.128.000	12,00	$ 18.564.000	2,00	$ 3.094.000	100,50	$ 153.868.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000	0,00	$ -	3,00	$ 4.641.000	12,00	$ 18.564.000	12,00	$ 18.564.000	12,00	$ 18.564.000	12,00	$ 18.564.000	2,00	$ 3.094.000	53,00	$ 81.991.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											**$ 17.288.100**	0,00	**$ 66.069.000**	0,00	**$ 84.540.000**	0,00	**$ 68.832.000**	0,00	**$ 67.404.000**	0,00	**$ 60.264.000**	0,00	**$ 29.323.000**		**$ 393.720.100**
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	5,13	$ 6.002.100	12,00	$ 15.150.000	12,00	$ 16.704.000	12,00	$ 16.704.000	12,00	$ 16.704.000	12,00	$ 16.704.000	7,00	$ 9.744.000	72,13	$ 97.712.100
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	5,13	$ 6.156.000	27,36	$ 36.024.000	36,00	$ 51.408.000	25,00	$ 35.700.000	24,00	$ 34.272.000	19,00	$ 27.132.000	7,00	$ 9.996.000	143,49	$ 200.688.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	4,46	$ 5.130.000	12,00	$ 14.895.000	12,00	$ 16.428.000	12,00	$ 16.428.000	12,00	$ 16.428.000	12,00	$ 16.428.000	7,00	$ 9.583.000	71,46	$ 95.320.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																									
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24								**$ 68.000.000**			**$ -**		**$ 4.875.000**		**$ 13.500.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.000.000**		**$ -**		**$ 61.175.000**
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000			$ 68.000.000			$ -		$ 4.875.000		$ 13.500.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.000.000		$ -		$ 61.175.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**			**$ 5.377.555.000**			**$ 206.783.100**		**$ 938.100.640**		**$ 1.156.196.600**		**$ 1.114.851.600**		**$ 1.075.565.200**		**$ 848.129.500**		**$ 446.415.400**		**$ 5.786.042.040**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**			**2,36**																	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**			**$ 12.691.029.800**			**$ 488.008.116**		**$ 2.213.917.510**		**$ 2.728.623.976**		**$ 2.631.049.776**		**$ 2.538.333.872**		**$ 2.001.585.620**		**$ 1.053.540.344**		**$ 13.655.059.214**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	PLAN DE CARGAS DEL AÑO 2022 AL AÑO 2028														TOTAL	
											AÑO - 2022		AÑO - 2023		AÑO - 2024		AÑO - 2025		AÑO - 2026		AÑO - 2027		AÑO - 2028			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
	VIÁTICOS											**$ 1.200.000**		**$ 4.770.000**		**$ 11.424.000**		**$ 11.424.000**		**$ 11.424.000**		**$ 10.234.000**		**$ 4.998.000**		**$ 55.474.000**
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	6,0	$ 1.200.000	21,00	$ 4.770.000	48,00	$ 11.424.000	48,00	$ 11.424.000	48,00	$ 11.424.000	43,00	$ 10.234.000	21,00	$ 4.998.000	235,00	$ 55.474.000
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											**$ 27.530.000**		**$ 201.749.000**		**$ 284.172.000**		**$ 284.172.000**		**$ 203.490.000**	0,00	**$ 171.836.000**		**$ 52.836.000**		**$ 1.225.785.000**
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	5,1	$ 20.520.000	27,360	$ 120.080.000	36,000	$ 171.360.000	36,00	$ 171.360.000	24,00	$ 114.240.000	19,00	$ 90.440.000	7,00	$ 33.320.000	154,49	$ 721.320.000,0
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	0,4	$ 880.000	15,00	$ 36.344.000	24,00	$ 62.832.000	24,00	$ 62.832.000	15,00	$ 39.270.000	12,00	$ 31.416.000	2,00	$ 5.236.000	92,40	$ 238.810.000,0
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	0,4	$ 1.000.000	12,00	$ 32.375.000	12,00	$ 35.700.000	12,00	$ 35.700.000	12,00	$ 35.700.000	12,00	$ 35.700.000	2,00	$ 5.950.000	62,40	$ 182.125.000,0
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	5,1	$ 5.130.000	12,00	$ 12.950.000	12,00	$ 14.280.000	12,00	$ 14.280.000	12,00	$ 14.280.000	12,00	$ 14.280.000	7,00	$ 8.330.000	72,13	$ 83.530.000,0

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA N 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

	OTROS COSTOS											**$ 5.236.000**		**$ 52.367.440**		**$ 41.058.000**		**$ 32.490.000**		**$ 26.563.200**		**$ 21.112.400**		**$ 10.903.766**		**$ 189.730.806**					
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.150.000,00	Según comprobante por mes	56,00	$ 120.400.000	$ 2.559.000,00	Según comprobante por mes	56,03	$ 120.464.500	1,6	$ 3.526.000	9,62	$ 23.815.940	6,00	$ 15.354.000	6,00	$ 15.354.000	4,80	$ 12.283.200	3,60	$ 9.212.400	2,10	$ 5.373.900	33,76	$ 84.919.440,0					
	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	0,3	$ 280.000	9,24	$ 10.834.100	6,00	$ 7.140.000	6,00	$ 7.140.000	4,80	$ 5.712.000	3,60	$ 4.284.000	2,10	$ 2.499.000	32,02	$ 37.889.100,0					
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	1,4	$ 1.430.000	9,96	$ 11.529.400	6,00	$ 7.140.000	6,00	$ 7.140.000	4,80	$ 5.712.000	3,60	$ 4.284.000	2,14	$ 2.546.600	33,93	$ 39.782.000,0					
	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID 19	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000	$ 1.428.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000	-	$ -	3,00	$ 4.284.000	6,00	$ 8.568.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	9,00	$ 12.852.000,0					
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000	$ 238.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000	-	$ -	8,00	$ 1.904.000	12,00	$ 2.856.000	12,00	$ 2.856.000	12,00	$ 2.856.000	14,00	$ 3.332.000	2,00	$ 476.000	60,00	$ 14.280.000,0					
	AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																							$ 8.266,00	+	$ 8.266,0					
*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**					**$ 1.676.600.000**				**$ 1.676.600.000**		**$ 33.966.000**		**$ 258.886.440**		**$ 336.654.000**		**$ 328.086.000**		**$ 241.477.200**		**$ 203.182.400**		**$ 68.737.766**		**$ 1.470.989.806**					
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**					**$ 14.367.629.800**				**$ 14.367.629.800**		**$ 521.974.116**		**$ 2.472.803.950**		**$ 3.065.277.976**		**$ 2.959.135.776**		**$ 2.779.811.072**		**$ 2.204.768.020**		**$ 1.122.278.110**		**$ 15.126.049.020,40**					
*	**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**					**$ 758.419.220**				**$ 758.419.220**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**											
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**					**$ 15.126.049.020**				**$ 15.126.049.020**		**$ 521.974.116**		**$ 2.472.803.950**		**$ 3.065.277.976**		**$ 2.959.135.776**		**$ 2.779.811.072**		**$ 2.204.768.020**		**$ 1.122.278.110**		**$ 15.126.049.020,40**					
*	**IVA = 19% * (E) = (F)**					**$ 2.873.949.314**				**$ 2.873.949.314**		**$ 99.175.082**		**$ 469.832.751**		**$ 582.402.815**		**$ 562.235.797**		**$ 528.164.104**		**$ 418.905.924**		**$ 213.232.841**		**$ 2.873.949.314**					
*	**COSTO TOTAL = (E) + (F)**					**$ 17.999.998.334**				**$ 17.999.998.334**		**$ 621.149.198**		**$ 2.942.636.701**		**$ 3.647.680.791**		**$ 3.521.371.573**		**$ 3.307.975.176**		**$ 2.623.673.944**		**$ 1.335.510.951**		**$ 17.999.998.334**					

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS								

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Actualización de Costos y tarifas por anualidad del contrato, de acuerdo con el Numeral 5. Forma de Pago, regla tercera AJUSTES, del ANEXO 1 — ANEXO TECNICO INTERVENTORÍA que establece: "El INSTITUTO actualizará anualmente al vencimiento de los doce (12) meses transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato (Anualidad), o del último ajuste efectuado, los sueldos y tarifas del presente contrato, con base en la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor Total Nacional) publicado por el DANE. Para determinar el factor de ajuste se tomará el IPC vigente del mes de la Anualidad del contrato, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, redondeando el factor a dos decimales, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 0.5 y por defecto si la fracción es menor de 0.5. Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción es menor de 500". Para el caso específico del Contrato No. 977 de 202, se tiene: fechra de cierre del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-195-2021: 14 de febrero de 2022, Índice Inicial (Io) de ENERO de 2022: 113,26; Índice del mes de la anualidad JULIO de 2023: 134,45. Factor de ajustes calculado y redondeado: 1,19. Por otra parte, se incluye un Especialista mecánico y/o metalúrgico aprobado a través del oficio No. DT-MAG-45555 y un profesional Forestal cuyos cargos no fueron contemplados en el Anexo Técnico ni en el Formulario No. 1, para el seguimiento y control del proyecto. Igualmente, se ajustan las dedicaciones previstas para cada uno de los cargos y costos directos establecidos en el contrato, con el fin de balancear el valor del mismo. La presente modificacion NO afecta el valor total del contrato, ni el Plazo Total del mismo.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 0000014772 CND

Firma:
Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 DE BOLÍVAR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A fecha de elaboración del presente informe, se presentan las siguientes observaciones y recomendaciones:

Preliminares

Una vez cumplidos los requisitos preliminares para la ejecución del Contrato de Obra No. 981 de 2022, en los cuales se detalla el registro presupuestal, la aprobación de las garantías y seguros exigidos por el contratante y demás documentos necesarios para la legalización de los contratos de Obra e Interventoría, fueron expedidas las órdenes de inicio, para dichos contratos, a partir del día 27 de julio de 2022.

Avance – Viaductos PR19 y PR28

Una vez surtida la etapa de REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, de al menos uno de los Hitos del proyecto, el Contratista iniciará las actividades constructivas. Sin embargo, es importante anotar, que el plazo estipulado en el Contrato No. 981 de 2022, para la entrega de los Estudios y Diseños de Fase III, fue de trescientos treinta (330) días calendario, a partir de la fecha de la orden de inicio de dicho contrato. Es importante destacar que el inicio de las obras, no solo depende de la etapa de Estudios y Diseños propiamente dicho sino también de la expedición de la Licencia Ambiental del proyecto, la cual, es expedida por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

Al respecto, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena hizo entrega a la Interventoría, de los volúmenes que se relacionan a continuación, el día 8 de agosto de 2023, de acuerdo con lo establecido en el Apéndice B al Contrato de Obra No. 981 de 2022, así:

- Volumen I Estudio de tránsito, capacidad y niveles de Servicio.
- Volumen II Estudio de Trazado y Diseño Geométrico.
- Volumen III Estudio de geología para ingeniería.
- Volumen IV Estudio De Suelos Para Diseño De Fundaciones.
- Volumen V Estudio De Estabilidad Y Estabilización De Taludes.
- Volumen VI Estudio Geotécnico Para Diseño Del Pavimento.
- Volumen VII Hidráulica e Hidrología.
- Volumen VIII Diseño Estructural.
- Volumen IX Estudio Y Diseño De Urbanismo Y Paisajismo
- Volumen X Estudio De Estimación De Cantidades De Obras, Costos Y Presupuestos.
- Volumen XII Estudio De Evaluación Financiera y Socioeconómica
- Volumen XIII Informe Final Ejecutivo

Una vez recibidos dichos volúmenes, se evidencia que estos son viables para adelantar la obra, sin embargo, es importante tener en consideración que en el desarrollo de las socializaciones llevadas a cabo con las diferentes autoridades gubernamentales, ambientales, gremiales y sociales, se han recibido observaciones que pueden implicar modificaciones a los productos ya entregados, lo que generará que el Contratista deba desarrollar los ajustes a que haya lugar y que estos deban ser revisados y aprobados por la interventoría, por lo tanto, hasta no tener definida, aprobada y otorgada la Licencia Ambiental, los diseños actuales pueden ser objeto de modificaciones y con ellos los costos asociados a la obra.

Avance de obras intervención del PR9+000 de la Variante de Ciénaga

En el periodo de informe, la inversión financiera total acumulada del proyecto fue de SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 69.962.683.447,00), el porcentaje de inversión a fecha del presente informe alcanzó el 11.11% respecto al valor total del proyecto.

En enero 18 de 2024, en comunicación No. 1000-1027 el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena solicita a la Interventoría se permita la Reprogramación al Programa de Inversiones por motivos de las distintas manifestaciones de la comunidad de los Barrios el Carmen y Micael Cotes, que generaron atrasos en la ejecución de las actividades en el Frente Cero, Puente No. 1 y Puente No. 2 del proyecto. En respuesta a la solicitud del Contratista de la obra, la Interventoría en comunicación No. 1028-977-2022-630 del 29 de enero de 2024 manifestó que los motivos expuestos por el Contratista en su comunicación son procedentes para llevar a cabo dicha reprogramación, y procedió a remitir a la Dirección Territorial de INVÁS – Magdalena, mediante comunicación 1028-977-2022-631 del 30 de enero de 2024 la Reprogramación al Programa de Inversiones No. 2, con la justificación pertinente, la cual se encuentra en proceso de aprobación ante la Eentidad.

Durante el mes de enero de 2024, la Interventoría llevó a cabo un exhaustivo seguimiento y control de las actividades relacionadas con la construcción del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. Este proceso incluyó la verificación de pruebas de integridad, inspección de procesos de fabricación y supervisión de trabajos realizados por el Consorcio Contratista. Entre las destacadas acciones controladas se encuentran la fundición de Prelosas para el Puente No. 4, asegurando el cumplimiento de estándares estructurales. Además, se supervisó el traslado de la piloteadora y se retomaron actividades constructivas, como el empalme de tuberías y la excavación para la construcción de pilotes. Mientras tanto, se prosiguen las labores de ensamblaje y pintura de vigas metálicas en el taller, bajo la supervisión del Especialista Mecánico – Metalúrgico de la Interventoría.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista, Interventor y Contratante

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida en el período correspondiente al mes de diciembre de 2023.

Correspondencia Enviada:

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
ENVIADAS A CONTRATISTA		
4/01/2024	1028-977-2022-581	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-0999 Y ENTREGA DE FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO, PARA FIRMAS.
9/01/2024	1028-977-2022-583	RESPUESTA COMUNICACIONES 1000-1001, ENTREGA DE PLANOS DE PRELOSAS Y MEMORIA DE CÁLCULO DE PRELOSAS DEL VIADUCTO DEL PR9 DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA – CONTRATO No. 0981 DE 2022.
9/01/2024	1028-977-2022-585	RESPUESTA COMUNICACIÓN NO. 1000-0998 GESTIÓN CONTRACTUAL-REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN, CONTRATO 981 DE 2022.
9/01/2024	1028-977-2022-586	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-1002 CON ASUNTO: RESPUESTA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-581 ENTREGA DE FORMATO MEP-MN1-IN-2-FR-2 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO, PARA FIRMAS, CONTRATO DE OBRA NO. 981 DE 2022.

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
9/01/2024	1028-977-2022-587	RESPUESTA COMUNICACIONES 1000-1003 Y 1000.1004 CON ASUNTO: SUSPENSIÓN ACTIVIDADES EN EL FRENTE CERO (0) DEL VIADUCTO DEL PR9 DE LA VARIANTE DE CIPÉNAGA, CONTRATO No. 981 DE 2022.
10/01/2024	1028-977-2022-588	SOLICUTUD DE CUMPLIMIENTO COMPROMISOS COMITÉ NO. 54, CONTRATO DE OBRA NO. 981 DE 2022.
10/01/2024	1028-977-2022-589	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-0944 CON ASUNTO: GESTIÓN TÉCNICA: ALCANCE COMUNICACIÓN 1000-0896: INFORME PILA 13, VIADUCTO PR9 DE LA VARIANTE – RESPUESTA A MEMO NO. VIADUCTO CIÉNAGA 030-2023 AUMENTO LONGITUD DE PILOTES, CONTRATO DE OBRA NO. 981 DE 2022.
11/01/2024	1028-977-2022-591	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-1005: GPR – REVISIÓN DEL DIAGNÓSTICO PREDIAL E INFORME DEL SECTOR EN SUELO URBANO.
15/01/2024	1028-977-2022-592	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-1006 CON ASUNTO: GPR – RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-564 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, CON RADICADO 1000-0303. REMISIÓN DE ACTA DE REUNIÓN NO59- HOJA DE RUTA DE INICIO PARA LA ENTREGA DE, INFORMACIÓN PREVIA A LA ELABORACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL EN EL CONTRATO DE OBRA NO.981 DEL 2022 (CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA).

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
15/01/2024	1028-977-2022-593	CUMPLIMIENTO COMPROMISOS COMITÉ DE OBRANO. 55, CONTRATO 981 DE 2022.
15/01/2024	1028-977-2022-594	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN NO. 1000-0988 CON ASUNTO: GESTIÓN CONTRACTUAL- RESPUESTA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-525, LISTADO DE ÍTEMS NO PREVISTOS PARA LA VARIANTE DE CIÉNAGA - CONTRATO NO. 981 DE 2022
16/01/2024	1028-977-2022-595	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-1017. GESTIÓN CONTRACTUAL - PLANOS DETALLADOS DE FABRICACIÓN DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL PR9 DE LA VARIANTE CIÉNAGA (PUENTE 3), CONTRATO DE OBRA NO. 981DE 2022.
16/01/2024	1028-977-2022-596	RESPUESTA COMUNICACIÓN 100-1020 REMISIÓN PLAN DE GESTIÓN SOCIOPREDIAL.
16/01/2024	1028-977-2022-597	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-1019-2024. AVANCE EN EL PROCESO DE EVALUACIÒN DEL EIA RADICADO ANTE LA ANLA.
18/01/2024	1028-977-2022-599	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-1018-GPR – SOLICITUD DE MESA DE TRABAJO- GESTIÓN PREDIAL CONTRATO NO. 981 DE 2022
18/01/2024	1028-977-2022-600	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-1024. REVISIÓN Y CONCEPTO DE INTERVENTORÍA ATENCIÓN OBSERVACIONES DE LA SS INVIAS.

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
18/01/2024	1028-977-2022-601	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-1034-GPR – GPR. RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-592 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2023, CON RADICADO 1000-0322 DEL 16 DE ENERO DE 2023. RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-1006 CON ASUNTO: GPR – RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-564 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, CON RADICADO 1000-0303. REMISIÓN DE ACTA DE REUNIÓN NO59- HOJA DE RUTA DE INICIO PARA LA ENTREGA DE, INFORMACIÓN PREVIA A LA ELABORACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL EN EL CONTRATO DE OBRA NO.981 DEL 2022 (CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA).
19/01/2024	1028-977-2022-603	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-1026-2024 “GSO – REMISIÓN ACTAS DE VECINDAD BARRIO EL CARMEN PARA FIRMA”
19/01/2024	1028-977-2022-604	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-1011 "GSO - REMISIÓN ACTAS DE VECINDAD BARRIO EL CARMEN PARA FIRMA"
20/01/2024	1028-977-2022-603	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-1041 “SOLICITUD ACTAS DE VECINDADFRENTE CERO”
22/01/2024	1028-977-2022-607	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-1039-GPR. RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-599 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023, CON RADICADO 1000-0329 DEL 18 DE ENERO DE 2023. RESPUESTA A COMUNICACIÓN1000-1018-GPR – SOLICITUD DE MESA DE TRABAJO-GESTIÓN PREDIAL CONTRATO NO. 981 DE 2022.

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
22/01/2024	1028-977-2022-608	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-1014 GESTIÓN CONTRACTUAL RESPUESTA A COMUINICACIÓN 1028-977-2022-583 ENTREGA PLANOS DE PRELOSAS VIADUCTOS PR9 DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA, CONTRATO OBRA NO. 981 DE 2022
22/01/2024	1028-977-2022-609	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-1031-2024. AVANCE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL EIA, RADICADO ANTE LA ANLA. AUTO No 073 DEL 11 DE ENERO DE 2024.
22/01/2024	1028-977-2022-611	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN NO. 1000-1023 Y 1000-1035 GESTIÓN CONTRACTUAL – SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE COSTOS ASOCIADOS A INACTIVIDAD DE PERSONAL Y EQUIPO, CONTRATO DE OBRA NO. 981 DE 2022.
23/01/2024	1028-977-2022-612	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN NO. 1000-1045 GESTIÓN CONTRACTUAL – PERMISOS PARA INSTALACIÓN VALLAS INFORMATIVAS DEL PROYECTO Y REANUDACIÓN DE OBRA FRENTE 0.
25/01/2024	1028-977-2022-517	RESPUESTA COMUNICACIÓN 100-1059 IMPOSIBILIDAD DE EVALUACIÓN PREDIAL EN EL BARRIO MICAEL COTES.
25/01/2024	1028-977-2022-618	APROBACIÓN ITEM SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SI-05 Y SI-06 CON LAMINA ACERO GALVANIZADO RETROREFLECTIVA.

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
25/01/2024	1028-977-2022-619	RESPUESTA COMUNICACIONES 1000-1013 Y 1000-1015, BLOQUEOS POR LA COMUNIDAD DE FRENTES DE TRABAJO FRENTE CERO (0) Y APOYO 4 DEL VIADUCTO DEL PR9 DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA - CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
25/01/2024	1028-977-2022-620	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-1072 GESTIÓN PRELIMINAR PARA SOCIALIZAR EIA. CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022.
25/01/2024	1028-977-2022-623	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN NO. 1000-1040-GPR RADICADA EL 22 DE ENERO DE 2024. RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-573 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023. RESPUESTA COMUNICACIONES 1000-0992 CON ASUNTO: TRAZABILIDAD DE LA GESTIÓN PREDIAL, EN EL CONTRATO NO. 981 DE 2022.
25/01/2024	1028-977-2022-622	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN NO. 1000-1044-GPR DEL 22 DE ENERO DE 2024, – SOLICITUD DE REVISIÓN DEL DIAGNOSTICO PREDIAL EN FASE II FACTIBILIDAD E INFORME DEL SECTOR URBANO.
20/01/2024	1028-977-2022-606	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-1033 CON ASUNTO: GESTIÓN TÉCNICA: RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 1028-977-2022-589 INFORME PILA 13, VIADUCTO PR9 DE LA VARIANTE - AUMENTO LONGITUD DE PILOTES, CONTRATO DE OBRA NO. 981 DE 2022.
25/01/2024	1028-977-2022-621	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-1144-2024. AGENDA DE VISITA AL PROYECTO DE PARTE DE ANLA.

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
29/01/2024	1028-977-2022-625	RESPUESTA COMUNICACIÓN NO. 1000-0934 GCO.
29/01/2024	1028-977-2022-628	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN NO. 1000-1012-GPR DEL 16 DE ENERO DE 2024, REMISIÓN DE UN (1) EXPEDIENTE CON INSUMOS PREDIALES.
29/01/2024	1028-977-2022-627	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-1145-2024. REVISIÓN Y CONCEPTO DE INTERVENTORÍA ATENCIÓN OBSERVACIONES DE LA SS INVIAS.
29/01/2024	1028-977-2022-630	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN NO. 1000-1027 GESTIÓN CONTRACTUAL-REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN.
31/01/2024	1028-977-2022-632	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-1159-2024. SOCIALIZACIÓN EIA ALCALDÍAS SITIO NUEVO Y PUEBLOVIEJO CONTRATO DE OBRA NO 981 DE 2022.
ENVIADAS A INVIAS		
2/01/2024	1028-977-2022-579	REMISIÓN OFICIO DE APROBACIÓN PERSONAL DISTINTO DEL CLAVE EVALUABLE DELCONSORCIO CONEXIÓNPUMAREJO, REQUERIDOS PARAEL DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 977 DE 2022.
4/01/2024	1028-977-2022-580	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 75, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022.
5/01/2024	1028-977-2022-582	REMISIÓN INFORME MENSUAL NO. 18, MES DE NOVIEMBRE DE 2023, CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 977 DE 2022.
9/01/2024	1028-977-2022-584	REMISIÓN INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO No. 2, DEL CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022.

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
11/01/2024	1028-977-2022-590	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 76, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022.
18/01/2024	1028-977-2022-602	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 77, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022.
23/01/2024	1028-977-2022-610	REMISIÓN AUTO No 073 DEL 11 DE ENERO DE 2024, POR EL CUAL SE INICIA UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL, CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022.
25/01/2024	1028-977-2022-615	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 78, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022.
25/01/2024	1028-977-2022-614	TRASLADO COMUNICACIÓN CVCM 1000-1144-2024. AGENDA DE VISITA AL PROYECTO CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 DE PARTE DE ANLA
25/01/2024	1028-977-2022-616	REMISIÓN INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO No. 15 CONTRATO DE INTERVENTORIA
26/01/2024	1028-977-2022-624	REMISIÓN DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PERMISO DE EJECUCIÓN DE OBRAS FRENTE CERO (0) VIADUCTO DEL PR9 DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA – CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022.

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
24/01/2024	1028-977-2022-613	ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023 EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA NO.981 DEL 2022 (CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA) Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.977 DEL 2022 (CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO) PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS). DEPARTAMENTO MAGDALENA
29/01/2024	1028-977-2022-626	REUBICACIÓN DE LINEAS 20C Y 24C DEL GASODUCTO TRONCAL DE PROMIGAS S.A.- E.S.P.
29/01/2024	1028-977-2022-629	RESPUESTA OFICIO 2023S-VBOG-033020 DE FECHA 2023-12-28 - CON ASUNTO RESPUESTA AL RADICADO NO 2023E-VUVRAZ- 041308. ATENCIÓN A OBSERVACIONES AL TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD PROYECTO VIADUCTOS PUENTE PUMAREJO

Tabla 24. Correspondencia enviada

Correspondencia Recibida:

COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
RECIBIDAS POR EL CONTRATISTA		
4/01/2024	1000-1000	Gestión técnica: Actualización de memoria técnica mes de diciembre del año 2023.
4/01/2024	1000-1001	Gestión Contractual – Respuesta comunicación 1028-977-2022-572 Entrega planos de prelosas Viaducto PR9 de la Variante de Ciénaga, CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022.

COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
5/01/2024	1000-1002	Gestión Contractual – Respuesta comunicación 1028-977-2022-581 Entrega de formato MEP-MN1-IN-2-FR-2 Informe de inversión y buen manejo de anticipo, para firmas, CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022.
6/01/2024	1000-1003	Gestión Contratual - Bloque por comunidad en Frente 0, CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022
9/01/2024	1000-1004	Gestión Contractual – Suspensión de actividades Frente 0, CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022.
11/01/2024	1000-0987	GPR - Solicitud de reconocimiento del porcentaje de administración en la Gestión Predial
11/01/2024	1000-1006	GPR – Respuesta a la comunicación 1028-977-2022-564 de fecha 22 de diciembre de 2023, con radicado 1000-0303. REMISIÓN DE ACTA DE REUNIÓN NO59- HOJA DE RUTA DE INICIO PARA LA ENTREGA DE, INFORMACIÓN PREVIA A LA ELABORACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL EN EL CONTRATO DE OBRA NO.981 DEL 2022 (CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA).
11/01/2024	1000-1008	GCO – Respuesta a la comunicación 1028-977-2022-587 de fecha 09 de enero de 2024. RESPUESTA COMUNICACIONES 1000-1003 Y 1000.1004 CON ASUNTO: SUSPENSIÓN ACTIVIDADES EN EL FRENTE CERO (0) DEL VIADUCTO DEL PR9 DE LA VARIANTE DECIPÉNAGA, CONTRATO No. 981 DE 2022.
11/01/1900	1000-1007	Gestión Contractual- Respuesta a comunicación 1028-977-2022-585 Reprogramación al programa de inversión.
12/01/2024	1000-0995	GSO – Solicitud comunidad frente cero.
13/01/2024	1000-1013	GSO – Bloque actividades constructivas apoyo 4

COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
13/01/2024	1000-1014	Gestión Contractual – Respuesta comunicación 1028-977-2022-583 Entrega planos de prelosas Viaducto PR9 de la Variante de Ciénaga, CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022.
15/01/2024	1000-1015	GSO – Bloqueo de actividades constructivas en el apoyo 4 y frente cero del proyecto.
15/01/2024	1000-1012	GPR - Remisión de un (1) expediente con insumos prediales.
15/01/2024	1000-1010	GPR – Respuesta a la comunicación 1028-977-2022-591 de fecha 11 de enero de 2023, con radicado 1000-0321 del 12 de enero de 2023. RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-1005: GPR – REVISIÓN DEL DIAGNÓSTICO PREDIAL E INFORME DEL SECTOR EN SUELO URBANO.
15/01/2024	1000-1018	GPR – Solicitud de mesa de trabajo.
15/01/2024	1000-1012	GPR - Remisión de un (1) expediente con insumos prediales.
16/01/2024	1000-1021	GSO – Persistencia de bloqueo en actividades constructivas de apoyo 4 y frente cero del proyecto.
16/01/2024	1000-1019	GAM – Avance en el proceso de Evaluación del EIA radicado ante la ANLA
16/01/2024	1000-1023	Gestión Contractual – Solicitud de Reconocimiento de Costos Asociados a Inactividad de Personal y Equipo, CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022.
16/01/2024	1000-1020	GSO – Remisión Plan de Gestión Sociopredial
16/017/24	1000-1024	Respuesta al comunicado 1028-977-2022-578, traslado de oficio No 2023S-VBOG-033020. Atención a Observaciones del INVÍAS
11/01/2024	1000-1005	GPR – Revisión del Diagnóstico predial e Informe del Sector en suelo urbano.
17/01/2024	1000-1025	Gestión de calidad: Encuesta de percepción del cliente – Segundo semestre del año 2023.
18/01/2024	1000-1035	Gestión Contractual – Alcance comunicación 1000-1023 “Solicitud de Reconocimiento de Costos Asociados a Inactividad de Personal y Equipo”, CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022.

COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
17/01/2024	1000-1027	Gestión Contractual- Reprogramación al programa de inversión.
18/01/2024	1000-1009	GSO – Solicitud Información del valor Vivienda de Interés Social Prioritario (VISP) en el municipio
18/01/2024	1000-1034	GPR – Respuesta a la comunicación 1028-977-2022-592de fecha 15 de enero de 2023, con radicado 1000-0322 del 16 de enero de 2023. Respuesta a comunicación 1000-1006 con asunto: GPR – respuesta a la comunicación 1028-977-2022-564 de fecha 22 de diciembre de 2023, con radicado 1000-0303. remisión de acta de reunión no59- hoja de ruta de inicio para la entrega de, información previa a la elaboración de insumos técnicos de gestión y adquisición predial en el contrato de obra no.981 del 2022 (CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA).
18/01/2024	1000-1033	Gestión técnica: Respuesta a su comunicación 1028-977-2022-589 \| Informe pila 13, viaducto PR9 de la variante - aumento longitud de pilotes, contrato de obra no. 981 de 2022.
18/01/2024	1000-1035	Gestión Contractual – Respuesta comunicación 1028-977-2022-593 y comunicación 1028-977-2022-588 “Cumplimiento Compromisos comité de obra”, CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022.
18/01/2024	1000-1036	Gestión Contractual - Respuesta comunicación 1028-977-2022-593 y comunicación 1028-977-2022-588 "Cumplimiento compromisos comité de obra", CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022
19/01/2024	1000-1038	GSO – Prolongación bloqueos a las actividades constructivas en los frentes de obra del apoyo 4 y frente cero.

COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
19/01/2024	1000-1039	GPR – Respuesta a la comunicación 1028-977-2022-599 de fecha 18 de enero de 2023, con radicado 1000-0329 del 18 de enero de 2023. RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-1018-GPR – SOLICITUD DE MESA DE TRABAJO- GESTIÓN PREDIAL CONTRATO NO. 981 DE 2022
18/01/2024	1000-1037	Gestión Contractual – Diseño sección New Jersey, CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022.
19/01/2024	1000-1041	GSO – Solicitud de actas de vecindad frente cero para verificación en campo
19/01/2024	1000-1031	GAM – Respuesta comunicación 1028-977-2022-597, de asunto avance en el proceso de evaluación del EIA radicado ante la ANLA.
19/01/2024	1000-1033	Gestión Contractual- Respuesta comunicación 1028-977-2022-594, Entrega de precios no previsto para la intervención en la variante de ciénaga.
22/01/2024	1000-1034	GPR – Solicitud de revisión del Diagnostico Predial en fase II factibilidad e Informe del Sector urbano.
22/01/2024	1000-1042	GSO – Respuesta a su comunicación 1028-977-2022-596 con asunto “REMISION PLAN DE GESTION SOCIOPREDIAL”
22/01/2024	1000-1040	GPR – Respuesta a la comunicación 1028-977-2022-573 de fecha 27 de diciembre de 2023. RESPUESTA COMUNICACIONES 1000-0992 CON ASUNTO: TRAZABILIDAD DE LA GESTIÓN PREDIAL, EN EL CONTRATO No. 981 DE 2022.
22/01/2024	1000-1045	Gestión Contractual – Permisos para Instalación Vallas Informativas del Proyecto y reanudación de obra Frente 0.
22/01/2024	1000-1044	GPR Solicitud de revisión del Diagnostico Predial en fase II factibilidad e Informe del Sector urbano.
22/01/2024	1000-1043	Gestión Contractual- Respuesta comunicación 1028-977-2022-594, Entrega de precios no previsto para la intervención en la variante de ciénaga.

COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
23/01/2024	1000-1058	Gestión Contractual- Alcance a comunicación 1000-1036 Respuesta comunicación 1028-977-2022-593 y comunicación 1028-977-2022-588 "Cumplimiento Compromisos comité de obra", CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022.
23/01/2024	1000-1047	GPR – Respuesta a la comunicación 1028-977-2022-577 de fecha 28 de diciembre de 2023. SOLICITUD DE INFORME MENSUAL ESPECIFICO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL- CONTRATO 981-2022.
24/01/2024	1000-1083	GSO – Imposibilidad de verificación actas de vecindad Micael Cotes
24/01/2024	1000-1072	GSO – Gestión preliminar para socialización EIA
23/01/2024	1000-1059	GPR – Imposibilidad de evaluación predial en el barrio Micael Cotes.
24/01/2024	1000-1084	Gestión Contractual - Respuesta comunicación 1028-977-2022-566 Frente 0
24/01/2024	1000-1146	Gestión Contractual – Respuesta comunicación 1028-977-2022-612 Permiso intervención Frente Cero (0), CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022.
25/01/2024	1000-1144	GAM – Agenda de visita al proyecto de parte de ANLA
25/01/2024	1000-1145	GAM – Respuesta a oficio 1028-977-2022-600 revisión y concepto de interventoría atención observaciones de la SS INVIAS
26/01/2024	1000-1150	Gestión Contractual –Alcance de la comunicación 1000-1146 "Permiso intervención Frente Cero (0), CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022".
29/01/2024	1000-1147	GPR – Respuesta a escrito de fecha 15 de enero de 2024. Presentación de oferta.
30/01/2024	1000-1153	Gestión Contractual – Presentación Hoja de Vida Líder de Integración, CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022.
30/01/2024	1000-1157	Gestión Contractual – Respuesta correo 25/01/2024 Diseño sección New Jersey, CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022.

COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
30/01/2024	1000-1151	GPR – Respuesta a la comunicación 1028-977-2022-607 de fecha 22 de enero de 2024. RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-1039-GPR. Remisión Diagnostico Predial en Fase II Factibilidad e informe del Sector Urbano.
31/01/2024	1000-1159	GSO –Alcance Comunicación 1000-1072 Socialización EIA Alcaldías Sitio Nuevo y Puebloviejo
31/01/2024	1000-1156	GPR – Entrega del Diagnóstico Predial e Informe de Sector en el Hito II y III 8 (rural).
RECIBIDAS POR EL CONTRATISTA		
10/01/2024	2023S-VBOG-033969	Respuesta al radicado No 2023E-VBOG-040045 CI 977 de 2022 Construcción y Mantenimiento conexión Puente Pumarejo. Entrega Estudio de Impacto Ambiental
10/01/2024	2023S-VMAG-031612	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-037492
18/01/2024	2023S-VMAG-021873	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-026014
18/01/2024	2023S-VMAG-000357	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-000134
18/01/2024	2023S-VMAG-000365	: RESPUESTA A ENTRADA "SOLICITUD APROBACIÓN PERSONAL NO INCLUIDOS EN EL FORMULARIO No. 1 DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO, CONTRATO DE INTERVENTORIA 977 DE 2022"
18/01/2024	2023S-VMAG-000458	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-000904

Tabla 25. Correspondencia recibida

8.2 RESGISTRO FOTOGRÁFICO

Componente Técnico

	
Foto No. 1: Instalación de tubería polietileno de alta densidad Frente Cero (0)	Foto No. 2: Funbdida de concreto para prelosas
	
Foto No. 3: Verificación de asentamientos en el Apoyo No. 7	Foto No. 4: Conformación de material para pedraplén de la plataforma de pilotaje Apoyo No. 4
	
Foto No. 5: Demolición de predios Apoyo No. 2	Foto No. 6: Especímenes de concreto para validar resistencia de concreto para prelosas

	
Foto No. 7: Verificación de coordenadas apoyo No. 4	Foto No. 8: Excavación en material común para pilote No. 14 apoyo No. 4

Componente Ambiental

	
Volquetas llegando al frente de obra con material granular y/o pétreos debidamente carpadas para el control de material particulado y/o proyección de partículas.	
	
Actividad de control de material particulado mediante el uso de carro de tanque.	

	
Instalación de baños ecológicos para el manejo de los residuos líquidos domésticos.	Instalación de puntos de ecológicos para la debida segregación de residuos
	
Instalación de cerramiento de obra, mediante el uso de polisombra y uso de maletines y/o barricadas.	

	
Actividad de retiro de RCD, producto de las demoliciones de vivienda ubicada en el denominado frente de obra Apoyo 2, Puente No 1.	

Componente Social

	
Foto 1: Atención a requerimiento comunidad del Barrio Micael Cotes.	Foto 2: Socialización del proyecto Variante de Ciénaga a las funcionarias del ICBF.
	
Foto 3: Reunión con los mototaxistas punto de parqueo, en el restaurante “Donde Oneida”.	Foto 4: Visita a las nuevas administraciones municipales de Puebloviejo y Sitio Nuevo para agendar socializaciones del EIA.
	
Foto 5: Reunión solicitada por la comunidad del Barrio El Carmen.	Foto 6: Verificación de actas de vecindad en el Barrio El Carmen y en Frente Cero (0).

	
Foto 7: Reunión comunidad del Barrio Micael Cotes.	Foto 8: Reunión Sociopredial con la señora Rut Orozco Ojito.

8.4. BITÁCORA DE OBRAS

A fecha del presente informe, se registró en la Bitácora de Obras las actividades ejecutadas en el periodo y acontecimientos significativos para el desarrollo del proyecto.

04/01/2024

SE DESENCOFRAN LOS TOPES SISMICOS #19 Y 20, DEL APOYO #9, DEL PUENTE #1.. SE INSTALA LA TUBERIA DE LA BOMBA ESTACIONARIA PARA FUNDIR LOS TOPES SISMICOS #17 Y 18, DEL APOYO #8, DEL PUENTE #3. SE FUNDE LOS TOPES SISMICOS #17

18. DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO #8, PUENTE #3, MIXER #1, CON UN VOLUMEN DE 5.5 m3, LAS MEDIDAS SON: 0.86 x 1.30 x 2.30 x 2 TOPES = 5.14 m3 VOLUMEN TEÓRICO. EN EL APOYO #2 NO HAY ALTURA-DADES. EN EL FRENTE COMO SE ESTA COLOCANDO EL CERRAMIENTO, TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL DIA DE HOY NO LO ENCONTRÓ EL CONTRATISTA. SE FUNDE LOS TOPES SÍSMICOS #15 y 16, DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO # 7, PUENTE # 3, MIXER #1, CON UN VOLUMEN DE 5.5 m3, CON MEDIDAS DE: 0.86 x 1.30 x 2.30 x 2 TOPES = 5.14 m3

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORIA
04/01/2024

SE DESENCOFRA LOS TOPES SÍSMICOS # 17 y 18, DEL APOYO #8, DEL PUENTE #3. SE LE RECIBE POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA EL ACERO DE LA ZAPATA DE LOS MUROS DE CONTENCION DE LOS MÓDULOS # 8 y 10, TIPO #2, DEL FRENTE CERO. EL CONTRATISTA REALIZA LA ADECUACION DE LA CRA 18 ENTRE LAS CALLES 19 Y LA TRONCAL POR SOLICITUD DE LA COMUNIDAD. SE REALIZA LA FUNDICIÓN DE LAS ZAPATAS DE LOS MÓDULOS # 8 y 10, TIPO #2, DEL FRENTE CERO, CON MEDIDAS DE: 6.16 x 2.45 x 0.35 x 2 ZAPATAS = 10.56 m3. SE FUNDE TAMBIÉN LOS TOPES SÍSMICOS # 21 y 22, DEL APOYO #7, DEL PUENTE #4 MIXER #1 CON VOLUMEN DE 5.50 m3. LAS MEDIDAS DE LOS TOPES SÍSMICOS SON: 0.86 x 1.30 x 2.30 x 2 TOPES = 5.14 m3, VOLUMEN TEÓRICO

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
06/01/2024

LA COMUNIDAD NO PERMITIÓ REALIZAR TRABAJOS EN EL FRENTE CERO POR DISCREPANCIA CON EL

CONTRATISTA, TAMBIEN HAY RESTRICCION DE VEHICULOS, PESADOS, CIRCULACION DE MIXER.

Ing. Pedro Salas Tejeda
Residente Interventoría
07/01/2024

SIN NOVEDAD.

NOTA: EL DIA 5 DE ENERO DE 2024 SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. SE DESENCOFRA LOS TOPES SISMICOS # 17 y 18, DEL APOYO # 8, PUENTE # 3. SE RECIBE EL ACERO DE LA ZAPATA DE LOS MUROS DE CONTENCION DE LOS MODULOS # 8 y 10, DE TIPO # 2, DEL FRENTE CERO con LONGITUD DE 6.16m. ADECUACION DE LA CARRERA 18, ENTRE LAS CALLES 19 y LA TRONCAL, PARA EL ACCESO DE LA MAQUINARIA DEL CONTRATISTA. SE REALIZA LA FUNDIDA DE LAS ZAPATAS DE LOS MUROS DE CONTENCION, DE LOS MODULOS # 8 y 10, TIPO # 2, DEL FRENTE CERO, CON MEDIDAS DE: 6.16 x 2.45 x 0.3 x 2 ZAPATAS = 10.56 m^3. SE FUNDEN LOS TOPES SISMICOS # 21 y 22, DEL APOYO # 10, DEL PUENTE # 4, MIXER # 1 CON UN VOLUMEN DE 5.50 m^3, LAS DIMENSIONES DE LOS TOPES SISMICOS SON: 0.86 x 1.30 x 2.30 x 2 TOPES = 5.14 m^3.

Ing. Pedro Salas Tejeda
Residente Interventoría

LOS DIAS 08 y 09 DE ENERO DE 2024, SIN NOVEDAD. LA COMUNIDAD NO PERMITE REALIZAR LOS TRABAJOS DEL CONTRATISTA EN EL FRENTE CERO, Y EL TRASLADO DE LA PILOTEADORA AL APOYO No. 4.

Ing. Pedro Salas Tejeda
Residente Interventoría
10/01/2024

EN EL DIA DE HOY SE REALIZÓ UNA REUNION CON LA COMUNIDAD DEL FRENTE CERO, PARA LA

CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN, PERO LA COMUNIDAD NO PERMITIÓ QUE EL CONTRATISTA Y LA PARTE SOCIAL REALIZARAN LA EXPLICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES QUE ESTABAN ANEXADAS EN CONCLUSIÓN NO HUBO ACUERDO CON LA COMUNIDAD. EN EL PARQUECITO QUE ESTA UBICADO CERCA AL PUENTE PEATONAL DE ENEIDA, EL CONTRATISTA SE REUNIÓ CON EL LIDER DE ESTE SECTOR, QUE ES EL BARRIO EL CARMEN, Y SE ESCOGIÓ DE VARIAS HOJAS DE VIDA A 4 TRABAJADORES, Y ADEMÁS 2 MAS EN CASO QUE LOS 4 PRIMEROS HAYA ALGUNO QUE NO CUMPLA LOS EXAMENES MEDICOS QUE SE REALIZARAN EL DIA DE MAÑANA 11 DE ENERO DE 2024.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
11/01/2024

EN EL DÍA DE HOY NO HAY ACTIVIDADES EN EL FRENTE CERO, LO MISMO QUE EL APOYO Nº 4, PUENTE # 2. TENIENDO EN CUENTA QUE LA COMUNIDAD SE OPONE A ESTAS ACTIVIDADES. SE SOCIALIZÓ POR PARTE DEL CONTRATISTA A LA COMUNIDAD DEL BARRIO EL CARMEN EL MOVIMIENTO DE LA MAQUINARIA AL APOYO # 4, PUENTE # 2, TENIENDO COMO RESULTADO LA AUTORIZACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD, SE INICIARÁ EL DÍA DE MAÑANA. LA FUNDIDA DE LAS PRELOSAS NO SE HAN CONTINUADO PORQUE EL CONTRATISTA TIENE QUE ENVIAR A LA INTERVENTORÍA LA CORRECCIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE LA INTERVENTORÍA.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
12/01/2024

EN EL FRENTE CERO NO HUBO ACTIVIDADES, EN EL APOYO # 4 TAMPOCO HUBO ACTIVIDADES, SE ADECUÓ LA CARRERA 18 ENTRE CALLES 19 Y LA TRO-

NCAL CON MATERIAL DE RELLENO., ESTA VÍA ES PARA EL ACCESO DE LA MAQUINARIA PESADA DEL CONTRATISTA CVCM. (CONSORCIO VARIANTE CIÉNAGA DEL MAGDALENA), PARA LLEGAR AL Apoyo Nº 4, PUENTE #3.

Ing PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
13/01/2024

SIN NOVEDAD, LA COMUNIDAD NO PERMITIÓ EL PASO DE LA MAQUINARIA AL Apoyo #4, PUENTE #2. EN EL FRENTE CERO Y EL Apoyo #4 SIN ACTIVIDADES.

Ing PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
14/01/2024

SIN NOVEDAD

Ing PEDRO
15/01/2024

SIN NOVEDAD, EN EL FRENTE CERO, Y TAMBIÉN EN EL APOYO #4. EN EL DIA DE HOY SE RECIBE LOS PLANOS Y LOS ANEXOS DE LAS PRELOSAS QUE EL CONTRATISTA ENVIÓ A LA INTERVENTORÍA. EN EL DÍA DE HOY SE FUNDEN 12 PRELOSAS EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA CVCM. DESPUÉS EN HORAS DE LA TARDE SE TENÍA PROGRAMADO FUNDIR 10 PRELOSAS, PERO SE FUNDIÓ 4 PRELOSAS PORQUE HUBO PROBLEMAS CON EL CONCRETO QUE LLEGÓ CON PROBLEMAS DE MANEJABILIDAD, LAS 2 PRIMERAS LOSAS PRESENTAN UNAS GRIETAS QUE LLEGAN AL FONDO, ADEMAS SE LE APLICÓ ADITIVO AL CONCRETO Y TAMBIÉN SE LE ADICIONÓ AGUA, PRESENTANDO UN ESTADO MUY FLUIDO EL CONCRETO, ESTAS PRELOSAS QUEDAN EN OBSERVACION, LA INTERVENTORÍA TOMÓ 3 MUESTRAS DE ESTE CONCRETO DE 35 MPA. LAS 2 PRIMERAS SON RECHAZADAS.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
16/01/2024

EN EL FRENTE CERO Y EL APOYO #4, SIN NOVEDAD, PORQUE LA COMUNIDAD NO PERMITE REALIZAR ACTIVIDADES EN ESTOS SITIOS. HOY SE FUNDEN 6 PRELOSAS QUE QUEDARON PENDIENTES DEL DÍA DE AYER. SE RECIBIERON 12 PRELOSAS. SE FUNDIERON LAS 12 PRELOSAS.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
17/01/2024

EN EL FRENTE CERO SIN ACTIVIDAD Y TAMBIEN EN EL APOYO #4, PORQUE LA COMUNIDAD NO PERMITE REALIZAR ACTIVIDADES EN ESTOS SITIOS. SE RECIBE EL ACERO DE 17 PRELOSAS EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA CVCM, EN HORAS DE LA TARDE SE FUNDIERON LAS 17 PRELOSAS. EN EL DIA DE HOY SE REALIZÓ UNA VISITA DEL DIRECTOR REGIONAL DE INVIAS, EL ING. FABIAN ARANGO, EL PERSONERO, UNA FUNCIONARIA DEL ICBF, LA INTERVENTORÍA, EL CONTRATISTA CON LA COMUNIDAD DEL FRENTE CERO, BARRIO MIGUEL COTES Y BARRIO EL CARMEN (PUENTE #1 Y #2).

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
18/01/2024

SE TRASLADA LA RETROEXCAVADORA AL APOYO #4, PUENTE #2. SE VERIFICAN ACTAS DE VECINDAD CON EL CONTRATISTA EN EL BARRIO EL CARMEN, ESTO FUE UNO DE LOS COMPROMISOS CON EL DIRECTOR TERRITORIAL DEL INVIAS EL ING. FABIÁN ARANGO. FRENTE CERO SIN NOVEDAD. EN EL APOYO #2 TAMBIÉN SIN NOVEDAD.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
19/01/2024

SE INICIA EXCAVACIÓN PARA LA PLATAFORMA DEL APOYO #4, PUENTE #2. SE COLOCA PEDRAPLÉN EN LA PLATAFORMA DEL APOYO #4, PUENTE #2. SE RECIBE ACERO DE REFUERZO DE LAS PRELOSAS EN EL CAMPAMENTO

DEL CONTRATISTA CVCM, SE RECIBE ACERO DE 23 PREFOSAL, TAMBIEN SE RECIBIÓ ACERO DE 24 PREFOSAS DEL DIA DE MAÑANA SABADO 20 DE ENERO DE 2024. EN EL DIA DE HOY SE FUNDEN LAS 23 PREFOSAS. EN EL apoyo #4, PUENTE #2 SE ESTÁ ENCOFRANDO PARA CONFORMAR LA PLATAFORMA, Y SE COLOCA PEDRAPLÉN. FRENTE CERO SIN NOVEDAD, APOYO #2, PUENTE #1, SIN NOVEDAD. SE TERMINÓ DE VERIFICAR LAS ACTAS DE VECINDAD EN EL SECTOR DEL APOYO #4, PUENTE #2. BARRIO EL CARMEN.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
20/01/2024

CONTINUAN LAS ACTIVIDADES DE COLOCACIÓN DE PEDRAPLÉN EN EL APOYO #4, PUENTE #2. SE FUNDEN LAS PREFOSAS QUE FUERON RECIBIDAS EL DIA DE AYER. 19 DE ENERO DE 2024. SE FUNDIERON 22 PREFOSAS. FRENTE CERO SIN NOVEDAD, EN EL APOYO #2, PUENTE #1, SIN NOVEDAD.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
21/01/2024

SIN NOVEDAD

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
22/01/2024

SE INICIA VERIFICACIÓN DE ACTAS DE VECINDAD EN EL FRENTE CERO, SE SUSPENDE VERIFICACION DE LAS ACTAS DE VECINDAD CON EL CONTRATISTA DONDE SE ESTADA CONSTRUYENDO EL MURO DE CONTENCIÓN PORQUE ELLOS ESTÁN ESPERANDO ESTE JUEVES 25 DE ENERO DE 2024 AL ING. FABIÁN ARANGO, DIRECTOR TERRITORIAL DEL INVIAS.. SE REALIZA DEMOLICIÓN DEL PREDIO #13, DEL APOYO #2, PUENTE #1. SE REALIZA MEDICIONES DEL PREDIO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. SE RECIBE ACERO DE REFUERZO DE LAS PREFOSAS EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA CVCM, SON 19 PREFOSAS. SE FUNDEN LAS PREFOSAS EN EL CAMPAMENTO

NTO DEL CONTRATISTA CVCM, SON 19 PREFORMAS, A LA OBRA LLEGÓ UN VOLUMEN DE 11.40 m^3. SE TERMINÓ LA PLATAFORMA EN EL APOYO # 4, PUENTE # 2, TAMBIÉN SE TRAZÓ EL EJE DE LOS PILOTES DE ESTE APOYO. SE TRASLADAN CAMIONES Y HERRAMIENTAS PARA EL APOYO No. 4, PUENTE # 2.

Dr. PEDRO ELIAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

23/01/2024

EN EL APOYO No. 2, PUENTE # 1, SE ROTURA EL ESCOMBRO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN DE LA VIVIENDA # 13. SE RECIBE MUCHO DE LAS PREFORMAS EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA CVCM, SON 11 PREFORMAS. SE FUNDEN LAS PREFORMAS EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA CVCM, SON 11 PREFORMAS, A LA OBRA LLEGÓ UN VOLUMEN DE 6.60 m^3 DE CONCRETO DE 35 MPa. INICIALMENTE EL CONCRETO FUE RECHAZADO POR INTERVENTORÍA, TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONCRETO TENÍA DEMASIADO AGREGADO GRUESO Y POCO FINO, SE VOLVIÓ A DOSIFICAR EN PLANTA EL CONCRETO, EL SLUMP DIÓ 21.5 cm, EN EL LÍMITE DEL SLUMP, SE LE APLICÓ ADITIVO, DURANTE LA FUNDIDA SE COLOCÓ NUEVAMENTE ADITIVO VARIAS VECES, SE LE HIZO LA OBSERVACIÓN AL CONTRATISTA QUE ESTE CONCRETO TENEN QUE MEJORAR LA DOSIFICACIÓN Y QUE REVISARAN LA ARENA PORQUE SE OBSERVA FALTA DE ARENA, Y QUE EN LA PRÓXIMA FUNDIDA ASÍ NO SERÍA RECIBIDO ESE CONCRETO. ADEMÁS EL CONDUCTOR DEL MIXER DEMORA MUCHO LA LLEGADA AL SITIO DE FUNDIDA. FRENTE COMO SU NOVEDAD.

Dr. PEDRO ELIAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

24/01/2024

SE VERIFICAN LA UBICACIÓN DE LOS PILOTES DEL APOYO No. 2, PUENTE # 1, LOS PILOTES SON: # 7, 8, Y 9. SE RECIBE ACERO DE REFUERZO DE LAS PREFORMAS EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA CVCM, SON 22 PREFORMAS. SE FU-

NDEN LAS PRELOSAS EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA CVCM SE FUNDIERON SOLAMENTE 16 PRELOSAS, FALTARON 6 PRELOSAS SE CONTINUÓ VERIFICANDO LAS ACTAS DE VECINDAD CON EL CONTRATISTA DEL BARRIO EL CARMEN, HAY QUE LEVANTAR DOS ACTAS DE VECINDAD QUE TENÍAN INFORMACIÓN EQUIVOCADA FRENTE CERO SIN NOVEDAD. LA PILOTEADORA NO SE TRASLADÓ AL APOYO No 4, PUENTE #2, PORQUE HUBO PROBLEMAS CON LA CAMA BAJA, SEGÚN LO MANIFESTADO POR EL ING. WILSON DEL CONTRATISTA. APOYO No 4, PUENTE No 2, SIN NOVEDAD.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
25/01/2024

SE RECIBE ACERO DE REFUERZO DE LAS PRELOSAS EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA CVCM, SE RECIBEN 24 PRELOSAS QUE INCLUYEN LAS DEL DÍA VIERNES 26 DE ENERO DE 2024. EL FRENTE CERO SIN NOVEDAD, EL APOYO No 2 SIN NOVEDAD EN EL APOYO No 2, SIN NOVEDAD. LA PILOTEADORA SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN LA CALLE 23 CON CRA. 5, LA CAMA BAJA PRESENTA PROBLEMAS MECÁNICOS, Y POR ESTE MOTIVO NO HA SIDO POSIBLE SU TRASLADO AL APOYO No 4. SE FUNDEN LAS PRELOSAS EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA CVCM, SE FUNDEN 22 PRELOSAS. SE REALIZA UNA REUNIÓN CON EL DIRECTOR TERRITORIAL DEL INVÍAS, EL ING. FABIÁN ARANGO, LA INTERVENTORÍA, EL CONTRATISTA Y LA COMUNIDAD DEL BARRIO MICAEL COTES, ESTA REUNIÓN FUE SOLICITADA POR ESTA COMUNIDAD, TODOS LOS COMPROMISOS Y ACUERDOS QUE DARON ESCRITO EN EL ACTA QUE SE LEVANTÓ.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
26/01/2024

SE FUNDEN 7 PRELOSAS EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA CVCM. EN EL APOYO #2, SIN NOVEDAD, EN EL FRENTE CERO SIN NOVEDAD, EN EL APOYO No 4 SIN NOVEDAD. SE REALIZÓ LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE PARAMENTOS Y RE-

RRAZAS DEL FRENTE CERO, EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE FUÉ UNO DE LOS COMPROMISOS DEL DIRECTOR TERRITORIAL DEL INVÍAS CON LA COMUNIDAD, LA INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA. TAMBIÉN SE VERIFICÓ LAS ACTAS DE VECINDAD DEL FRENTE CERO CON EL CONTRATISTA ESTO FUE OTRO DE LOS COMPROMISOS DE LA REUNIÓN REALIZADA EL DÍA JUEVES 25 DE ENERO DE 2024. DEL ING. FABIÁN ARANGO, DIRECTOR TERRITORIAL DEL INVÍAS, LA INTERVENTORÍA; EL CONTRATISTA CON LA COMUNIDAD. _____

Ing PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
27/01/2024

SE FUNDEN 12 PRELOSAS EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA CVCM. SE TRASLADA LA PILOTEADORA AL APOYO N= 4, PUENTE N= 2, LE HACE FALTA EL KELLY. SIN NOVEDADES EN EL FRENTE CERO, Y EN EL APOYO N= 2, PUENTE N= 1. _____

Ing PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

28/01/2024

SIN NOVEDADES EN LOS APOYOS # 2 Y 4, TAMBIÉN EN EL FRENTE CERO. _____

Ing PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

29/01/2024

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LA PLATAFORMA EN EL APOYO N= 4, PUENTE N= 2, JUNTO CON EL CONTRATISTA. LA PILOTEADORA ESTÁ YÁ UBICADA EN EL APOYO N= 4, PUENTE N= 2 EL KELLY HECÓ EL DÍA DE HOY. SE RECIBE EL ACERO DE LAS PRELOSAS EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA CVCM, SON 19 UNIDADES PARA EL DIA DE HOY. EN HORAS EN LA TARDE SE FUNDEN LAS 19 PRELOSAS. LA COMUNIDAD SUSPENDIÓ LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN EN EL APOYO # 4 PUENTE N= 2. SE REALIZA UNA REUNIÓN DEL DIRECTOR TERRITORIAL DEL INVÍAS, ING. FABIÁN ARANGO, LA SECRE-

TARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA DE CIÉNAGA, MAGDALENA, ING. YULEIS RADA, LA INTERVENTORÍA, EL CONTRATISTA, Y LA COMUNIDAD, SE HICIERON UNOS COMPROMISOS, Y LA CONCLUSIÓN ES QUE EN EL DÍA DE MAÑANA SE PUEDE TRABAJAR NORMALMENTE. EN EL APOYO N°2 SIN NOVEDADES, TAMBIEN EN EL FRENTE CERO SIN NOVEDADES. SE ESTÁ TRABAJANDO EN EL EMPALME DE LA TUBERÍA DE AGUA POTABLE DE POLIETILENO DE 10" CON LA TUBERÍA EXISTENTE.

ING PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

30/01/2024

SE RECIBE ACERO DE LAS PRECOLAS EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA CVCH, SON 12 UNIDADES RECIBIDAS POR LA INTERVENTORÍA. SE FUNDEN LAS 12 PRECOLAS MAS TARDE. EL DIA DE HOY SE UBICA EL OSCILADOR DE LA PILOADORA, SE COLOCAN CAMISAS, Y SE INICIA EXCAVACIÓN EN EL APOYO N°4, PUENTE N°2, PILOTE N°15, AL FINAL DE LA TARDE LA EXCAVACION LLEGÓ A UNA PROFUNDIDAD DE 17.50 m. SE REALIZA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS DE VECINDAD EN EL BARRIO EL CARMEN, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTO ERA UN COMPROMISO DEL DIRECTOR REGIONAL DEL INVIAS, EL ING. FABIÁN KRANG, CON LA COMUNIDAD, EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERA 11 Y LA CIÉNAGA. EN ESTE SECTOR YÁ SE HABÍAN LEVANTADO LAS ACTAS QUE ESTABAN PROGRAMADAS, PERO LA COMUNIDAD SOLICITÓ QUE SE HICIERAN TODAS LAS VIVIENDAS. EN EL FRENTE CERO SOLAMENTE SE ESTA REALIZANDO EL EMPALME DE LA TUBERÍA DE POLIETILENO DE 10" CON LA TUBERÍA EXISTENTE, Y ADEMAS SE COLOCÓ UNA VÁLVULA EN EL FRENTE DEL CERO DEL MURO DE CONTENCIÓN (PUNTO FINAL DEL MURO). ABSCISA DE LA VÁLVULA K9+020

ING. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

31/01/2024

SE CONTINUÓ CON LA EXCAVACIÓN DEL PILOTE N°15, DEL APOYO N°4, PUENTE N°2, SE DAÑÓ EL KELLY DE LA

P, LOTEADORA, PRESENTÓ UNA GRIETA, EL CONTRATISTA ESTA REPARANDO EL DAÑO CON SOLDADURA. EN EL APOYO N= 2, SE DEMOLIÓ LA VIVIENDA N= 11D. FRENTE CERO SE REALIZÓ EL COMPROMISO DEL ING. FABIÁN ARANGO, DIRECTOR TERRITORIAL DEL INVÍAS CON LA COMUNIDAD, CON LA PRESENCIA DEL CONTRATISTA, Y DE LA INTERVENTORÍA, QUE CONSISTÍA EN DEMARCAR CON CAL LA VÍA, LOS PARAMENTOS DE LA VÍA CAMBIO DE CONFIGURACIÓN, Y LAS TERRAZAS DE LAS CASAS EN EL FRENTE CERO. HOY NO HUBO FUNDICIÓN DE PREDIOS. HOY SE TERMINÓ OTRO COMPROMISO CON LA COMUNIDAD, EN EL BARRIO EL CARMEN, LA CUAL CONSISTÍA EN TERMINAR LAS METAS DE VECINDAD DEL BOLSILLO, QUE ES LA CALLE 19 ENTRE LAS CARRERAS 1A Y LA CIÉNAGA, ESTE COMPROMISO FUE ACORDADO POR EL DIRECTOR TERRITORIAL DEL INVÍAS, ING. FABIÁN ARANGO, CON LA COMUNIDAD.

Ing. PEDRO SILVAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA